

REVISTA HISTÓRICA

Tomo IX

1920

N.º 27

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: LUIS CARVE



LA REVISTA HISTÓRICA no se res-
ponsabiliza por las doctrinas y opiniones que
emitan los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imprenta "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño

938 — CALLE SAN JOSÉ — 938

1921



La Revolución de Mayo ⁽¹⁾

VI

Diplomacia de Belgrano

Antes de terminar con este asunto, es muy conveniente dejar constancia de que Belgrano, personaje esencialmente civil, hecho militar a la fuerza, como él lo dijera en su tiempo, era hombre lleno de dotes diplomáticas para tratar a los paisanos que, como él, se habían improvisado militares al iniciarse la era revolucionaria. Lo que acababa de hacer en la Provincia Oriental, respetando el derecho de sus hijos a ser los primeros en el desarrollo de los acontecimientos, fué lo mismo que, tanto él como el mismo San Martín, hicieron con Güemes en Salta, otro caudillo que también se independizó, luchando con Rondeau, jefe superior del Ejército Nacional; caudillo que el general Mitre ha calificado de *triste celebridad*. (2)

San Martín, una vez que Belgrano, por mandato superior, le entregó la jefatura del ejército en 1813, como hiciera con Rondeau en Montevideo, y se pusiera alnegadamente a las órdenes de aquél, al frente del Regimiento número 1, comprendió que debía confiar

(1) Ver pág. 287 de este Tomo.

(2) *Historia de Belgrano*, Tomo III, págs. 35 y 55.

“la guarda de la línea del pasaje a las milicias del país, acaudilladas por Güemes”.

Ni más ni menos que lo que Belgrano hizo con Artigas en 1811.

Era que San Martín y Belgrano sabían tratar a los hombres, dándoles el lugar que les correspondía. Y, así como los caudillos orientales respetaron y quisieron a Belgrano, otro tanto sucedió con Güemes. Este no pudo congeniar con Rondeau, como le sucedió a Artigas; pero pudo, sí, distinguir a Belgrano y San Martín, como lo hicieron los orientales. De aquí que el general Mitre nos diga: “Desde entonces, fiel al plan de conducta que se había propuesto, se mantuvo en la Provincia de Salta como comandante general de sus milicias, apoderándose de la fuerza y de las voluntades. En contacto inmediato con los generales San Martín y Belgrano, que le distinguieron siempre, utilizando su influencia sin trabar la espontaneidad de sus movimientos, nació en él un verdadero cariño hacia estos dos grandes hombres, los únicos tal vez ante cuyo ascendiente moral se inclinó”. (3)

Belgrano, a haber quedado en la Provincia Oriental, habría sido capaz de cambiar la faz de los sucesos, procediendo allí con la misma abnegación y patriotismo que lo hiciera en Salta. “Belgrano, relegado al segundo término a retaguardia de las guerrillas de Salta, era la reserva inerte de un elemento más activo, incompatible con toda acción regular, y excluyente de toda dirección que no fuese la del prepotente caudillo, al cual estaba encomendada la gloriosa defensa popular de la frontera. Sólo un hombre de la abnegación y patriotismo de Belgrano, revestido de su autoridad moral, pudo aceptar la inmensa responsabi-

(3) Obra cit., Tomo III, pág. 168.

lidad de tan oscura como difícil posición, y desempeñarse en el sentido del bien general, manteniendo el orden en el ejército, la quietud en los pueblos, la armonía con Güemes, la seguridad en los gobernantes y la confianza y el aliento de los que iban a ponerse al frente de las operaciones activas en Salta y en Mendoza”. (4)

Esto, que hizo con Güemes en Salta, era lo que había comenzado a hacer Artigas en la Provincia Oriental, manteniéndose a la distancia y dejando que los guerrilleros defendieran su terruño, como se dejó a Güemes que con sus gauchos hiciera “la gloriosa defensa popular de la frontera”, ayudándole con los recursos materiales y morales de que disponían.

San Martín y Belgrano eran hombres que sentían la responsabilidad de sus acciones, por lo que las meditaban profundamente. De ahí su espíritu de tolerancia, dentro de la severidad, siempre que no se afectara la moral de la disciplina. Sabían transar con los prejuicios de las muchedumbres, llegado el caso, y aprovecharlos para conducirlos al fin deseado, sin que fueran cortesanos.

Por eso, cuando Rondeau hacía con Güemes el convenio de los Cerrillos, que le entregaba al caudillo el mando supremo de la provincia, San Martín, que veía en esas combinaciones el medio de unificar, costara lo que costara, para llegar a la meta, decía: “Más que mil victorias he celebrado la mil veces feliz unión de Güemes y Rondeau; así es que las demostraciones en ésta sobre tan feliz incidente han sido una salva de 20 cañonazos, iluminación, repiques y otras mil cosas”. (5)

Otro tanto hubiera deseado que Pueyrredón hiciera

(4) Idem ídem, Tomo III, pág. 179.

(5) Ob. cit., de Mitre, Tomo II, pág. 173.

con Artigas, en el Río de la Plata, en esos momentos, por lo que así se lo hacía sentir al Congreso de Tucumán, en 1816, para que éste enviara una Comisión a fin de producir la conciliación. Quizá pensaba en que lo factible fuera, como a Güemes, entregarle a Artigas la defensa de la frontera de la patria invadida por el portugués, facilitándole todos los recursos posibles. (6)

¿Por qué no quedó Belgrano en su campamento general de Mercedes, que Artigas dejó, y él ocupó, cuando a fines de abril de 1811, aquél se trasladó a Concepción del Uruguay, para, desde allí, dirigirse a los caudillos orientales y unirse a ellos, como él decía, cuando la concentración de esos elementos se operase sobre Montevideo, una vez dominada toda la campaña?

¿Que respondan los autores del motín militar del 6 de abril de 1811, que así torcieron la corriente de los sucesos!

VII

Educación pública en la Colonia

La marcha de la idea liberal hubiera sido imposible si la Revolución de Mayo no levantara bien alto el principio de la libertad del pensamiento hablado y escrito. Esta fué la que encaminó el propósito de la independencia absoluta y el del principio autonómico de los pueblos convulsionados, difundiendo en los clubs, en la prensa y en el libro. Así se fué inoculando el sentimiento revolucionario en el corazón de las multitudes, hasta llegar un momento en que éstas representarían fielmente las tendencias de los próceres de Mayo echando los cimientos de la democracia en el Río de la Plata.

(6) Sesión del... de... de 1816.

Los analfabetos del coloniaje no tuvieron escuelas donde educarse, pues pocas eran las que habían aumentado el número de quien, como Francisco de Vitoria, fué el primero en abrir la suya, en 1601, 25 años después de ser fundado Buenos Aires. (7)

La escuela de Vitoria, en Buenos Aires, y alguna que hubiera sobrevivido a Irala, en el Paraguay, dice Estrada, serían las únicas existentes en estas vastas regiones, sin la presencia y la actividad de los jesuitas, particularmente afectos a la instrucción de la juventud".

El Gobierno español consideraba al "criollo una raza inferior destinada a vegetar en la oscuridad", por lo que no lo instruía. Apenas si en la Capital del Virreinato había "más de tres o cuatro escuelas incluyendo la del rey, destinada a la enseñanza gratuita de los pobres". Un dómine ignorante se hacía temer y odiar por los niños, sin cuidarse de prepararlos para las luchas de la vida ni de nutrir su espíritu con ideas sólidas y serias. El azote era su único medio disciplinario; y un maestro Salcedo, que gozaba de grande reputación en aquel tiempo, siempre que se ajusticiaba a alguien, llevaba sus alumnos en corporación al sitio del suplicio, y, al regresar, los azotaba sin piedad para que se fijara en su memoria lo que acababan de presenciarse. La enseñanza de la mujer era descuidada; estábale vedado aprender a escribir, por lo general, si bien las niñas de las principales familias concurrían

(7) *Lecciones sobre la Historia de la República Argentina*, por José Manuel Estrada, Tomo I, pág. 185, y Mitre, "Historia de Belgrano", Tomo I, pág. 79. En 22 de septiembre de 1778 había 1,012 educandos, siendo la población de 24,205 almas, lo que daba 41.81 alumnos por cada mil habitantes. Véase "El primer maestro de escuela en Buenos Aires", en el folleto "Dos cuestiones históricas", por Dardo Corvalán Mendilaharsu.

para aprender a leer a la escuela de doña Francisca López, única en su género y montada de acuerdo con las ideas dominantes en materia de instrucción pública. (8)

Todo esto, que nos relata Estrada, está de acuerdo con lo que decía el doctor Gorriti, que había visto lo pasado. Según este distinguido ciudadano, congresal de 1816, "los maestros eran por lo general ignorantes y viciosos, y toda su enseñanza era cual se podía esperar de ellos. Cada niño leía el libro que podía traer de su casa: historias profanas cuya relación no entendían ellos ni sus maestros; libros de caballería o cosas parecidas... Los niños ciertamente aprendían a leer, pero su razón había ya recibido impresiones siniestras que producían efectos fatales en la vida social". (9)

Esta educación, obra de los jesuitas, dada en los claustros conventuales hasta que los franciscanos se apoderaron de ella, al ser expulsados aquéllos en virtud del decreto de 1767, no despertaba en las almas las armonías morales necesarias para escalar las alturas de la ciencia. Se enseñaba a leer a unos pocos, sólo en las ciudades; pero, a leer y a escribir solamente, con el Cristo por delante. Y un pueblo no es culto y libre sólo porque sepa leer y escribir; ejemplo de ello, el Paraguay, en otros tiempos, y Alemania en la actualidad. De ésta, nos decía el pensador argentino Estrada: "En Alemania son raros los individuos que escapan a la acción educadora de las escuelas; y, sin embargo, no veo que el carácter de las masas alema-

(8) Ob. de Estrada, cit., Tomo I, pág. 288, y "Curso de derecho constitucional", por el mismo, nota de las págs. 97 a 100, Tomo I. A la mujer, por lo general, no se le enseñaba a escribir.

(9) *Reflexiones sobre las convulsiones americanas*, párrafo 8, citado por Estrada en el Tomo I, mencionado, pág. 289. Esta obra de Gorriti se ha reeditado en nuestros días.

nas se pulimente ni se vigorice. Lejos de eso: todos los adelantos científicos, toda la instrucción difundida en el seno del pueblo alemán, ha venido a rematar, como lo ha demostrado en sus victorias sobre la Francia, en este hecho: la conversión de aquel pueblo en una gran fuerza mecánica. Los alemanes han conseguido grandes triunfos en su guerra contra los franceses; pero no han conseguido una sola gloria". (10)

Este pensamiento coincide con la opinión de Castelar, quien nos dijo, en presencia de los atentados cometidos en 1893 contra la libertad de la prensa, que Alemania tenía que volver a ser la Alemania del doctor Fausto, porque, entre otras cosas, "después de haber predicado la acción, la constante acción, su único verdadero hijo es un homúnculo degradante engendrado en las retortas de la química por las combinaciones de la ciencia y no en los vagidos de la naturaleza por los milagros del amor; su único fin aspirar su personalidad malsana a la sombra de un cielo panteísta".

De allí que el propio autor Estrada, tan enemigo de la acción de los jesuitas, al estudiar sus Misiones, nos diga que la República guaraní estuvo eternamente paralizada y estacionaria, industriosa como la abeja, pero impropresiva. "Muere por la consunción", dice, "y descubro que han faltado en ella dos jugos vitales de la sociedad: la libertad, la propiedad. Tengo razón, pues, para decir, que era la atrofia su enfermedad orgánica. Es que la teocracia y el comunismo mataron al organizarla el nervio de la vida colectiva, quiero decir, el individualismo, tipo que resume la esencia y las evoluciones de la libertad. La tormenta encontró enervado al pueblo. Destituído de toda energía pro-

(10) *Curso de Derecho Constitucional*, Tomo I, págs. 282|3.

pia, arrastró una existencia indolente, sin fuerza para desenvolverse, sin la intuición siquiera del progreso ni la reforma. Su civilización artificial pasó con el artífice. Su ideal encerrado en el cerebro del jesuita desapareció con el legislador utopista. Eran igualmente efímeras sus industrias, sus riquezas y sus artes. Como una planta parásita que se marchita apenas se la separa del tronco a que está adherida, así se aniquiló su aparente vitalidad, una vez roto el aparato extraño que la galvanizaba". (11)

Esta autorizada opinión, sumamente imparcial, por emanar de un alma católica, fué la de hombres como Sarmiento y Mitre, en su tiempo; ampliamente desarrollada, en nuestros días, por el cerebro nutrido de Leopoldo Lugones en su libro "*El Imperio Jesuítico*".

Debemos, en honor de la verdad, dejar constancia de que "cuando en Buenos Aires aún era desconocida la tipografía, en Misiones se imprimían libros, ilustrados con láminas medianamente abiertas en madera, por los obreros y artistas guaraníes. Conozco una edición del *Temporal y Eterno* del P. Nieremberg traducida al guaraní, impresa en Misiones, y copiosamente ilustrada con láminas alegóricas. No faltaron tampoco algunos escritores indígenas. Citaré para abreviar sólo dos nombres: el de Yapuguay, autor de un catecismo explicado, impreso en guaraní en Santa María la Mayor; y el de Vázquez, indio de Loreto, que escribió comentando el discurso de Jesucristo: *Yo soy el buen pastor*, en pro de la teoría de los jesuitas, que apoyaban la constitución y la ley en la religión y el imperio eclesiástico". (12)

Esta educación monástica, dada sólo en los centros

(11) *Lecciones de historia*, Tomo I, págs. 152 y 153.

(12) *Lecciones de historia*, por Estrada, Tomo I, pág. 145.

de población como Buenos Aires, o en los conventos de los jesuitas y franciscanos, no levantaba el alma del pueblo. Ni aún la que se daba en la Universidad de Córdoba, o en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires (13), o en el Colegio de Monserrat en Tucumán, (14), o en la célebre Universidad de Charcas, de donde surgieron hombres como Moreno y Monteagudo, era digna como para hacer marchar a un pueblo por el ca-

(13) Cuando Vertiz fué ascendido a Virrey, uno de sus primeros cuidados fué reorganizar el nuevo establecimiento de San Carlos, "por ser éste, no sólo conveniente a muchos fines públicos que se aseguran con la buena educación del ciudadano, sino aún necesario en esta Capital, para refrenar los desaciertos de la primera edad y recoger su juventud dotada generalmente de claros entendimientos ... En el colegio carolino o de San Carlos se educaron, en la casi totalidad, los jóvenes que por su esfuerzo operaron la transformación del 25 de Mayo de 1810: Saavedra, Castelli, Belgrano, Rivadavia, Vieytes, García, Darragueira, Guido, Anchorena, López, Roxas, Zavaleta, Tagle, Agüero, etc., etc.". (*Un siglo de instituciones*, por Adolfo Saldías, Tomo I, pág. 32). Respecto de lo que Vértiz hizo por la educación, véase este mismo autor en la página citada, y lo que dice Estrada en el libro *Fragmentos históricos*, págs. 402, 403, 445 a 449, sobre los trabajos de Vértiz en favor de la educación y progreso de Buenos Aires. En estos días se ha publicado un folleto muy nutrido sobre la historia del Colegio Carolino, por el señor Souza Argüello.

(14) Coincidían estas medidas reparadoras con la fundación del famoso Colegio de Monserrat (1686). Este establecimiento de instrucción fué debido a la noble generosidad del doctor don Ignacio Duarte y Quirós, que le consagró su fortuna con desinterés, tanto más extraordinario cuanto que resplandee en una época en la cual ningún sentimiento parecía disputar a la avaricia el dominio de los corazones. Destinado puramente a estudios eclesiásticos, no podía tener grande influencia en el desarrollo de nuestra civilización política. En sus cátedras se enseñaba la teología. Por consiguiente, su eficacia ha sido indirecta. (*Fragmentos históricos*, por José Manuel Estrada, Tomo V, pág. 297. de sus *Obras completas*).

mino de la libertad. Basta leer al respecto lo que nos ha dejado escrito el ilustre deán Funes, cuando habla de la enseñanza dada en la Universidad de Córdoba. España hacía en América lo mismo que en la metrópoli. Conservaba al pueblo en la ignorancia, si bien abría en las ciudades hermosas universidades para conservar el prestigio de la clase llamada superior, donde imperaban el sacerdote, el militar y el letrado. La instrucción primaria y las ciencias naturales, las matemáticas, la mecánica, el dibujo, estaban descuidados. La campaña americana era un fiel reflejo de la española: nadie sabía leer ni escribir, por lo mismo que no había escuelas ni maestros. Todo estaba concentrado en las ciudades, en los conventos. Se desconocía la evolución operada en la Europa civilizada en materia de instrucción primaria, y se temía su desarrollo (15). Sólo Dios y su Rey eran los que se revelaban al pueblo, al cual se quería encerrar en las tinieblas de la ignorancia, para dominarlo y sujetarlo. El sistema lancasteriano vino a conocerse en el Río de la Plata allá por los años 18 a 23, cuando el señor Thompson, uno de sus abnegados propagandistas, que llegaría hasta los campamentos de Bolívar, arribó a estas comarcas, y fundóse, por el sabio Dámaso Larrañaga, en Montevideo, la primera escuela, bajo ese sistema tan vulgarizado entonces, (16) mientras en Buenos Aires lo había sido desde 1821.

(15) Por esta fecha (1612-1613) era un embrión, en que se estudiaba latín, filosofía y teología, bajo el método de aquel escolasticismo decadente, tan inadecuado para dar al espíritu hábitos severos, como propio para corromperlo con la sutileza del ergotismo aplicada a cuestiones abstractas y sin aplicación social". Estrada, *Lecciones de historia*, Tomo I, pág. 186.

(16) Véase mi estudio titulado *El doctor don Jaime Estrázulas y*

Aquella tendencia retrógrada se puso de manifiesto cuando el Rey mandó cerrar ¡y se cerraron! la *Escuela de Náutica* y la *Academia de dibujo*. Querían que el pueblo viviera mirando al cielo, como si éste existiera, y de allí surgiera la bienandanza, y en el misterio, esa fuerza que por lo mismo que no se manifiesta, ejerce una influencia poderosa en el espíritu de quienes son inducidos a temerlo. Y se suprimieron por ser establecimientos de *mero lujo!* (17)

No había imprentas (18), ni diarios; "el comercio de libros era escrupulosamente restringido; las universidades de México y Lima privilegiadas con inex-

el medio educacional, publicado en "El Día" de Montevideo, cuando murió el doctor Estrázulas, y las publicaciones de Ramos, Corvalán Mendilaharsu y Orestes Araujo.

Don Juan P. Ramos nos dice en su *Historia de la Instrucción Primaria*: "La obra iniciada por Thompson fué tan eficaz, que en mayo de 1821 existían en la ciudad y campaña de Buenos Aires, 16 escuelas, 8 en la primera y otras tantas en la segunda, en las cuales se seguía el sistema lancasteriano". En abril de 1823 se constituyó en Buenos Aires la "Sociedad de Lancaster", encargándose de su fomento los señores Sarratea, Riglos, Leziea, Robertson y Wilde. Véase págs. 379 a 385, de la obra de José Ingenieros, titulada *La evolución de las ideas argentinas.—La Revolución*.

(17) *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, pág. 138, y Estrada, *Lecciones de historia*, Tomo I, pág. 234.

(18) Vértiz fundó un asilo de mendigos en Bethlem y un orfanatorio en la casa de ejercicio de mujeres, situada frente al muro lateral de San Ignacio, al cual, entre otras rentas de la masa de temporalidades, le señaló el producto de una imprenta, propiedad de los jesuitas de Córdoba, que hizo transportar a Buenos Aires, y se llamó *Real imprenta de los niños expósitos*. Fué, por consiguiente, el introductor de este elemento de publicidad, de progreso y de ilustración (*Fragmentos históricos*, por Estrada, Tomo V, pág. 448, de *Obras completas*).

plicable parcialidad, y su plan de estudios mal encaminado". (19)

"Este movimiento intelectual poco podía prometer para el progreso del pueblo. Encerrado como estaba en los rudimentos de la enseñanza primaria y cuando llegaba a su mayor elevación, en un escolasticismo refinado que se aplicaba a la metafísica, o a una jurisprudencia empírica, cuyas fuentes y fisiología no se ahondaban, aquel sistema de instrucción pública jamás tocaba con lo vivo de los problemas pertinentes a la sociedad y a la civilización. Su rayo, paralelo con la columna de tinieblas que guiaba a los pueblos a la esclavitud, no podía rasgarla, para reengendrar al hombre por las nociones altísimas, cuya posesión dignifica su alma y la acerca al centro de la verdad universal. Y todos sabemos que de esta asimilación de lo verdadero, de lo justo y de lo bello en sus formas absolutas, depende la generación de lo nuevo, de lo fuerte, de lo expansivo, es decir, la expresión genuina de la libertad que todo lo puede, porque todo lo alcanza y lo mejora, porque redime al hombre del error y restablece el imperio de la naturaleza sobre las sociedades, de la moral sobre las leyes y de Dios sobre las conciencias. El coloniaje, en resumen, esclavizaba al individuo por medio de su política, lo enervaba por medio de su economía, y para conservar inalterable la complexión social establecida, imposibilitaba el desarrollo de la personalidad y de toda fuerza reactiva, anulando sistemáticamente la educación." (20)

Apenas si en las ciudades se había enseñado a leer y a escribir por obra de algún "estudiante de los más avanzados", como hacían los jesuitas, aunque reser-

(19) *Lecciones de historia*, por Estrada, Tomo I, pág. 187.

(20) Estrada, *Lecciones de historia*, Tomo I, págs. 187 y 188.

vándose los padres, dice el cronista Lozano, "la tarea de enseñarles el catecismo y las obligaciones de cristianos". (21) En la campaña a nadie se educaba. No se sabía leer ni escribir. No llegaban hasta sus habitantes los ecos de las discusiones que Belgrano, Castelli, Escalada, Fernández y Cerviño sostenían en el Consulado de Comercio, creado por cédula de 30 de enero de 1794 (22), sobre libre cambio y monopolio, contra don Martín Alzaga, el representante de las ideas retrógradas del absolutismo español en el Río de la Plata, secundado por don Mariano Esteban Anchorena. No podían leer, para darse cuenta de que allí se estaban discutiendo los intereses del hacendado, a fin de resolver *si los cueros eran frutos!* (23) y prohibir su exportación libre en los buques ingleses destinados a la esclavitud. Permitían que el *negro* fuera *fruto*, para comprarlo e importarlo libremente; pero de ninguna manera que el *fruto* del país fuera *fruto* para llevarlo en retorno como mercadería libre!

Ignoraban que en ese Consulado había quienes luchaban porque el aura de la libertad comercial engrandeciera el bienestar de los hombres de la campaña, facilitándoles el intercambio y abriendo nuevas rutas para el trueque de los productos del país, no sólo en el interior sino en el exterior. No podían conocer los esfuerzos de hombres abnegados, que, desde ese Consulado, se preocupaban de la agricultura, con don Martín Altolaguirre a la cabeza. No les era posible aquilatar, porque no sabían leer, lo que Belgrano exponía

(21) Estrada, *Lecciones de historia*, Tomo I, pág. 187.

(22) El Consulado se instaló el 2 de junio de 1794. *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, pág. 112.

(23) *Lecciones de historia*, por Estrada, pág. 233, Tomo I, y Mitre, *Historia de Belgrano*, todo el Cap. II, Tomo I.

sesudamente en su folleto titulado: *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor*, en el que bregaba por el establecimiento de una *Escuela de Comercio* donde se enseñara aritmética, teneduría de libros, principios de cambio, reglas de navegación, leyes y costumbres mercantiles, elementos de geografía, estadística comercial comparada, y que, además, se estableciera una Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres, y una Escuela de Náutica. No podía el analfabeto de la campaña darse cuenta de que el Secretario de ese Consulado lanzaba una mirada sobre "esos miserables ranchos donde se ven multitud de criaturas, que llegan a la edad de la pubertad sin haberse ejercitado en otra cosa que en la ociosidad", por lo que el criollo Belgrano, que amaba su terruño, que se entristecía al ver la situación de esos desheredados, que serían muy pronto sus mejores compañeros en la lucha cruenta, sostenía que se fundaran "escuelas gratuitas, adónde puedan los infelices mandar sus hijos, sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción". Allí, decía, "se les podrán dictar buenas máximas, e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo donde reina la ociosidad decae el comercio y toma su lugar la miseria".

No conocían la propaganda que, en los albores de la Revolución de Mayo, hacía Belgrano, en ese opúsculo, al trabajar por la creación de una *Escuela de Agricultura*, a fin de levantar el nivel intelectual de esa gente inculta.

Y no lo conocían, porque no habían aprendido a leer y escribir; habían carecido de escuelas! (24)

(24) "Nadie lamenta más sinceramente que yo la dirección estéril impresa a los estudios de la famosa Universidad y del Colegio Mon-

VIII

El sentimiento de igualdad

Pero, si bien habían carecido de escuelas donde el maestro abriera esas inteligencias a la luz de los conocimientos, habían tenido a su favor el espíritu de igualdad dominante en estas regiones, donde las ideas de nobleza nunca anidaron; por lo que, andando los años, decía Azara en su libro *Viajes*, que "tienen tal idea de su igualdad, que creo que, aún cuando el Rey acordase títulos de nobles a algunos particulares, ninguno los consideraría como tales. El mismo Virrey no podría conseguir un cochero o un lacayo español" (criollo). (25)

¡Y pensar que este sentimiento de igualdad, que hacía a nuestros padres despreciar todas esas vanidades humanas, inventadas para impresionar y seducir a gente sencilla, se ha pervertido, y hoy día vemos a los periodistas de un país democrático festejar como un

serrat, porque siento con evidencia absoluta, en la estrechez de miras de aquella generación, su inercia intelectual, que no podía ser modificada con una enseñanza que sometía el espíritu a la escolástica y no infiltraba en el pueblo las más leves nociones de derecho social; pero no se me oculta que esos establecimientos fueron el baluarte exclusivo de la educación colonial, la cuna miserable en que se mecía la inteligencia argentina en los tiempos de su infancia oscura, y esto basta para que la gratitud de mis contemporáneos recaiga sin avaricia sobre el recuerdo de la Compañía". (*Fragmentos históricos*, por Estrada, Tomo V, de *Obras completas*, pág. 377). Recomiendo la lectura de este interesante capítulo sobre la enseñanza dada por los jesuitas, aunque no comulgue con las doctrinas de estos señores.

(25) Autor citado por Mitre en la nota del Tomo I, pág. 87. de su *Historia de Belgrano*.

hecho honroso el que a un hombre que ha tenido la suerte de reunir unos pesos, se le dé el título de Conde!

Este espíritu de igualdad se observaba hasta en la manera de tratar al pobre negro esclavo, ese fruto malo de la inteligencia poderosa de un hombre indiscutiblemente bueno y honesto como el padre Las Casas, quien, sin embargo, aconsejó la importación de esclavos y creó el tipo condenable de las misiones apostólicas, no obstante sus esfuerzos para reducir a vida civil a los indígenas". (26)

El esclavo era considerado. "Debe decirse en honra de la humanidad de nuestros antepasados, que la esclavitud no tuvo en esta sociedad los caracteres feroces que ha revestido en otras, como lo prueba el hecho de consentir que los esclavos formaran asociaciones en que recordaban la patria y olvidaban sus amarguras, reproduciendo los cantos y las danzas que alegraron su niñez y enseñaban a sus hijos". (27)

Otro tanto sucedía con el tipo varonil surgido de los mestizos de indio y blanco, que "después de la tercera o cuarta cruzada compartieron el papel preponderante de los blancos, sobre todo en las provincias mediterráneas, cuando se ha debilitado el rastro de su origen". (28)

Así fué como lo halló la Revolución de Mayo, en la campaña, dándonos el tipo del gaucho, hijo del desierto, parecido al árabe, según Sarmiento, y aún López, si se quiere, no obstante lo que en contrario dice, acostumbrado a vivir en libertad como la naturaleza que contemplaba. Los atractivos de ésta le embargaban, ha-

(26) Ob. cit., de Mitre, Tomo I, pág. 56.

(27) *Curso de Derecho Constitucional*, por Estrada, Tomo I, pág. 95. Acevedo Díaz ha pintado bien al negro esclavo, incorporado a la familia colonial, en su novela *Brenda*. Véase *Historia de Belgrano*, Tomo I, pág. 73.

(28) Obra citada de Estrada en la nota anterior, Tomo I, pág. 94.

ciendo que su imaginación soñara con el misterio al mirar el firmamento y no poder explicar su causa productora, porque nada se le había enseñado; salvo lo que alcanzara a comprender de la prédica de algún misionero al atravesar por aquellas alturas, diciendo que todo eso era obra de un Dios, infinitamente bueno y grande, a cuyo conjuro había nacido: *¡Fiat lux!* Y el gaucho, que heredaba la superstición del español, junto con su inteligencia y valor, lo mismo que la astucia y energías físicas del indio, mezclado luego todo ello con lo que él mismo había atesorado en su carrera de aventuras y de soledades, así lo creía, en su ignorancia, aunque quedándole, en el fondo, cierta natural desconfianza, por lo mismo que era taimado, aunque a veces locuaz, lo que lo convertía, más que creyente en los ídolos religiosos, en un sér indiferente que miraba con sonrisa al cura de almas, porque al tratarle de cerca le había hallado todas las imperfecciones de los demás hombres. Contribuía a mantenerlo en ese estado de alma, el respeto que conservaba por su *patrón*, el dueño feudal de las grandes extensiones de campo; respeto que no llegaba hasta la sumisión o esclavitud, en el Río de la Plata, como sucedió en otras secciones sudamericanas, donde se vería al que luego sería el general don José A. Páez hacerse lavar los pies por su ex amo, trocándose así los papeles por obra del movimiento revolucionario.

Esa falta de nobleza (29), de títulos, de blasones, en el Río de la Plata, conservaba el espíritu de igualdad, y hasta cierta altanería, reveladas en el trato que en la *estancia* se daban los dueños de casa con sus servidores. El aire del campo conducía a la libertad, im-

(29) V. *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, pág. 97.

niendo la ausencia de distinciones sociales. Valían tanto el negro, como el blanco y el indio. Ya fuera de las ciudades no había clases. Podría decirse lo que Mirabeau a su padre, cuando, al huir del hogar, perseguido, después de haber bajado cuatro escalones, se dió vuelta para exclamar: "Después de la cuarta generación no hay vínculo". El campo era entre nosotros la escalera que con sus cuatro peldaños rompía la desigualdad social. El hombre de la campaña era el dominador, sin el cual la familia nada podía practicar. Era el baqueano que guiaba, perfecto conocedor del terreno; quien sabía cuidar la caballada para las largas jornadas; quien vigilaba durante la oscuridad de la noche para impedir el malón de la indiada; y quien exponía el primero su existencia para librar la de sus queridos patrones y la de la preciosa niña de la familia. Era el hombre indispensable, de quien todo dependía, una vez traspuestos los umbrales de las ciudades. Un hombre así, que era el jefe de la caravana, no podía ser considerado como esclavo, manteniéndosele a la distancia, cuando llegaban a la posta o a las casas, por lo que allí se comía en fraternal concordia, presidida la cena por el *mayoral* de la diligencia que a los viajeros llevaba. La desigualdad, el desnivel social desaparecía, y, aún cuando al regresar a la ciudad el patrón recuperara su imperio y el gaucho se mostrara sumiso, siempre el aire de la libertad soplaría del lado de la campaña. Esa tendencia a la libertad, nacida del ambiente en que los hombres se movían, hacía andar la corriente de los sucesos, según unos u otros subieran a la superficie social, penetrándose así, sin quererlo ni saberlo, de las calidades que cada cual poseería, hasta perfeccionarse y suavizar pasiones que los condujera al término medio donde las cosas humanas se transigen, para adquirir su modelado definitivo.

En el fogón de la estancia se levantaba una escuela para el habitante desheredado de la campaña. Allí se reunían democráticamente los que habitaban aquellos lugares, desde la madrugada en que se tomaba el churrasco, junto con el mate, hasta la hora de la noche en que se cenaba. Durante la faena rural, allí estaba el peón, montado sobre su caballo, aún no del todo domado, a veces, corriendo a la res bravía, con su sombrero echado a la nuca, sujeto por el barbijo, gritándole a la presa perseguida, aspirando a pulmón doble el oxígeno puro, pialando o enlazando al animal indómito que se retorció en sus ligaduras fuertemente sujetas por la hábil mano del paisano y el pecho ancho del caballo, cuyos músculos y nervios vivían en la misma tensión de quien lo montara, como si formaran un solo conjunto acerado. En ese momento él era el señor que mandaba, ejecutaba y dominaba en absoluto. Haciendo ostentación de su vivaz inspiración y de su resolución, para en un momento de conflicto tener la responsabilidad de la actitud asumida. Era el igual de su patrón, del señor que con el tiempo vendría a ser el caudillo que tuviera por compañeros de pelea a estos centauros que así revelaban sus energías en las luchas de la faena ganadera y en ellas el amor a la independencia y a la libertad. Y esto, que lo sentían, sin explicárselo, sin comprenderlo, si se quiere, se arraigaba más y más en el corazón de aquellos hombres, cuando, alrededor de aquel fogón, —su escuela democrática,— el patrón, o el viajero que por accidente atravesaba, relataban lo que sucedía allá en la ciudad, que el campesino se la forjaba como algo nunca visto, cuando no la ponía en duda. Allí estaba él, de espíritu vivaz, como el español, de alma taimada, como el indio, pero con ansias de curiosidad, puerta del saber, mirando de soslayo, en cuclillas, dibujando con

el rebenque en la tierra, pero escuchando atento a lo que se decía en el discurso. Y así, sin saber leer ni escribir, sin ir a la ciudad, tenía su escuela iluminada por las brasas de aquel fogón que calentarían aún más su corazón e imaginación ardientes, haciéndole entrever una patria independiente y libre como la que a él se le presentaba en esa campiña que atravesaba todos los días, con su melena suelta al aire pampeano, sin que nada ni nadie se opusiera a sus aspiraciones individualistas. Y su *yo* sentiría la necesidad de entrar a la ciudad para conocer y oír a quienes se llamaban Moreno, Saavedra, Monteagudo, Castelli, Belgrano, San Martín, Berutti, French y tantos otros, actores en esa patria nueva, que él se la forjaba en su imaginación, a semejanza suya, como si con las púas de sus chuzas ya inscribiera las palabras independencia y libertad en los horizontes que misteriosamente contemplaba, para que se leyeran al irradiar el sol!

Esa fuerza de la campaña fué vista claramente por Belgrano; por lo que "en 1797 inició una reforma en el Consulado, que se realizó, dando entrada en su seno a un número de hacendados igual al de comerciantes que entraba en la composición del cuerpo. Tendía a sacar de su aislamiento a los pobladores de los campos".

"El hombre que vive secuestrado del comercio de sus semejantes, adquiere aspereza de carácter y pierde esa flexibilidad característica de la cultura, que armoniza los corazones y dulcifica los instintos egoístas o los absorbe por entero en aquella tolerancia viril, que es dote de todas las naturalezas bien templadas. Si esta expansibilidad moral se desnaturaliza o anula, el hombre se reconcentra, se torna suspicaz, rencoroso e indómito, y hemos visto que, por las condiciones peculiares de nuestra industria, estos rasgos

malean el carácter altivo, fuerte, dotado de instintos generosos del pastor de nuestras llanuras. ¿Pensarían los innovadores del siglo XVIII y principalmente Belgrano, en mejorar su suerte y atenuar los peligros que encarnaba, incorporándolo a la vida común y a las luchas de la civilización? Belgrano armó al campesino adalid de la revolución". (30)

IX

El esclavo, el gaucho, el compadrito

Pero, el coloniaje no nos había dado solamente al analfabeto de la campaña, que se volvería contra él en la hora histórica, como para castigarle por haberle conservado en la ignorancia, sino que dentro de la ciudad, pero en los suburbios, estaba "el manolo andaluz, embarcado en clase de polizón en las naves del registro. Con sus instintos de vago, el incentivo de la pobreza y el contagio de la indolente atmósfera que le rodea, este tipo se modifica sin regenerarse. Aprende a montar a caballo, conserva su chaqueta, aborrece y desprecia al hombre del centro, se agrupa en ciertos barrios, adorna sus orejas con un clavel y un aro de metal, maneja el sombrero como la montera y el cuchillo como sus padres manejaron la navaja: tenéis al *compadrito*". (31)

Y éste también se vengaría del abandono en que lo habían dejado, y buscaría en el nuevo cauce abierto por la Revolución un campo de acción para sus facultades activas, por lo que se ha dicho que "entre tanto, en el barrio del alto tan desdeñosamente mirado por

(30) Estrada, *Lecciones de historia*, Tomo I, págs. 239 y 240.

(31) Estrada, *Lecciones de historia*, Tomo I, pág. 180.

la aristocracia de Buenos Aires, se preparaba la invasión de hombres enérgicos y admirables, que habían de desenvolver con Moreno poco después, por audaces caminos y a inesperados extremos, aquella vaga inquietud de los unos, el rencor y la concienzuda tendencia a la reforma, altamente profesada por los otros''. (31 bis)

Así, el negro esclavo, el gaucho y el *compadrito*, los tres tipos conservados en la penumbra social, iban a vengarse de la ignorancia y miseria en que las ciudades les habían mecido y conservado. Ellos ocuparían un asiento en la nueva organización política y social, en medio de los ríos de sangre derramados, llegando, alguno de sus representantes —el del elemento pastor— a la primera magistratura, en la que envilecería el alto pensamiento que anidó en el cerebro nutrido y en el corazón sencillo de Belgrano al darle representación a los hacendados, al lado de los comerciantes, en el Consulado de Buenos Aires!

Por eso, cuando los hombres ilustrados, los educados en las escuelas y universidades de Buenos Aires, Córdoba, Charcas y aún de España, hubieron de desviar la tendencia democrática, "el pueblo criollo, la masa, el *guarango* del alto, el *compadrito* de las orillas, arrastrados por oscuros caudillos de barrio, ni estaba al lado de los españoles, ni participaba de las elaboraciones y de los sueños de Belgrano, de Vieytes y sus compañeros. El peligro lo armó y lo constituyó héroe. Su odio contra los españoles, odio evidente y natural por las desigualdades sociales y la arrogante altanería de los emigrados de la península; el prestigio con que la victoria elevaba al general vencedor; el furor de toda muchedumbre junta, envanecida y arma-

(31 bis) *Ibidem*, Tomo I, pág. 273.

da, lo trajeron a las sediciones fecundas, que ulteriormente estuvieron en riesgo de esterilizarse. Este pueblo ni entendía la noción de la democracia, ni soñaba con la independencia (32), ni era capaz de acariciar las quimeras de los patriotas ilustrados. Sabían lo que saben todas las muchedumbres: amar al que les da gloria, odiar a sus tiranos, vencer en las batallas y hacerse rey en las asonadas. Procedía por medio de hechos. Era, además, la fuerza que Dios (33) ponía en manos de los revolucionarios, así como su ventura era el objeto y la fuente de su ardiente aspiración. Buscar un reyezuelo para emancipar la colonia, era una divagación quimérica. Las pasiones populares no estaban en ese camino, y sólo con ellas podía la revolución triunfar... Las intrigas de gabinetes no engendran las revoluciones, y de la nuestra particularmente sé deciros, que no conviene buscar su explicación en la historia de la aristocracia pensadora ni en las impresiones sucesivas del colegio patricio, sino en la historia del pueblo: del pobre pueblo ignorante, atrasado, envilecido por el despotismo, y de cuya frente se ha arrebatado la aureola que hoy día no ha conseguido reivindicar sino a medias. Por largos años, nuestros más altos pensadores han dudado de la revolución, porque han dudado de la participación del pueblo en su victoria; y muchos creyeron que no fué sino el arranque supremo de un puñado de patriotas, locos

(32) Error, a nuestro juicio, del señor Estrada, contradictorio consigo mismo, como resulta de su libro. La idea de la independencia es algo indiscutible en el pueblo criollo, por obra de su odio al español.

(33) Esta intervención de Dios no me la explico. No creo en ella, sino en la voluntad bien educada del hombre, artífice de sí mismo, y aún de los otros seres.

sublimes, que vencieron haciendo de su doctrina un dogma". (34)

Ese pobre pueblo entrañaba "un principio vital", como, a pesar de todo, lo confiesa Mitre, no obstante sus ataques. "Sus estremecimientos orgánicos diseñaron los contornos de una nacionalidad marcada, estableciendo su unidad moral por la solidaridad del dolor. Su espontaneidad democrática reveló la forma innata de la república, haciendo imposible el establecimiento de una monarquía artificial en que soñaban los pensadores fatigados. Socavando por espíritu de destrucción los cimientos de la sociedad política, echó por tierra la vetusta armazón del mundo colonial, obligando a los políticos a levantar una nueva fábrica sobre sus ruinas, rompiendo con las tradiciones del pasado. Guiado por un instinto ciego de exagerada independencia, de individualismo casi salvaje y de disgregación brutal, introdujo como el de los bárbaros en la civilización europea, un nuevo elemento político que yacía latente, llamando la atención de los pensadores hacia las formas cultas de una federación que los norteamericanos habían encontrado planteada al constituirse en nación independiente y libre. Sin él, la república democrática y la federación no habrían sido dos hijas de las entrañas doloridas de la patria de los argentinos, ni habría ella experimentado las sublimes palpitaciones que le dieron la conciencia de la plenitud de su sér, cuando al asumir su personalidad material ante el mundo, levantó en sus brazos lacerados a las Provincias Unidas del Río de la Plata alimentadas con su propia sustancia". (35)

Con esos elementos, sin los cuales nada se hace en

(34) *Lecciones de historia*, por Estrada, Tomo I, págs. 335 a 337.

(35) *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo II, págs. 217 y 218.

el mundo, como lo ha demostrado elocuentemente el genio de Zola, iba a forjarse el partido democrático surgido de la Revolución de Mayo. Los desheredados de la fortuna serían los aliados de Moreno, Monteagudo, French, Belgrano, San Martín y aun Alvear en la hora de las grandes reivindicaciones sociales.

X

Libertad de prensa y de reunión

Pero, nada de eso se haría sin la libertad de la prensa, sin que el tribuno predicara en el diario, en el club y en el libro, la idea emancipadora.

En efecto: a las discusiones ya recordadas en el Consulado, y a las publicaciones hechas, se unían otras no menos importantes y fecundas. La acción y el pensamiento iban a aunarse en la jornada.

Moreno había iniciado el movimiento de las ideas liberales económicas, dentro de las cuales estaba la independencia política, con su célebre *Representación de los hacendados*, que lleva la fecha de 30 de septiembre de 1809, publicada recién después de la Revolución. Sus efectos se hicieron sentir desde luego, pues el Virrey declaró el comercio franco con los ingleses, en contravención con las instrucciones que tenía. Este era el resultado de la acción de la prensa y de las discusiones en el Consulado.

En efecto: al *Telégrafo Mercantil*, aparecido el 1.º de abril de 1801, y a la *Sociedad Patriótica, Literaria y Económica*, llamada después *Sociedad Argentina*, fundada en ese mismo año, con la ayuda del Consulado (36), le sucedió, en septiembre de 1802, el *Se-*

(36) En ambas cosas estuvieron la influencia del Consulado, de Belgrano, y del redactor del "Telégrafo Mercantil", coronel don José

manario de Agricultura, Industria y Comercio, dirigido por Vieytes, el cual cesó con motivo de la primera invasión inglesa, en 1806. Producida la reconquista, Liniers hizo resucitar el *Semanario*. En seguida, Cisneros permitió a Belgrano la fundación de una sociedad literaria, que encubría un club político para llevar adelante el movimiento independiente, de donde resultó la aparición, a fines de enero de 1810, del periódico *Correo de Comercio de Buenos Aires*, ayudado y protegido por Cisneros. Este no sabía que así cavaba su propia tumba. El principal objeto era el estudio de las ciencias, de las artes y de la historia, dando preferente atención a la filosofía de la historia, a la geografía y a la estadística. Esto se decía en el Prospecto, que Cisneros mismo puede decirse que suscribía. Desde esas columnas, Belgrano y sus amigos fueron *abriendo los ojos a sus paisanos*, sin que la autoridad se apercibiera del desarrollo de los acontecimientos; después que los americanos habían conseguido, con su valor, levantar la dignidad del Cabildo, hacerlo el centro de la máquina, y entrar a ocupar asientos en él, a la par de los españoles, una vez arrojado el inglés in-

Antonio Cavello. La imprenta era conocida en América desde el siglo XVI, y en el Virreinato del Río de la Plata había sido introducida a principios del siglo XVIII por los jesuitas. El primer periódico se publicó en Méjico, en 1728. En Lima lo fué el *Despertador Americano*, del patriota Hidalgo, dice Torterolo, pero es un error, pues lo fué en 1790 o 1791, como se verá más adelante; y, en Chile, *La Aurora*, por Camilo Henríquez. En Nueva Granada, en 1811, don Antonio Mariño introdujo clandestinamente la primera imprenta y publicó la *Declaración de los Derechos del Hombre*, como lo hiciera Moreno en Buenos Aires. Don José Toribio Medina ha publicado un notable libro sobre la *Historia de la imprenta*.

vasor, quien, como va a verse, había dejado inoculado el virus de la independencia nacional. (37)

En efecto, puede decirse que el primer periódico independiente y liberal que realmente existió en el Río de la Plata, fué el que apareció en Montevideo, fundado por los ingleses, denominado *La Estrella del Sur*. "Era un periódico bilingüe: estaba escrito en idioma inglés e idioma castellano. La parte inglesa la escribía M. Bradford con el pseudónimo de *Veritas*, y la parte en español la traducía Manuel Aniceto Padilla, cochabambino residente a la sazón en Montevideo, y el más tarde fundador del *Telégrafo del Río de la Plata*, Antonio Cavello y Mesa. El dicho periódico publicó su *réclame* el 9 de mayo de 1807; salió el número inicial el día 27 del mismo mes, y dejó de aparecer el 4 de junio siguiente. A pesar de lo fugaz de su existencia —consta la colección de siete números generales, un prospecto y un número extraordinario— el influjo que ejerció su propaganda en esta parte de la América Hispana fué de tan grandes y tan gigantescas proporciones, que al defender, aunque con miras utilitarias, la política e instituciones liberales del Reino Unido, dejó evidenciada la incapacidad de la metrópoli española para seguir ejerciendo el dominio de la colonia". (38)

Por esta imprenta se lanzaban hojas sueltas que se enviaban a Buenos Aires. La autoridad se alarmó, y

(37) Véase *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, págs. 242 y 243.

(38) *El periodismo bajo el régimen colonial*, por Leogardo Miguel Torterolo. REVISTA HISTÓRICA de Montevideo, Tomo VII, pág. 694. Es un error de este escritor aquello de que Cavello fundó *El Telégrafo* después de 1807, como él lo dice en su artículo. Ya lo había fundado en 1801, después de haber hecho otro tanto en Lima, en

la Real Audiencia, en su Bando de fecha 11 de junio de 1807, prohibió la circulación del periódico y su lectura en público, "como asimismo retenerlas el más corto espacio de tiempo, con la amenaza de ser tratados, los que infringieran esa disposición, como traidores al Rey y al Estado". (39) En ese Bando decía la Audiencia que "los enemigos de nuestra santa religión, del rey, y del bien del género humano... escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seductivas". (40)

No se limitaron los ingleses, ya vencidos o vencedores, prisioneros o no prisioneros, a lo expuesto en el periódico, sino que establecieron logias masónicas, donde hacían la propaganda, en Buenos Aires y en Montevideo, a favor de la independencia americana. Ni más ni menos que lo que José Bonaparte declaraba a los sudamericanos en su proclama, como Rey de España, al aconsejarles que abolieran la Inquisición y

1791 o 1790, con su *Mercurio Peruano* o *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, según Mitre y Luis V. Varela. (*Historia de Belgrano*, Tomo I, pág. 242. e *Historia constitucional de la República Argentina*, por Luis V. Varela, Tomo I, pág. 403). Este autor incurrir en el error de llamarlo *Telégrafo Marítimo*. La primer imprenta, que fué la de los jesuitas, sirvió, una vez que éstos fueron expulsados, dice Varela, para que los virreyes imprimieran sus *Bandos y Extraordinarios* con proclamas o noticias", (Tomo I, cit., página 403). ¿Cómo se llamaba: Cavello o Cabello? El general Mitre dice José Antonio Cavello; Varela, Francisco Antonio Cabello y Meza, y Tortorolo, Antonio Cabello y Mesa. No sólo divergen en el nombre, sino en las letras.

(39) REVISTA HISTÓRICA citada.

(40) *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, pág. 205.

rompieran todo vínculo con la metrópoli diciéndose libres e independientes. (41) De aquella manera influyeron hombres como el general Berresford y el coronel Prack, confinados en Luján, en el espíritu de don Saturnino Rodríguez Peña, quien, secundado por el cochabambino Padilla y don Guillermo White (norteamericano) prepararon la fuga de Berresford y Prack a Montevideo. Por su parte, el general Crawford, prisionero igualmente, influía en el ánimo de Belgrano, quien le daba aquella respuesta de *queremos al amo viejo o a ninguno*.

Por eso se ha dicho que "tal fué la invencible vanguardia que precedió la marcha de las tropas inglesas en 1807, las cuales rendidas y prisioneras, conquistaban los corazones a sus ideas, depositando en ellos los gérmenes fecundos de la independencia y libertad. Vemos a Belgrano conquistado por esas ideas, resistir débilmente a las seducciones de su prisionero, aceptando su verdad, reconociendo su conveniencia, teniendo fe en su triunfo más o menos remoto, y discutiendo únicamente en cuanto a la oportunidad". (42)

¿Quién estuvo más en lo cierto: Rodríguez Peña, decidiéndose desde luego por la idea de la independencia nacional, ayudado por los ingleses, o Belgrano prefiriendo el amo viejo o ninguno, postergando el movimiento?

Desde luego, nos colocamos del lado de Rodríguez Peña. Sólo pensar en lo que estos países habrían llegado a ser, bajo el protectorado de Inglaterra, encanta el espíritu. (43) Nos habría inculcado el verdadero sentimiento de la libertad política, y no se vería

(41) Véase *Triunfos*, por Alberto Palomeque.

(42) *Historia de Belgrano*, cit., Tomo I, págs. 204 y 205.

(43) El general Mitre es de opinión contraria.

en estas comarcas a la nulidad y a la audacia en los asientos reservados a los verdaderos hombres de Estado y dignos magistrados de la Justicia! (44) La colonización inglesa no nos habría conservado durante tres siglos en la más absoluta ignorancia, a punto de no existir sino una librería de mala muerte, en Montevideo, en 1807, donde un oficial inglés no hallara obra alguna de Cervantes ni de Calderón, pero sí misales, estampas y rosarios! Gobernados por los ingleses, ya habríamos sido colonias libres, autónomas, ricas, que conservaran sus relaciones con la metrópoli, en santa paz, al día siguiente de declararse independientes, con miles de escuelas en la ciudad y en la campaña, con municipios propios, grandes caminos, industrias, etc., y, sobre todo, con una prensa libre e ilustrada, que hubiera hecho imposible el gobierno de los caudillos ignorantes, sin que esas hojas diarias inspiraran miedo a la autoridad, como sucedió a la Audiencia, en 1807, al dictar su Bando donde declaraba que los enemigos "escogieron entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de sus malvados designios, la de una imprenta, por medio de la cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta América, especies las más perniciosas y seducti-

(44) Muy sesudas son las consideraciones que Estrada hace respecto a *El Telégrafo* y al *Semanario*, en los páginas 254 a 271 de *Lecciones de historia*, Tomo I. Allí resalta el carácter de cada una de las dos publicaciones, la una, tradicionalista con Cabello al frente, aunque muy digna de elogio por sus estudios científicos y literarios; la otra, liberal, abriendo horizontes para el porvenir, con Vieytes y Cerviño como directores. Debemos dejar constancia de que en las columnas del *Telégrafo* colaboraron Araújo, el Deán Funes, Labarden con su *Oda al Paraná*, y el doctor Azenénaga con alguna de sus fábulas, nos dice el citado autor.

vas". Por el contrario, habría sido la autoridad inglesa la que introdujera la imprenta, para así desarrollar en el alma del gobernado el amor a la libertad, a fin de fiscalizar los actos de sus mandatarios y contribuir al desarrollo de la educación en todos los rincones del país.

Basta, para darse cuenta de los progresos que se habrían operado, tener presente lo que la Revolución, aún con sus exiguos medios, ya había realizado, en materia de impresión de libros y publicación de diarios, cuando en 1818 llegó al país la Comisión enviada por Estados Unidos de Norte América para estudiar la situación del Río de la Plata y de Chile, la cual, como se sabe, estaba compuesta de los señores César A. Rodney, Juan Graham y Teodorico Bland, con su Secretario don Henry M. Brackenridge. (45)

En efecto: apenas producido el movimiento de Mayo, el *Correo* "disertaba sobre la fundación de un hospicio, sin decir una sola palabra de los acontecimientos extraordinarios realizados en la gran semana: y cuando después de la revolución, la Junta necesitó de un órgano, tuvo que fundar *La Gaceta* de Moreno, en vez de dedicar a este fin el *Correo*, cuyo redactor tenía asiento en el Gobierno. Respondía, por consiguiente, a una de las fases de la Revolución, que continuaba desarrollando el discurso social del Consulado y del *Semanario*". (46)

La libertad de la prensa era algo que desde luego se imponía, pues se trataba de un pueblo que aspiraba a su independencia absoluta, como ya se ha visto, y resultaba, a mayor abundamiento, del *Plan de ope-*

(45) *Orígenes de la diplomacia argentina*, por Alberto Palomeque, Tomo I, págs. 113 y 114.

(46) *Lecciones de historia*, por Estrada, Tomo I, págs. 362 y 363.

raciones redactado por Moreno, informado por Belgrano y aceptado por la Junta el 17 de julio de mil ochocientos diez. (47)

Un pueblo que quiere ser independiente necesita de la libertad de la prensa.

Esa ansia de libertad se encuentra en el proyecto citado.

No sólo se la quería para el Río de la Plata, sino que se deseaba sublevar las provincias del Brasil, *haciéndolas gustar*, allí se decía, “*de las dulzuras de la libertad y derechos de la naturaleza*”. (48)

Se preocupaban desde ya de “los medios que se deben adoptar cuando esté consolidado y reconocido por la Inglaterra, Portugal y demás naciones de la Europa el *sistema de nuestra libertad*” (artículos 8.º y 9.º del proyecto mencionado).

De aquí que una de las primeras medidas adoptadas para enseñar al pueblo la gestión de sus propios negocios, considerando al gobernante como a un simple mandatario, fué la de reconocer el amplio derecho de petición.

En el *Reglamento para el ejercicio de la autoridad de la Junta*, expedido el 28 de mayo de 1810, se dijo que “todo vecino podrá dirigirse por escrito o de palabra a cualesquiera de los vocales o a la Junta misma, y comunicar cuanto crea conducente a la seguridad pública y felicidad del Estado” (artículo X). (49)

(47) *Historia constitucional*, por Varela, Tomo IV, págs. 89 y 102.

(48) En estas palabras *derechos de la naturaleza* se ve la influencia del *Contrato social* de Rousseau, reimpresa su traducción por Moreno, aunque suprimiéndole algo; publicado por la imprenta de los Niños Expósitos, que perteneció a los jesuitas de Córdoba. (Véase *Un siglo de instituciones*, por Adolfo Saldías, Tomo I, pág. 33, e *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo II, pág. 200).

(49) Ob. cit., de Varela, Tomo IV, pág. 109.

Esto, que Moreno ponía en práctica al día siguiente de caído Cisneros, no era sino la colocación de la columna miliaria sobre la cual debía construirse el edificio de la libertad que querían no sólo para el Río de la Plata sino para el Brasil, haciéndole gustar las *dulzuras* de ella y los *derechos de la naturaleza*. Es verdad que, desde luego, siguiendo la tradición de España, aspiraban “a la conquista de todo el Río Grande y demás Provincias de dicho reino” (artículo 9.º del proyecto citado); pensamiento de Moreno que sería recogido por Artigas.

Esa ansia de libertad quería Moreno que fuera obra del pueblo mismo.

Según él, los ciudadanos no debieran pensar en otra recompensa que en la emanada de su propia conciencia, por lo que decía que “un habitante de Buenos Aires, ni ebrio, ni dormido debe tener impresiones contra la libertad del país”. (50)

Y este espíritu liberal resaltaba, cuando, a la vez que declaraba todo esto, mandaba que “desde este día queda concluido todo el ceremonial de iglesia con las autoridades civiles”.

En su consecuencia, la idea liberal de Moreno marchaba adelante, cuando fué interrumpido en su camino, desgraciadamente. El ciudadano que tan altos pensamientos pregonaba y sostenía, ayudado por hombres como Monteagudo, en la *Sociedad Patriótica*, fué vencido por la incapacidad política de Saavedra y Funes; y, vencido, en la célebre cuestión de si debían o no incorporarse a la Junta los diputados nombrados por las *ciudades y cabildos y pueblos*, para formar una cabeza monstruosa que todo lo desorganizara *ejecutiva-*

(50) *Suprimiendo los honores que se hacían al Presidente de la Junta*, de fecha 6 de diciembre de 1810.

mente, Moreno, que sólo había tenido en ese momento a su amigo Juan José Passo de su lado, acató abnegadamente aquel fallo adverso, y admitió el destierro simulado de su misión a Londres, yendo a morir en el Océano. (51)

La historia debe recoger el último pensamiento de Moreno en esa sesión del 18 de diciembre de 1810, que él vinculó a la del 6 del mismo mes, donde dejó la semilla democrática más pura de la revolución. En efecto: allí se reveló no sólo como un estadista que veía venir los males que se sucedieron, sino como un político que sabe acatar los hechos, aunque sacrificando su personalidad, por el momento, para levantarla en las páginas de la historia. Él dijo entonces que consideraba "la incorporación de los diputados en la Junta, contraria a derecho y al bien general del Estado en las miras sucesivas en la gran causa de su constitución; que en cuanto a la convulsión política que ha preparado esta reclamación, derivándose toda ella de la publicación del Reglamento de 6 de diciembre, (52), cree contrario al bien de los pueblos y a la dignidad del Gobierno preferir una variación en su forma a otros medios enérgicos con que pudiera apaciguarse fácilmente, pero que decidida la pluralidad y asentado el concepto de un riesgo inminente contra la tranquilidad pública si no se acepta esta medida, es un rasgo propio de la moderación de la Junta conformarse con ella. Ultimamente, que habiéndose explicado de un modo singular contra su persona el descontento de los

(51) Véase el acta de la Junta del 18 de diciembre de 1810, donde están los votos de todos sobre la incorporación de los diputados.

(52) Era el que prohibía los honores, yendo recto a herir a Saavedra, como Presidente de la Junta.

que han impelido a esta discusión, y no pudiendo ser provechosa al público la continuación de un magistrado desacreditado, renuncia su empleo, sin arrepentirse del acto del 6 de diciembre (publicado en Gaceta del ocho) (53) que le ha producido el presente descrédito; antes bien, espera que algún día disfrutará la gratitud de los mismos ciudadanos que ahora lo han perseguido, a quienes perdona de corazón y mira su conducta errada con cierto género de placer; porque prefiere al interés de su propio crédito, que el pueblo empiece a pensar sobre el Gobierno, aunque cometa errores que después enmendará, avergonzándose de haber correspondido mal a unos hombres que han defendido con intenciones puras sus derechos". (54)

Era, como se ve, un verdadero político el que así hablaba. No perdía la serenidad de juicio, aún en instantes difíciles, para encarar los negocios de la vida práctica. Dejaba constancia de su opinión, acataba la ley de la mayoría, y se retiraba con su conciencia tranquila, seguro de que más tarde se le haría la justicia debida. Dejaba, al retirarse, las ideas de la independencia absoluta, del principio autonómico y de la igualdad política de los ciudadanos, junto con la libertad de la prensa, los derechos de petición y reunión, y de la educación del pueblo, eje alrededor del cual debía girar todo el movimiento ulterior del país. Dejaba la Biblioteca Pública, con un programa de educación popular, trazado a grandes rasgos, para impedir, según decía él, "que la sociedad se barbarizase por la ten-

(53) Esta acta está reproducida en la obra de Varela cit., Tomo IV, pág. 133.

(54) Este Reglamento se titulaba: *Suprimiendo los honores al Presidente de la Junta*, que iba contra Saavedra.

dencia invencible que la arrastraba a los campos de batalla''. (55)

Todo esto había sido necesario ilustrarlo en la prensa, por lo que allí estuvo Moreno haciéndolo, al frente de *La Gaceta*, fundada por él al día siguiente de la Revolución de Mayo, ayudado por Agrelo y Vieytes, y luego por Monteagudo en la tribuna del pueblo.

Iban unidas las dos libertades, la de imprenta y la de reunión. No sólo se difundían las ideas de libertad, en *La Gaceta*, para las personas que habían tenido la suerte de aprender a leer y a escribir, sino que en la *Sociedad Patriótica* (56) se reunía el pueblo para escuchar la voz de sus tribunos, entre los que se destacaba Monteagudo, que predicaban la independencia absoluta, tal como Moreno, aún con el derramamiento de sangre (57), la venía pregonando desde el primer día.

De esta manera la Revolución educaba a sus hijos analfabetos, ya que no tenía tiempo ni dinero para fundar escuelas, en medio de la guerra, quienes escuchaban la palabra ardiente del tribuno, yéndose luego, ellos, los *guarangos*, los *compadritos*, al barrio del alto, a predicar, a su vez, en los corrales, en los peringundines, en los bailes de pabito de sebo, lo que habían escuchado y sentido ir al fondo del alma.

Otro tanto le sucedía al hombre de la campaña, quien, por casualidad, había *caído* a la ciudad con su *tropa*, concurriendo a esos actos populares.

(55) *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, pág. 292. Otro tanto hacía Artigas en Montevideo el 25 de mayo de 1816. Véase *Rasgos biográficos de hombres notables*, por Isidoro De-María, página 31.

(56) *Historia de Belgrano*, por Mitre, Tomo I, pág. 356.

(57) Véase *Plan de operaciones*, Tomo IV, pág. 89; y Tomo I, págs. 218 a 224 y 245 a 263 de *Historia constitucional*, por Varela.

Todo aquello era una escuela vivaz, que lo enardecía, porque nadie más que él sentía en su propia carne, en su propio espíritu vacío de ideas, que aquella independencia era la base de su prosperidad.

Y al sentirlo hondo, se contemplaba otro hombre, dueño de su tierra, con derecho a reivindicarla para sí y los suyos, dando su sangre, su vida, sus privaciones, sus amarguras, para verla constituida independiente y libre. Y, al llegar al *pago*, relataba, a su vez, a los compañeros, con símiles naturales, en figuras pictóricas, lo que había visto y oído, alrededor del fogón, cuando no lo cantaba en su guitarra, en décimas brillantes, como Chano al relatar las fiestas mayas, transmitiendo de onda en onda las vibraciones sentidas, hasta sacudir el sensorio de los oyentes. Así, ese amor a la independencia y a la libertad, hijo nato de la naturaleza, se fortificaba más y más en aquellos hombres, que serían los sustentáculos de la democracia revolucionaria, con todos sus vicios y defectos, como con todas sus virtudes y cualidades.

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

Juan Carlos Gómez ⁽¹⁾

El brillante juicio sobre la personalidad de Juan Carlos Gómez fué escrito por el doctor don Pedro Bustamante en forma de carta dirigida al señor Frank Livingston y a la señora Elisa Gómez de Livingston, hijos del prócer, pocos días después del fallecimiento de éste. (2)

¡Dichosos aquellos que tuvieron fuerzas bastantes para alzar su voz sobre la tumba de Juan Carlos Gómez, rindiéndole así el tributo de su admiración, de su respeto o de su cariño! Yo, que no las tuve, ni pude hacer oír mi voz porque la había apagado el sentimiento, quiero decir ahora por escrito lo que no me fué dado expresar en presencia de los que se agrupaban en derredor de su féretro, para lamentar su muerte todos, para encomiar sus altas virtudes y relevantes méritos muchos, y algunos para pedirle aún inspiraciones. Tanto como un deber, ese último homenaje que al perderlo para siempre quiero tributarle, es, me parece, un derecho en el hombre que lo quiso siempre con entrañable cariño, que de cerca o de lejos participó así de sus triunfos como de sus derrotas y se aso-

(1) El retrato del doctor Gómez, en la pág. 700. del Tomo II, y el del doctor Bustamante, Tomo V, pág. 381.

(2) Al distinguido intelectual, compatriota Raúl Montero Bustamante, se debe este interesante juicio.

ció a sus alegrías y a sus tristezas y que estuvo, en fin, con él, cuando todos o casi todos estaban contra él.

Si la muerte de un hombre de bien es siempre, como se ha dicho, una pérdida considerable para la sociedad que lo albergó en su seno, ¿qué decir de la muerte del que fué a la vez un grande hombre de bien y un gran ciudadano? Juan Carlos Gómez no es simplemente un hombre que muere con más o menos títulos a la pública estimación y al público dolor; es, también, y sobre todo, un faro luminoso que se extingue después de haber señalado el rumbo a dos pueblos hermanos por entre los escollos y arrecifes de la política militante, y antes, ¡ay!, que hayan salvado los peligros de su laborioso itinerario. Tipo marcado con un sello especialísimo, profeta a la vez que apóstol, todos presienten que su muerte deja entre nuestros próceres políticos, acaso entre los de todo el Río de la Plata, un vacío difícil cuando no imposible de llenar, porque todos también han llegado al fin a comprender que las individualidades poderosas, especialmente en las naciones embrionarias, son indispensables para sostener y a veces para guiar la inteligencia y la virtud de las masas, fáciles de extraviarse cuando se abandonan a sus solas inspiraciones. De ahí el clamor que ha arrancado a los habitantes de Montevideo y Buenos Aires la triste nueva de su fallecimiento.

Más que un hombre, Juan Carlos Gómez era una idea. Él mismo, en una de las infinitas batallas que en el curso de su rudo apostolado tuvo que librar, él mismo lo dijo: "Yo soy una idea que avanza triunfante hacia el Capitolio de la libertad" —dicho que en otro que él parecería una jactancia. Pero, ¿qué idea era aquélla que así se hacía carne en Juan Carlos Gómez o que se identificaba con él? Pues que nadie ha querido o se ha acordado decirlo, lo diré yo. Y desde

luego empiezo por sentar que ni era una idea común, ni era una idea simple.

La conciliación entre el principio estoico, el principio cristiano y el principio político tal como lo concibieron, proclamaron y aplicaron a la organización de su país los ilustres fundadores de la gran República del Norte, —esa es la idea que representaba Juan Carlos Gómez, la que con una perseverancia a toda prueba pugnó por inocular en el cuerpo social, y a cuyo triunfo sacrificó noble y generosamente cuanto le es dado al hombre sacrificar. Él había tomado de la moral estoica el culto austero del deber, es decir, del deber que no transige con nada ni con nadie; del cristianismo doctrinal y primitivo, el espiritualismo exaltado, la abnegación y el dogma de la fraternidad universal, y de la filosofía política de los fundadores de la Unión Americana, aquel espíritu de libertad civil que jamás tuvieron ni griegos ni romanos, formando así, con esos diversos elementos —él, esencialmente refractario a todo eclecticismo político,— un vasto eclecticismo sociológico.

Si mucho no me engaño, esa, y no otra, es la síntesis de la personalidad moral y política de Juan Carlos Gómez, eso lo que le imprime un carácter especial, que lo distingue de todos los hombres superiores de su época, y eso también lo que, aún en medio o a despecho del aislamiento a que de cierto tiempo acá lo había reducido la marcha de los acontecimientos políticos, hacía de él una gran fuerza y daba a su palabra una autoridad que se imponía a veces, que se hacía respetar siempre. ¿Quién había en Buenos Aires y en Montevideo que no leyese con vivísimo interés y con profunda concentración de espíritu cuanto salía de la pluma de Juan Carlos Gómez? Y ¿quién que, más o menos no sacase algún provecho de sus escritos, y no ad-

hiriera también, cuando no en todo, en una buena parte a sus opiniones y doctrinas? Esa especie de magistratura moral y de dictadura intelectual, Juan Carlos Gómez la ha ejercido hasta la víspera, puede decirse, de su muerte.

Hombre formado, como decirse suele, de una sola pieza, hasta sus producciones poéticas llevan el sello de la moral estoica, que constituye el fondo de sus escritos políticos, y si hubiese vivido bajo Nerón, no hay la menor duda que hubiera muerto tan estoicamente como Traceas, o como Lucano, su poeta predilecto. Poeta inspirado, orador elocuente, escritor fecundo, puro y elegante, y más que elegante, vigoroso y persuasivo, Ministro de Estado, brillante publicista, jurisconsulto distinguido, Juan Carlos Gómez ha ceñido todas las coronas, y nadie o muy pocos entre nosotros ha ceñido tantas como él; pero lo que más era de admirar en él, lo que más ha podido granjearle el respeto de todos, amigos o enemigos, y lo que immortalizará su nombre y su memoria, no es tanto quizá su inmenso talento como su gran carácter, es decir, la cualidad esencial, la materia prima del político y del hombre de Estado, aquella precisamente que más tiende hoy a borrarse y desaparecer de la fisonomía moral de nuestros pueblos bajo la enervante y corrosiva influencia del materialismo filosófico y social, del escepticismo moral y del empirismo político, que nos invaden ya por cada poro del cuerpo. Con él, en efecto, desciende al sepulcro uno de los pocos hombres que aún nos quedan de aquella generación entusiasta y viril, educada e inspirada en las ideas de la gran filosofía espiritualista de 1830.

Era un justo motivo de orgullo para Juan Carlos Gómez, y debe asimismo serlo para sus hijos, que sus enemigos de otros tiempos, aquellos que tanto y tanto le prodigaron los epítetos de ideólogo, visionario y

utopista, olvidando que así también llamaron a Galileo y a Colón los sabios de Roma y de Salamanca, y que las utopías de hoy no son por lo común otra cosa que las realidades de mañana, jamás hayan podido enrostrarle una sola acción, un hecho cualquiera propio a hacerlo desmerecer, mucho o poco, en el concepto de los hombres honrados.

Juan Carlos Gómez sabía respetar la opinión pública, factor político en los Estados libres de que siempre es peligroso prescindir, pero jamás se ponía a remolque de ella, y cuando la creía extraviada, la combatía de frente, procurando rectificar su rumbo y dirigirla, — otro signo de superioridad en el hombre político. Como todos, gustaba de la popularidad, pero no la cortejaba, y la popularidad a que él aspiraba era precisamente la que supo conquistarse y se ha manifestado espléndidamente ante su tumba: la popularidad fundada en el respeto que inspiran un gran carácter y una gran probidad. Por eso es que el rol de tribuno le fué siempre antipático.

En su larga y desesperada lucha contra el mal, el formidable atleta de la palabra y de la pluma ha agotado sus fuerzas, cediendo al fin, al poder irresistible de las leyes de la naturaleza; pero su idea, lejos de morir con él, le sobrevive, y para que su triunfo sea más completo, le sobrevive hasta en la mente de muchos de aquellos que más rudamente lo habían combatido, y su nombre, como el de todo fundador de una gran escuela política, crecerá hasta agigantarse a medida que los años pasen.

En Juan Carlos Gómez, la enfermedad que le ha abierto el paso a la muerte, ha sido una enfermedad de carácter puramente moral, ocasionada por las decepciones, los desencantos y las vicisitudes políticas que acibararon especialmente los últimos años de su

vida, y por la nostalgia, sí, por una profunda nostalgia. Hace ya 22 años que en una de aquellas cartas que, como las obras de los grandes artistas, no necesitan llevar a su pie el nombre del autor para darlo a conocer, porque sólo él sabía escribirlas, Juan Carlos me decía: “Después de la vida, su propio ostracismo es lo más que el hombre puede ofrecer en holocausto a la causa que ha abrazado... ¿Duermo yo acaso en lecho de rosas? ¿Por qué no vienen a acostarse en él los que tan cómodo lo encuentran?... N., N., N., con fortuna, con posición, con excelentes relaciones aquí, no han podido soportar seis meses de expatriación, algunos de ellos ni siquiera dos; y yo, poeta; yo, que tengo que pedir a la ruda labor cotidiana el óbolo de la subsistencia; yo, que no sé lo que vale una onza de oro sino por el trabajo que me cuesta ganarla, ¿seré yo el único para quien el destierro sea una Capua? ¿Qué! ¿no tengo yo corazón? ¿No tengo afecciones? ¿No tengo deudos queridos? ¿No tengo amigos? ¿No necesitaré, en fin, refrescar mi espíritu al contacto de las brisas de la patria, y reposar mi frente bajo las copas de los árboles que plantaron mis mayores?” Esos mismos sentimientos, ese mismo vivísimo anhelo por volver al suelo natal, siquiera fuese por un breve tiempo y *para no morir sin verlo una vez más*, forma el fondo de otra carta que me escribió hace dos años y que publicó “La Tribuna Popular”. (1)

(1) He aquí el texto de la carta a que hace referencia el doctor Bustamante:

Señor doctor don Pedro Bustamante. — Montevideo.

Buenos Aires, Mayo 29/82.

Mi querido amigo:

Aprovecho la ida de su hermano político para probarle que el olvido no es la razón del silencio que se ha hecho entre nosotros.

Sí, aquella alma estaba enferma desde entonces, y el tiempo y el espectáculo desgarrador de las cosas presentes, o, como decía él, del bizantinismo triunfante, no han hecho otra cosa que acentuar y agravar el mal hasta tornarlo incurable. La pasión de ánimo, esa es la pócima que, depositada en su gran corazón como el sedimento en el fondo del vaso, ha minado lentamente la vigorosa constitución de Juan Carlos Gómez,

que si tenemos pereza o pena en interrumpir, harto lo explican las tristes cosas que constituyen nuestra vida y nuestra época.

Yo esquivo hablar de la patria. La vergüenza se me sube al rostro cuando alguno me la nombra, porque es imposible descender a más bajo nivel un pueblo que se mostró capaz de tanto heroísmo.

Por acá marchan también a paso acelerado al bizantinismo que lleva a los pueblos a Sedán o a Chorrillos por irresistible pendiente, y en vano se cubre esta disolución con los oropeles de un falso progreso, como se cubre de flores la podredumbre del cadáver.

El espectáculo de los pueblos del Plata no puede dejar de enfermar el alma con la tristeza del desconsuelo, y sumergirnos en ese abatimiento de lo irremediable, que es una muerte moral.

Y lo peor, es, amigo, que no hay en donde refugiarse. El trabajo, que es un gran consolador, es para nosotros los abogados un medio más de presenciar hasta dónde la corrupción ha invadido todo el organismo de estas sociedades. Si pudiera ser changador no sería abogado, pero, ¿qué hacer a sesenta y dos años de jornada sin medios de subsistencia?

La literatura, que es otro yunque de trabajo, viene a afigirnos más con el asqueroso realismo que ha entronizado la escuela de las *Nanas* y *Pot-Bouille*.

Abismarse en lo pasado es aislarse de la época y de la sociedad a que se pertenece, suicidarse, dejar de ser, reducirse a momia que ve su anonadamiento y siente palpar la fuerza de la vida en su inmovilidad marmórea.

Hemos sido muy desgraciados en haber venido al mundo con nuestras ideas y sentimientos en la época que nos ha tocado, condenados a una injusta inutilidad, con los medios de haber sido muy útiles a

y ha acabado por arrebatarlo antes de tiempo a sus hijos, a sus amigos y a su país, sin permitirle vislumbrar siquiera los patrios horizontes y *reposar su frente bajo las copas de los árboles que plantaron sus mayores*. Como último elocuente testimonio de ello, ahí está la introducción a su curso de filosofía del derecho, canto del cisne, último grito de desesperación y de dolor y última protesta también arrancada a sus labios por el triunfo de todo aquello que él había repudiado y combatido durante treinta años.

Juan Carlos Gómez ha muerto pobre, y pobre debía morir para no desmentir por un momento su rol de apóstol, y para formar en un todo y hasta el fin una antítesis viva con aquellos mercaderes políticos, que no contentos con levantar donde quiera que van palacios artesonados y hacer vida sibarítica y fastuosa con

nuestro país, y muy dignos de la felicidad de hacer gozar el bien que podríamos hacer.

Deben ustedes vivir ahí casi desesperados. Calculo todo lo que pasará dentro de su cerebro. ¿Qué hacen los pocos que han salvado del naufragio su dignidad personal siquiera?

¡Cuántas veces la nostalgia me ha tenido con el pie en el estribo para una corta excursión por la patria, que me aflige morir sin volverla a ver, y he tenido que hacer un esfuerzo sobre mí mismo para no dejarme vencer por esa debilidad del corazón! Si está escrito que he de terminar mis días sin volverlos a abrazar, sepan al menos que no es por falta de amor a los seres y a las cosas que fueron el embeleso de mi juventud, y son el más dulce recuerdo de mi solitaria vejez.

Escribarre de tiempo en tiempo, cuando el aburrimiento del presente lo empuje al pasado, para consolarse al menos con la idea de que todavía quedan en la tierra hombres de corazón como su viejo amigo

Juan Carlos Gómez.

el precio de sus infidencias a la patria y a los partidos todos, todavía se hacen, a fuerza de genuflexiones y lisonjas de cortesano, decretar honores y votar pensiones. Ha muerto pobre; pero su pobreza, bien que sea un triste comentario de la moralidad de la época, es su mejor elogio y el mejor pergamino de nobleza en unos tiempos en que el secreto de enriquecerse estriba todo él en degradarse, y cuando a un hombre de su talla una evolución cualquiera, imperceptible para los más, una lisonja, un simple saludo cortesano, le habría valido nadar en la opulencia. Ha muerto pobre, sí; pero, más o menos, todo tiene su compensación en este mundo, y Juan Carlos Gómez ha recibido la suya, la única acaso a que aspiraba él, en la apoteosis con que dos pueblos unidos en un sentimiento común y representados por el elemento inteligente de uno y otro, han solemnizado el acto de la inhumación de sus restos mortales, en los elogios que los hombres más caracterizados de Buenos Aires y Montevideo le han prodigado en aquel acto imponentísimo y en las lágrimas que han regado su féretro; apoteosis, que, a buen seguro, no alcanzarán cuando les llegue el turno los truanes políticos, ni los simples favoritos de la fortuna; porque eso no se ha hecho para ellos.

Con Juan Carlos Gómez nuestro país pierde un gran ciudadano, un gran carácter, un gran talento; sus hijos, un padre tierno y cariñoso; yo, yo pierdo a uno de mis mejores y más leales amigos, a un antiguo compañero de fatigas, a mi inspirador y consejero en aquellos días de tribulación en que la complejidad de las circunstancias o de las situaciones nos desorientan, no permitiéndonos ver claramente el camino a tomar, y en que cuesta menos cumplir con el deber que acertar a comprenderlo. Vinculados por una fe común, por idénticos propósitos y por una amistad nunca in-

terrumpida, Juan Carlos Gómez se va del mundo dejando un hermoso ejemplo, y llevándose consigo, no sólo su sublime manía, como ha dicho Sarmiento, sino los testimonios más inequívocos de admiración, de amor y de respeto, — y yo quedo en él para honrar su memoria, para echarlo de menos toda mi vida y para llorarlo a la par de los suyos, mientras no me llega la hora de abrazarlo en la eternidad.

PEDRO BUSTAMANTE.

Montevideo, 31 de mayo de 1884.

Independencia Americana

Reflexiones históricas

El que, entretenido en estudiar nuestra vida, lea la historia de América o la del Virreinato del Río de la Plata, verá que obraron en la independencia del Nuevo Mundo estos grandes factores concomitantes: 1.º Uno interno, formado por el derrumbe del despotismo español; 2.º Otro externo, constituido por las incidencias de la vida internacional, salidas del estado en que, por aquel entonces, se hallaba el mundo.

Previo a toda entrada al tema, el estado y la vida de España deben relacionarse, bien que sea en términos generales, a fin de poder alcanzar con claridad el proceso de la independencia americana.

* * *

A la muerte de los Reyes Católicos, recibió su sucesor, Carlos V de Alemania y primero de España (1516-1556), la unidad nacional casi consumada y abatido, por consiguiente, el poderío de los señores feudales.

La unidad nacional se cimentó, en realidad, en las guerras contra los moros y aún contra aquellos señores feudales que no pudo vencer la política; política guerrera, por lo demás, como toda la de aquellos días. Abatidos los señores feudales, comenzaron a revivir

las libertades locales y relativas al individuo, que aquéllos oprimieran a pretexto de que eran señores de la vida y hacienda de sus vasallos.

El Rey, señor de los señores feudales, tuvo que ahogar las libertades que comenzaban a revivir, para poder consolidar la unidad nacional, que daba a su poder mismo la única base posible. Carlos V, protestante, se apoyó, — como Fernando e Isabel, católicos, — en el clero y en la Iglesia: el pueblo español salía de guerrear casi mil años por su religión (contra los moros), y era fatal que la fe católica fuese la fuerza de cohesión más grande y su sentimiento común único.

Felipe II (1556-1598), sucesor de Carlos V, extremó la acción política de sus citados antecesores, consumando violentamente la unidad nacional; ahogó en sangre las tentativas locales por la libertad, que Padilla en Castilla, Lanuza en Aragón y alguno más en otras partes, quisieron restituir a los pueblos, y dió a la religión un auge tal que hizo de España un Estado casi teocrático y un pueblo férreamente sometido. Era, además, delito el libre examen; la persona y la acción reales no podían juzgarse ni discutirse sin cometer crimen o irreverencia grave, y tampoco se podía, sin censura o examen previo de la Iglesia, estudiar ni discutir la religión. La Inquisición alcanzó entonces su apogeo; y su acción pesó tanto sobre los pueblos que Arbúes, el Gran Inquisidor, fué asesinado allí mismo donde Lanuza fuera ajusticiado. Guerras en Flandes, guerras en Italia, guerras con los ingleses, guerras en Africa, guerras con los turcos y guerras en América con indios y portugueses, fué la vida de España en aquellos días, en toda la Edad Moderna, en realidad; su pueblo, reclutado de continuo para las armas y mandado en legiones a empresas bélicas lejanas, perdió las aptitudes para las industrias y el comercio. Se

avezó en el heroísmo y el manejo de las armas; profesó la única religión admitida, imbuído del temor reverencial a cánones, inquisidores y sacerdotes; practicó la literatura y las artes en el fondo de palacios y monasterios más que en instituciones docentes, y llegó a opinar que el trabajo era para los burros: Toledo solamente salvó de aquel anatema; es que la industria armera era noble: ¡servía directamente a la guerra! La ingente provisión de oro dada por América, pudo tal vez contribuir en mucho a todo esto; los moros fueron expulsados y se marcharon con su arte estupendo, sus valiosísimas industrias y, sobre todo, sus aptitudes para el trabajo y su laboriosidad,—que eran las de la mitad de España, por lo menos,—en el preciso momento en que América, la rica América, emergía para alimentar el Erario español, en una forma fabulosa. Todos quisieron ser héroes, colonizadores, y enriquecer de la noche a la mañana, en aquellas tierras de leyenda. El comercio y la industria podían ser ocupación de Inglaterra, de Portugal, de Génova, de Venecia, de Holanda, de todos aquellos menospreciados mercaderes de entonces; el pueblo español no se daba a oficios tan viles: estaba dado a la alta empresa de servir a su Dios y a su rey, y nunca podría irle mal. Este era su criterio, que el despotismo político, la inquisición religiosa y la guerra continua que sostenía en todas partes alimentaban, y lo aplicó con tanto empeño que cuando Carlos III (1759-1788) visitó el reino, halló aldeas enteras despobladas. Propias de aquel régimen de falta de libertades y de Gobierno monárquico absoluto en la nación, así como de quietismo e ignorancia populares cuidadosamente mantenidos por la monarquía y la religión mancomunadas, surgieron,—como en todos los sistemas despóticos o desprovistos del contrapeso de la opinión pública,—la

corrupción administrativa y la inmoralidad política: el método caballeresco y militar a que se había entregado toda España, pudo favorecer grandemente estos males.

La venalidad, el cohecho y el peculado florecieron; hablen, en abono de esto, el Duque de Lerma, el Conde-Duque de Olivares, en España; el Gran Capitán en Italia, Agustín de La Rosa en nuestro país, etc., escépticos, venales y ladrones, creídos que el Poder da carta blanca para toda clase de tropelías.

En este estado, para el pueblo, de marasmo en cuanto a su derecho, de disciplina religiosa y vida contemplativa predominante, así como de preferentes y numerosas empresas bélicas, con abandono de la industria y el comercio; y para el Gobierno, de acción liberticida, progresivamente despótica, y de venalidad e inmoralidades en los funcionarios, España vió su ascenso gradual a los pináculos, de 1479 a 1598, su descenso paulatino a los abismos, de 1598 a 1700; una nueva y penosa ascensión progresiva de 1710 a 1788, seguida del estrepitoso derrumbe que comprende el reinado de Carlos IV, finalizado en la abdicación doble de Bayona (5 y 6 de mayo de 1808), de él y su hijo Fernando VII.

Ahora bien; puede decirse en síntesis que España, engrandecida políticamente por los Reyes Católicos, Carlos V de Alemania (primero de España) y Felipe II, fué tirada a la ruina económica, y aún política, por estos mismos, con la institución del auge religioso (la Inquisición se implantó en 1480), la expulsión de los moros (1492), y el empleo exclusivo del pueblo en guerras continuas, sustrayéndolo al comercio y a la industria. Felipe III confundió la vida nacional con el auge de la religión, auge sostenido bajo Felipe IV y al que se abandonó del todo España, bajo el desdichado Carlos II. El sentido estático y, por tanto, exa-

geradamente conservador, de la religión; la vida contemplativa, mirada por ella como lo mejor, cuando, en realidad, es la negación de toda actividad; sus prédicas de guerra a los infieles y la política guerrera de aquellos reyes, dieron todo ese resultado. Las riquezas de América, en oro y tierras, incorporadas precisamente a España en el momento de la brutal y desatinada expulsión de los moros, no dejaron sentir sino en muy poca parte, al Erario, la falta de aquellas actividades útiles; y el pueblo y sus reyes se alimentaron de la ilusión de que podían vivir sin ocupaciones productivas.

*
* *

Con el alborear del siglo XVIII y el establecimiento definitivo de Felipe V y la familia de los Borbones en el trono español, el factor interno a que aludíamos en un principio, presenta estas dos causas: la revolución en las ideas, acaudillada por los enciclopedistas; y la aplicación de un criterio más racional en el Gobierno de aquel país.

Felipe V (1700-1746), Fernando VI (1746-1759) y Carlos III (1759-1788), moldeados por otro criterio de menos opresión para el pueblo; alejando a la política del auge religioso e impulsando francamente a España en otras vías, culminan en la grande obra de Carlos III, que expulsa a los jesuitas, fomenta la agricultura, el comercio y la industria, extiende poderosamente la instrucción pública, declara públicamente que no se pierde la nobleza por consagrarse a la industria, y ve acrecer la población de España de siete a once millones de habitantes. El poder real, fundado desde el advenimiento de Fernando el Católico (1479) has-

ta 1700, en el despotismo civil y político, apoyado en el auge religioso y la pasividad y la ignorancia del pueblo, busca de 1700 a 1788 la exclusión del auge de la religión, el debilitamiento de su intervención en los negocios públicos y el desarrollo de todas las fuerzas vivas de la nación.

Pero, nadie, —hombre o pueblo,— se desentiende de su vida anterior. España, sometida al régimen militar, severamente sostenido por casi mil años (hasta 1492, en que expulsó a los moros); continuado, este mismo método de vida, —hasta con supresión de toda otra actividad, como el comercio o la industria, que haga pensar o accionar libremente, o por sí al menos, a cada uno,— por otros trescientos años o más; y sojuzgado, su pueblo, durante todo ese tiempo por señores feudales y reyes absolutos; España, repito, había perdido el hábito y hasta la idea de gobernarse por sí; el Rey lo era todo, y cuando el Rey faltó, el desquicio se produjo. Carlos IV, indolente, acaso enfermo de la voluntad, que no hacía otra cosa que cazar todo el día mientras el adulterio andaba en su hogar y la conspiración impune y el desgobierno eran el régimen de vida, en los negocios públicos; Carlos IV se fué al suelo ruidosamente y arruinó, en menos de veinte años, la monarquía: ni trabajador, ni déspota, ni enchapado militarmente, dejó aflojar el resorte maestro y la monarquía se derrumbó, falta de su único sostén. La nación cayó forzosamente en la anarquía, que su falta de educación política y para gobernarse a sí misma le trajera; otro Borbón (Luis XVI) caía también entonces, allende los Pirineos, dejando su cabeza en la guillotina (1793), y a Francia en la más pavorosa falta de Gobierno; otro régimen guerrero y otro despotismo, el napoleónico, pondrían allí momentánea-

mente orden e intentarían ponerlo en España, por la política y la guerra de conquista.

Puede admitirse que en esta caída del despotismo real hayan tenido su parte las doctrinas de los enciclopedistas, que hasta los mismos nobles hacían alarde de profesar. Francamente contrarias a la religión católica, al fanatismo y al temor reverencial; preparatorias del concepto de la dignidad humana, de la declaración de los derechos del hombre y de la excelencia de la idea y de la libre discusión, como normas de la vida social y privada, prosperaron en razón inversa al arraigo que el fanatismo católico y el despotismo monárquico tenían, donde entraron: revolucionaron a Francia, pero sólo lo hicieron levemente en España, contribuyendo, no obstante, al derrumbe de 1808, que manos desvinculadas y torpes no supieron impedir. La monarquía absoluta se sostenía, —lo dijimos ya,— porque apoyaba en un sentimiento fanático y común, verdaderamente nacional: la fe católica; alejado, por los reyes mismos, —que otras ideas (las de la Enciclopedia) trabajaban,— la monarquía se vino al suelo. La disciplina militar y guerrera, no fué suficiente sustitutivo del poder coherente de la religión. El espíritu de los tiempos, por lo demás, era adverso a ésta y a aquélla.

*
* *

El factor que podríamos llamar externo, en la independencia de América, lo forma la situación internacional de España al final del siglo XVIII. Esa situación, se alcanzará fácilmente, no es otra cosa que el término de la secuela del siglo entero, comenzado, —a causa de la entronización de Felipe V en 1700,— con la guerra llamada de Sucesión, que terminó por los tratados de Utrecht (14 de abril de 1713), y Rastadt (6 de marzo de 1714). En ellos España conservó sus

colonias, pero perdió los Países Bajos españoles, Gibraltar, Menorca, Mahón, etc., por haber seguido Felipe V las banderas de Luis XIV, al que debía el trono.

España se vió frente a Inglaterra, entonces, como se viera en siglos anteriores. Inglaterra pretendía y pretendió siempre la libertad de comerciar con las colonias españolas de América; e insistiendo en esos deseos y temerosa de que Luis XIV, al poner en el trono de España a Felipe V, llegase a realizar su sueño de imperio universal, armó la formidable coalición llamada la Magna Alianza, cuyo tratado constitutivo se firmó el 7 de septiembre de 1701 (Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Prusia, Hanover, Alemania, Portugal, Suecia y Saboya, coligadas). El pueblo inglés, comerciante y con prácticas seculares de libertad, nacidas de su predominante individualismo personal, se inclinaba preferentemente entonces, como se inclina hoy, a la adquisición de nuevos mercados para sus productos; España, despotizada en el gobierno y militarizada en la nación, sólo aspiraba a la expansión o al predominio por la conquista territorial: eran dos sistemas antagónicos, que chocaron ya en otros siglos, chocaban ahora y chocarían en adelante, en una lucha gigantesca de vida o muerte.

En 15 de agosto de 1761, por el tratado que se llamó Pacto de Familia, España se ve de nuevo en guerra con los ingleses; y la guerra obedece a la misma causa. Inglaterra veía con prevención la prosperidad comercial de Francia; y se alió a Prusia una vez que Francia, Austria, Rusia, Suecia y Polonia se aliaron contra ésta. Por incidencias de esa misma guerra, llamada de los Siete Años (duró de 1756 a 1763), el Ministro francés Choiseul ideó reunir en una acción común todas las ramas de la familia de Borbón, que en

tonces reinaba en España, Francia, Dos Sicilias, Parma y Plasencia, y surgió así el Pacto de Familia.

Firmado el Pacto de Familia, Inglaterra declaró inmediatamente la guerra a España; y Portugal —enemigo de ésta y rival secular de su dominio en América,— se alió, sin dilación, a Inglaterra. Recuérdense, como dato ilustrativo, las múltiples incidencias del tratado de Madrid o de la Permuta (13 de enero de 1750), que explican claramente la conducta mancomunada de Inglaterra y Portugal, en esta guerra. La guerra terminó con el tratado de paz de París (10 de febrero de 1763) y España perdió allí Pensacola y la Florida, a favor de Inglaterra, quedando ésta dueña de casi todo el territorio de Estados Unidos, con lo que extendía a la vez sus dominios territoriales y aseguraba nuevos mercados a su comercio.

La guerra de Sucesión y la de Siete Años, que ocupan la primera década y el promediar del siglo XVIII, tienen su remate en los trastornos del último cuarto de siglo, caracterizados por dos de los más grandes acontecimientos de la historia humana: la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. La guerra por la posesión de las colonias crece en importancia desde 1755 en adelante (guerra entre ingleses y franceses, por el Canadá, las Antillas, etc.), y da como resultado el derrumbe de extensos poderíos coloniales y el nacimiento, entre olas de sangre pero triunfal, del régimen de la democracia. América inicia entonces su preponderancia de los siglos que vendrán y Europa la disolución y la decadencia del sistema monárquico y de la vida política: la supremacía y la dirección, para los negocios del mundo, comienzan en esa hora, a orientarse hacia América. La independencia de Estados Unidos, producida por las excesivas imposiciones de los ingleses, halló, es sabido, a Fran-

cia de su parte, con el tratado del 6 de febrero de 1778; Francia se movió, para esa alianza y para la declaración de guerra que lanzó en junio del mismo año, por dos motivos, uno que movió a su pueblo y otro que movió a su rey. El primero fué toda la revolución en las ideas que el trabajo de los enciclopedistas había gestado en el transcurso del siglo: así fueron, *motu proprio*, Lafayette y sus jóvenes compatriotas a aquella guerra de América, en que se había levantado la bandera de la libertad y autonomía de los pueblos, y así se ve claro por qué Franklin fué recibido en París, con los brazos abiertos, por pueblo, nobleza y Gobierno. El segundo fué la doble tentativa de Inglaterra de armar una coalición de toda Europa contra Francia, intentando, aunque tarde, dar luego a las colonias algo más que la abolición de impuestos que solicitaran antes de su independencia.

La guerra vino, pero vino en los mismos términos de las anteriores: lucha por arrebatarse mutuamente y retener de una y otra parte las colonias respectivas, en la India, en Coromandel, en Pondichery, en la Isla de Santo Domingo. Y vino, finalmente, también como las anteriores, con la intervención obligada de España que, en 1779, declaró la guerra a los ingleses, aliándose con Francia.

Inglaterra había quedado, desde la guerra con Francia en 1755, dueña de todos los mares; y acaso eso, que la acercaba a su sostenida aspiración de libre comercio con las colonias españolas de América, pudo ser para España,—que mantenía cerradas herméticamente las puertas al extranjero comerciante, en sus posesiones,—la verdadera razón determinante. España no podía humanamente favorecer, —y menos en América,— independencia de colonias, siendo ella metrópoli de casi dos continentes; pero menos todavía podía consen-

tir un triunfo de Inglaterra que, consolidando el de la guerra de 1755, la aislase materialmente de todas sus posesiones. Portugal estaba y había estado de mano dada con Inglaterra aunque ahora no guerrease; ésta predominaba en la vida interna de aquel país más que antes, después de las tentativas fracasadas del Ministro Pombal para contrastar la influencia inglesa, y sabido es que el avance portugués en Río Grande y en el Río de la Plata era un peligro efectivo y de importancia para España. Había que abatir o contrastar a Inglaterra, cualquiera que fuese la bandera levantada contra ella, y Carlos III se dejó convencer por Vergeunes, Embajador de Francia, que le hablaba de reconquistar Gibraltar, Menorca, Jamaica y la Florida. Esa guerra terminó con la casi ruina de Inglaterra: por la capitulación de York Town, el 19 de octubre de 1781, quedó consolidada la independencia de su más valiosa colonia, Estados Unidos; y por el tratado de Versalles, de 3 de septiembre de 1783, reconoció aquella independencia, perdió a Menorca, la Florida, casi toda la costa de Coromandel, San Pedro, Miquelón, Pondichery, Karikal, Mahé, Surate, Chandernagor y, sobre todo, la probabilidad de dominar los mares; hasta derrotadas continuamente sus escuadras, el valor que podía atribuírseles era ahora realmente dudoso. Y el poder naval, es sabido, fué siempre su gran arma, su mayor y más saneado empeño: su escaso territorio metropolitano y su situación insular, así lo traen. Puede discurrirse si aquel país, con una nobleza irreductible y orgullosa y un pueblo celoso de su libertad y comerciante hasta por instinto, quedaría avenido a vengar la injuria brutal de aquella guerra y apercibido a tratar de resarcir aquellos enormes perjuicios.

*
* *

En una situación así para España e Inglaterra, estalló la Revolución Francesa. Ambas quedaban de nuevo frente a frente, Inglaterra arruinada, sin el dominio de los mares y reducida considerablemente, en mercados propios y extraños, para la colocación de sus productos; España, fuerte todavía en lo material, pero minada por el trabajo de los enciclopedistas, en cuanto a la estabilidad de la monarquía, y por el trastorno de criterio que importaba la rebelión triunfante de Estados Unidos, para su vasto dominio colonial, del resto de América. Puede recordarse aquí que también era factor, en minar el poderío español, la acción astuta y tesonera de Portugal en América, especialmente durante todo el siglo XVIII y en la época a que nos vamos refiriendo.

Las dos, por otra parte, lo mismo que Portugal, se hallaban frente a un problema pavoroso, el de la Revolución Francesa, con método de tumultos populares, de motines populares, decapitación de nobles por centenas y, sobre todo, — y esto debía poner como al escándalo, — con destronamiento de reyes, destierro de toda religión conocida y entronización de las turbas, despotizando y ensoberbecidas. España, además, aunque pudo creer otra cosa, no contaba ya con Francia, como aliado, e Inglaterra, en cambio, no había perdido ninguno. No obstante, sea por la orientación a que, según ha podido verse, cada una de estas naciones tendía, ya por la magnitud de sus intereses, ya por las tendencias de sus respectivos pueblos; sea, en fin, por la fuerza de la tradición, varias veces secular, que sobre ellas pesaba, lo cierto es que España e Inglaterra volvieron, pasada la Revolución, a verse frente a frente.

Dentro de un estado de cosas como este, decíamos al iniciar este parágrafo, se produjo el estallido de la Revolución Francesa. Singular fué la complicación que ésta trajo a la vida internacional, tanto que España, aquella España a la que su sistema colonial y de vida interna pusiera del lado de Francia y frente a Inglaterra, se vió más de una vez, en aquellos días, aliada a Inglaterra en contra de Francia. No es que España o Inglaterra modificase su régimen colonial y la política económica que éste inspiraba; no es tampoco que la vida interna hubiese cambiado en ellas. Era que la obra demolidora de la Enciclopedia empezaba a dar sus frutos, en Francia; el régimen monárquico-feudal y militar que la gobernaba, se derrumbaba estrepitosamente, y la nación, sin férulas opresoras y sintiéndose dueña de sus destinos, pretendía gobernar sin tutores sus intereses propios. Sin conocimiento de los negocios de Gobierno y sin educación cívica, esto es, sin ponderación alguna y sin capacidad para tanto, el pueblo francés padeció, entonces, la ilusión natural de su ignorancia y pretendió implantar, sin las transiciones imprescindibles, la vida y el régimen de la democracia; su misma ilusión lo llevó a la más teórica,—a la más impracticable, por ende,—de las formas de vivir: la democracia pura. Sucedió lo que debía suceder; el auge de las turbas, sin freno a su acción y sus pasiones, fué un hecho, y surgió, como término final,—cuando el pueblo y la sociedad cayeron en el marasmo del cansancio de todo aquello, — algo peor que la vida antigua: una dictadura militar disimulada bajo los cropeles del primer Imperio y legitimada, en apariencia, por el estruendo de victorias bélicas y brillantes conquistas territoriales. La Revolución Francesa fué, así, maldecida y execrada no solamente por los grandes intereses que hería, sino por las

pacíficas gentes ya adaptadas al viejo régimen, y por los indiferentes y hasta por los mismos parciales con que podía contar, pero que repudiaban, como es de presumirse, aquellos desórdenes. En realidad, la Revolución manchó su grandeza inmarcesible, su fulgurante obra redentora, con crímenes y con inútiles trastornos, explicable, aunque sin justificación, por la ausencia de preparación para el Gobierno propio y por falta de educación cívica, en el pueblo que la llevó a cabo imbuído de las teorizaciones y utopías de la Enciclopedia, pero cansado, harto, también, de soportar una nobleza de zánganos y corrompidos, un clero como la nobleza, bien que menos disoluto, y Gobiernos irresponsables y en completo divorcio con la nación misma. En la quietud y la sujeción de la vida de los pueblos europeos, cuidadosamente mantenidas por los reyes y el clero que en ellas precisamente asentaban sus prestigios, la Revolución debió producir la conmoción que se llevaría a un convento de cartujos si se arrojase una bomba de dinamita; los alojados y los que, —sin una mayor convicción de la necesidad de despertar a la vida a aquellos pobres seres agostados por la renunciación,— no sintiesen el sentimiento de la caridad hacia ellos, fácilmente olvidarían el objetivo fundamental de la salvación perseguida, para reprobar la conmoción y las destrucciones materiales producidas. Esto fué cabalmente lo ocurrido con la Revolución Francesa; sin alcanzar sus altos fines, muchos ajenos, y hasta una parte de sus propios ejecutores, la juzgaron por sus trastornos materiales y por la honda conmoción moral que produjera, necesaria por otra parte, y que los numerosos atentados a la vida humana cometidos con todo aquello, presentaron como ilegítima. Europa toda corrió a las armas llevada por sus reyes, mancomunados, en un objetivo

natural de defensa, con la nobleza, el clero y la plutocracia que, como aquéllos, veían en serio peligro sus seculares y hasta entonces indiscutidas posiciones. Francia se vió frente a sucesivas coaliciones; la primera con motivo del regicidio perpetrado en Luis XVI (21 de enero de 1793) y que tuvo como antecedente la Convención de Pilnitz (27 de agosto de 1791); la segunda, con motivo del tratado de Campo Formio (17 de octubre de 1797) y del Congreso de Rastadt; la tercera en 1805, motivada por la concentración de fuerzas francesas en Boulogne y la amenaza que representaba la proclamación de Napoleón emperador. En todas estas coaliciones tuvo Inglaterra una parte principalísima, pues las organizó; obró, es cierto, por un doble motivo: impedir que la ola de trastornos y anarquía de la Revolución llegase a convulsionar su vida interna, y abatir a Francia, factor de su ruina de 1783; España era el otro factor y sola era más fácil de vencer. La victoria sobre ella importaba para Inglaterra la readquisición del dominio de los mares y la soñada libertad de comercio con toda la América española. Por fortuna para Inglaterra, España, — aterrorizada por la muerte de Luis XVI, — había entrado en alguna de las coaliciones contra Francia.

Inglaterra, no obstante su acción diplomática y bélica contra la Revolución, insistió siempre en sus propósitos de expansión colonial: la batalla naval de 1.º de junio de 1794, ganada contra Francia, le dió base para apoderarse de Córcega, y el tratado de Basilea (15 de abril de 1795) la alentó para arrebatar a Holanda las colonias del Océano Indico, la isla de Ceylán y el Cabo de Buena Esperanza, mientras preparaba una de las coaliciones contra Francia. Para contrarrestar eficazmente esa acción de Inglaterra, surgió en Francia la idea de contrastar su influencia en el

Egipto (1), y el Directorio confió a Napoleón la escuadra que salió de Tolón en 19 de mayo de 1798. Esta expedición que tomó Alejandría (2 de junio), ganó la batalla de las Pirámides (21 de julio de 1798) y sometió todo el Egipto, “invadió después la Siria, dice un autor, con la esperanza de reunir en torno suyo a todos los cristianos de Oriente, y de dar en tierra por ese medio con el imperio de Constantinopla y la dominación inglesa en la India (enero de 1799)”. Esa expedición fracasó frente a San Juan de Acre (mayo de 1799). Más tarde, hacia 1800, siempre persiguiendo los mismos fines de preponderar en el Egipto, — lo que, como se ha visto, aseguraba la posesión de la India, — Inglaterra concentraría 10,000 hombres en Menorca, para invadir a Francia por Provenza.

La Revolución Francesa concluye en esta época, precisamente con el golpe de Estado del 18 Brumario del año VIII (9 de noviembre de 1799) y con la institución del Consulado, antepuerta del Imperio. Napoleón, verdadero monarca bajo etiqueta republicana, gobierna entonces a Francia y prepara su asunción al Imperio; se hace proclamar luego Emperador de los Franceses (27 de marzo de 1804), y atrae contra sí, — como la atrajera la Revolución, — la hostilidad de toda Europa, porque, como aquélla, también, resulta un peligro para la paz interna e internacional. La Revolución llevó como tesis la implantación universal de la República; Napoleón tenía como plan la extensión universal de su poder: era, para Europa feudal y monárquica, el mismo peligro bajo diversa forma.

(1) Egipto dominado, era la posesión tranquila de la India, para Inglaterra; el canal de Suez no existía y la ruta terrestre a la India era casi la única, no teniendo más paso que el de Egipto.



El Consulado vitalicio, primero (2 de agosto de 1802), y la elevación a Emperador, luego, de Napoleón, hicieron desaparecer, para la Europa monárquica, el problema republicano y de anarquía posible, que la Revolución Francesa importaba. Las cosas volvieron a su antiguo cauce y la política internacional recobró también su carácter anterior; fué política guerrera y económica a la vez: para abatir a Napoleón y sus planes de imperio universal, y para adquirir colonias o privar de ellas al enemigo, como forma de rendirle del todo o, por lo menos, de empuñecerle. La adquisición de colonias, por lo demás, no fué, como es fácil comprender, solamente un medio de guerra; en los pueblos de poco dominio metropolitano y, especialmente, en los marítimos o insulares como Inglaterra, Holanda, Portugal, Génova, Venecia, etc., fué una necesidad porque fué uno de sus grandes medios de vida: no tienen otra explicación sus osadas aventuras marítimas y sus ingentes poderíos de marina mercante o de guerra.

El alborear del siglo XIX halla a Francia ávida de paz pero frente a Inglaterra en armas, con motivo de la campaña francesa en Egipto y la consiguiente amenaza a su poderío en la India. Egipto se perdió, para Francia, en esa época; pero Inglaterra quedó contrastada por los tratados de paz que Francia firmó ese año (1801) con España y otras naciones de Europa, entre ellas el mismo Portugal, "que era uno de los grandes mercados de los ingleses" y que se comprometió "en 29 de septiembre a cerrar todos sus puertos a la Gran Bretaña". (2) El tratado con España

(2) Drionx. "Historia Contemporánea".

era de acción naval y para batir a Inglaterra. Francia victoriosa por tierra, con las victorias de Marengo (14 de junio de 1800) y de Hohenlinde (3 de diciembre), acababa de asegurar su situación terrestre por el tratado de Luneville (9 de febrero de 1801) y la consolidaba por los tratados ya referidos con España, Portugal, etc.

Se ve claro cuáles eran, entonces, la necesidad y el interés de Francia: aniquilar por mar a Inglaterra, o aislándola o derrotándola en combates navales. A lo primero respondía el tratado de paz con Portugal y el cierre de los puertos a los ingleses, privando así a Inglaterra no solamente de influir en la vida interna de esa nación, sino también de mercados en este país y sus colonias; y a lo segundo respondía la alianza marítima con España. Esta, por su parte, tenía evidente conveniencia en todo eso: si Inglaterra era aislada no recobraría el dominio de los mares, que como se ha visto perdiera en 1783, y España no tenía que temer en sus dominios coloniales; y hasta Portugal, comprometido en una situación hostil a Inglaterra, se veía sin el puntal en que se apoyaba, para seguir perturbando con sus astucias la situación de España en América. España, finalmente, aseguraba, con este estado de cosas, la impotencia de Inglaterra para devolverle la pelota, como suele decirse: recuérdese que España y Francia ayudaron a Estados Unidos a que alcanzase su independencia, enviando tropas a combatir por los insurgentes.

Esta situación europea la afirmó, además, la Liga de los Neutros, tratado suscripto en 26 de diciembre de 1800 por Rusia, Dinamarca y Suecia contra Inglaterra, a fin de privarle que ejerciera el derecho de visita en barcos neutrales; y la confirmó por fin el importante tratado de Amiens (25 de marzo de 1802),

que salió de un Congreso europeo al que concurrió la misma Inglaterra. Esta, por lo pactado, conservó la India y Ceylán, en Asia; y la Isla de Trinidad, en América; y perdió Colonia del Cabo, Berbice, Esequibo, Surinam, Guadalupe, Martinica, Menorca, Malta, y la Isla de Elba. Hasta en Portugal el mismo tratado la desposeía nuevamente, asignando franquicias, que nunca tuviera, a la industria francesa. El poder y la influencia de Francia venían a ser formidables, de ese modo, ya que hasta los vastísimos dominios coloniales de España y Portugal resultaban no ser mercado para Inglaterra; ésta perdía posesiones a favor de todos, muchas más que las que ganaba o conservaba, y el soñado, el imprescindible dominio de los mares, por el que vivía y era factor, parecía perderse definitivamente, para ella.

Como se comprende, esto no podía tener estabilidad; uno de los principales interesados veía ir en eso su propia vida y trataría, como trató, de romperlo, de todos modos: Francia extendía su dominio a toda Italia, ponía orden e implantaba su política en Alemania, y Napoleón, jefe del vasto conjunto, pues que todo eso era su obra, era ascendido a Cónsul vitalicio (2 de agosto de 1802). La paz de Amiens se rompió, pues, y se rompió por obra de Inglaterra, que veía ante sí un peligro de muerte, en la situación creada; ni el dominio de los mares, ni mercados a disposición, ni la existencia independiente, acaso: ¡ese era su porvenir! Se negó, pues, a devolver a Malta; se quejó de la intervención de Francia en los asuntos de Suiza; de los preparativos bélicos en puertos franceses y holandeses, y hasta reclamó indemnizaciones para la Casa de Saboya. Su propósito, al exigir tanta cosa junta, se cumplió como lo deseaba: el 12 de mayo de 1803 se lanzó la declaración de guerra. En uso de su inva-

riable programa de expansión comercial, Inglaterra se apoderaba casi simultáneamente de 1,200 barcos mercantes franceses y holandeses surtos en puertos ingleses, lo que originó la represalia napoleónica de prohibir toda introducción de mercaderías británicas, a Francia. El nudo de la guerra era, como se ve, el mismo de casi todas las guerras llevadas o sostenidas por los ingleses: la preponderancia o la expansión comercial ante todo.

Para aniquilar a este enemigo irreductible, Napoleón concibió el proyecto, —fracasado, dos años más tarde, — de invadir a Inglaterra, llegando a concentrar 150,000 hombres en Boulogne-sur-Mer; su propósito era borrarla del mapa.

AMBROSIO L. RAMASSO.

(Continuará).

Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828.

(Conclusión) ⁽¹⁾

1828 — OCTUBRE

2. — Vna nota al Ministerio pidiendo el despacho de Coronel efectivo para el Teniente Coronel de Artilleros Ayudante Comisionado en el E. M. G., Dn. Luis Argerich.

Con igual fecha se pasó la siguiente, en que hacía renuncia del cargo de General en Jefe: “Ejto. de Operaciones. Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 2 de 1828. = El que suscribe General en Jefe del Ejército y Gobernador propietario de la Provincia Oriental, tiene el honor de dirigirse al Gobierno encargado de la dirección de la guerra, por conducto del Exmo. Sor. Ministro de la guerra y marina, y relaciones exteriores, haciéndole el justo y siguiente reclamo: = Cuando por Julio del año pasado, tuvo a bien el mismo Gobierno nombrar al infrascripto de General en Jefe del Ejército, contempló, el que firma, que era necesario en aquellas circunstancias abrazar un cargo que siempre contempló superior

“ a la debilidad de sus fuerzas y conocimientos. Mas
 “ guiado de un deseo positivo de ser útil a su patria
 “ ha desempeñado hasta hoy este alto encargo del
 “ mejor modo que se lo han permitido sus aptitudes.
 “ = Su ardiente patriotismo, y el deseo de combatir
 “ al enemigo común le hubieran hecho subsistir en el
 “ mando del Ejército del mismo modo que hasta el
 “ el presente, sino fuera que los tratados de paz que
 “ han venido a la satisfacción del Gobierno paralizan
 “ la guerra absolutamente. En este caso y debiendo
 “ quedar por los mismos tratados, independiente la
 “ Provincia Oriental, los intereses de ella llaman con
 “ preferencia la persona del Gobernador propietario,
 “ mayormente cuando es de esperar, que a la reunión
 “ de la legislatura, habilite al actual Gobernador para
 “ desempeñar los negocios del País, mientras se pro-
 “ cede al nombramiento de Gobierno provisorio, a que
 “ se refieren los artículos 4.º, 5.º y 6.º de dichos
 “ tratados. = Con esta consideración el infrascripto
 “ General en Jefe hace formal renuncia del Genera-
 “ lato que desempeña; y espera que el Gobierno se
 “ sirva dictar la persona en quien deba depositar el
 “ mando, previa la ratificación de los tratados, pues
 “ solo en este caso solicita el que firma retirarse al
 “ centro de la Provincia para los fines que quedan
 “ indicados. = El que firma al dirigirse a S. E. apro-
 “ vecha esta ocasión de protestarle los sentimientos
 “ de su más distinguida consideración. = *Juan Ant.º*
 “ *Lavalleja.* = Al Exmo. Señor Ministro de Guerra
 “ y Marina Dn José Rondeau.”

El General Lavalleja, creyó siempre que sería nombrado Gobernador provisorio y en su defecto Presidente de la República después de jurada la Constitución, y tan ciegamente lo creía, que habíale escrito en estas circunstancias al Comandante General de Ar-

(1) V. pág. 405 de este Tomo IX.

mas D.n Manuel Oribe para que le dijese si quería que trabajase en las elecciones, y quienes quería que fuesen nombrados representantes, le contestó: que le agradecía mucho su indicación pero que dejaba este asunto a la voluntad de sus conciudadanos. Después de leer esta carta y cerrándola, me dijo señalándome a su bolsillo: "aquí tengo las elecciones." — Pero como se verá no lo logró y el recuerdo de la disolución de la Sala del año anterior, dió el fruto que debía esperarse.

Desde esta época se apuró más la extracción de ganados empezada desde varios meses antes, no cesando de pasar tropas para la Provincia, que dejaban una parte para el Estado, con lo que empezaron a formarse establecimientos que con el tiempo vinieron a ser valiosísimos. Entre el ganado que se extraía se encontraban aun muchísimos animales, de los que nos sacaron cuando la guerra con el General Artigas — y después cuando la ocupación de la provincia por los mismos brasileiros; y hubo caso, de no querer pasar algunos animales de su antigua querencia, que habían conocido, después de muchos años.

3. — Se pasó una nota al Ministerio pidiendo dinero para las atenciones del Ejército haciendo al efecto varias reflexiones. (n.º 440).

Otra adjuntando una solicitud del Teniente Coronel de la Guardia Nacional de Maldonado y Secretario político y militar del Ejército.

Revillo en que pide se le admita la dimisión que hace de aquel cargo &.

12. — En la noche de este día llegó un Oficial de la línea de Montevideo que enviaba el Comandante General D.n Manuel Oribe, con las comunicaciones que le había remitido al efecto el Brigadier General D.n Miguel Azcuénega, para el General en Gefe, y que le avisaba haberse hecho el canje de las ratificaciones de

la Convención de paz, adjuntándole un ejemplar impreso de ella, y autorizado con su firma.

13. — Se pasó al Ministerio la nota n.º 442 en contestación a la recibida de fecha 27 del pasado — n.º 2025 — y que remitió también el Brigadier Azcuénega.

"N.º 442. = Ejército de Operaciones — Quartel General en el Cerro Largo, Octubre 13 de 1828. = El General en Gefe del Ejército tiene el honor de acusar recibo al Exmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina a su comunicación n.º 2025 de 27 del pasado en que se sirve ordenarle: que en el momento que reciba la citada nota y el correspondiente aviso del Señor Brigadier General D.n Miguel Azcuénega, comisionado para recibir el canje de la ratificación de los tratados de paz celebrados con el Emperador del Brasil, disponga la suspensión de las hostilidades, manteniéndose en un estado de plena paz. En su consecuencia el infrascripto General en Gefe ha pasado las órdenes convenientes para su cumplimiento; respecto a haber recibido comunicaciones del Sor. Brigadier General D.n Miguel Azcuénega, con fecha 4 del corriente, en que se avisa que ese mismo día a las dos y media de la tarde fué recibido el canje de las ratificaciones de los tratados de paz. = Con este motivo el General en Gefe aprovecha la ocasión de saludar al Exmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina con su más distinguida consideración. = *Juan Ant.º Lavalleja*. = Al Exmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina D.n José Rondeau."

Como consecuencia de esta nota se pasó la siguiente al General en Gefe del Ejército Imperial Vizconde de la Laguna:

"Quartel General en el Cerro Largo. — Octubre 13 de 1828. = El General en Gefe del Ejército Re-

“ publicano, tiene el honor de dirigirse a S. E. el Señor General en Jefe del Ejército Imperial con el objeto de manifestarle que ha recibido comunicaciones de su Gobierno en que le ordena la suspensión de hostilidades, manteniéndose en un estado de plena paz; y circulando esta superior resolución a todo el Ejército, respecto a que el día 4 del corriente a las dos de la tarde ha sido canjeada la ratificación de los tratados de paz celebrados con S. M. el Emperador del Brasil. = En consecuencia se han pasado por el General en Jefe que firma, todas las ordenes convenientes para el mejor cumplimiento de las ordenes superiores de su Gobierno, y espera solamente que S. E. el Sor. General en Jefe del Ejército Imperial, se sirva avisarle en contestación si por su parte se halla con iguales ordenes a fin de que comunicándolas oportunamente se evite algún choque entre las partidas de ambos Ejércitos que se hallan avanzadas. = El General en Jefe del Ejército Republicano, al trasmitir esta plausible noticia a S. E. el Sor. General en Jefe del Ejército Imperial, se siente animado del más alto deseo, de felicitar a S. E. por un suceso tan feliz; que hace desaparecer la odiosidad de una guerra entre dos naciones limítrofes que tanto necesitan la amistad y buena inteligencia para la felicidad de sus habitantes. = Con estos sentimientos el General en Jefe del Ejército Republicano ha dispuesto que el Señor Coronel D.n Aniceto Vega conduzca esta comunicación hasta ponerla en manos de S. E. el Sor. General en Jefe del Ejército Imperial, con el objeto de felicitar a S. E. en nombre del infrascripto General en Jefe, que se hace un honor en ofrecer a S. E. las protestas de su más fiel amistad y consideración. = *Juan Ant.º Lavalleja.*

“ *lleja.* = Al Exmo. Sor. Visconde de la Laguna, General en Jefe del Ejército Imperial.”

Para esta misión solo se dieron al Coronel Vega 40 patacones! Bien se ridiculizó en el Ejército este proceder mesquino, para con un Jefe que iba encargado de representar al Ejército.

Al Brigadier General Azcuénega se pasó la siguiente contestación a la suya:

“Quartel General en el Cerro Largo — Octubre 13 de 1828. = El General en Jefe ha recibido la nota que con fecha 4 del corriente le ha dirigido el Brigadier General Don Miguel Azcuénega comisionado por el Gobierno de la República para el canje de las ratificaciones del tratado preliminar de paz, y por ella ha tenido el placer de ser impuesto de la realización de aquel acto, como también de haber recibido el Oficio del Ministerio de la Guerra que se sirvió acompañar el Sor. Brigadier General a quien se dirige el que firma. = En consecuencia se han librado las ordenes convenientes para llenar las que se indican al infrascripto en la citada nota. = Cierra, pues, esta comunicación el que firma, felicitando al Señor Brigadier General por la feliz terminación de la guerra, y con tan plausible motivo tiene el honor de saludarle con su mayor consideración. = *Juan Ant.º Lavalleja.* = Al Señor Brigadier General D.n Miguel Azcuénega.”

14.—Al Ministerio de la Guerra se pasó la siguiente:

“Ejército de Operaciones. = Quartel General en el Cerro Largo — Octubre 14 de 1828. = El infrascripto General en Jefe acaba de recibir el parte que bajo el n.º 1.º acompaña en copia autorizada a S. E. el Señor Ministro de la Guerra y Marina, a quien se dirige por el qual quedará S. E. impuesto del ataque que el Coronel Gómez dió a una partida

“ enemiga en las inmediaciones de Bayes. = Ante-
 “ anoche recibió el infrascripto General en Gefe la
 “ orden para la suspensión de hostilidades y ayer la
 “ ha comunicado al Ejército y a todas las fuerzas de
 “ su dependencia, exigiendo el más exacto cumpli-
 “ miento a las superiores resoluciones del Gobierno.
 “ = Mas como el General en Gefe que firma ignora
 “ si por parte del Ejército enemigo se han comunica-
 “ do iguales órdenes, y con el deseo de obviar algun
 “ contraste en las fuerzas que se hallan avanzadas
 “ por falta de buena inteligencia entre ambos Ejér-
 “ citos, le ha parecido conveniente dirigir al Señor
 “ General en Gefe del Ejército Imperial la comuni-
 “ cación que se acompaña en copia bajo el n.º 2. =
 “ Si este paso merece la aprobación de S. E. el Ge-
 “ neral en Gefe que firma recibirá un placer en ha-
 “ ber llenado su deber en esta parte. — Con este mo-
 “ tivo aprovecha la ocasión de saludar al Exmo. Se-
 “ ñor Ministro de la Guerra y Marina con la más dis-
 “ tinguida consideración. = *Juan Ant.º Lavalleja.* =
 “ Al Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina,
 “ D.n José Rondeau.”

Otra, al mismo, sobre trasladar el Ejército al cen-
 tro de la Provincia por las razones que se expresan.
 He aquí la nota:

“ N.º 444. — Quartel General en el Cerro Largo y
 “ Octubre 14 de 1828. = El General en Gefe que sus-
 “ cribe en cumplimiento de la superior orden del Go-
 “ bierno, comunicada por S. E. el Señor Ministro de
 “ la Guerra y Marina, para cesar las hostilidades con
 “ el enemigo a la que contestó el que firma con el
 “ n.º 442, se halla ahora en la precisa necesidad de ha-
 “ cer presente: que hasta la fecha se ha estado ali-
 “ mentando el Ejército del ganado que extraía del
 “ campo enemigo; mas habiéndose puesto ya el Ejér-

“ cito en un estado de perfecta paz, no puede extraer
 “ más haciendas de aquel territorio, sin contrariar el
 “ sentido de la orden superior que ayer hizo circular
 “ en el Ejército. = Este Departamento, por ser el más
 “ inmediato a la frontera ha sufrido un considera-
 “ ble quebranto en sus intereses por los enemigos;
 “ así es que los habitantes que tiene están reducidos
 “ a la mayor escasez. = Por otra parte la estadía del
 “ Ejército por más de un año, ha hecho que en mu-
 “ chos períodos, que por los malos tiempos, u otras
 “ circunstancias en que se ha visto sin ganado, ha
 “ ocurrido a este vecindario, y han consumido el po-
 “ co que tenía. = La escasez de caballos, por otra
 “ parte no ha permitido hacer una saca considerable
 “ de ganado, con que el Ejército pudiese contar en
 “ este presente caso, pues los que tiene era preciso
 “ conservarlos en el mejor estado para cualquiera ope-
 “ ración militar que se hubiese ofrecido. = Es con es-
 “ te motivo que el General en Gefe que firma cree con-
 “ veniente que el Ejército se retirase más al centro de
 “ la Provincia, al punto donde el Gobierno lo crea
 “ conveniente, con el objeto de acercarse más a los re-
 “ cursos de que carece en este destino respecto a que,
 “ con la terminación de la guerra parece no ser tan
 “ exigente su permanencia en este punto. = Para
 “ proporcionar pues lo necesario a la subsistencia del
 “ Ejército, el General en Gefe recomienda sumamen-
 “ te el pronto despacho del Ayudante Visillac, que el
 “ infrascripto dirigió con comunicaciones en que pe-
 “ día un número de dinero capaz de reparar las ne-
 “ cesidades de estas tropas, mayormente cuando el
 “ General en Gefe se persuade que con motivo de la
 “ paz el Gobierno había descubierto nuevos canales
 “ de recursos que estaban cerrados en el tiempo an-
 “ terior. = El que suscribe espera órdenes de S. E.

“ el Señor Ministro de la Guerra y Marina y espera
 “ que haciendo presente al Gobierno el tenor de esta
 “ comunicación, sabrá al mismo tiempo influir en que
 “ se lleve a efecto lo que queda expresado, pues así
 “ lo exigen las circunstancias. = El General en Ge-
 “ fe saluda &. = *Juan Ant.° Lavalleja*. = Al Exmo.
 “ Sor. Ministro de la Guerra y Marina D.n José
 “ Rondeau.”

15. — Al Sor. Ministro Tesorero D. José M.ª Valdepares para que recolecte dinero tomándolo de los particulares que quieran facilitarlo, para poder pagar el presupuesto del Ejército de este mes; dando cuenta de la totalidad que haya recibido, y de las condiciones que hayan propuesto los prestamistas.

17. — Al mismo, en contestación a su nota en que dá cuenta de los que han facilitado dinero, se le dijo: que con respecto a los que lo han facilitado admitiendo letras, proceda a girárselas sin demora: a D.n Vicente Latorre por 2500 pesos contra la Colecturía de Canelones; a D.n Vicente Díaz, 2800 para el mismo punto; a D.n Marcelino Barros 1.500 pesos contra Buenos Ayres; y a D.n José M.ª Riera un mil para el mismo punto.

Al Coronel D. Leonardo Olivera se pasó la siguiente:

“Cerro Largo, Octubre 17 de 1828. = El General en
 “ Gefe que suscribe se dirige al Sor. Coronel Olivera
 “ para significarle: que sin embargo que con fecha 13
 “ del corriente se le avisó por el E. M. que ya se ha-
 “ bía ratificado la paz, y con este motivo se le manda-
 “ ba suspender las hostilidades, y de cuya nota se es-
 “ pera su contestación; ahora nuevamente quiere pre-
 “ venirle: que debiendo guardar nuestro Ejército la
 “ frontera ————— General marque el sistema de
 “ seguridad que debe adoptarse, el Sor. Coronel —
 “ ———, que de la milicia de su mando se destine una

“ Compañía que debe situarse en la fortaleza de San-
 “ ta Teresa, poniendo sus guardias avanzadas del
 “ *Chuy a San Miguel que es la línea que corresponde*
 “ *al territorio Oriental*; pero sin hacer al enemigo la
 “ menor hostilidad, pues debe mantenerse en un esta-
 “ do de plena paz, según se le ha comunicado. = El
 “ Comandante y Compañía destinada a la guardia de
 “ la frontera, puede el Sor. Coronel nombrarla de la
 “ gente suelta de su regimiento, para que los que ten-
 “ gan atenciones puedan ir a cuidar de ellas; pero si
 “ esto no puede realizarse, nombrará una compañía
 “ íntegra y ésta será relevada cada mes con otra has-
 “ ta el arreglo general de la Provincia. = Para que
 “ el Comandante de dicha Compañía pueda expedir-
 “ se en su Comisión se le darán por el Sor. Coronel
 “ las instrucciones siguientes: 1.º Se situarán en San-
 “ ta Teresa y pondrán guardias pequeñas en el Chuy,
 “ y dirección a San Miguel = 2.º El Comandante se-
 “ rá responsable de que ningún portuguez entre en
 “ nuestro territorio sin tener permiso para ello, de
 “ la autoridad de la Provincia = 3.º No permitirá
 “ que pase ninguno para el territorio portuguez, sin
 “ el correspondiente pasaporte. = 4.º En ningún mo-
 “ do permitirá que se introduzcan haciendas de nues-
 “ tro territorio para el de Portugal. = 5.º Cuidará
 “ mucho que por la Laguna Miní, no se haga uso del
 “ contrabando, introduciendo efectos clandestinamen-
 “ te en la Provincia. = 6.º Ninguna hostilidad a los
 “ portuguezes. pues la mantención de la fuerza, y
 “ cuanto precise le será administrado por el Gefe del
 “ Departamento y sus autoridades. = Siendo, pues,
 “ tan urgente que en estas circunstancias se guarde
 “ el mejor orden con los habitantes de una nación
 “ vecina. para evitar reclamos, se espera que el Sr.
 “ Coronel, particularmente, haga entender al Coman-

“daute que destine a la frontera que debe guardar
 “la mayor circunspección en todo su manejo. = No
 “siendo ya necesaria la permanencia en servicio ac-
 “tivo de la milicia, hará el Sor. Coronel que después
 “de nombrada la Compañía que debe guarnecer la
 “fortaleza, se despache la demás a sus casas hacién-
 “doles dejar el armamento, correajes, municiones y
 “útiles, de que se hará cargo el Sor. Coronel. Dis-
 “pondrá que en el Pueblo de su residencia en el De-
 “partamento se almacenen las armas y útiles de la
 “División para que el Señor Coronel pueda respon-
 “der de ellas, cuando se pidan. = Sabiendo, pues,
 “el Señor Coronel cuanto cuesta la adquisición de
 “estos artículos, se excusa recomendarle su conser-
 “vación, pues el infrascripto General en Gefe está
 “penetrado del interés con que el Sor. Coronel Oli-
 “vera se desempeñará en esto y en lo demás que que-
 “da prevenido. = Con este motivo le saluda muy afec-
 “tuosamente. = *Juan Ant.° Lavalleja.* = Al Sor.
 “Coronel D. Leonardo Olivera.”

Al Ministerio diciéndole que se ha cumplido con la orden de dar licencia para regresar a Buenos Ayres al Sargento Mayor del 1.er Batallón de Cazadores D.n Juan Antonio Casacuberta.

Al Comisario Tesorero que se reciba de quince mil pesos que ha conducido el Oficial de su Oficina D. Pedro Esteves y son procedentes de la Colecturía de Canelones, para gastos del Ejército, de cuya suma se formará cargo, y avisará su recepción.

19. — Al Gobernador Delegado se le pasó la siguiente comunicación:

“Quartel General en el Cerro Largo, Octubre 19 de
 “1828. = El infrascripto General en Gefe, Goberna-
 “dor, Capitán propietario de la Provincia, se dirige
 “al Exmo. Sor. Gobernador Delegado, haciéndole
 “presente: que con fecha de ayer ha recibido una re-

“presentación del Sor. Coronel Olivera del Departamento de Maldonado, solicitando se le franquee el
 “Rincón de *Pan de Azucar* para tener su ganado; el
 “de un Comandante, dos Capitanes, cuatro tenientes,
 “un Alférez, y un Sargento de aquella milicia, — y
 “cuya solicitud ha contestado el infrascripto conce-
 “diendo el rincón que queda expresado, con cargo de
 “sugetarse a las innovaciones que dicte el Gobierno
 “general permanente, luego de creado, respecto a los
 “terrenos de propiedad pública; pero quedando pre-
 “_____ motivo el General en Gefe y
 “Gobernador propietario de la Provincia ha creído
 “conveniente hacer a S. E. la observación siguién-
 “te: La Provincia tiene muchos terrenos valutos, y
 “como es probable que las crías de ganados sea una
 “de las primeras especulaciones, habrá muchos que
 “habiendo estado hasta ahora en la inacción, y tal vez
 “contrariando la marcha de su libertad, sean los pri-
 “meros en denunciar terrenos, para tener derecho a
 “poseerlos con una notoria injusticia de dejar sin
 “ellos a muchos que con las armas en la mano han
 “sabido defenderlos y libertarlos; y que no podían
 “hacer tales reclamos por hallarse aun entregados al
 “servicio militar. = Con esta consideración el que
 “firma espera que S. E. el Señor Gobernador Dele-
 “gado, no conceda terreno alguno mientras las mili-
 “cias de la Provincia no se restituyan a sus Depar-
 “tamentos; y que pase el tiempo necesario para que
 “puedan pensar en sus establecimientos. = El que
 “suscribe saluda a S. E. con amistad y aprecio. =
 “*Juan Ant.° Lavalleja.* = Al Exmo. Señor Goberna-
 “dor Delegado de la Provincia D. Luis Eduardo
 “Pérez.”

Regresó el Coronel Vega de su misión cerca del Barón de la Laguna. — Desde que pisó el territorio bra-

silero encontró, puestos con Gefes y Oficiales para que lo honrasen y toda clase de comestibles y bebidas para su consumo y el de su acompañamiento, no solo con abundancia sino con lujo. Vna legua antes de llegar al Cuartel General imperial, lo salió a recibir el General en Gefe acompañado de los Generales Barreto, Curado & y de todo su E. M. — Se le acordó un espléndido hospedaje y fué objeto de las atenciones y cortesías de los principales de aquel Ejército. — Solo hubo un incidente que pudo producir un lance de honor. — En uno de los banquetes que se dieron se habló de la campaña de Ituzaingó y se hicieron de una y otra parte diversas observaciones sobre los incidentes de ella y sobre todo sobre la batalla y muy especialmente sobre la retirada del Ejército Brasileiro. — El General Barreto criticó la conducta del General Abreu por no haber hecho persecución al Ejército — que sin duda hubiera sucumbido, en el estado en que se encontraba, y añadió: “que el Emperador del Brasil debía hacer levantar una estatua al General Abreu en Río Janeiro con la inscripción: “Al salvador del Ejército Imperial en Ituzaingó”. — El Coronel Vega exasperado, contestó con incisiva amargura, haciendo observaciones que pasaban los límites de la civilidad, pero que por otra parte había merecido bien aquel generalísimo por su poco acertada salida y falta de conveniencia para con su huésped. — De una en otra palabra, el asunto tomaba toda la apariencia de un duelo próximo, pero el General en Gefe y demás principales, desaprobando el lenguaje del General Barreto y haciendo que diese las debidas explicaciones satisfactorias, quedó la cosa concluida y siguieron perfectamente hasta su vuelta, en que encontró, hasta frontera nuestra, los mismos honores, las mismas atenciones, y provisiones que a la ida.

22. — Llegó también el Coronel D. José Rodríguez Barbosa, enviado por el Vizconde de la Laguna, para felicitar en su nombre y en el del Ejército Imperial al General en Gefe del Ejército Republicano. — De cierto que ni a la ida ni a la vuelta se hizo nada que fuera ni sombra de lo que habían hecho los imperiales por el Coronel Vega. — Sea esto dicho para nuestra vergüenza. Pero no se culpe al Ejército que quedó confundido de tanta mezquindad y tan poca elevación.

El Coronel Rodríguez dijo allí al General Lavalleja lo que dejó consignado al escribir sobre la batalla de Ituzaingó: “Que si se les persigue estando en cuadro — mismo iban haciendo esfuerzos inmensos para contener la — precitado trance quería rendirse & & &”.

23. — Regresó a su Cuartel General el Coronel Rodríguez Barbosa, llevando la siguiente nota para el Barón de la Laguna:

“Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 23 de 1828. = El infrascripto General en Gefe del Ejército Republicano tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sor. General en Gefe del Ejército Imperial, contestando a su apreciable comunicación de 17 del corriente que condujo el Señor Coronel D.n José Rodríguez Barbosa a la que se ha servido S. E. acompañar un ejemplar de la Convención preliminar de paz, celebrada entre el Gobierno de la República y S. M. el Emperador del Brasil; exigiendo S. E. el Señor General en Gefe del Ejército Imperial, el cumplimiento del artículo 15 de la misma convención por parte del General en Gefe del Ejército Republicano que suscribe. Nada le es más grato al infrascripto General en Gefe del Ejército Republicano que anunciar a S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Imperial que con fecha 13 del co-

“ rriente comunicó las órdenes convenientes al Ejército de su mando para el puntual cumplimiento del referido artículo 15, — y con la misma fecha lo avisaba a S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército Imperial exigiéndole el mismo cumplimiento por su parte, cuyas comunicaciones condujo el Sr. Coronel D. Aniceto Vega que a la fecha estará puesta en las manos de S. E.; y el General en Jefe que firma, cree que en todas sus partes se haya ya en ambos Ejércitos cumplido el espíritu del referido artículo 15. — Es con este motivo que el General en Jefe del Ejército Republicano, reproduce las felicitaciones que en la referida nota de 13 del corriente dirigió al Exmo. Sor. General en Jefe del Ejército Imperial, a quien tiene la honra de saludar con su más distinguida consideración y aprecio. = *J. n Ant.° Lavalleja.* = Al Exmo. Sor. Vizconde de la Laguna General en Jefe del Ejército Imperial.”

El día antes se ordenó al Comandante Raña que reuniera sus partidas y se retirase al Departamento de Paysandú, donde licenciaría la milicia luego que llegase; pero debía hacer dejar todo el armamento, el que depositaría en Paysandú y del que será responsable el mismo Comandante. Que pase un estado de toda la fuerza, armamento, municiones, caballadas & pertenecientes a la división, para en caso de necesitarlo, saber a ciencia cierta con qué debe contarse.

Al Coronel D. n Andrés Latorre (en la misma fecha) para que reúna lo restante de la fuerza que componía su división, con excepción de la del Coronel Gomez, y espere órdenes. Se le comunicó también la orden que se comunicaba al Comandante Raña.

Sigue el 23. — Con esta misma fecha se pasaron al Coronel D. n Manuel Lavalleja las instrucciones siguientes:

“ Cuartel General en el Cerro Largo, Octubre 23 de 1828. — El infrascripto General en Jefe del Ejército, Gobernador y Capitán General de la Provincia se dirige al Sor. Coronel D. Manuel Lavalleja previniéndole que habiéndose ratificado la paz con el Emperador del Brasil se halla el que firma en el deber de disponer las guardias que deban cubrir la línea de la frontera provisionalmente, mientras se forma el arreglo general de estos establecimientos. Con estos motivos el General en Jefe y Gobernador que firma, nombra para Comandante General de la línea *que corre desde Santa Ana hasta el Uruguay por la costa del Quareim* al Sr. Coronel; y para que pueda desempeñarse como corresponde se sujetará a los artículos de instrucción siguientes. = 1.° Reunirá toda la fuerza del Escuadrón de su mando y todos los desertores del Ejército que hubiese por ese Departamento, menos los milicianos que se hubiesen retirado con licencia. = 2.° Con las fuerzas que reúna, situará sus guardias en la costa del Uruguay, Barra y Río Quareim y Santa Ana. = 3.° El Comandante General tendrá su residencia en Belén a donde pasará — exigiese lo extraordinario de algún acontecimiento — situasen en la costa del Uruguay tendrán la estrecha orden de no permitir el pasaje de ganado vacuno y caballar para la parte occidental de Río. = 5.° Las que estén situadas por el Quareim hasta Santa Ana prohibirán enteramente la introducción de ganados en tropa que no tengan sus conductores o una plena autorización del Gobierno; las que vengan sin este requisito preciso sean embargadas y remitidos bajo de prisión sus conductores ante el Gobierno de la Provincia; haciendo el Sr. Comandante que el ganado se deposite en el paraje

“ que crea más oportuno. = 6.º El artículo anterior no
 “ prohíbe que cualesquiera propietario brasilero que
 “ quiera venir a establecerse en la Provincia pueda
 “ verificarlo con todos sus ganados y muebles a quie-
 “ nes el Comandante, en este caso, les franqueará su
 “ protección. = 7.º *No permitirá el Sor. Comandante*
 “ *General que las tropas que ocupan las Misiones ha-*
 “ *gan su retirada para la Provincia a menos que trai-*
 “ *gan una expresa orden para verificarlo, del Gobier-*
 “ *no encargado de la dirección de la guerra.* = 8.º
 “ *Cualquiera fuerza que se dirija sin este requisito la*
 “ *contemplará el Señor Comandante General como*
 “ *anárquica e insubordinada, de consiguiente la bati-*
 “ *rá y remitirá bajo de prisión a los que llegue a to-*
 “ *mar.* = 9.º *Como debe reinar una buena armonía*
 “ *con el Gobierno del continente, podrá el Sor. Co-*
 “ *mandante General, en caso que tenga efecto el ar-*
 “ *tículo anterior pedir a las fuerzas más inmedia-*
 “ *tas de aquel Gobierno los auxilios que precise*
 “ *para contrariar y anonadar a los que preten-*
 “ *dan invertir el orden y alterar la tranquilidad*
 “ *de ambos territorios; quedando el Sor. Comandan-*
 “ *te General sujeto también a prestar sus auxi-*
 “ *lios, si para el mismo efecto fuesen exigidos*
 “ *por parte de los súbditos del Gobierno del continen-*
 “ *te.* = 10.º = *No permitirá en manera alguna que*
 “ *se haga la menor hostilidad en el territorio brasi-*
 “ *lero, haciendo respetar hasta lo sumo, la paz cele-*
 “ *brada por el Emperador y el Gobierno de la Re-*
 “ *pública.* = 11.º = *Quedará a la inspección del Sor.*
 “ *Comandante General todo el territorio que compre-*
 “ *hende desde el Rio Negro y Tacuarembó hasta San-*
 “ *ta Ana, persiguiendo en todo él las reuniones de*
 “ *desertores que aprenderá y destinará al servicio de*
 “ *su Escuadrón hasta elevarlo a Regimiento.* = 12.º

“ = En toda la extensión de la costa desde la barra
 “ del Quareim hasta el arroyo de *San Francisco* en
 “ el Uruguay, pondrá el Sor. Comandante General los
 “ Oficiales que crea convenientes y en los puntos que
 “ le parezcan oportunos, con solo el principal objeto
 “ de que no se pase al otro lado ninguna especie de
 “ ganado; en cuyo cumplimiento se autoriza al Sor.
 “ Comandante General para que tome cuantas medi-
 “ das crea relativas al espíritu de este artículo. =
 “ 13.º = Siendo, pues, la tranquilidad de la Provin-
 “ cia, la buena armonía con los continentales, la pro-
 “ hibición de introducir y extraer ganados sin com-
 “ petente autorización del Gobierno, las bases prin-
 “ cipales a que se refieren estas instrucciones, se es-
 “ pera del Sor. Comandante General el mejor cum-
 “ plimiento. = Con este motivo el General en Gefé
 “ aprovecha la ocasión de saludar al Sor. Comandan-
 “ te General, a quien se dirige con su distinguido
 “ aprecio. = *Juan Ant.º Lavalleja.* = Al Sor. Coro-
 “ nel D.n Manuel Lavalleja.”

24. — En este día me expidió el Gobernador y Ca-
 pitán General de la Provincia Don Juan Ant.º Lava-
 lleja el despacho de Sargento Mayor.

Se avisó al Gobierno Delegado, que desde el fin de
 mes cesasen el pago de las asignaciones de las mili-
 cias de Paysandú y Maldonado, porque iban a ser li-
 cenciadas; que con respecto a las demás lo comunica-
 ría a su tiempo.

Se le pasaron igualmente las listas de asignaciones
 por el presente mes, de Dragones Orientales, Drago-
 nes Libertadores, milicia de Paisandú, de Soriano, de
 San José y Escuadrón de la Escolta.

25. — Al Coronel Don Andrés Latorre para que ha-
 ga retirar a sus departamentos a las milicias de San
 José y Soriano, donde serán licenciadas, quedando a

cargo de los Capitanes que las mandan el cuidado — sus respectivos Departamentos. Que las hará que tengan — como las del Cerro Largo y Dragones hará el Sor. Coronel que se repartan gradualmente entre Oficiales y tropa, sin que se note abuso que dé lugar a reclamos que el General en Gefe mirará con disgusto. Que debiendo el General en Gefe entregar mañana el mando del Ejército y determinar antes, como Gobernador las guardias de la Frontera, le previene que haga pasar a este lado del Rio negro su División situándola en las inmediaciones de *Acegua*; y que la fuerza del Coronel Don Serbando Gomez quede en el mismo punto que ocupa. Que vengan ambos al Quartel General a recibir órdenes e instrucciones.

26. — Al Coronel D. Francisco Crespo se pasó el siguiente oficio, para que haga reconocer al Sor. General D. José M.^a Paz, por encargado del mando del Ejército, como lo ha dispuesto el Gobierno.

“Quartel General en el Cerro Largo, Octubre 26 de 1828. = El Señor Coronel, encargado del E. M. hará reconocer en la orden de este día, por General encargado del mando del Ejército al Señor General Don José M.^a Paz, como lo ha dispuesto el Exmo. Gobierno encargado de la dirección de la guerra en comunicaciones de 3 del corriente. = El que suscribe he saluda al Señor Coronel a quien se dirige con la más distinguida consideración. = *Juan Ant.^o Lavalleja*. — Al Señor Coronel D.n Juan Crespo.”

Se acusó recibo al Ministerio de la nota que acompañaba los despachos de Coroneles graduados para los Tenientes Coroneles D. Luis Argerich y D.n Juan Correa Morales.

En la siguiente dá cuenta de haberse hecho entrega del mando.

“Ejército de Operaciones. = Quartel General del Cerro Largo; Octubre 26 de 1828. = El infrascripto General en Gefe ha recibido las comunicaciones del Exmo. Señor Ministro de la Guerra y Marina a quien se dirige, n.º 2027, fecha 3 del corriente, la que llegó a manos del que firma el día de ayer; y como en ella S. E. le previene haga la entrega del mando del Ejército al Sor. General D.n José M.^a Paz, lo ha efectuado con esta fecha y el que firma marcha inmediatamente a recibirse del mando del Gobierno de la Provincia como corresponde y como lo exige S. E. en la citada comunicación. = El General en Gefe que firma al separarse del alto destino con que el Gobierno encargado de la dirección de la guerra quiso honrarle, no puede menos que tributarle los más expresivos agradecimientos, llevando solo el sentimiento de que tal vez sus limitados conocimientos no le hayan permitido expresarse con la sabiduría que requiere un puesto tan difícil. — Sin embargo el que suscribe lleva en el fondo de su conciencia la tranquilidad que inspira un procedimiento justo y en todo arreglado a las órdenes del Gobierno. = Con este motivo el que suscribe tiene la honra de ofrecer a S. E. el Sor. Ministro de la Guerra y Marina las consideraciones de su más sincera amistad y aprecio. = *Juan Ant.^o Lavalleja*. = Al Exmo. Sor. Ministro de la Guerra y Marina D.n Juan Ram.n Balcarce.”

Otro — remitiéndole el estado de la fuerza &, con excepción de la fuerza de Maldonado y algunas otras de milicia que se ha licenciado ya.

29. — Al General D. José M.^a Paz se contestó a una nota del mismo a que acompañó dos solicitudes, una del súbdito brasilero D. Juan Ant.^o Martinez y otra de D. Antonio Abad sobre reclamos de ganados.

Al Gobernador Delegado — que la Colecturía General sobre la línea había sido creada con el solo objeto de que sus ingresos fuesen destinados al Ejército durante la guerra. — Que habiendo cesado ésta ordene que no se haga por ella pago alguno que no sea dictado por el Gobierno de la Provincia.

Al Coronel D. Servando Gomez, se le pasó la siguiente, dándole instrucciones.

“Cerro Largo Octubre 29 de 1828. = El Gobernador y Capitán General que suscribe se dirige al Sor. Coronel D.n Servando Gomez — del Brasil se halla el que — disponer las guardias que deben cubrir la línea de Frontera, provisionalmente mientras se forma el arreglo general de estos establecimientos. Con este motivo el Gobernador y Capitán General que firma nombra al Sor. Coronel Gomez por Comandante General de la línea que corre desde el Río Negro hasta Santa Ana, pues desde allí hasta el Uruguay lo es el Coronel D.n Manuel Lavalleja; y desde Río Negro hasta la barra de Yaguaron, lo es, el Señor Coronel D.n Andres Latorre, y para que pueda expedirse en conformidad de los Sres. Ministros del Gobierno, se sujetará a las instrucciones siguientes: = 1.º = Remirá la fuerza de su Regimiento que tenga en comisión en cualquier punto de la Provincia sin exceptuar a nadie, y con ella situará las guardias en los parajes que las había antes de la guerra, o donde crea más conveniente el Señor Coronel (Nota) el resto de los demás artículos en su espíritu abraza. lo que contienen las dadas al Coronel Lavalleja y al Coronel Olivera, & &.

NOVIEMBRE

1.º — Salimos del Cerro Largo, con el General D.n Juan Ant.º Lavalleja, una fuerza y secretario de regreso para el interior del Estado. Paramos en la Laguna del Negro — 5 leguas.

2. — Marchamos, pasamos el Fraile Muerto y paramos al, ponerse el sol, en la costa del mismo — seis leguas.

3. — Seguimos la marcha y pasamos la noche del otro lado del Quebracho.

3. — Temprano continuamos la marcha y paramos en lo de Dn. Romualdo Lavega.

4. — A las siete de la mañana caminamos, pasamos el Cordobés, mudamos en la azotea de D.ª Margarita Oribe y seguimos a lo de Gallardo en Malbajar, pero habiéndose extraviado el baqueano, nos llevó a los Molles donde pasamos la noche.

5. — Nos pusimos muy de mañana en camino, hizimos alto en la azotea de Pereira. De aquí se separó el General Lavalleja para pasar a su estancia. Nosotros seguimos, con el Comandante Revillo, la marcha; estuvimos en lo de Gallardo, en lo del indio Matías, en lo de Marques, y finalmente, al entrarse el sol paramos en lo de García, donde dormimos.

6. Salimos de aquí, llegamos a lo de Chico Gari, a lo de Don Juan Tomás Ximenez, a lo de la Guayseña, a la Estancia Vieja del General, y finalmente paramos para pasar la noche en lo de Guzman en Tejera, habiendo pasado este arroyo y anteriormente a Cuadra.

7. — Llegamos al Yi, que no daba paso, y lo pasamos en bote, parando en la Villa del Durazno — A la noche llegó el General. Aquí pasamos la noche.

8. — En el mismo punto.

9. — Orden de marchar para San José. Nos pusimos en marcha con el Comandante Revillo, debiendo

hacerlo mañana el General. Dormimos en lo del Falson en Maciel.

10. — Marchamos de aquí a ————— a la Villa de San José donde ya estaba reunida la Sala de Representantes y el Gobierno Delegado y se agitaba el asunto del nombramiento de Gobierno.

Nota

Aquí concluye este diario llevado con fidelidad. En él se notarán quizá contradicciones; pero estas mismas en nada desvirtúan la veracidad de los hechos que se narran. Ellas tienen relación con la apreciación de las personas que al principio se consideraban bajo un punto de vista. Pero después de conocer perfectamente hechos que habían tenido lugar y que se ignoraban, preciso fué ver las cosas bajo otra faz; así lo exigían la razón, la comparación de esos mismos hechos y la deducción de las consecuencias que naturalmente se desprendían de ellos.

Seguiremos en adelante con el carácter de *Memoorias* todo lo concerniente a la época en que empezamos a funcionar como Nación independiente, y presentaremos las cosas quales pasaron haciendo las reflexiones que sean conducentes a apreciar en su verdadero valor los hombres y los acontecimientos.

Por ahora falta para concluir este diario consignar los cuerpos con que marchamos del Arroyo Grande a la Campaña del Brasil, y las alteraciones que esas fuerzas sufrieron cuando tuvo lugar la Paz.

General en Jefe del Ejército — el Brigadier General D.n Carlos de Alvear y Jefe del 2.º Cuerpo del Ejército.

Jefe del 1.er Cuerpo y Jefe de Vanguardia — General D.n Juan Ant.º Lavalleja.

Jefe del 3.er Cuerpo — el Brigadier General D.n Miguel Estanislado Soler.

Jefe del Estado Mayor General — el Coronel Mayor D.n Lucio Mancilla.

Principales Escuadrones del General en Jefe

El Coronel D.n Xavier Lopez — ex Gobernador de Tucumán.

El Comandante D.n Pedro Lenguas. — Comandante D.n Julián Pedriel. — Sargento Mayor D.n Cayetano Artalleta. — El de igual clase D.n Angel Elías.

Empleados en el Estado Mayor General

2.º Jefe — el Coronel D.n Román A. Deza. — *Jefe de Ingenieros*, el Teniente Coronel D.n Eduardo Troilé. — *Ayudante Comandante de Infantería*, el Teniente Coronel D.n José M.º Aguirre. — *Id. de Caballerías*, el Teniente Coronel graduado D.n José Gabriel de la Oyuela — *Comandante en el departamento de hacienda*, D.n N. Martinez Jonte. — *Comandante del Quartel General y Jefe de Policía*, el Teniente Coronel D.n Francisco Crespo. — *Comandante del Parque y Maestranza*, el Teniente Coronel Beltrán. — *Fiscales Militares*, el Coronel Graduado D.n Juan José Quesada y el Comandante D.n Atanasio Lapido. — *Cirujano Mayor del Ejército*, el Doctor D.n Francisco de Paula Rivero. — 2.º *Cirujano Mayor*, D.n Francisco Xav. — *Cirujanos principales*, D.n Victoriano Sanchez y D.n Antonio Caffo. — *Cirujanos 2.ºs*, Don Benjamín Vieites. — D.n Fermin Ferreira. — D.n Ignacio Martinez. — D.n Pedro Serrano. — D.n Daniel Torres & &.

CUERPO

Artillería

Cuatro baterías de a cuatro piezas cada una, formando un total de 16. — Mandadas por los Capitanes D.n Martiniano Chilavert — D.n Juan Asengren — D.n Guillermo Muñoz y D.n José M.^a Pizar. — De este Cuerpo era Jefe el Coronel D.n Tomás Iriarte.

Infantería

1.er Batallón — Coronel D.n Manuel Correa (este Cuerpo se incorporó estando el Ejército ya en marcha). Oriental.

2.º Id. — Gefe el Coronel Graduado D.n Ventura Alegre. Oriental.

3.º Id. — Gefe el Coronel Graduado D.n Eugenio Garzón. Oriental.

5.º Id. — Gefe el Coronel D.n Felix Olazábal.

Caballería de línea

1.er Regimiento su Gefe el Coronel D.n Federico Brandzen.

2.º Id. id. id. D.n José María Paz.

3.º Id. id. id. D.n Angel Pacheco.

4.º Id. id. id. D.n Juan Lavalle.

8.º Id. id. id. D.n Juan Zufriategui — Oriental.

9.º Id. id. id. D.n Manuel Oribe — Oriental.

10.º Id. id. id. graduado D.n José Olavarría.

Colorados de Buenos Ayres — el Coronel D.n José M.^a Vilela.

Escuadrón de lanceros Alemanes — Coronel el Barón Haine.

Milicias Orientales

Dragones Orientales, su Gefe el Comandante D. Servando Gomez — Oriental.

Dragones Libertadores, id. el Comandante D.n Ignacio Oribe — Oriental.

Milicias de Maldonado, id. el Coronel D.n Leonardo Olivera — Oriental.

Id. de San José, id. el Coronel Graduado D.n Adrian Medina — Oriental.

Id. de la Colonia, id. el Comandante D.n Juan Arenas — Id.

Id. de Soriano, id. el Comandante D.n Miguel Gregorio Planes.

Id. de Paisandú, id. el Comandante D.n Manuel Lavalleja — Oriental.

Id. de Entre Rios, Yi y Negro, id. el General D.n Julián Laguna — Id.

Id. de Cerro Largo, id. el Coronel D.n Andrés La Torre — Id.

Cuando terminó la guerra

Había un Batallón más de Milicias de Buenos Ayres mandado por el Coronel D.n Isaac Tompson.

El Regimiento 17 de Caballería al mando del Coronel D.n Isidoro Suarez.

Varios piquetes del Regimiento 13 (que se disolvió) y otros.

Un Escuadrón Escolta del General en Gefe D.n Juan Anto.^o Lavalleja, mandado por el Comandante D.n Gabriel Velazco — Oriental.

Alteraciones que había sufrido el Ejército

A General en Jefe el Brigadier General D. Juan Ant.º Lavalleja, en sustitución del de la misma clase D.n Carlos Alvear.

General de Infantería, el Coronel Mayor D.n Enrique Martínez — Oriental.

Id. de Caballería, el Coronel Mayor D.n Juan Lavalle.

Jefe del Estado Mayor General — Brigadier D.n José M.ª Paz.

Por muerte del Coronel Alegre, estuvo comandando el 2.º Batallón, el Coronel graduado D.n José Videla Castillo.

Por ausencia del Coronel Olazábal, — mandaba el 5.º de Cazadores el Comandante Gama.

Por muerte del Coronel Brandzen, mandaba el 1.º de Caballería el Coronel Graduado D.n Niceto Vega.

Por ascenso del Coronel Paz a General, mandaba el Regimiento 2.º de Caballería el Comandante D.n Juan Correa Morales.

Por ascenso del Coronel Lavalle, a General, mandaba el 4.º Regimiento de Caballería el Comandante D. Nicolás Medina.

Por ausencia del Coronel D.n Juan Zufriategui mandaba el 8 de Caballería, 1.º el Coronel D. Juan Peder-
nera, 2.º el Comandante D.n Juan Isidro Quesada.

La Guardia Nacional de Maldonado había vuelto a su Departamento.

El Cuerpo del Coronel Haine, se disolvió.

Por ausencia del Coronel D. Tomas Iriarte, Oriental, mandaba la Artillería el Comandante D.n Juan Antonio Vazquez.

Edecanes del General en Jefe eran el Comandante D.n Segundo Roca — el Mayor D.n N. Alvarado,

Oriental — El íd. Pedro P. Gadea, oriental. — El íd. D.n José Blanco, Oriental — y el Capitán D.n Gregorio Haedo, Oriental.

Secretario de S. E. el Teniente Coronel de la Guardia Nacional de Maldonado D.n Joaquin Revillo, oriental.

En el Estado Mayor General estaban empleados el Coronel Graduado D.n Luis Argerich — El Comandante D.n Luciano Cuenca — El Mayor D.n Juan de Dios Moyano y el Mayor graduado D.n Gerónimo Espejo.

Comisario Tesorero era D.n José M.ª Valdeparés.

El Oficial 1.º D.n Pedro Esteves, oriental.

Jefe del Parque y Maestranza, D.n Juan Vinis — melis.

19 de Abril de 1825

Los Treinta y Tres

La tradición ha hecho llegar hasta nosotros como un monumento de gloria nacional, la gigantesca empresa de los 33 Orientales, que al mando del general don Juan Antonio Lavalleja se lanzaron desde la proscripción a la tierra natal para dar el grito de libertad y combatir por la redención de sus hermanos.

Todos repiten como una leyenda popular esta hazaña extraordinaria, cuyo origen fué el esfuerzo colosal de unos cuantos seres predestinados y de un temple capaz de resistir a todos los rigores de la naturaleza y a la fuerza de las armas; conocen también el espléndido éxito que obtuvo la expedición, pues de ella surgió nuestra libertad y más tarde nuestra independencia como nación soberana.

Los detalles de esa cruzada, que no puede clasificarse sino de maravillosa, son, sin embargo, desconocidos de la generalidad, y aún cuando para seguirla paso a paso sería preciso escribir una voluminosa historia, recordaremos algunos de los más culminantes en el gran día que a los 41 años podemos todavía saludar los Orientales, con el orgullo de que no han sido pisados impunemente nuestros derechos.

Debemos algunos curiosos apuntes a un ilustre patriota de aquellos tiempos, y aunque hoy por el estre-

19 DE ABRIL DE 1825

763

cho límite de un artículo tenemos que concretarnos a lo más esencial, abrigamos la firme esperanza, si se nos permite disponer de ellos, dar a luz un bosquejo histórico de esa gran epopeya, que en el corto período de seis meses dió nombre y porvenir a la tierra Oriental.

La batalla de Ayacucho, ganada en diciembre de 1824 y que decidió los destinos de la América española, inflamó el patriotismo de los emigrados orientales que, reuniéndose en Buenos Aires en la casa de negocio que regenteaba don Luis Ceferino de Latorre, se juramentaron para pasar a su país, decididos a vencer o morir en la contienda.

Séanos permitido, antes de hablar de nuestros héroes, consignar aquí el nombre del señor de Latorre, hasta hoy olvidado, y que en todo el curso de la cruzada contribuyó con su dinero y con sus servicios personales, desempeñando comisiones a riesgo de su vida, a la gran empresa iniciada por los libertadores.

Resueltos a la empresa trataron de ponerse en relación con otros ciudadanos no menos entusiastas residentes en la Banda Oriental y entre ellos, muy especialmente, con don Tomás Gómez, que debía facilitar los caballos necesarios, como efectivamente lo hizo, concurriendo al lugar de la cita varios días seguidos, pero teniendo que abandonar su propósito, por la tardanza y por haberse despertado sospechas contra dicho Gómez hasta el punto de querer prenderlo.

La razón de esta demora fué un fuerte viento del norte que duró ocho días, no permitiéndoles llegar al plazo prefijado.

Al pisar las playas de la patria el jefe don Juan Antonio Lavalleja, desplegando la bandera que más tarde había de flamear con tanta gloria, renovó con sus compañeros el juramento de vencer o caer como

buenos en la lucha, y este grito que resonó en aquellas almas dignas de los tiempos homéricos, fué repercutiendo como el eco en las montañas y conmoviendo en su base los elementos de la opresión, que veían con espanto aumentar las filas de los 33, que marchaban de victoria en victoria, como un torrente que, impetuosamente desbordado, no encuentra valla ni obstáculo suficiente que detenga su paso.

La marcha de la división libertadora ofrece día por día una nueva peripecia, una lucha titánica de uno contra diez, pero siempre el triunfo sonriendo a nuestras armas y la constancia animando todos los espíritus y comunicándoles nuevo brío.

Preciso es pasar por alto este cúmulo de curiosos incidentes, para colocarnos en la época en que ya reunidos los generales Lavalleja y Rivera, formaban dos fuertes divisiones, que con la movilidad acostumbrada en esos Gefes hostilizaban en todas partes y de todos modos al enemigo, rendían sus escuadrones haciéndolos caer en los lazos que con tanto ingenio les eran preparados.

Trasportémonos a la gran expedición que inició el general Rivera para apoderarse de las caballadas que se hallaban en el Rincón de las Gallinas, guardadas por un fuerte piquete y cortadas por un foso, a más de que el general Abreu se encontraba con sus fuerzas en Mercedes, río de por medio.

Aquí cedemos la palabra a un testigo ocular de aquel gran suceso:

“Enteramente de acuerdo la Junta, se pasó a combinar el plan. Se escogieron 250 hombres que debían marchar con el general a la cabeza, debiendo el resto de la fuerza a las órdenes del coronel Latorre presentarse a la vista del campo enemigo para distraer su atención.

“El día 19 de septiembre se pusieron ambas columnas en marcha, cada una para su destino, y al amanecer del día 24, la gran guardia que se hallaba en el Rincón custodiando la caballada, fué sorprendida y acuchillada, quedando una parte muerta, tomándose 18 prisioneros y salvándose el resto a favor del Río Negro, al cual se lanzaron, atravesándolo, yendo a Mercedes.

“En seguida se dividió la fuerza en pequeñas partidas a reconocer el Rincón y recoger las caballadas, pero bien pronto hubo necesidad de reunirse y organizarse para pelear.

“Se recibió aviso por un bombero de que una gruesa columna de caballería entraba por el Rincón y dirigió su marcha hacia el mismo rumbo donde se hallaba la fuerza patriota. En tal situación, era necesario vencer o morir, pues que a retaguardia se hallaban los ríos Negro y Uruguay y al frente una fuerza tres veces mayor. Dispuso el general esperar a pie firme al enemigo y aventurar a la suerte de las armas la salvación de la fuerza de su mando. Confiaba sólo con la bravura de los orientales.

“La fuerza enemiga marchaba en dos columnas; la que formaba la vanguardia se componía de 300 lanceros dirigidos por el coronel Jardín, que mandaba en jefe toda la fuerza. La otra, a una distancia de media legua, se componía de 500 dragones a las órdenes del coronel José Luis Menna Barreto.

“En esta disposición marchaban hasta que la vanguardia, conservando su orden de columna, vino a estrellarse con la pequeña línea del general Rivera, que dió la voz de carga, sable en mano.

Sorprendidos los enemigos por tal arrojo, dieron la espalda y se dejaron acuchillar sin hacer resistencia, manifestando estar poseídos de un terror pánico.

“La fuerza del coronel Menna Barreto a la vista del cuadro que se le presentaba, desplegó en orden de batalla y esperó firme con tercerola en mano.

“A la aproximación de los patriotas hicieron una descarga general a quemarropa y en seguida fueron envueltos por el brío con que los cargaron aquéllos, pronunciándose también en fuga. Sólo un escuadrón mandado por el capitán Cité, dió la voz de rehacerse, e intentó flanquear a su enemigo; pero fué detenido y rechazado con firmeza, haciéndolo poner también en fuga.

“La persecución se hizo general y duró hasta las 2 de la tarde, salvándose únicamente el capitán Jardín con 100 hombres próximamente; todo lo demás quedó en el campo: muerto, herido, ahogado en el río y prisionero, incluso el coronel Menna Barreto, muerto”.

Apenas obtenida esta victoria, los jefes que mandaban el ejército enemigo comprendieron la necesidad de dar nuevo impulso a las operaciones militares, a cuyo efecto, con un fuerte cuerpo de ejército se dirigieron contra Lavalleja, con el objeto de batirlo en detalle antes de la incorporación a Rivera; pero por una estrategia admirable, levantó su campo llegando a media noche a rennirse las dos divisiones patriotas, que fueron a amanecer al Sarandí, al mismo tiempo que llegaba el ejército enemigo al mando de Bento Manuel, teniendo apenas tiempo de mudar caballos y de aprestarse al combate.

La aurora del 12 de octubre de 1825 debía anunciar un espléndido triunfo para las armas orientales, y el sol de ese día debía irradiar su libertad, que iba a conquistarse a costa de tanta sangre y de tanto heroísmo.

Nuestro ejército, según los apuntes que tenemos presente, tendió su línea de batalla en esta forma.

El costado derecho lo mandaba el coronel don Pablo Zufriategui, el centro el coronel don Manuel Oribe, y la reserva el coronel Quesada con la izquierda el general Rivera, las divisiones de Maldonado y San José y al frente de esto se colocó el general Lavalleja, después de proclamar toda la línea y mandar con patriótico entusiasmo: “¡Sable en mano y carabina a la espalda!”, previniendo que los toques de clarín serían sólo de carga. En esta disposición se esperó el ataque del enemigo, que en columna marchaba orgullosamente al encuentro de los patriotas.

Se desplegó por parte de éstos una fuerte guerrilla al mando del valiente comandante Osorio, que cambió pocos tiros, replegándose sobre la línea, porque el enemigo a 6 cuerdas de distancia desplegó sus fuerzas en línea de batalla y a gran galope dió su carga al toque de clarines a degüello.

La reducida línea de los patriotas esperó en silencio hasta que, aproximado como a tres cuerdas, dió el general Lavalleja la señal de carga, con entusiastas vivas a la patria.

Se efectuó ésta también a gran galope, recibiendo a quemarropa una descarga general de toda la línea y descargando sus sables sobre las cabezas de los enemigos, sin darles tiempo para nada: fué deshecha completamente la línea brasileña, pronunciándose una completa victoria sobre el costado izquierdo que fué acuchillado por nuestra derecha, al mismo tiempo que la derecha enemiga sufría igualmente en la carga que le dieron nuestros dragones, en la que quedó herido el coronel Latorre.

Nuestro centro tuvo un pequeño contraste que hizo flaquear su izquierda, porque cortada la línea enemiga de su costado derecho, cayó toda esa parte sobre la retaguardia del centro, causando un pequeño

estrageo, pero fué contenido y deshecho por la carga que dió en seguida el general Lavalleja a la cabeza de la reserva, restableciendo el combate y pronunciándose una completa victoria para los patriotas en todo el campo de batalla.

No restaba más operación que perseguir y sablear a los que fugaban hasta el Paso del Sarandí (2 leguas) donde rindió sus armas el Regimiento de Dragones del Río Pando, compuesto de 400 plazas, con su coronel Alem Castro.

El resultado de esta victoria fué de 800 muertos de parte del enemigo, 200 heridos, más de 1,000 prisioneros, entre éstos, como 80 jefes y oficiales.

FERMÍN FERREIRA Y ARTIGAS,
Redactor de "El Siglo", 1866.

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra la dictadura de López, por el coronel oriental León de Palleja.

(Continuación) ⁽¹⁾

Día 26.—La lluvia ha cesado; pero el día se mantiene nublado y crudo; la falta de alimento se hace sentir en términos que no se conversa de otra cosa. Una carreta de negocio haría hoy la fortuna de su dueño. Mandé traer las balas de la artillería al campamento. El General en Jefe se conserva en el punto de desembarque, activando con su presencia todo, cree que hoy acabará de pasar la infantería y artillería argentina, pero creo que no quedará todo de este lado.

Se pasó revista de armas y municiones por los gefes de los Cuerpos; nos preparamos para estrechar el sitio mañana.

El General ha mandado, inspirado por un ángel, un pañuelo con galletas, que hemos devorado como cimarrones; galleta en estas alturas después de cuatro días de hambruna!...

También se racionó a 2/3 de carneada; por descontado reses flacas y cansadas, que sólo sirven para enfermarnos, más bien que para alimentarnos.

El resto del día se pasó sin novedad.

(1) Ver pág. 503 de este tomo.

Día 27.—Al fin tenemos buen tiempo, hace un sol hermoso que ha fortalecido nuestros cuerpos entumecidos por la lluvia y el frío excesivo de estos tres últimos días; ha caído anoche una helada magnífica, tan copiosa como probablemente habrá caído en Montevideo; dos soldados, uno del "Florida" y otro del 24, han perecido anoche; asistieron ayer a la revista, se acostaron buenos y han amanecido muertos a causa del frío y la debilidad en que se encuentran por la escasez y mala calidad del alimento que han tomado desde que pasamos a esta banda; pura carne causada y flaca; y ésta bastante escasa; ayer de mañana murió de lo mismo otro militar de los voluntarios garibaldinos y antes de ayer otro del batallón del Comandante Orma.

Ahora se ve prácticamente los inconvenientes que se tocan por no cuidar como es debido del alimento de los hombres y que dejamos anotados en este diario, con tanto pesar de algunas personas de Montevideo, que tan injustamente nos han acusado, cuando decíamos las cosas como son en sí: cuando estemos en despoblado lejos del litoral, no hay más que resignarse y remediar las necesidades como se pueda; pero en el litoral, nuestros soldados han debido encontrar algún refrigerio, como ser galleta, aguardiente, vino, fariña y hasta café; esta infantería ha sufrido mucho en estos dos meses de invierno tan crudo, tiene que recorrer todavía inmensas distancias y librar serios combates; esta campaña ha sido mirada como cosa insignificante, y es preciso que se convenzan que es negocio serio, y muy serio; al paso que nos alejamos del centro de los recursos, el enemigo se aproxima a los suyos. Montevideo es un punto muy lejano; mientras que se opere en el Uruguay, el Salto debe de ser nuestro centro de operaciones; es preciso acumular en este punto almacenes de todo, y mirar por este ejército de distinto

modo que se ha hecho. El General en Jefe no puede hacer imposibles; vamos a operar por tierras devastadas por el enemigo, y poblaciones saqueadas por éste; basta de desaciertos, se han cometido muchos en lo que llevamos de campaña; cuando se considere que nuestra infantería ha debido estar aquí en diez días sana y fresca: hemos empleado dos meses; hemos estropeado y aniquilado nuestro personal en las marchas por un país incapaz para la infantería; ahora sitiamos al enemigo, que disfruta de lo que estos jefes les dejaron gratuitamente en el pueblo. En Restauración acontece lo que teníamos pronosticado, 500 heridos tirados por el suelo sin vendajes, sin medicamentos; estamos atentos a los cirujanos argentinos y brasileños; el que hacía de cirujano en jefe pereció en la batalla, y quedan tres que no reúnen la capacidad requerida, y eso que no funcionó la artillería; aquí en Uruguayana será distinto, si como creo el enemigo se defiende; vamos a recargarnos de heridos, que yo no sé cómo vamos a atender, si el general Mitre no nos envía los medios. Cuando pedíamos un cuerpo de sanidad militar con ambulancias y demás, se nos acriminaba: ah!... no en valde solicitábamos la compasión de los corazones sensibles. Un mayor Olleros, del batallón de San Nicolás, exasperado por la mala asistencia, y por los padecimientos que le originaban dos heridas, se suicidó ayer; a veces la muerte es más dulce, que cierta especie de penalidades... a este estado hemos llegado, mi apreciable amigo doctor Ramírez.

El día se ha empleado en el pasaje del río, para la artillería argentina, única que quedó del otro lado, y las dos piezas brasileñas de desembarco. Esta noche se dice viene ya el General a pernoctar en el campamento con sus soldados; mañana tal vez nos movamos para adelante, que lo dudo aún.

Día 28. — Otra vez el mal tiempo, la helada de ayer se ha levantado, y ha amanecido un día crudo, de frío y garfías.

Los sufrimientos y los elementos heterogéneos de que se componen nuestros cuerpos, han originado algunas deserciones en la Brigada; esta mañana han llegado cinco desertores aprehendidos en Capireby, dirección al Estado Oriental, a siete leguas distante del campo, tres eran del batallón Libertad y dos del Voluntarios Garibaldinos, los cinco extranjeros; los he puesto presos y he dado parte al General, quien queda en tomar providencias.

En Entreríos se nos desertaban los soldados entre-rianos, en Corrientes los correntinos, en el Brasil los brasileños y alemanes; nuestros cuerpos son un verdadero mosaico, respecto al personal, y como es fácil de comprender, todos nos llevan algunos orientales.

No concluye aún el desembarque de la artillería, hay 10 piezas ya ateladas en tierra, los buques trabajan en pasar las que quedan.

Hoy por descuido, Dios sabe de quién, se fué al agua una pieza con dos arzones de la artillería argentina; se confía en poder salvarla después que baje el río, pues fué inmediato a la orilla el suceso.

Una cañonera brasileña ha hecho hoy en el puerto de Uruguayana dos disparos de cañón, a que contestó con otro el enemigo. Se han repartido 300 fusiles de los paraguayos a tres Escuadrones brasileros, y se les ha municionado con la munición tomada al enemigo. Este parece dispuesto a combatir y en buen pie de disciplina; pues hasta ahora no se nos ha pasado un solo hombre, se contenta con contemplar sus atrincheramientos y quemar casas; ayer incendió la aduana y varias casas del puerto, para despejar sus fuegos en caso de desembarque.

Ha llegado fariña y aguardiente para la brigada brasilerá; el General en Jefe se ocupa en procurar algo a este respecto para la infantería Oriental y Argentina, de unos buquecillos que han llegado de abajo con algún surtido de comestibles.

Hoy felizmente no hemos tenido muertos de necesidad, aunque hasta la hora en que escribo estas líneas, las 4 de la tarde, no han llegado reses para carnear; en cambio han perecido multitud de caballos y algunos bueyes; ¡pobres animales! no tienen qué comer; el campo está destruido enteramente.

Día 29.—No ha ocurrido novedad alguna durante la noche ni en la descubierta; el enemigo trabaja sin cesar; hoy se espera acabar de trasladar la artillería argentina y desembarcar las dos piezas brasileras; en el pueblo queda sólo el batalloncito argentino y un batallón paragnayo que el General Madariaga ha formado de 300 y tantas plazas, con los prisioneros que tomó el 17 al general Suárez, del otro lado del Yatay, de los que se azotaron a nado y vadearon el arroyo y doblaron la barra de éste por el Uruguay; asimismo este amable general ni nombra en su parte al general Suárez, que fué el que le hizo ese presente, aquí viene bien el: *sic vos non vobis ni difcatis aves*.

Hasta el 1.º de septiembre creo no habrá nada serio; el tiempo parece estar asentado y facilitará las operaciones frente a la plaza.

Nos despedimos de nuestros queridos amigos hasta otro viage del vapor *Uruguay*, que llegó ayer; regresa conduciendo nuestros heridos más graves; al fin tendrán el consuelo de que manos amigas y queridas curen sus heridas y alivien sus dolores, y si les toca morir, descansen sus huesos en el regazo de la madre patria.

Carta 12

LOS PARAGUAYOS SE ATRINCHERAN EN LA URUGUAYANA.
SE DEMORA EL ATAQUE

Agosto 30.—Al fin tenemos buen tiempo; la artillería argentina está toda ya en el campamento, pero enteramente desprovista de caballos, la escasez de este artículo de guerra es extrema; el General en Jefe se ocupa de procurar caballos, siquiera para poder tirar las piezas hasta cerca de la Uruguayana.

El enemigo permanece inerte, nada intenta, nada emprende; sólo se ocupa en despejar sus frentes e incendiar casas. Los Sres. Salvañach y Zipitría entretienen todos los días al Señor barón de Yacuy y coronel Fernández, sobre probabilidades de entregar el pueblo, siempre que se le concediesen condiciones, que no determinan ni espican; esto, en términos de guerra, se llama ganar tiempo.

Ha llegado de la Concordia y Salto un buque con municiones para argentinos y orientales; pero el desembarque y transporte al campamento ofrece una cantidad de tiempo y dificultades, que sólo se explica por la lentitud y parsimonia que se pone en todas las providencias; se emplean tres días en lo que podría hacerse en tres horas.

Tenemos infinidad de enfermos; calculo que ascienden a la enorme cifra de 500 entre las dos brigadas, oriental y brasilera; este campamento y el último temporal nos ha sido fatal; hay falta en el campamento, como de costumbre, de hospital y de facultativos con medicamentos; yo he tenido que apelar, para mis enfermos, al doctor de la brigada brasileña Bonilla, que caritativamente los asiste y hasta les suministra algunos medicamentos.

Nuestros heridos han marchado en casi su totalidad

al Salto; entre los pocos que no ha sido posible hacer marchar, cuento al capitán del "Florida", D. Manuel García, que ofrece poca mejoría, y hasta se desespera que pueda salvársele la pierna ofendida. Los prisioneros heridos quedan por ahora en Restauración, hasta que se puedan remitir al Salto.

El general Castro ha marchado Uruguay arriba por su margen derecha, con una fuerte columna de 1,500 ginetes; pasa a establecerse por la Cruz, hasta que se resuelva el problema que tenemos a nuestro frente, que ya se va volviendo fiambre.

Han sido tomados cuatro desertores del "24 de Abril" por una partida brasilera, que logró aprehender a 8 o 10 leguas del campamento, en dirección al E. Oriental; son nueve los aprehendidos, y apesar del bando que impone pena de muerte a los que desertaren sus banderas, el General en Jefe no ha tomado providencias aún.

Día 31.—Continúa el buen tiempo; el General ha hecho distribuir yerba, tabaco y jabón; en lo que llevamos de campaña, van cuatro distribuciones con ésta; los Cuerpos han empleado el día en lavar y asearse la ropa.

La Plaza continúa en silencio; sólo se ven las guardias que no tiran un tiro, ni hostilizan, los trabajadores que se emplean en atrincheramientos y en demoler casas; continúan los *pour-parlers* con los jóvenes Salvañach; veremos qué resulta de estas niñerías; así es como yo conceptúo los pasos que dan estos orientales. Hoy debía haberse hecho un reconocimiento sobre el enemigo, para avanzar el campo mañana y estrechar el sitio; pero la llegada del Almirante Tamandaré, que entró en el puerto del Paso de los Libres, a bordo del "Iniciador", hizo se aplazase esa operación para mañana. Cuando el Almirante llegó al campo, fueron las

músicas y Gefes y oficiales de las brigadas Oriental y Brasileira a felicitarlo, nos recibió con la franqueza y cordialidad que le es peculiar.

Han llegado con el Almirante gran repuesto de municiones y pertrechos para los brasileiros; el coronel Saldaña trae también del Salto municiones y algunos objetos que quedaron en dicha plaza, pero no los enfermos que dejamos allí, que los ha dejado aumentando las fuerzas del Salto; así es como vamos disminuyendo poco a poco nuestro personal, hombre que se deja no vuelve a incorporarse, y la propia cosa acontecerá probablemente con los heridos que bajaron ayer; no volverán a ingresar en el Cuerpo en buenos tiempos.

Hemos tenido hoy en el campo un suceso bien desagradable; el capitán Melo apuntó al alférez Baseda con el revólver, creyéndolo descargado; hizo fuego y le entró la bala por el labio superior, le destrozó la mandíbula, le derribó dos dientes y le enterró la bala adentro del paladar, de donde le fué estrahida por el Dr. Bonilla quien le asiste, y cree por ahora no le ocasionará la muerte.

Ha sido aprehendido por una partida correntina un teniente Ponce y cinco individuos que Estigarribia despachó el 21 por la noche en una canoa; ésta arribó en la barra del Miriñay, fué oculta en el monte, y los individuos tomaron caballos como pudieron, y guiados por un vaqueano correntino iban ya bastante internados, pues fueron tomados en Curuzucuatí. Estigarribia se dirige al general Robles, creyéndolo aún al mando del ejército paraguayo, le pide socorros, y le pinta el triste estado en que se encuentra la Uruguayana, teniendo al frente fuerzas superiores que le imposibilitaban poder salir de la plaza.

Hoy el coronel Muñiz, que es el que va y viene a las avanzadas a ver a los Señores Salvañach, ya les

ha dicho que el chasque ha sido tomado, y que no funden esperanzas en que les venga algún socorro inmediato.

Setiembre 1.º — Los Cuerpos han hecho ejercicio de batallón por la mañana; se ha recibido orden de estar municionados y prontos para marchar mañana a acampar en la costa de un arroyito llamado Ibañá, contiguo a la plaza.

El General en Jefe anduvo recorriendo los puestos avanzados, haciendo imprudencias como tiene por costumbre, olvidando lo que le acaeció al general Paz, por estas niñerías; ¿qué sería de nosotros hoy, si le aconteciera a nuestro amado General un accidente desagradable? Dios sólo lo sabe; pero se adivina fácilmente, que esto se volvería el campamento de Agramante.

El almirante regresa aguas abajo; ha hecho bajar de las cañoneras dos obuses de desembarco, va a acelerar el envío de más fuerzas para las operaciones ulteriores después de la toma de la plaza.

El General está en la creencia que después de un fuerte cañoneo, tal vez se rindan y se evite un ataque del arma blanca, que será, a no dudarlo, una atroz carnicería, donde sucumbiremos muchos de una y otra parte. Yo por mi parte no estoy por esos cañoneos, al contrario, no tiraré un tiro, sino con provecho, abriré trincheras, dando empleo en los trabajos a la caballería, evitaré la gran fatiga al ejército que haría servicio de trincheras por Brigadas, descansando otras; nuestros soldados rechazarían desde sus atrinchamientos las salidas que el enemigo pueda hacer, y la artillería trabajaría despacio preparando a nuestra infantería la toma de sus trincheras y casas fortificadas. El enemigo es nulo y estúpido; esto se sabe, pero siendo hábil y activo, puede hacernos mucho daño en un terreno limpio y espedito, como es el frente del pueblo:

por el contrario, éste tiene dos grandes grietas o arroyuelos que separan en colinas la villa y hacen bastante fragoso el terreno interior de ésta, estos sanjones serán, a no dudarlo, el punto donde se dispute más terreno.

Del Ejército de Barrios nada se sabe, sino que está por Ambrosio, cerca del Río Corrientes; si este Ejército es derrotado en Corrientes, la campaña será un paseo militar; pero si cometen la zonzeria de dejarlo salir intacto y esperarnos del otro lado del Paraná, la campaña será aún algo trabajosa; veremos el segundo Gefe del Ejército Paraguayo, si será más hábil o afortunado que el primero, que no ha demostrado ser muy aventajado.

Es nuestro alimento el que continúa siendo incapaz; siempre carne cansada que nos tiene a todos en gran aprieto; por mi parte hace 8 días que no la pruebo, y se experimenta gran dificultad de procurarse otra clase de alimento. De bueyes y caballos, no hay que hablar, gracias que podamos mover las piezas de artillería, sólo los Gefes de Brigada y 2 ayudantes irán montados, los demás gefes a pie.

Setiembre 2.—Por la mañana hicieron ejercicio los Cuerpos hasta la 10 de la mañana: después se mandaron los Cuerpos a proveerse de leña para tres días; es probable que mañana levantemos el campo y vayamos a situarnos frente a la Plaza enemiga; hoy debiera haber sido; pero se dió contraorden a causa de la Junta de Generales, que ha tenido hoy lugar a las 12 del día en la tienda del General en Gefe. Han asistido a ella el Almirante Tamandaré, el General Pauero y los Generales brasileiros, se ignora en el campo lo que se haya convenido en ella, pero indudablemente las operaciones principian mañana.

Antes de la conferencia se sabía que el almirante y

los generales brasileños se oponían al ataque inmediato a la Uruguayana, hasta la llegada de refuerzos brasileiros que están en marcha para este punto, y 3,000 hombres más que el almirante proponía hacer venir por agua.

Respeto como el que más el saber y pericia de los Gefes Superiores del Ejército Aliado; pero cada día que se demora el ataque, sufre la moral de nuestras tropas notable perjuicio, y se da al enemigo una importancia que no tiene; la gloria no debe retacearse, los instantes son supremos; y las ventajas que tendríamos hoy combatiendo, pudieran tornarse a favor del enemigo, si a éste le llegan refuerzos, sea de Barrios o de otro punto cualquiera. ¿Por qué dejar para mañana lo que se puede hacer hoy?

Me consta que el General en Gefe ha hecho cuanto ha podido para reducir a estos hombres a que combatan; hasta ofreció pasar su caballería, desmontarla y llevarla al arma blanca hasta las trincheras enemigas, más, hasta combatir sólo con Orientales y Argentinos; parece que todo ha sido inútil. Quieren dar importancia a los Paraguayos, con su pan se lo coman, pero no se acuse mañana al Gobernador Flores en lo que llevamos de campaña, no pocas veces ha tenido que desesperarse, y al cabo resignarse y revestirse de paciencia.

Carta 13

EL PRESIDENTE MITRE, ALMIRANTE TAMANDARÉ Y EL EMPERADOR DEL BRASIL, LLEGAN A LA URUGUAYANA

Día 3 de Setiembre.—Por la mañana se mudó el campo dos o tres cuadras al frente, por estar ya muy lleno el campamento de los desechos de la carne, haciéndose sentir los calores de cuatro días a esta parte, de un modo bastante terrible.

La tropa tomó después su provisión de leña y demás cosas, empleándose la mañana en la limpieza del armamento.

Hoy se llevó la intimación firmada por los gefes de los Ejércitos aliados al comandante Estigarribia, fué entregado a su segundo el comandante López, quedando de contestar a su tiempo.

Ayer hubo un pequeño choque en las avanzadas, entre fuerzas del Batallón Martínez de la Brigada del coronel Fernández, y los Paraguayos; resultaron seis muertos de éstos, y 2 Brasileños muertos y 2 heridos.

Por la mañana el General en Gefe habló personalmente a los cuerpos de la Brigada oriental y brasilera, respecto a aquellos soldados felones que se desertan de sus banderas, estando con el enemigo al frente; indultó a 13 de estos miserables que han sido aprehendidos en estos últimos días y remitidos al campo, y declaró terminantemente que en lo sucesivo sería inexorable para con aquellos que desertasen y fuesen aprehendidos; pues los fusilaría sin piedad con arreglo al Bando publicado en el Ejército.

Por la tarde se hizo ejercicio por compañías, en orden abierto.

Día 4.—Por la mañana se hizo ejercicio de batallón.

No ocurrió nada notable, la plaza se conserva silenciosa; no se dispara un solo tiro, pero el enemigo continúa trabajando; demoliendo aquí, fortificando allá.

En el Ejército se siente un malestar y un disgusto grande, al ver esta paralización inesperada en nuestras operaciones; todos ansían por que se ponga un término a esta situación tan desagradable; todos desean el combate; Orientales, Argentinos y Brasileños irán a él gustosos; pues no se les haga a estos últimos la injusticia de suponer que el soldado Brasileiro y los oficiales inferiores no desean repeler los paraguayos de

su país, y si el General en Gefe enarbolase la bandera, y se dirigiera a las murallas de Uruguayana, los gefes superiores Braisleros no podrían contener sus soldados, y todos sin escepción seguirían al General en Gefe. Esta parsimonia entre David Canavarró, el Barón de Yacui y demás Gefes superiores, es el resultado de las miserias y niñerías que hay en estas provincias entre los hombres que arrastran gran partido entre las masas de la población, y esto explica el motivo cómo los Paraguayos han llegado sin estorbo notable hasta la Uruguayana.

Después de haber quedado en ridículo por la conducta que han observado, ahora les duele que el general Flores les arrebató los laureles con que la fortuna les convidó y ellos no osaron recoger; esto es lo que hay de positivo; lo peor de todo consiste en que a sabiendas se está dando a estos Paraguayos sucios una importancia que no merecen, a buen seguro.

Ayer, por primera vez, han venido a nuestro campo dos transfugas del Ejército enemigo; la estupidez del personal de éste, hace que no puedan adquirirse muchas luces de la declaración de los pasados respecto a la situación de los de la plaza. Los víveres escasean; sólo viven de ración de harina de trigo y de fariña, los bueyes y caballos los conservan; prueba que algo intentan; aunque hasta ahora no den señal de vida; ni una salida, ni una escaramuza.

Día 5.—El tiempo amenaza descomponerse, el excesivo calor de ayer ha atraído una gran tormenta que ha descargado lejos, convirtiéndose en estos lugares en un gran vendaval que ha reinado durante todo el día; por esta causa no se ha podido hacer ejercicio.

La artillería argentina y oriental se ocupan en la construcción de gaviones para atrincheramiento en caso de ataque, que ya se ve será inevitable.

El enemigo rehusó ayer contestar a la intimación que le fué pasada el día anterior. Hoy una partida nuestra avanzó hasta cerca de la población; le salió otra enemiga, con la cual cambiaron palabras, sin duda respecto a la intimación a que debía contestar ayer; todavía no he sabido nada a este respecto.

Siempre seguimos experimentando la falta de médicos y medicinas en el campamento. Ayer el Dr. Bonilla me mandó decir que no podía suministrarme más medicamentos; en estos días que hemos permanecido aquí, debieran ya haber sanado todos los aspiados y los que sufren lijeros males, que atendidos, sanan en 4 o 6 días; por falta de asistencia no sanan estos hombres, que en su mayor parte se interesan en conservarse enfermos para evitar los ejercicios y las fatigas del servicio. Una vez más, aunque raye ya en el fastidio, pediríamos a quien corresponda, llenasen en los batallones las plazas de ordenanza de Médico-Cirujano en los Cuerpos, y que se presentasen inmediatamente en éstos; antes de alejarse del Uruguay, podían venir provistos de una cangalla para dos cajas con medicinas, y otra cangalla para dos parihuelas y una docena de carpas para un hospital de 24 personas; serían dos cargueros más en el bagaje de cada batallón; pero cuántos inconvenientes se evitarían con este gasto tan insignificante!... Mucho deseábamos que nuestra voz fuese atendida por el Exmo. Señor Ministro de la Guerra; más de cuatro infelices lo bendecirían.

Hace dos días, gracias a la disposición del General en Jefe de mandar hacer una tropa para las fuerzas orientales y la brigada brasilera, comemos carne buena y descansada: ya era tiempo: casi no había una sola persona en el ejército que no padeciese a causa de la carne cansada y flaca, que repugnaba sólo el verla. Pero siempre carne solita para los batallones orien-

tales y artillería; Brasileños y Garibaldinos tienen ración de farinã.

Principia también a haber alguna abundancia de cosas para comprar los que tengan con qué; hay algunos negociantes que han traído surtidos que han sido devorados en breves horas; algunos especularán y harán fortuna esplotando nuestra miseria y privaciones; pero asimismo que nos desuelan sin piedad, les estamos agradecidos, porque así podemos variar alguna que otra vez la comida.

Día 6. — Se pasó la noche sin novedad; el General brasileiro puso en manos del General en Jefe del Ejército de Vanguardia, la contestación de Estigarribia a la intimación que le fué hecha por los Generales Aliados. La hemos tenido en nuestras manos; la escritura es la misma que la de la nota que pasaba el cura del ejército al Obispo de la Asunción, y la misma que la de las notas de Duarte al Ministro Paraguayo; por lo que infiero que huele a sotana la tal contestación; principia por echar en cara a los Brasileños la piadosa misión que llevan de rescatar a la libertad el pueblo paraguayo que gime bajo el peso de la tiranía, cuando aquéllos conservan la esclavitud en el Imperio, y consienten que una gran parte de la población sea esclava y trabaje para hacer dichosos a un pequeño número de magnates privilegiados. Después se inspira en los héroes de Plutarco, a los que se propone imitar, y larga algunas fanfarronadas de mal efecto antes del combate. Esto quiere decir que, como he pensado desde el día que pasamos a esta banda, hay que reducir al enemigo a que se rinda, combatiéndolo y no cambiando notas e intimaciones. Repetimos lo que antes hemos dicho: tendremos una segunda edición de Paysandú; se querrá capitular y obtener ventajas honrosas después de mandar el asalto, cuando será tarde; después vendrán las quejas y los lamentos.

El tiempo se ha compuesto felizmente; la tormenta que descargó lejos de nosotros ha hecho refrescar el aire, y nos proporciona un agradable día de primavera.

Los Cuerpos han mandado las compañías al monte a cortar y conducir fajina, para construir 20 gaviones por compañía; ya sabemos a qué atenernos; preparémonos al combate.

Del Almirante Tamandaré nada sabemos aún; hoy concluyen los cuatro días; me parece que el General en Gefe ganará el cajón de cigarros que apostó con él a que no llegaba con las fuerzas en cuatro días, como se propuso efectuar. El Coronel Saldaña, portador de una nota importante para el General Mitre, debe haberla entregado ayer en manos de éste, y mañana probablemente se recibirá la contestación, que será la que determine las operaciones con o sin la cooperación del Ejército Brasileiro del General Márquez.

Del Emperador ni del Coronel Magariños nada sabemos: había tiempo de ir a las Antípodas y haber vuelto desde el 18 del pasado; esto quiere decir que su persona y las tropas que lo acompañan vienen despacio y con gran descanso.

Día 8.—El día 6 a la tarde, el General en Gefe me llamó a su tienda y me dijo que sabía de boca del General Borjes, que mi cuñado el Capitán del "Florida" D. n Manuel García, que se encontraba en Restauración fracturado en una pierna, había empeorado, y era indispensable que pasase a verlo y determinar lo que debiera hacerse; me resigné a llenar tan penoso deber y le supliqué pidiera al Dr. Molina, Cirujano Mayor del Ejército Argentino, que me acompañase; muy luego estuvo a mi disposición, y nos trasladamos al pueblo.

Ayer fué amputado, y se tiene confianza de que salve la vida; todos los médicos estuvieron contestes en pre-

sencia del estado del doliente, en que la amputación era indispensable, si quería salvársele la vida; el Dr. Molina hizo la operación y el estado del enfermo hasta hoy era bastante bueno, aunque se encontraba sumamente postrado y débil.

Hoy he regresado al campo, después de dos días terribles, y de los más amargos de mi vida, no ocurrió novedad notable; ayer se festejó con salvas el aniversario de la Independencia del Imperio y hoy los Cuerpos estaban oyendo misa frente a la carpa del General en Gefe, cuando llegaba al campamento; después desfilaron delante de la persona del General frente a su tienda; son las dos únicas cosas ocurridas durante mi ausencia.

Los Cuerpos tienen ya prontos los gaviones pedidos, y todos esperamos ansiosos la orden de avanzar y embestir la plaza.

He visto en el pueblo de Restauración multitud de barricas, cajas y algunas pipas vacías, que pudieran aprovecharse; he hablado a mi regreso al General en Gefe acerca de esto y es probable las haga venir como lo ha hecho con una cantidad de palas y picos; pero, hablando con emigrados de la Uruguayana, he sabido que el terreno es pésimo para trabajos de fortificación; con escepción de la lengua de tierra de la parte superior de la colina, todo el resto del terreno es pedregullo, grueso y pedregoso, que se resiste a la pala y hasta el pico, en partes; esto no deja de ser un contratiempo, sabiéndose que el elemento principal de la fortificación pasagera es la tierra; la arena está distante y carecemos de bolsas y de medios de transportes; en vista del terreno, veremos qué partido puede sacarse de él.

El Coronel Magariños ha regresado ayer al campo, dejando enfermo por el camino al Secretario del Ge-

neral en Gefe D. Julio Herrera. Dentro de 8 días estará el Emperador frente a la Uruguayana; viene solamente acompañado de 1,000 hombres de caballería, caminando 8 leguas por día; la infantería viene en pos de él, a jornadas más cortas. Parece que no están sus ideas conformes con las de los generales Márquez y barón de Yacuy, respecto a demorar el curso de las operaciones, por ver si hay modo de obtener el resultado de la rendición de la Plaza, sin tocar el extremo de bombardearla y hacer obrar libremente el cañón antes del asalto; ha dicho y con justísima razón, que cuando se sacrifican las vidas de los ciudadanos, muy bien pueden sacrificarse sus viviendas y comodidades, y que el Imperio es bastante rico y patriota para reponer de nuevo la Uruguayana, que el enemigo destruye más cada día con sus demoliciones y atrincheramientos.

El día se ha pasado sin que haya aparecido el almirante Tamandaré, ni menos ningún vapor de aguas abajo; el general aguardaba solamente la contestación del Presidente Mitre a la nota que llevó el coronel Saldaña, para dar principio al asedio.

El enemigo comienza a deponer un poco su fiera y principia a ser más tratable. Hoy han estado en las avanzadas dos Paraguayos que acompañan nuestro Ejército, el coronel Iturburu y el Sr. Decoud, hermano del que fué cónsul Paraguayo en Montevideo; hablaron con el mismo Estigarribia, y hasta se abrazaron, a pesar de ser considerados traidores los dos primeros; les entregó dicho Estigarribia una nota para los gefes de los Ejércitos aliados, pidiendo se concediese por éstos la salida de la Plaza de 200 personas particulares, vecinos del Pueblo, para no exponerlas a los peligros y desgracias consiguientes con un ataque; esto quiere decir que el señor Estigarribia quiere observar el pre-

cepto de todo Comandante de una plaza sitiada, de sacar de ellas las bocas inútiles; pero en el campamento han querido dar muchas personas a este paso insignificante una gran importancia y hasta creen que no se resistirá mucho tiempo la plaza, iniciado que sea el combate.

Aseguran que el enemigo está construyendo una segunda línea de atrincheramientos, donde poder continuar la defensa de la Plaza de un modo regular, en el caso probable de perder su primera línea, que es de bastante extensión. De noche se oyó en la Plaza un continuo martilleo de carpintería, lo que hace creer estén construyendo canoas y balsas para abandonar el punto en caso de venirles socorro por la parte Oriental del Uruguay; yo creo que ha de ser trabajo de atrincheramiento con tablazón, de que había una buena cantidad en la Uruguayana, para rellenar con tierra; el terreno se presta por ser pedregoso a abrir zanjas en muchos parajes, y procuran hacer muro revestido de tablazón.

El descanso en que dejamos al enemigo, o mejor dicho, nos dejamos mutuamente, se presta para que se ocupe todo el personal en trabajos sin interrupción de tiempo.

El general Castro, aunque mal de caballos, continúa avanzando por la margen derecha del Uruguay, sin encontrar obstáculo alguno; la deserción principia a cundir en las filas de la caballería a sus órdenes y se ha visto obligado para evitarla, a fusilar un oficial Guerra, y un soldado que fueron aprehendidos.

Día 9.—Por la mañana se hizo ejercicio; después se ocupó la tropa de la limpieza del campo, que con el deshecho de la carne y hosamentas de las carneadas, está lleno de materias en estado de descomposición que contaminan el aire; se ha quemado sólo lo que se ha

podido y si permanecemos más en este estado de inacción será necesario mudar de campo; el estado sanitario del Ejército no es del todo bueno; ya se han manifestado casos de tifus, la diarrea a causa de la carne cansada y flaca es casi general, por estas razones no sería extraño se desarrollase alguna epidemia cuando apuren más los calores, que ya se van haciendo sentir; después toda la superficie del campo, en un radio de dos leguas, está cubierta de caballos y algunos bueyes muertos de flacura y a falta de alimento; el campo es pésimo y cada día se va destruyendo más.

Hoy han llegado al campo 8 desertores de la división del general Castro, que fueron aprehendidos en el paso de la laguna de Arapey, por una partida Oriental; han sido puestos presos, y se ha mandado levantar una sumaria en esclarecimiento del hecho que ha motivado la prisión; no es sólo en nuestras filas donde tiene lugar la maldita desertión: en las Brasileras de caballería también se desertan hombres, y no es cosa rara, el aparecer todos los días caballos de menos, que roban durante la noche los desertores para volver a sus pagos: el que compra un buen caballo gordo, es necesario que lo vigile bien para poderlo conservar.

La nota de Estigarribia ha sido contestada por los Gefes Aliados, accediendo a la salida de la plaza de las inocentes familias que no tienen injerencia alguna en la guerra actual, para tener que soportar los horrores de un bombardeo que desde ahora desapruebo; a pesar de la insignificancia de mi persona y del acatamiento que debo a mis superiores; pero con aquella noble franqueza que me caracteriza diré, que repruebo el que se dirija la puntería a otro objeto que no sea al enemigo y sus atrincheramientos; los bombardeos sólo sirven para hacer perder el miedo al cañón a la guarnición de una plaza, que al ver que sólo se trata de

tirar indeterminadamente, se resguarda en zanjias o puntos casamatados; lo que no acontece cuando el sitiado ve en sus filas y atrincheramientos los estragos de cada tiro de pieza. Yo creo que los generales harán lo último, que es lo más eficaz y humanitario.

Por la tarde hicieron ejercicio los Cuerpos, no ha llegado ningún vapor de abajo; los aguardamos por momentos. No hubo novedad durante la noche; la luna cada día va siendo más escasa, y por consiguiente, nuestra vigilancia más puntual; al menos hasta que sale la luna.

Día 10.—El General en Gefe pensaba haber mudado hoy de campo; pero le llegó el parte del Puerto que se avistaba un vapor de abajo, y mandó hacer ejercicio, en vez de mudar de lugar.

El Presidente Mitre y el almirante Tamandaré han llegado en los vapores "Unión" e "Iniciador"; parte de las fuerzas esperadas han llegado ya; un Batallón durmió anoche en la costa; el General en Gefe se trasladó al Puerto, y a eso de las 11 de la mañana llegó a su carpa acompañado del Presidente Mitre y Almirante Tamandaré; ya los esperaban las músicas de los Cuerpos, que entonaron los Himnos nacionales de las Potencias Aliadas, no bien pusieron pie en tierra. Las tres banderas que acompañan al General en Gefe del Ejército de vanguardia, se ostentaban clavadas frente a su tienda. El General en Gefe del Estado Mayor del Ejército pasó acompañado de los Gefes y Oficiales de las dos Brigadas Orientales y Brasilera a felicitar a los recién llegados, a cuya felicitación correspondió el Presidente Mitre con un corto pero elocuente discurso; estaba satisfecho; habíamos correspondido a las esperanzas que cifrara en nuestro Ejército. Habíamos roto el nudo de la campaña abriéndola bajo tan buenos auspicios, debido todo exclusivamente a la acti-

vidad y arrojo del General Flores; podía decirse, que su discurso era la continuación del que pronunció el 18 de Julio en la cuchilla del Alluy Grande.

El Ministro de la Guerra Brasileiro, había llegado momentos antes al Cuartel General, anunciando la próxima llegada del Emperador del Brasil, se encontraba en el acto de la felicitación, y también habló algunas palabras, concluyendo por dar vivas alucivos a las Naciones Aliadas; ya creíamos terminados los discursos oficiales, cuando un joven Mayor Brasileiro se abrió paso por entre la corporación de gefes y oficiales, y pidió la palabra; escuchamos un discurso algo largo en verdad, pero admirable por el escetivo fuego y ardor con que declamaba y la particular coordinación de las frases; dimos gracias a Dios, cuando hubo terminado su discurso, y vivas consiguientes; ya era tiempo. El Presidente Mitre después saludó particularmente a la mayor parte de los Gefes y Oficiales, con aquella cordialidad y fineza que tanto lo distingue: una hora después pasó acompañado del Gobernador, Almirante Brasileiro y demás séquito, al campo argentino del General Paunero; fué recibido con una salva de 21 cañonazos y con las demostraciones consiguientes, al ver a su frente al Presidente Mitre, que saludaba a su Ejército feliz y victorioso en dos combates, depositando en sus sienes los laureles cosechados en Corrientes y Yatay. Grande y magnánimo es el acto en que un magistrado se presenta a tomar cuenta de la conducta de un Ejército que mandó a vindicar la honra de la Patria; el rostro del General y el del soldado rebosan de alegría y satisfacción, y parecen espresar que debe estar satisfecho su Gefe superior, puesto que han cumplido su deber como buenos.

A la tarde regresaron al puerto, donde pernoctó el Presidente Mitre con el Almirante; el Gobernador se

retiró a su pobre y modesta carpa a compartir las miserias del soldado.

Estigarribia va tomando afición a la correspondencia; ésta va siendo diaria; hoy ha escrito de nuevo, respecto a hacer salir las familias fuera de la plaza; parece que le estorban, los víveres no han de andar muy abundantes. Ya hemos dicho anteriormente en este diario, que era injustificable la conducta de los Gefes Brasileños, que al resolver el abandono de la Uruguayana, no destruyeron, cuando menos, la gran provisión de víveres de cuenta del Estado que dejaban en ella; véase qué cantidad tan grande sería tanto ésta como la de los particulares, que consta no han racionado de los bueyes y caballos, y que cuando menos se han distribuido 8,000 raciones diarias; fijando el peso de cada una a 16 onzas de alimento por plaza, que es lo menos con que puede subsistir una persona varios días seguidos, y contando desde el día 19, que se encerró el enemigo por segunda vez en el Pueblo, hacen una suma de 7,360 arrobas de víveres secos; por estas razones creo no estarán muy abundantes; les quedan bueyes y caballos, que tal vez no alcancen a mil, por lo que se ve en pastoreo contra los muros; pero estos mismos están tan flacos que no sólo durarán breves días, sino que podrían desarrollar alguna epidemia en la Uruguayana.

Felizmente no se dará tiempo para consumarse tal desdicha; como llevo referido, el Presidente Mitre, General en Gefe de los Ejércitos aliados, y el almirante Tamandaré, se encuentran en este Cuerpo de Ejército; mañana llegará el Emperador, y probablemente el 13 se investirá la plaza, y en 48 horas estará todo concluido; llegará el resto de tropas que hace trasladar el almirante a este punto y el combate no será de larga duración, aunque el enemigo se obstine en no

querer deponer las armas, y lleve la resistencia hasta el último extremo; la creencia de todos es, que Estigarribia se defenderá no más que para dejar salvo el honor de la Bandera Paraguaya. *Veremos.*

Día 11.—A las 8 de la mañana anunció el cañón de nuestra extrema izquierda guarnecida por las tropas del general Márquez, la llegada al campamento del Emperador del Brasil.

El General en Jefe hizo vestir las tropas de parada y preparar la artillería para hacer salva; después pasó acompañado del Jefe del E. M. y algunos jefes más, a la tienda del General Paunero, donde se encontraba el Presidente Mitre, y esperó allí la aproximación al Ejército de la persona del Emperador; a la hora de espera anunció un ayudante de campo, que aquél se encontraba próximo a la tienda del general Márquez. Montaron a caballos ambos Presidente y Gobernador, y salieron con su séquito a encontrar al Emperador muy cerca de la tienda del General Márquez; aquél se adelantó y saludó cortésmente al Presidente Mitre y General Flores, y se apearon frente a la tienda del general Márquez. Allí habló afectuosamente a los referidos generales y al General Paunero; se informó del número de infantería de cada Ejército, y hasta hizo presente la honrosa idea que tenía formada del porte y bravura de nuestros soldados; después de cambiar algunas palabras de poca significación, se retiraron el Presidente Mitre y el General Flores a la tienda del General Paunero, hasta las 2 de la tarde, que se fueron juntos a la tienda del Gobernador, donde aguardan la visita del Emperador.

Es este Señor de un aspecto y fisonomía agradable; su rostro respira bondad y afabilidad, a pesar de ser un joven, pues sólo tiene 41 años, su barba es más blanca que rubia; es muy asemejado a Mr. Rouley.

el cuñado que fué de los Solsonas. Le acompañan los Príncipes Condes de Eu y Duque de Saxe, dos jóvenes de muy agradable fisonomía; tanto el Emperador como ellos hablan regularmente el español; y sólo se expresan en este idioma.

El Ministro de la Guerra del Imperio, y algunas personas de la Corte, acompañan al Emperador escoltados de un solo escuadrón de caballería, al parecer de Guardia Nacional Río Grandense. Las demás fuerzas que lo acompañan, que hacen subir hasta la cifra de 3 a 5,000 hombres, quedan atrás siguiendo en pos del Emperador a jornadas cortas, y no creo lleguen a este punto hasta el 25 del corriente en adelante.

El Batallón núm. 11 Brasileiro, que condujo el Barón, de Federación, se trasladó hoy al campamento de la extrema izquierda; llegaba frente a la tienda del General Márquez, casi en el mismo momento que el Emperador ponía el pie en dicha tienda; al oír la música salió a verlo desfilar; su jefe lo formó en batalla y salió a saludar al Emperador, que bondadosamente le dió su mano a besar; el batallón desfiló, después continuó su camino al lugar que le habían designado.

Un batallón argentino de Guardia Nacional, que acompañó al Presidente Mitre a Santa Fe, desembarcó también y tomó colocación en el campamento del Ejército argentino; se aguarda aún otro batallón brasileño que deberá embarcarse de hoy a mañana en Caseros, y estará en ésta pasado mañana.

Los cuerpos han permanecido vestidos de parada y aguardan la llegada al campo del Emperador del Brasil; cuando éste echó pie a tierra en la tienda del general Márquez, la artillería argentina y oriental lo saludaron cada una con 21 cañonazos.

Como se vé, ya estamos todos; no sé qué más podremos aguardar ahora para poner término a la toma de

la Uruguayana. Espero que el Señor Estigarribia encontrará satisfecho su orgullo militar, en vista del gran aparato con que va a ser debelado, y si quiere caer con estrépito, nunca encontrará una ocasión más oportuna.

Creo que del 16 al 17 será el ataque.

Yo aprovecho la salida de un chasque para mandar a mis pacientes amigos estos borrones tan mal trazados, esperando que en la próxima carta les dé ya noticias más satisfactorias, si Dios me conserva la vida y acuerda la victoria a nuestras armas, como lo espero.

(Continuará).

Los Mensajes ⁽¹⁾

El Gobierno, señores Senadores y Representantes, os saluda en el tercer aniversario de la defensa de la República, en nueva e inmortal gloria. El rebelde que trajo todo el Poder que Rosas tiene para subyugarla y anunció su arribo el diez y seis de febrero de mil ochocientos cuarenta y tres, con toda la pompa de un vencedor insolente,—ahí está, señores, todavía en este día que nos llena de noble orgullo y excitará en él amargos recuerdos. Vino confiado, victorioso, potente; ahí lo tenéis desalentado, débil, cubierto de humillación.

Para él no es ya hoy un problema lo que para nosotros nunca lo fué: que en esta lucha de libertad y civilización y aunque con sacrificios sin cuento, a costa de sangre preciosa, nosotros habíamos de consolidar para siempre la libertad y la independencia de la República, nosotros habíamos de cavar la tumba a la tiranía de Rosas.

Regocijaos, honorables señores, por la parte principal que os ha cabido en obra tan grande, cuyo feliz término será la admiración de la Europa y de la América.

Consideraciones de alta importancia fuerzan al Ejecutivo a ser en este momento con vosotros menos explícito que lo que deseara, en conformidad a su deber, a sus principios de ilimitada publicidad y a la conciencia que tiene en vuestra sabiduría.

(1) Ver página 355 del tomo IX.

Pero las memorias de los respectivos Ministros de Estado, que se os presentarán en oportunidad, llenarán el vacío que hoy notaréis.

Grandes sucesos están para realizarse.

La civilización se agita en favor nuestro.

En todas partes tenemos amigos, y hay quienes trabajan por nuestra salvación con tanto ardor y esperanza como los valientes que día y noche pelean contra los soldados de Rosas en la Trinchera que está a vuestra vista.

Sería ser ingratos a los favores de la Providencia, si dudásemos de que estos esfuerzos serán coronados por la victoria.

La República tiene motivos para estar contenta del estado de sus Relaciones Exteriores.

Si alguna vez los Orientales pensaron con dolor en que su patria no es una Nación poderosa, hoy deben felicitarse de ello, porque es más glorioso el triunfo de nuestro derecho, por lo mismo que carecemos de los medios de que pueden hechar mano con éxito las grande Naciones.

La República, señores, si recibió ultrajes, ha obtenido con dignas reparaciones, y su reconocimiento debe ser muy vivo hacia los que, sin reparar en consideraciones egoístas, la han satisfecho.

Por el Departamento de Relaciones Exteriores se facilitó el viaje del ilustre General Paz al Estado de Corrientes.

Hoy se halla él al frente de un Ejército numeroso e invencible, en marcha hacia las guaridas del déspota Argentino.

El Gobierno de la República, que hace votos por la paz de los Estados Americanos, nunca ha simpatizado con lo que ha podido alterarla. Pero la nota del tirano de Buenos Aires del treinta de Abril del pasado año de

mil ochocientos cuarenta y cuatro, relativa a la persona del General don Andrés Santa Cruz, en contestación a una del Gobierno de Bolivia y en la que se negaba a concurrir con los Gobiernos de Chile, del Perú y de Bolivia a un congreso que debía resolver sobre la suerte del General Santa Cruz; dando por único motivo para tal repulsa el que aquellos Gobiernos estaban resueltos a no matar al General prisionero y sosteniendo que esos Gobiernos faltaban a sus deberes, porque no lo mataban; excitó el celo del Gobierno en favor de los intereses de la humanidad y del crédito del nombre americano, tan comprometido por Rosas; se dirigió a los agentes de los Gobiernos de Inglaterra, Francia y el Brasil, protestando contra tan escandaloso acto, y este paso ha sido un nuevo motivo para que el crédito de la República se haya fortificado en el aprecio de los grandes poderes de la civilización.

El Gobierno ha nombrado con objetos importantes agentes en Francia y Bolivia, y ha recibido testimonios de amistad sincera de todas las Naciones que están en relación con la República.

El orden interior se conserva inalterable.

Sobre las dificultades que ocasionaron algunos incidentes desgraciados, el Gobierno informó en tiempo a vuestra Comisión Permanente.

El buen sentido y el patriotismo de todas las clases de la población, son el mejor auxiliar del Gobierno, que tiene, por otra parte, motivos repetidísimos de estar satisfecho de los empleados encargados de velar por la seguridad y la paz pública.

Nuestra valiente Guarnición cada vez se muestra más acreedora a la gratitud de la República.

Valiente, sufrida, virtuosa, es el orgullo de propios y admiración de extraños.

No hay día que no se ilustre con una nueva hazaña de esfuerzo heroico.

Mientras que el enemigo que le acecha en la traición y con alevosas miras infernales, procura asesinarla, ella pelea audaz a cuerpo descubierto, con las armas lícitas de la civilización.

Nuestra reciente Marina aumenta a nuestra historia una página que no tenía.

Da golpes de muerte al comercio con bandera de Rosas, burla su poder marítimo, resguarda nuestra costa, mantiene nuestras comunicaciones, vela a toda hora por nosotros.

Ella es, señores, la vanguardia de nuestra defensa. Nuestro Ejército en Campaña, regido por el varón eminente de esta Patria, por el General don Fructuoso Rivera, ha alcanzado ventajas repetidas y famosas.

El ha paralizado todo el poder de nuestro enemigo.

Hace tres años que ese Ejército y su inclito caudillo están en campaña sin tomar cuarteles.

Hace tres años que pelean y vencen.

Hace tres años que tienen por cama la falda de nuestras cuchillas, y por techo el inmenso cielo de la Patria que han jurado libertar.

Meditad, honorables señores, en espléndidas recompensas que descarguen en algún modo el inmenso deber de gratitud que tiene el país hacia sus héroes defensores.

El Gobierno no ha querido tomar represalias contra su enemigo.

Este continúa en su guerra bárbara de asesinato, de degüello, de exterminio a los que le resisten; ya caigan heridos, ya se rindan prisioneros, ya estén postrados por las enfermedades, mientras que los defensores pelean con el que encuentran en armas, son generosos con el que implora misericordia y traen a sus hospitales a los enemigos que han herido y aprisionado.

Si los que sirven a Rosas están respetados a que se les tema como a fieras, los soldados de la libertad quieren que se les respete como a valientes; pero que se les ame como a hombres.

Ultimamente la tempestad forzó a un buque mercante, con bandera de Rosas, a asilarse en nuestro puerto.

El Gobierno lo declaró libre y le expidió un pasavante para que regresase a los puertos de Buenos Aires con seguridad. Cuando las olas amenazan sumergir a un hombre, sea él quien fuese, sus semejantes deben extenderle los brazos para salvarlo y hacer que él se confíe a ellos sin temor de que los despojos de sus únicos bienes, o lo carguen con la cadena del prisionero.

No quiere el Gobierno para la República despojos empapados en el agua del naufrago. El Departamento de Hacienda ha seguido en sus laboriosos y penosísimos trabajos. El tiene que hacer surgir la abundancia de un suelo agotado, estéril.

Tiene que hacer frente a exigencias inmensas, a las exigencias de una guerra de mar y tierra, de un asedio y de un bloqueo, y esto sin rentas, sin propiedades, sin recursos. La situación es apuradísima, pero sería desesperada sin el patriotismo de los habitantes, la confianza generosa del comercio y una economía y aprovechamiento extremos. El importantísimo contrato de doce de noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro para la enajenación de las rentas del año de mil ochocientos cuarenta y seis, que ha sido de consecuencias tan fecundas para la prolongación de la defensa de la Capital, comprueba todo el apoyo que han dado al Gobierno ese patriotismo y esa confianza; ellas le sirven hoy prodigiosamente para nuevas operaciones que asegurarán la existencia de la guarnición y de las familias emigradas o indigentes, por seis meses más. En cuanto

desaparezca el asedio y vuelvan a abrirse para la Hacienda pública las fuentes que él le ha cerrado, contraerá el Gobierno su atención a satisfacer por completo las obligaciones que ha contraído. Toda deuda será siempre para él sagrada; pero ninguna le merecerá tanta religión como la contraída para alimentar a los defensores de esta plaza.

Tal es el cuadro sucinto, pero fiel, del Estado político de la República. Todo lo que hay en él de satisfactorio se os debe, señores, en mucha parte; porque muy pocas son las resoluciones gubernativas en las que no se haya consultado a vuestra prudencia y sabiduría, y, el Gobierno os hace en este momento la historia de vuestros propios aciertos. El confía en que no cerraréis esta sesión sin ver a la patria libre de invasores, a Montevideo vencedora de los que le asedian, y a la bandera Nacional flotando al aire, símbolo de gloria y escarmiento.

Montevideo, 16 de febrero de 1845.

JOAQUIN SUAREZ.

SANTIAGO VÁZQUEZ.

RUFINO BAUZÁ.

SANTIAGO SAYAGO.

Diario de la Expedición del Brigadier General Craufurd

(Conclusión) ⁽¹⁾

CAPITULO V

CONCLUSIÓN

De este modo terminó la Expedición a la América del Sud, de la cual *tantas esperanzas se tenía*, y que tan vana resultó, y agradeciendo a mis lectores perseverantes, que con tanta paciencia me han seguido hasta *este punto*, desearía callar; pero como algunos posiblemente exigirían explicaciones de varias ocurrencias, y para que no se queden del todo chasqueados, aunque yo no poseo las habilidades para investigar los diferentes sucesos o la perspicacia de intelecto para sondear los secretos del Estado, en casi todos los casos hubiera sido presuntuoso después de la audiencia y justa sentencia dada más tarde en el juicio que tuvo lugar.

En mi primer capítulo comencé diciendo que no era mi intención entrar en cuestiones políticas concernientes a los motivos y circunstancias de la Expedición,

(1) Véase pág. 354 de este Tomo IX.

ni tampoco lo es; sin embargo, a la persona que se siente con el propósito de detallar una serie de incidentes, se le supone que tenga una idea propia sobre la cuestión, a más de la sola veracidad, ni se puede creer que favorezca tales circunstancias, combinadas por la suerte, únicamente. Es de suponerse de uno que se haya fijado a su alrededor, que no lo habrá hecho tapandose los ojos, y que se habrá formado su propia opinión de los sucesos, aunque puede ser erróneamente.

De manera que bajo cierto punto de vista, me veo obligado a dar mi opinión (simple como es), sobre ciertos sucesos principales de esta Expedición desastrosa. (1)

En primer término, si se me hace una pregunta acerca del éxito de la Expedición, no tengo escrúpulo ninguno en aseverar, aunque no soy un Chatham en el Senado, ni un Wolfe en el campo de batalla, ni un Cohorn, un Putzendorf o un Suwarrow, digo que con las fuerzas enviadas se podría haber capturado Buenos Aires, y podría haber sido tomada después de nuestro fracaso del 5 de julio, y eso con *pocas pérdidas*, y sin arriesgar la vida de un prisionero. Véase el testimonio de aquel inteligente ingeniero, el Capitán Squires, y la declaración del Capitán Fraser, Comandante de la Artillería, el que posee grandes conocimientos profesionales (aunque no las trascendentes habilidades que yo le confiero), él se comprometió al General Whitelocke, después de un detenido examen, que al amanecer del día siguiente emplazaría suficientes cañones en frente de la ciudad para producir el efecto deseado, y en cuanto a las vidas de los prisioneros. ¿Es posible que un general fuese obligado a

(1) Así denominada por Vizconde Castlereagh, en la Cámara de los Comunes.

formular condiciones debido a un "*ruse de guerre*" tan miserable? La contestación a esta amenaza del enemigo, es bien clara para el mundo entero, ¿no se le presenta a un individuo de la más mínima capacidad, una buena contestación? Si la contestación hubiese sido: "a su riesgo toque un pelo de la cabeza de cualquier súbdito Británico que hoy se encuentre en su poder debido a los derechos de la guerra y cuando yo entre en su ciudad, lo que por cierto *lo haré*, desde que Ud. habrá derribado las barreras de la humanidad, no me será posible respetarla, ni a Ud., sus comandantes, sus concidados, y a todos los que se aproximen al alcance de la Espada, caerán como un sacrificio a su propia barbaridad e infracción de todas las leyes de la humanidad". ¿Cree Ud. que después de esto o una contestación parecida, los prisioneros hubieran sido víctimas de nuestras subsiguientes operaciones? No, no, de muchas personas he oído decir que la "Fuerza Tumultuosa", estaba completamente subyugada y se les había asegurado a los oficiales que cualquiera que fuese el resultado, los prisioneros serían respetados, nosotros bien sabemos lo que son los canallas en cualquier país del mundo — casi lo mismo — seguramente ellos se pondrían frente de las ventanas del Cabildo con ademanes amenazadores, algunos con gestos terribles desenvainando sus espadas (las primeras que poseyeran) y las pasarían por sus pesquezos, pero esto, ¿qué importa? tal conducta, no dudo, que en ocasiones similares se producen casi siempre en todas las naciones, por los canallas y la gente de poca alma, y ciertamente se podrá suponer que *tales* serían las importantes amenazas de la mugre del pueblo, calentada por la victoria y el *aguardiente*.

Nuestra entrada en la ciudad, en la forma que se

efectuó, fué mal aconsejada, mal juzgada—mal planeada — casi por seguro un sacrificio. Como la naturaleza del sitio era bien conocida, el modo de defensa del enemigo también conocida y los obstáculos que se nos presentarían y los dos míseros picos que se habían dado a cada ala demuestran que el comandante de las fuerzas las conocía, sin embargo, nos mandaron a Buenos Aires sin *ningún* medio para vencer estas dificultades poderosas, y así nos dejaron, en perfecta ignorancia del paradero del Teniente General, y sin conocimiento de ningún plan a más del momento. ¿Cómo se puede calificar semejante conducta? ¿Hay alguien que se pueda adelantarse para defenderla?

No el General Whitelocke no se atrevió a llamar a un solo individuo, pero se apoyó al juicio del Honorable Tribunal, frente al cual se hallaba, el que lo condenó por su flagrante mala conducta y medidas imbéciles como indigno de servir a Su Magestad otra vez, esta sentencia aunque posiblemente no era lo que merecían sus crímenes — para una mente de sensibilidad, hubiera sido peor que *mil muertes*. Pero detengámonos, y mucho antes lo hubiera hecho, habiendo supuesto que *Mr. Whitelocke* poseía una mente dotada de esas condiciones hermosas — esos sentimientos que siempre debería tener un verdadero soldado — hombre o caballero. Con estas impresiones yo hubiera abierto la herida con mucha delicadeza — la cual aunque nunca se podría cicatrizar sería posible detener su progreso, pero yo creo que tan poco siente su actual estado de degradación (salvo bajo el punto de vista pecuniario) como el caballo que hoy muerde el freno lujoso y se luce con los llamativos arreos de ceremonia, y mañana con guarniciones de faena y con freno enmohecido tira un carro de bosta del montón de estiércol más cercano.

En segundo lugar, si se me pregunta si supongo que

la conquista de la América del Sud hubiera aportado un gran beneficio a este país y si hubiera sido posible retenerla? Yo contesto: ciertamente hubiera conferido grandes ventajas a Inglaterra tanto políticamente como comercialmente, si nos hubiese sido posible retenerla — pero en cuanto a esta proposición debo referir a mis lectores a una discusión más hábil, a esos que residieron más tiempo en el país que yo y conociendo mejor el idioma y mezclándose más con los habitantes, se les debe suponer mejores jueces y maestros de estos sentimientos que yo. Yo sé que existen dos opiniones distintas sobre este particular, esos que hablan ruidosamente de la posibilidad de quedarnos en el terreno y reconciliar a los habitantes se encontrarán en la mayoría en la sección comercial, ellos tienen todo que ganar y naturalmente deseaban que sus especulaciones les dieran buenos rendimientos. El interés es demasiado apto a dejarnos ciegos — y la mayoría de la gente habla según sus deseos.

Otra idea contraria prevalecía entre los militares, y según mis propias observaciones, y todo lo que pude recoger. Yo creo profundamente que hubiéramos hecho bien en quedarnos con Buenos Aires y Monte Video. En cuanto al extender nuestras ganancias, yo no veía ninguna esperanza y la considero fuera de la constitución. — la *mayoría* del pueblo parecía *inveteradamente* contraria, y en la política de Liniers, y la del Cabildo y de que continuarán de ese modo, y de inculcarles con todos los principios hostiles. Ellos eran de esa clase de gente que hubieran más sufrido materialmente y cuyos intereses hubieran sido más afectados, ellos, como nosotros ya lo hemos visto, hubieran estado continuamente minando y conspirando secretamente contra nosotros y nunca podríamos haber considerado Buenos Aires seguro, con una guar-

nición de menos de 5 a 6,000 hombres—Montevideo precisaba a lo menos 2,000 y después el saldo para proceder contra Córdoba, o sino efectuar otras conquistas.

Sin embargo, Buenos Aires debería haber sido capturado. ¿Debido, pues, a estas circunstancias y en aquel crítico período, se podría considerar como conveniente? ¿hubiera sido una buena política que Inglaterra transportara tantas de sus tropas como se precisaban en Sud América para asegurarnos una firme posición? Y si la posición ¿hubiera valido el sacrificio? ¿no hubiera sido mejor emplear sus tropas para guardar de un modo seguro sus posesiones actuales y fijándonos más cerca, a nuestro país? que de aumentar sus victorias y extender sus territorios? A uno le piden (las mismas personas) porque proceder más lejos? teniendo Buenos Aires y Monte Video poseíamos todo lo que deseábamos.

Sí, si todo lo que deseábamos era abrir nuevos mercados! ¿pero se creen Uds. que los planes del Gobierno sólo se limitaban a esto? ¿No se ha comprobado claramente que sus ambiciones eran mucho más extensas? fíjense solamente en las instrucciones impartidas al Brigadier General Craufurd, pero me alejo demasiado. La política no es mi elemento y pronto me asemejaré al muchacho que principia por mojar los pies a la orilla de la laguna, pero pronto sintiéndose más corajudo entra un poco más adentro, hasta que se tira en el agua, y dentro de poco se da cuenta que no hace pie; se hunde y desaparece. Me contentaré, pues, haciendo *nada más* que una o dos observaciones y estas relativas a la expedición original preparada bajo el mando del Brigadier General Craufurd. Esta se trató más secretamente que lo que pasa generalmente en nuestros procedimientos, y con más razón se la llamó

una expedición *secreta*. Sin embargo, las suposiciones que su destinación era el Hemisferio del Sud, estaban bien fundadas — ¡pero qué número de demoras hubo antes de ponerse en marcha! ¡cuánto tiempo se perdió en discusiones políticas y las cavilaciones del Gabinete! ¿qué tiempo se perdió entre el momento que el ejército se puso en movimiento y su partida de un puerto inglés. Nosotros (y yo creo que ningún regimiento empleado fué avisado con más anticipación) marchamos con un solo día de anticipación, y en seguida nos embarcamos en los transportes, como si la demora de un solo minuto hubiera sido peligroso ¿y para qué? Para quedarnos en Spithead sin un comandante, casi *tres semanas* y después mandarnos hasta Falmouth, donde transecurrió otro período inactivo de un *mes*, antes de levar anclas. ¿Estas demoras se podrían considerar como necesarias? según los planes preparados de acuerdo con las instrucciones dadas en esta ocasión, uno hubiera creído que todo estaba preparado y la demora se debía más bien con el propósito de consultar el interés de algunos individuos que el de la nación entera — y es una suposición general cuando ministros principian un proyecto tan vigorosamente, que tienen un plan bien preparado, listo para ser ejecutado, que sería proseguido con la misma determinación, y no sería impedido por un debate aunque sirviera al amigo de un ministro y a enriquecer su bolsillo; o si un hombre de conocido y aprobado talento fuese empleado a cual el emolumento sería de poca consecuencia, estas diferencias (y estas debemos creer que eran las existentes) deberían ajustarse antes de fastidiar tropas con marchas forzadas, y después obligarlas a quedar a bordo un tiempo inútil por lo cual se debilitan los cuerpos de las tropas, se deteriora su salud, se agotan sus energías, y se les niega acción y ejercicio.

El Regimiento 45 y el Rifle Corps (Cuerpo de Cazadores) quienes encontramos en Falmouth, habían estado embarcados desde el mes de julio, lo que constituía una residencia de *tres meses* a bordo antes que fueran desembarcados.

Un encierro semejante es muy perjudicial para los soldados, ni se puede creer que desembarquen en buenas condiciones para las fatigas de una campaña, después de haber estado encerrados en un transporte tantos meses, mi asombro eran grande al ver como se portaron los hombres después de un viaje tan largo, pero *aún* hubieran sido más eficaces si hubieran pasado el tiempo necesario del viaje solamente, y por cierto que éste también fué bastante prolongado, debido a la demora en Cabo Verde y el movimiento retrógrado hasta Sta. Elena.

Nuestro propósito era ganar pie en la costa Oeste de la América del Sud, dirigiéndonos al Oeste por vía Nueva Gales del Sud o al Oeste dando vuelta por el Cabo de Hornos — nuestro primer ataque debería dirigirse contra Valparaíso, el puerto de mar de Santiago, nuestro próximo objetivo el puerto marítimo y fortalezas y luego la reducción de la Provincia de Chile, y para esto se consideraba suficiente una fuerza de 4391 hombres. Instrucciones positivas le fueron dadas al General Craufurd que la conquista no debería *extenderse* más por el momento aunque es probable que Lima pareciera fácil de conquistar, sin embargo, teniendo lo sería arriesgar las ventajas ganadas, lo que de ninguna manera era la intención del Gobierno; esta precaución no era necesaria por parte de los Ministros, como yo creo que el General, habiendo dado vuelta el Cabo de Hornos, capturado los puertos marítimos, guarnecido las fortalezas y puesto pie en Chile, sus tropas de 4,000 hombres habría sido bastante bien

distribuidas. Nosotros sabemos que cuando el mosquito pica, inflama la parte afectada, e irrita a todo el cuerpo, aunque no lo daña, y el insecto casi siempre cae víctima de la conmoción que ha causado, igual que este pequeño ejército en sus varios descensos hubieran irritado las distintas partes, alarmando a todo el país, pero no hubiera dado un golpe mortal a sus esperanzas, y se hubiera gastado en la tentativa.

El proyecto, en mi opinión, era *absurdo*, lleno de errores, y también con poca esperanza de éxito como el pasaje de los Dardanelos, y el ataque a Roselta. Pero en resumen pido el auxilio de aquel hábil político. El autor de "La Crisis", quien dice:

" Nuestra Expedición a la América del Sud que
 " era en una escala más grande, ha sido preparada
 " proporcionalmente con más locura y ha tenido una
 " terminación proporcionalmente desastrosa — inde-
 " pendentemente de la vergüenza de haber perdido,
 " fué atendida con muchos inconvenientes y pérdidas.
 " La bravura de nuestros soldados jamás ha sido más
 " conspicua, y por esa misma razón debe deplorarse
 " su muerte más todavía. Sin embargo, por más apre-
 " ciable que haya sido esta expedición para nuestro
 " coraje nacional, por cierto que en la estimación del
 " mundo entero ha arrancado bastantes hojas de la
 " corona de nuestra fama militar, pero se compuso
 " en su origen de los palpables defectos de todos los
 " proyectos concertados por la última Administración
 " que tan sorprendentemente abundaban, y nada, sino
 " lo que pasó podría haberse calculado por una mente
 " bien informada y reflexiva."

Fin de la narración

(1) Mr. Hunter.

Apéndice A

Barcos	N.º de hombres	Regimiento	Observaciones
Flora	200	6.º Dragones Guardias	Barco Cuartel General
Hereules	218	» » »	
Apolo	217	9.º » Ligeros	Se separó del convoy en St. Yago
James y Rebecca. . .	42	» » »	el 6 de Enero 1807 y se dirigió
Sir Andreu Mitchell .	168	» » »	a Buenos Aires.
Elizabeth	149	» » »	
Bellona.	232	Artillería	Barco Cuartel General.
Atlas	234	5.º Regimiento	Después distribuido a varios bar-
Henry	235		cos el Bellona fué convertido
Spencer	236		en Barco Hospital.
Elizabeth Anderson .	190		Barco Cuartel General.
Doris	60		
Nile.	13	96 Regimiento	
Juliana.	222		Barco Cuartel General
Active	227		
London.	52		
Nelson	109		
Messenger.	107	Regimiento 45	
Brunswick.	245		
Ariel	240		
Lady Delaval.	518		
Indefatigable.	103		
Fame	137	88	
Francis y Elisa . . .	106		
Abraham Newlatre .	225		Barco Cuartel General.
British Queen . . .	130		El Agente Davies después se
Elisa	221		fué al Nile.
Nereide.	228	96	
Chapman			
Alexander.	220		Barco Cuartel General.
Queen	27		El Agente Wood fué cambiado
			por el Agente Petty.
Wane	230	Estado Mayor	
General Grinfie'd . .	206	Regimiento 96	Equipaje de campaña.
Duke of Bronte . . .	141	» » »	
Campion	9	» » »	Barco de provisiones
Flora	241	» » »	
Com. Cardigan . . .	136	» » »	El Agente M. Culloch sigue con
			el 9.º de Dragones Ligeros a
			Buenos Aires.

Barcos 37.

Port Praya.

28 Dic. 1806.

“B”

La señal nocturna de la presencia del enemigo eran dos luces azules, la de día:

amarillo
rojo
amarillo

al tope del palo mayor.

Al recibir la señal de un enemigo, todas las tropas salvo las destinadas a los barcos de guerra, serán desembarcadas inmediatamente.

Los soldados desembarcarán con sus armas y 60 tiros de munición cada uno, pero sin ninguna otra cosa, aunque el equipaje pertenezca a oficiales y soldados, hasta que todas las tropas se hallen en tierra.

El oficial comandando cada transporte empleará la cantidad necesaria de hombres en cada bote con el fin de asegurar su regreso al buque sin ninguna demora, después de cada viaje hasta que se hayan desembarcado todos. El jefe de cada regimiento deberá desembarcar en los primeros botes; el segundo oficial del

buque del cuartel general y los oficiales mayores de cada otro barco, se quedarán a bordo hasta que hayan salido todos los hombres. El 5.º Regimiento desembarcará en el aguadero, y marchará a cada grupo que desembarque, a la batería en la punta del Oeste y asistirá a la artillería a colocar los cañones y municiones, después de esto el regimiento se quedará cerca de la posición ocupada en la actualidad por la artillería, listos a marchar a derecha o izquierda para impedir cualquier desembarco por parte del enemigo.

El Regimiento 36 desembarcará en el aguadero, y ocupará la posición con su derecha casi frente a la isla.

El 46 desembarcará en el aguadero y se colocará con su izquierda al pie de las alturas sobre las cuales se encuentra el pueblo.

El 88 desembarcará en las rocas al este del pueblo y ayudará a la artillería a emplazar sus piezas, y municiones en las alturas, cerca de la bahía de pesca, después de lo cual el regimiento formará en las alturas pronto para ponerse en movimiento si fuera necesario. El Tte. Col. Duff observará especialmente la bahía de pesca y tendrá cuidado que el enemigo no desembarque allí.

El Rifle Corps (Cuerpo de Cazadores) desembarcará en las rocas al Este y marchará a las alturas ya indicadas donde tomará su posición para hacer fuego a los bancos que pudieran aproximarse al "Theseus" o tratar de meterse entre éste y la costa.

El 6.º de Dragones de la Guardia desembarcará en el aguadero y se colocará en la arboleda cerca del manantial.

"C"

Calendario del Sport y Caza del Cabo de Buena Esperanza

1.º Enero	—Venados, liebres y antílopes	Comienza
28 Abril	—Carreras otoñales del Africa, más o menos en esta fecha	"
31 Julio	—Perdices, Faisanes y Corinas	Termina
31 Agosto	—Venados, liebres y antílopes	"
5 Octubre	—Carreras Africanas de primavera más o menos en esta fecha	Comienza
Diciembre	—Perdices, Faisanes y Corinas	"

"D"

Instrucciones para el viaje a Montevideo y Maldonado

Con el fin de evitar el Banco Inglés del costado Sud, dirigirse al Sud del paralelo 35°25' hasta encontrarse al Oeste de Montevideo, entonces tendrán 7 a 8 brazas de barro, después marcharán con rumbo Norte por Oeste (ruta verídica) hasta alcanzar latitud 35°15', y si se encuentran 5 o 6 brazas Montevideo se halla al Norte seguir en esta dirección tomando la precaución de hallarse con 6 brazas hasta divizar la montaña y anclar 2 o 3 millas fuera de la bahía.

Para evitar el Banco Inglés del costado Norte, quedarse entre el paralelo 35° y 6' y 35° tomando una ruta hacia el Oeste en la mayor parte del Canal. Hay un subsuelo de barro y si es demasiado al Sud o Norte, se hallará arena se debe pasar 2 o 3 millas al Sud de la isla de Flores y anclar en 5 o 6 brazas.

Para entrar en Maldonado pásese al Oeste de la isla de Gorriti, dándole al punto Norte Oeste (1) con el fin de evitar la restinga cercana a la misma y cuando la isla se encuentre al Sud según el compás, deberá dirigirse al Este y anclar con el grueso de la isla Sud Oeste por Sud en 6 brazas variación 14° al Este.

“E”

Instrucciones de navegación para el canal central desde Montevideo a Buenos Aires

El faro de Ortiz se dirige desde la montaña hacia el Oeste, sud oeste $1\frac{1}{4}$ de milla al Oeste 42 millas. El banco se extiende $7\frac{1}{8}$ millas del mismo hacia el este, desde el anclaje de Montevideo, la ruta que se debe seguir con el fin de evitarlo será de sud oeste por sud $1\frac{1}{4}$ oeste, pero si hay mucha marejada fuerte o corriente, seguir sud oeste por oeste, de manera de mejor evitar el banco, dirigirse al sur hasta divisar los árboles de Punta del Indio, desde el tope de los palos, entonces se encontrarán 6 o 7 millas al sud del faro, cuya distancia se deberá observar y en marea baja habrá $3\frac{1}{4}$ de una braza a $3\frac{1}{2}$ en alta, 4 izquierda cuando el faro se halla al norte, se puede darle la vuelta a una distancia de 5 a 6 millas entonces tendrán 4 brazas de agua, hallándose el faro al este, están ya en el centro del canal del medio. La ruta que se debe observar entonces para llegar al destino es oeste norte oeste $1\frac{1}{4}$ norte y se encontrarán con $4\frac{1}{2}$, 5, 6 o 7 brazas. La distancia entre los faros Ortiz y Chico es de 27 millas y al pasar no se debe aproxi-

(1) Un espacio de media milla.

marse al Chico (el cual estará al sud) más cerca de 4 millas. Al pasarse debe cuidar de no encontrarse con menos de 3 brazas como el subsuelo cerca del Banco Chico es muy irregular una vez que uno tenga menos profundidad de agua. El ancho del canal en el punto más angosto es de $4\frac{1}{2}$ a 5 millas. La Punta del Indio, según el compás se encuentra desde el faro al sud oeste 15 a 20 millas. El embudo oeste por sud 23 millas.

Instrucciones para el Canal del Sud

Dirigirse a Punta del Indio, entonces divisando la costa distintamente desde la cubierta se encontrarán con 3 brazas, hasta encontrarse frente al Embudo, y después $3\frac{1}{4}$ y $3\frac{1}{2}$ cuando Atalaya se halla Sud Oeste 4 a $4\frac{1}{2}$ brazas el faro del Chico N. N. E. 3 o 4 millas, el Banco Chico tiene como 12 millas de largo.

Si se va en dirección a Colonia la ruta que debe seguirse entre los bancos lo dirigirá a la isla de Fallaza.

Latitud del faro de la ciudad:

$35^{\circ} 5' 15''$.

Longitud oeste de Greenwich:

$57^{\circ} 9' 0''$.

Latitud faro de Chico:

$34^{\circ} 49' 23''$.

Longitud oeste de Greenwich:

$57^{\circ} 37' 30''$.

N. B. El agua frecuentemente sube o baja 9 pies sin ninguna causa aparente, lo que es necesario tomar en cuenta al anclar. Se recomienda especialmente a la llegada de un viento de proveerse de un cabo largo a tiempo, como parece que la seguridad de los barcos se debe principalmente a esto.

Teniente Bartolomeus.

*Situación y distancias entre los diversos puntos del
Río de la Plata, según el compás*

	Colocación	Distancia
Desde Montevideo hasta el faro del Banco Ortiz	S. O. por O.	—46
Desde Banco Ortiz a los árboles de El Embudo.	O. por S. 1¼ S	—30
Desde Banco Ortiz al este del Banco Chico . . .	E. 1½ S.	—26
Situación de ambos faros uno de otro	O. por N. 1½ N.	—38
Desde faro en el Banco Ensenada	O. por S.	—23
Desde faro del Banco Chi- co al Farallón	N. O por O.	—32
Desde Colonia a Ensenada	Sud	—23
Desde Colonia a Buenos Aires	S. O. por O.	—32
Desde faro Banco Chico a Buenos Aires	Oeste	—47
Ruta Canal del Centro . .	O. N. O.	—41
Idem ídem ídem Sud . . .	—	—

N. B.—No aproximarse demasiado a los faros.

“F”

*Lista de prisioneros tomados por el enemigo el 5 de
Julio de 1807*

REGIMIENTOS	Ttes. Col.	Mayors	Capitanes	Subalternos	Estado	Sargentos	Tambores	Tropa	ANOTACIONES
Artillería Real	—	—	1	—	—	1	—	18	Incluyendo heridos
6º Regto. Dragones . .	—	1	—	—	—	—	—	1	» »
Cuerpos Cazadores . .	—	2	5	19	3	24	12	495	» »
Brigada Ligera	2	—	8	18	3	37	12	729	» »
Regimiento 88	1	2	8	23	4	34	19	369	» »
45	1	—	1	2	2	3	—	73	» »
Total	4	5	23	62	12	99	43	1676	

Brig. General Craufurd.

Prisioneros tomados al enemigo:

En la plaza de toros	700
» Miserere	200
» Residencia más o menos	100
Total	1.000

"G"

Estado de las fuerzas efectivas de spués del combate y ataque a la ciudad de Buenos Aires, el 15 de Julio de 1807.

REGIMIENTOS	Ttes. Col.	Mayores	Capitanes	Subalternos	Estado	Subalternos	Sargentos	Tambores	Tropa
Marina Real.	—	—	2	14	1	—	—	—	200
Artillería »	—	—	4	4	1	—	6	4	292
Cocheros Artillería.	—	—	—	—	—	—	—	—	112
6.º Regto. Dragones	—	—	2	8	1	4	15	4	247
9.º » Ligeros.	—	2	6	10	3	5	28	5	534
17 » »	1	1	5	16	4	7	34	8	565
Regto. N.º 5.	1	2	7	22	5	—	33	12	661
» » 36.	1	1	4	19	1	—	38	12	603
» » 38.	—	1	4	6	2	—	8	7	481
» » 40.	—	1	7	10	3	—	44	18	740
» » 45.	—	2	5	13	6	—	21	15	505
» » 47.	—	—	1	2	—	—	4	2	59
» » 87.	1	—	—	7	3	—	35	18	442
Total.	4	10	47	131	33	16	266	105	5.441

N. B. — Una compañía del Rto. 83 en el hospital y 2 Subalternos, 3 sargentos y 56 de tropa, con el Coronel Mahan no están incluídos.

Extracto de la Orden General agradeciendo los servicios prestados por el Brig. Gral. Sir Samuel Auchmuty.

G. O. Plaza de Toros.

Julio 9 de 1807.

Los comandantes de las fuerzas no pueden permitir que este oficial (Brig. Gral. Sir Samuel Auchmuty) se separe del ejército sin antes asegurarle de la alta estima en que se le tiene. Ningún oficial ha servido

a su país con más celo y galantería, y se puede aseverar que no hay ninguna persona más merecedora del favor de su Majestad.

"J"

G. O. Montevideo, Agosto 1.º de 1807.

La autoridad del Cabildo o Magistrado, habiendo más o menos cesado en Montevideo, de acuerdo con el pedido del comandante de las fuerzas se ha enviado aquí a un oficial general para mantener el orden entre los españoles y para que esté presente a la restauración del Regimiento 71 y de los súbditos Británicos prisioneros de guerra que muy en breve se esperan a más de la mayor parte de los súbditos Británicos que desertaron.

"K"

Extracto del periódico "Southern Star" (1)

Cuartel General. Montevideo.

Junio 10 de 1807.

Anoche S. E. el Teniente General Whitelocke recibió un despacho del Coronel Packs, jefe de las tropas en Colonia, con la importante y buena noticia que ha-

(1) Véase nota en la página 56.

Una imprenta y tipografía habían sido enviadas, y el periódico arriba citado fué publicado, sancionado por el Gobierno, una columna en inglés y la otra en español. circularon pocos ejemplares solamente, y después del fracaso de Buenos Aires, el "Southern Star" (Estrella del Sur) se apagó para no salir más!!

bía obtenido una *victoria completa* contra el *ejército español*, el que consistía de más de 2,000 hombres bajo las órdenes del *Coronel Elío*, y bien colocado en San Pedro, el enemigo tenía su frente y flancos protegidos por un río hondo y pantanoso y defendido por seis piezas de artillería, sin embargo, las dificultades de la posición fueron vencidas por la valentía de las tropas Británicas, que consistían de 900 hombres únicamente y lograron derrotar al enemigo completamente, con la pérdida de 120 muertos y muchos heridos, dejando en nuestras manos, *un estandarte, seis piezas de artillería, 300 fusiles con una cantidad de munición y artículos de artillería y 105 prisioneros*, el segundo comandante (el Teniente Coronel Juan Baptista Raymond), un mayor, dos capitanes, y dos tenientes forman parte de los prisioneros. Los Británicos en este encuentro sólo perdieron *dos muertos y 23 heridos*, pero lamentamos añadir que el Mayor Gardiner y el Cirujano Ayudante Furner, fueron levemente heridos después de la acción debido a la explosión de un carro de munición.

Esta acción tuvo lugar el domingo pasado el 7 del corriente. La noche anterior nuestras tropas en Colonia recibían informes que el ejército enemigo había ocupado una fuerte posición sobre el río San Pedro a unas 14 millas de Colonia, y poco antes de amanecer, las tropas inglesas que avanzaban para atacarlas, descubrieron al enemigo por sus fogones, a una distancia de 5 millas. Nuestras tropas llegaron al río a eso de las siete y se dieron cuenta que no era posible vadearlo sino en una sola parte, y por secciones cruzaron lo más pronto posible y formaron al otro lado, tomando la determinación de avanzar al ataque sin disparar un solo tiro, lo que se efectuó de una manera resuelta, y en muy buena formación. El enemigo re-

sistió tenazmente hasta que nosotros llegamos a una distancia de unas 80 yardas, cuando haciendo fuego al "tun-tun" y se retiraron en la más completa confusión, abandonando todas sus armas y enseres. Nuestras tropas alcanzaron a los más despaciosos y tomaron posesión de todo el campamento español. Al destruir la munición uno del Rifle Corps usó una espada que accidentalmente haciendo fuego, ocasionó una explosión que sentimos manifestar, hirió bastante al mayor Gardiner y 5 hombres.

El Coronel Pack ha tenido la generosidad de permitir a dos oficiales españoles, Col. Juan Raymond y capitán.... que fueron heridos en el encuentro, de regresar a Buenos Aires bajo su "parole".

Destacamentos de los siguientes cuerpos tomaron parte en esta acción en la cual se distinguieron tan galantemente bajo las órdenes del Tte. Col. Pack:

9.^o Dragones Capitán Carmichael.

40 Infantería Mayor Campbell.

Batallón Ligero Mayor Foster.

Rifle Corps Mayor Gardiner.

Unos cuantos artilleros Teniente Shepherd.

Si nuestros Dragones hubieran logrado atravesar el río en tiempo oportuno, pocos y probablemente ninguno del enemigo se hubiera escapado.

'L'

S. E. el General en Jefe del Ejército Británico.

Que complazca a S. E.

Incluyo a S. E. el edicto anexo que voy a emitir de acuerdo con la comunicación que tuve el honor de tener con S. E. esta mañana que unido a la precaución de colocar en campaña pequeñas patrullas de fuerzas de

línea bajo el mando de un oficial de confianza, creo que podrá remediar completamente el mal de la deserción, y con cuya precaución contesto la carta de S. E. que tuve el honor de recibir.

Dios guarde a S. E. muchos años.

(firmado) *Xavier.*

Don Xavier Elío, Coronel del Ejército Real de Su Majestad Católica, Jefe Político y Militar de esta ciudad de Montevideo, y Comandante en Jefe del país vecino. Hago saber:

A los habitantes de esta ciudad y país vecino que sospechando que un individuo español ha fomentado o contribuido a la deserción de soldados ingleses, y esto siendo contrario a los convenios acordados entre los generales y al buen entendimiento que deberá existir entre ambas naciones, durante el tiempo limitado, cualquier persona a quien se le pueda comprobar que haya tomado la más mínima parte en la deserción de cualquier individuo del Ejército Inglés, será castigado con 8 años de prisión, y se le confiscará sus propiedades y para que esto sea conocido por todos se publica este Bando.

Firmado por mi este día de hoy en Montevideo, Agosto 11 de 1807.

(firmado) *Xavier.*

“M”

Cuartel General.

Cuartel General. Montevideo.

Sept. 3 de 1807.

El jefe del ejército comunica a las tropas, que el hombre que debía de haber sufrido esta mañana, (a

quien merced a la circunstancia inesperada ocurrió fué extendida) otros de diferentes regimientos, fueron condenados a muerte por el mismo Consejo de guerra, pero como fueron entregados por el Gral. Español, con el pedido que no fueran castigados con la pena capital, ellos han sido embarcados con destino a un puerto lejano de las posesiones de su Majestad a donde permanecerán y con sus servicios durante sus vidas, recompensarán sus ofensas detestables.

El ejército está a punto de regresar a su país nativo, y ahora es el tiempo de esforzarse todos para mantener su honor y bienestar.

El ejército de Sud América podría haber tenido más suerte; pero las oportunidades en las guerras no son siempre las más favorables para la gente valiente. Sin embargo, tenemos la satisfacción de saber que no hemos sido conquistados y que hemos cumplido nuestro deber con gallardía y todo celo, no sólo para con nuestro rey, sino también para con nuestro país.

NOTA

Las adiciones consisten en dos cartas cambiadas entre su Alteza Real el Príncipe de Gales y Sra. Whitelocke, las que presento sin comentario.

ADICIONES

Copia de una carta de S. A. Real el Príncipe de Gales a la Sra. Whitelocke

Señora:

Aunque no tengo el honor de conocerla personalmente, no me es posible resistir a las varias cartas que mi amigo el Tte. Coronel Bloomfield referentes a

los sucesos atendidos por mi muy valiente amigo, el Gral. Whitelocke, y sus operaciones en Buenos Aires, para introducirme a Ud. con estas cuantas líneas. Yo le aseguro señora que no tengo la menor causa de alarmarme (y en su caso menos tendrá todavía) como tengo la plena confianza que, por más que se investiguen estas circunstancias, lo más se verá que nuestro amigo se alzaría, habiendo hecho todo lo que el arrojo, resolución y perseverancia bajo las mayores dificultades pudiera realizar, además que cada corazón honesto y bueno, no puede menos que elogiarlo por haber puesto de un lado todas sus consideraciones personales y el mal de la censura ignorante, a la humana y sabia decisión que salvaría, la vida de tantos de sus caballerescos, pero desgraciados camaradas, y especialmente como nada favorable a los intereses políticos de este país se podría esperar como el resultado de una conducta diferente. Solamente puedo añadir que ninguna circunstancia en mi vida podría disminuir mis sentimientos de afección y consideración que siempre tendré por su excelente marido, mi muy estimado amigo.

Con muchas excusas por haberle tomado tanto tiempo, tengo el honor de suscribirme señora, siempre muy sinceramente de Ud.

(firmado) G. Príncipe.

N. B.—Ruégole que si llega a Ud. cualquier otra cosa que pueda interesar al Gral. Whitelocke, tenga a bien comunicármela por intermedio de mi amigo Bloomfield.

*Copia en contestación dirigida al Tte. Coronel
Bloomfield, Carlton House*

Muchas ganas tenía Sr., de expresar mis sentimientos de la graciosa y humana consideración de S. A. el Príncipe de Gales para conmigo, pero como estaba muy abatida debido a las varias sensaciones de gratitud del corazón, admiración por la manera distinguida en la cual me ha honrado, que no sé como expresarle a S. A. R. adecuadamente mis sentimientos. Debo, pues confiarme a su amistad para que testifique mi profundo agradecimiento a S. A. R. en los términos más fuertes y respetuosos que le parezcan, asegurándole que su bondad complaciente me ha afectado a un grado de consolación que es imposible describir, y por sobre mi lo podría considerar en todo período de mi vida, llega a tener el doble valor en la actualidad cuando mi corazón se encontró roto por las aprehensiones que mi galante pero desgraciado marido podría haberse encontrado con la mala suerte, además de perder la buena opinión de su ilustre nación. El favor de la cual y la protección de la nación siempre ha sido y será su estudio de proteger, y por la cual sacrificaría todas las horas de su vida.

Habiendo recibido las órdenes de comunicar cualquier novedad que transecurriera con relación al General Whitelocke, le ruego me haga el favor de mencionar que se recibieron varias cartas de él por el barco que arribó recientemente dirigidas a sus amigos y parientes, como también a mi, en las cuales el General escribe con toda confianza de que no tiene razón ninguna en reprocharse y de haber conducido las operaciones militares en Sud América con crédito y honor como un oficial, y de todo lo que he oído de gente sin rencor y espectadores imparciales, no puedo du-

dar que mi querido amigo podrá salir ileso de esas acusaciones particulares que por el momento han creado impresiones en su desprestigio. Estoy segura que la consecuencia de haber cumplido con su deber de la mejor manera posible, el tendrá la satisfacción aún en el medio del oprobio del público de recibir de mis propias manos la prueba que yo poseo de los sentimientos favorables y graciosos de S. A. R. los que consolaron hasta nuestros últimos suspiros y serán transmitidos a nuestros hijos con orgullo y agradecida satisfacción.

No puedo terminar sin agradecer a mi muy buen amigo por muchas buenas expresiones a Mr. Whitelocke—y ruego que me considere su agradecida y fiel amiga.

M. W.

Misión del doctor José Ellauri-1840

PROTOCOLO N.º 1 DE LAS CONFERENCIAS HABIDAS EN PARÍS
EN FEBRERO DE 1840 (1-2)

Habiendo S. E. el S.or Mariscal Soult, Presid.te del Consejo de Ministros, y Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. el Rey de los Franceses, prevenido en comunicación de Febrero 6 al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Rep.ca Oriental del Uruguay, que había autorizado a Mr. Aimé Roger, Cónsul de Montevideo, para que abriese con el S.or Ministro Plenipotenciario conferencias sobre los objetos contenidos en la Memoria de 9 de Enero ppdo., fué invitado el S.or Roger a fijar de acuerdo, el día en que debiesen empezar estas conferencias, y las horas en que pudiesen tenerse, y habiendo acordado empezarlas hoy 9 de Feb.º, se reunieron en virtud de este acuerdo en la habitación del S.or Ministro Plenipotenciario: Abrió éste la conferencia, haciendo observar al comisario designado por S. E. el S.or Mariscal Soult, que de los tres tratados que en la memoria del 9 de Enero

(1) Ver pág. 5 de este Tomo de la REVISTA HISTÓRICA.

(2) Continuaremos en los números siguientes con las notas del doctor Ellauri, Ministro Oriental en Francia, al Presidente general Rivera, y en las que aclara todas las cuestiones que se trataron con el Gobierno Francés en 1840. Los originales en el Archivo Histórico Nacional.—DIRECCIÓN.

se habían propuesto a S. M. el Rey de los Franceses, los que, en su concepto, se presentaban más premiosos eran, el tratado de Alianza especial al caso de la guerra actual con el Gobernador de B.s Ayres y el de garantía y protección de la Independencia y tranquilidad, pues que hallándose establecidas las bases del de Amistad, Comercio y Navegación en la convención preliminar de 17 de Junio de 1839, el tratado definitivo podía diferirse algún tiempo, sin inconvenientes, cuando podrían resultar muy graves de la demora en el ajuste y conclusión de los otros dos especialm.te del de Alianza p.a la guerra actual con el Gobernador de B.s Ayres, guerra que si se deja prolongar más se hará más grave, difícil y dispendiosa, y obligará por consiguiente, a mayores esfuerzos y gastos.

Que aunque todas las probabilidades estén en favor del Presid.te Rivera, y las noticias que hasta ahora se habían recibido sean bastantes para hacer creer ese triunfo, es prudente prepararse con tiempo para el caso contrario: Que los sucesos de la guerra tan inciertos, y eventuales siempre y en todas partes, lo son mucho más en aquellos payses, en que la guerra se hace fuera de reglas, y con fuerzas, que no tienen el oficio, ni el espíritu de guerreros; y por último, que es preciso no perder de vista las quejas y reclamaciones de los Neutrales p.r la prolongación indefinida de una guerra, que causa un gran perjuicio a su comercio, y q.e se puede evidentemente concluir en muy poco tiempo.

PROTOCOLO N.º 2 FEB.º 12, 1840

Reunidos el S.or Ministro Plenipotenciario y el S.or Comisario, con el objeto que se expresó en el Protocolo n.º 1, de ocuparse del tratado de Alianza ofensiva, y defensiva, especial y determinada a la guerra actual con el Gob.r de Buenos Ay.s, el S.or Ministro Plenipo-

tenciario de la Rep.ca empezó por manifestar, que le parecía superfluo empeñarse en demostrar la conveniencia, necesidad y ventajas de hacer esta Alianza, p.r q.e eran de suyo demasiado evidentes, y sobre todo porque había pasado ya la oportunidad de detenerse en examinar esas calidades, desde que la Alianza existía de hecho, y ambas partes se veían empeñadas en ella, y habían obrado en consecuencia de un modo que hacía presumir que estaban bien persuadidas que tal alianza era conveniente, necesaria y ventajosa; que p.r consiguiente, en el estado presente de cosas, sólo restaba dar a la Alianza la solemnidad, consistencia, regularidad y precisión que debe tener por un tratado explícito, que estableciese la concurrencia que cada parte debe prestar, y la conducta que en todo evento debiesen guardar los aliados p.a obtener los objetos de la alianza, que a este efecto había preparado el proyecto de tratado, que presentaba: = Que al redactarlo había tenido en vista una circunstancia, que en este negocio debe tenerse siempre presente, y era el carácter singular de obstinación, tenacidad y perfidia del enemigo que había que combatir: = Que aún cuando los triunfos del Presidente Rivera, y del General Lavalle lo grasen desalojarlo de la Ciudad de B.s Ay.s y produjesen en esta Capital un cambio de Gob.º, la guerra no habría concluido con este suceso, y ni la Francia ni la República podrían considerarse seguras en sus justas pretensiones: que por consiguiente, era necesario prepararse aún p.a el caso, que el g.ral Rosas, desalojado de la Capital, pudiese prolongar la guerra por algún tiempo más: que nunca podría ser muy largo, pues la experiencia había mostrado, en la guerra de 1829, que privado de los auxilios de la Capital, y de todo medio de procurarse armas, municiones y equipo, no puede contener por más de seis u ocho meses bajo su influen-

cia las poblaciones de la campaña, que fatigadas, e incapaces de soportar las privaciones se dispersan y abandonan el campo, o se ponen en insurrección contra su caudillo.

Ellauri.

PROTOCOLO N.º 3 — FEBRERO 14 DE 1840

Presentes el S.or Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, y el Señor Comisario nombrado por el S.or Mariscal Soult.

El S.or Ministro Plenip.o dijo, que acordadas y concluidas las estipulaciones concernientes a la alianza especial de la Rep.ca con la Francia en la guerra actual con el Gobernador de B.s Ay.s a fin de obtener ambas partes la justicia que se les debe, y con ella una paz sólida, era llegado el caso, en conformidad a lo convenido en el Protocolo n.º 1, de ocuparse en asegurar de un modo permanente y sólido los efectos de esa Paz, que deben ser, p.a la Rep.ca, su independencia, y tranquilidad interior: = Que con este fin se había propuesto al Gobierno de S. M. el tratado de garantía, y protección, de que se habló en la memoria de 9 de Enero ppdo., y que ha sido ya asunto de varias conferencias confidenciales con el S.or Comisario: = Que creía haber demostrado, en esas conferencias, que el beneficio de la tranquilidad interior de la República, que debía ser el resultado de un tal tratado, no era limitado y exclusivo a la República, sino q.e era extensivo a todas las Naciones, que comercian con ella: = Porque desde que esta República, pequeña hoy, pero importante, y susceptible de un engrandecim.to incalculable, p.r su excelente posición geográfica, y comercial, como por sus

producciones, clima y suelo, llegue a establecer su orden interior de modo que su Gobierno, sin temer movimientos sediciosos, violencias, ni tomas de armas, pueda contraerse asiduamente a introducir las reformas, y mejoras más propias a consolidar las instituciones y trabajos de paz, y civilización, la Francia, que hace ya un comercio considerable en el día reportaría inmediatamente la ventaja de dar a su comercio e industria un incremento inmenso, sin dispendio, ni grandes esfuerzos, o armamentos, porque el apoyo y protección, que por tal tratado ofrece a la República, procurará a su Gobierno una fuerza más bien moral, y de prestigio, que física, y material, pudiéndose creer q.e el nombre sólo, y la respetabilidad de la Francia, servirán eficazmente p.a comprimir los raptos o las maquinaciones de algunos discolos y ambiciosos, y que en el caso de no ser bastante este prestigio, y fuese preciso poner en ejercicio la garantía, no eran necesarios, como ha observado, que la Francia hiciese ni grandes armamentos, ni grandes gastos, que en todo evento serían siempre a cargo y costo del tesoro de la Rep.ca: = Que los males y perjuicios que el comercio de todas las Naciones Europeas sufría por las frecuentes convulsiones políticas, a que estaban tan expuestos los nuevos Estados de América, habían exitado las quejas de todas esas Naciones, y habían uniformado la opinión, y los deseos de todo el Mundo culto, sobre la necesidad y conveniencia de hacer cesar un estado de cosas tan irregular, y funesto, sin que los nuevos Estados, ni las Potencias que mantenían con ellos extensas relaciones de comercio hubiesen pensado seriamente en buscar, y adoptar un medio asequible de remediar males tan graves; que por consig.te, la Potencia, que primero emprendiese esta obra de paz, en el interés de la humanidad, de la civilización y del comercio del

Mundo, obtendría necesariam.te, la aprobación general, y un título honroso a la gratitud del género humano: = Que la Francia, que había adoptado, y desempeñaba tan gloriosamente el papel de conservadora de la Paz de Europa, era la Potencia más indicada para aceptar la iniciativa, que se le proponía en este negocio, y extender al nuevo mundo el inmenso beneficio de la Paz, empezando por una República, a la que le han ligado más particularm.te sucesos imprevistos, y que está perfectam.te dispuesta a recibir, y corresponder este beneficio: = Que tales son en resumen las consideraciones q.e movieron al Gob.o de la Rep.ca del Uruguay a proponer al de S. M. el Rey Luis Felipe el tratado de garantía y protección de la independencia y tranquilidad de la República, que sería redactado sobre las bases siguientes:

1.º La promesa de S. M. el Rey de los Franceses, dada espresam.te a solicitud del Gob.o de la Rep.ca de mantener y proteger su independencia política y su tranquilidad interior en el orden legal establecido por las leyes, contrayendo el empeño formal de que en el caso de movimientos sediciosos, violencias, o toma de armas, q.e el Gob.o de la Rep.ca no alcance a reprimir, intervendrá con la fuerza en favor del Gob.o legal, o del que se elija seg.n las formas que establecen las leyes, toda vez que, el Gob.o de la Rep.ca con anuencia de las Cámaras, o en su receso de la Comisión Permanente, requiera el auxilio o intervención de S. M. sin q.e tal intervención toque, ni perjudique la Soberanía y Nacionalidad de la República, preservada y garantida por S. M. del modo más solemne.

2.º Todo auxilio que S. M. el Rey de los Franceses conceda a la Rep.ca en virtud de la cláusula q.e antecede, sea en armas, municiones, equipo, o tropas será a cargo, y con calidad de abono por el tesoro de la Rep.ca.

3.º En el caso que para sostener el Gob.o legal, S. M. el Rey de los Franceses emplease alg.a tropa en el territorio de la Rep.ca, esta tropa será alojada, y alimentada por el tesoro de la Rep.ca conforme a las leyes francesas, y su paga será correspond.te al estado de guerra.

4.º Por un convenio especial, separado, y reservado, pero que hará parte del tratado que se forme, se reglará el género de auxilio que p.a hacer efectivas la garantía y protección, prestará la Francia.

5.º En el caso no esperado de que entre la Rep.ca del Uruguay y alg.a otra Potencia, se suscite alg.a cuestión, q.e pueda llevar hta. una guerra, la Rep.ca antes de decidirse a un rompm.to, solicitará los buenos oficios y la mediación de la Francia, o someterá la cuestión a su decisión arbitral.

6.º La Francia no procurará en retribución de esta garantía, y protección, ni ocupación de territ.o, ni ventaja alg.a comercial, de que no puedan participar igualmente los subditos de las demás Naciones.

7.º El tratado de garantía y protección durará p.r 20 años.

8.º Ajustado y concluído q.e sea el tratado, p.o antes de su publicación, las partes contratantes simultaneamente y en común harán una comunicación confidencial al Gabinete de Londres proponiéndole su adhesión y concierto.

Ellauri.

PROYECTO DE TRATADO DEFINITIVO DE AMISTAD, COMERCIO Y NAVEGACIÓN ENTRE S. M. EL REY DE LOS FRANCESES, Y LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY.

Deseando tanto S. M. el Rey de los Franceses, como el Presidente de la República O. del Uruguay dar al

extenso comercio, que desde muchos años a esta parte existe entre la Francia y la República, toda la seguridad y protección que necesita, para que se aumente y prospere, ajustaron y concluyeron por medio de sus respectivos Comisarios una convención preliminar, que ha sido aceptada y ratificada por ambas partes, en que sólo se pusieron las bases que debían servir al ajuste y conclusión de un tratado definitivo de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, siguiendo ambas partes signatarias de la expresada convención del mismo espíritu, y deseo con que la celebraron, han convenido dar a las bases contenidas en ella, por un tratado definitivo, toda la extensión y claridad de que son susceptibles, y puedan ser útiles a los intereses de ambos payses, y para ello han conferido sus respectivos plenos poderes, a saber, S. M. el Rey de los Franceses a N. N. y el Presidente de la República del Uruguay al ciudadano José Ellauri, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su dicha Magestad el Rey de los Franceses, los que habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, y viéndolos en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.º Habrá paz y amistad perpetua entre S. M. el Rey de los Franceses, sus herederos y sucesores, y la República Oriental del Uruguay, y los súbditos de ambos payses, sin excepción de personas, ni lugar.

2.º En conformidad a lo estipulado en el artículo primero de la convención preliminar de 17 de Junio de 1839, S. M. el Rey de los Franceses, y el Presidente de la República del Uruguay, convienen, y se obligan cada uno por su parte a conceder, y hacer gozar en sus respectivos Estados y territorios, los mismos favores, privilegios, franquicias e inmunidades de derechos y cargas a los Agentes Diplomáticos y consulares de toda clase, súbditos, Buques y mercancías concedidas o por conceder a cualq. otra Nación.

3.º Los Franceses en la Rep.ª O. del Uruguay, y los Ciudadanos de ésta en Francia, tendrán respectivamente el derecho de entrar y residir libremente, conformándose a las Leyes del País, en todos los Puertos, y territorios de ambas Naciones, donde al presente entran y residen, y en adelante puedan entrar y residir los demás Extranjeros: Podrán alquilar casas y almacenes p.ª sus cargamentos, tener tiendas, recibir consignaciones, tanto del interior como del exterior, hacer sus negocios por sí mismos, presentándose en las Aduanas, tribunales, y demás oficinas públicas, bien sea como factores, consignatarios, o intérpretes, gozando en sus personas y propiedades, de una constante y completa protección y libertad; exceptuándose, sin embargo, el comercio llamado de Cabotage, de Puerto a Puerto, bien sea de productos indígenas, o extranjeros ya despachados p.ª el consumo, cuyo tráfico no podrá hacerse sino por Nacionales, y en Buques Nacionales.

4.º Los súbditos de ambas partes contratantes son exentos de todo servicio personal forzado sea en los Ejércitos de Mar y tierra, sea en las Guardias Nacionales: Son igualmente exentos de todas las contribuciones de guerra, empréstitos, o requisiciones militares, y en todos los demás casos no podrán ser sometidos por lo que toca a sus bienes muebles, o inmuebles, a otras cargas, requisiciones o impuestos, que los que pagare la Nación más favorecida.

5.º Los súbditos respectivos de ambas partes contratantes, no podrán ser presos, ni penados, sin previo juicio bajo las formas y reglas que establecen las leyes de cada uno de los dos Payses para sus Nacionales: Tampoco podrán ser expulsados del país, ni enviados por la fuerza de un punto a otro, sin motivos graves, y trascendentales a la tranquilidad pública, y con cali-

dad de que estos motivos y sus pruebas sean comunicadas a los Agentes Diplomáticos o en su falta a los Cónsules generales, sin que este acto con los Cónsules altere o derogue los principios que se establecerán más adelante sobre su carácter, y atribuciones: sin embargo, en el caso en que, algo de los súbditos de cualesquiera de las partes contratantes se haga sospechoso por su conducta, aunque no se tengan pruebas perentorias de su criminalidad, podrán ser obligados a salir del País, o mudar de residencia, concediéndoseles siempre la libertad de retirarse con sus bienes, en un término que no exceda de tres meses.

6.º Los súbditos de ambas partes contratantes gozarán en los respectivos territorios de la más completa libertad en su creencia, y culto, sin que puedan ser molestados de ningún modo por causa de la una, o del otro, conformándose, sin embargo, a las costumbres, usos y leyes del País en que se hallen.

7.º Los ciudadanos de ambos payses podrán disponer libremente como les convenga por venta, cambio, donación, testamento, o de cualesquiera otra manera, de todos los bienes que poseyeren en los respectivos territorios: teniéndose por válidos los testamentos que otorgaren, bien sea con las formalidades del País de que son súbditos, o de aquel en que residieren: De la misma manera, los ciudadanos de uno de los dos Estados que fueren herederos de bienes situados en el otro, podrán suceder sin impedimento, en los que les correspondan abintestado, y dichos herederos o legatarios no serán obligados a pagar otros derechos de sucesión que aquellos a que en iguales casos estuviesen sugetos los Nacionales.

8.º En el caso de muerte intestada de alguno de los súbditos de una de las partes contratantes, que resida en el territorio de la otra, dexando hijos menores, he-

rederos, y bienes, el Cónsul, o en su defecto el suplente de Cónsul, de la Nación a que pertenezca el fallecido, concurrirá con el Juez territorial a la facción de inventario, y tasación de los bienes, y presentará al Juez una nómina de tres individuos, que puedan ser nombrados tutores, y administradores de los bienes, del intestado, para entregarlos oportunamente a sus sucesores, o a quien por derecho correspondan.

9.º Los súbditos de ambas partes contratantes no podrán ser sometidos a ningún embargo, ni detenidos con sus buques, Mercancías, o efectos para ninguna expedición militar, cualesquiera que sea, ni para ningún uso público, sin que se les conceda inmediatamente a los interesados una indemnización suficiente.

10. Si (lo que no es de esperar) sobreviniese desgraciadamente una interrupción de las relaciones amistosas de comercio, o una guerra abierta entre ambas partes contratantes, los súbditos, o ciudadanos de ambos Payses residentes en los dominios del otro, tendrán el derecho, y la libertad de quedar, y continuar sus trabajos, industria y comercio, sin ninguna interrupción, con tal que se conduzcan pacíficamente, y no ofendan la causa del País en que residen: sus bienes muebles, e inmuebles, derechos, y acciones de Banco, y compañías, confiados al Estado, o a particulares, serán respetados e inviolables, sin que se puedan sugetar a embargo, secuestro, ni a otros impuestos, que los que sufran los efectos y propiedades de los Nacionales.

11. Ambas altas partes contratantes declaran y reconocen, como un principio justo, y razonable al comercio y Navegación de todas las Naciones, que el pabellón cubre la propiedad: En consecuencia será libre, y lícito a los súbditos de ambos Países navegar con sus buques, saliendo de cualesquiera Puerto, para otros pertenecientes a los enemigos de una, u otra de ambas

partes contratantes: debiéndose considerar como libres, neutras, y exentas de toda detención, embargo, o impedimento las mercancías que se encuentren a Bordo de un buque neutro, sea que pertenezcan en todo, o en parte a súbditos de Potencia enemiga de una, u otra de las contratantes, exceptuando siempre los artículos de contrabando de guerra; y extendiéndose la misma seguridad y libertad a las personas, que se encuentren a bordo de los Buques, de tal modo, que en el caso en que dichas personas sean pertenecientes a la Potencia enemiga de ambas partes contratantes, o de una de ellas, no podrán ser tomadas o sacadas de los buques libres, a menos que sean oficiales, soldados, u otras personas en servicio efectivo del enemigo.

12. Para remover toda duda sobre cuales sean los efectos, o mercancías llamadas de contrabando de guerra en el artículo anterior se declaran tales: Toda arma de fuego, o blanca, ofensiva, o defensiva, como cañones, fusiles, pistolas, &c., Sables, espadas, lanzas, corazas, cascocs, cotas de malla, fornituras, pólvora, balas, bombas, granadas, metrallas en tarros, o suelta, azufre, salitre, fierro, acero, cobre, bronce, y todos otros materiales propios p.a hacer la guerra, por mar, o por tierra: todo artículo, que pueda servir a armar, equipar, y mover los exercitos como uniformes, caballos, monturas, &c.

13. Es bien entendido entre ambas partes contratantes que el principio aquí establecido y adoptado de que el Pabellón cubre las propiedades y personas, no es aplicable sino a las Potencias, que admitan y reconozcan el mismo principio: De tal modo, que si una de las dos partes contratantes, estubiese en guerra con una tercer potencia, quedando la otra neutra, el pabellón de ésta no cubrirá, sino la propiedad de los enemigos, cuyos gobiernos admitan y reconozcan el mismo principio.

14. En el caso que una de las partes contratantes se hallare en guerra con alguna otra Potencia los súbditos de la otra podrán continuar su comercio y Navegación con los mismos Estados, exceptuando los Puertos, y ciudades que estubiesen bloqueados, o sitiados por mar, o por tierra, y para obviar toda disputa en este caso, es convenido que todo buque de ambas partes contratantes, que se encuentre yendo a un Puerto Bloqueado, no será detenido ni confiscado, sino después de la notificación especial del Bloqueo, que se anotará por el Gefe que lo mande, o alguno de los oficiales a sus órdenes en la patente del buques.

15. En el caso que una de las partes contratantes se encuentre en guerra con otra Potencia, ningún súbdito de la otra podrá aceptar de la enemiga comisión o despachos p.a obrar hostilmente contra aquella, so pena de ser tratado como Pirata.

16. Con el objeto de proteger más eficazmente el Comercio y la Navegación de sus respectivos súbditos, ambas altas partes convienen en no recibir Piratas, o salteadores de Buques y carga en ninguno de sus Puertos, anclages o fondeaderos, obligándose a perseguirlos por todos los medios y con todo el rigor de las leyes, lo mismo que a los que sean convencidos de ser factores, cómplices, o receptadores de los efectos pirateados, o robados, y a devolver buque y cargamento a los Dueños súbditos de las partes contratantes, o a sus apoderados, y en su defecto a los Cónsules, o Agentes Comerciales.

17. Si algún buque de guerra o Mercante de los dos Estados se encontrase en riesgo sobre las respectivas costas y territorios, o llegase a naufragar, recibirá de las Autoridades todos los socorros y protección que se pueda dar a las personas y propiedades.

18. Para que no pueda suscitarse cuestión sobre si un buque es Oriental o Francés, ambas partes en con-

formidad a lo estipulado en el art. 2.º de la convención preliminar de 17 de Junio de 1839, convienen en considerar y reconocer como Buques Franceses, o de la República O. del Uruguay, los que de buena fee sean propiedad de los respectivos súbditos, acreditada por títulos auténticos otorgados por las autoridades de uno, u otro País, cualq.a que sea su construcción.

19. Cada una de las partes contratantes tendrá el derecho y la facultad de nombrar Cónsules g.rales, Cónsules y Vice-Cónsules en todos los Puertos y Ciudades de los Dominios de la otra, en q.e sean o juzguen necesarios p.a la protección y fomento del Com.o de sus respectivos súbditos.

20. Los Cónsules de cualq.a clase que sean, debidamente nombrados por sus respectivos Gobiernos, no podrán entrar en el ejercicio de sus funciones, sin el previo *executatur* del Gob.o en cuyos Estados deban residir.

21. Con el objeto de prevenir todo motivo de conflicto y competencia, y con el de fijar de un modo más especial, determinado y claro el carácter, funciones, atribuciones, poderes, e inmunidades de los Cónsules de cualq.a clase q.e sean, ambas partes reconocen, en conformidad a los principios generales del derecho de gentes, que los Cónsules, de cualq.a clase que sean, no son más que meros Agentes comerciales, sin carácter alg.o Diplomático, o representativo, sin derecho, por consiguiente, a tratar, ni discutir con el Gob.o, en cuyos Estados residen, las cuestiones políticas, que puedan ofrecerse, y sin las inmunidades que el derecho internacional concede a los Ministros y Agentes Diplomáticos: gozarán, sin embargo, tanto en sus personas, como en el ejercicio de sus funciones, y en la protección que deben a sus Nacionales en los Negocios mercantiles, las consideraciones y privilegios que se dis-

piensen, y conceden a los Cónsules de la Nación más favorecida.

22. Los Ministros, Agentes Diplomáticos, y Cónsules de cualq.a clase que sean, tendrán el privilegio de introducir a su llegada a los Puertos y Ciudades donde hubieren de residir, y un año desp.s de su arribo, libres de todo derecho, los muebles, útiles, y artículos de provisión, que quisiesen p.a su uso, y consumo.

23. Los Cónsules respectivos, seg.n se establece en el artículo 3.º de la convención preliminar de 17 de Junio de 1839, podrán hacer arrestar y remitir a bordo, o a su propio País a los marineros que hubiesen desertado de los Buques de su Nación, y a este efecto se dirigirán por escrito a las autoridades locales respectivas, y justificarán por los Registros del Buque, o rol del equipage, o si el Buque hubiese partido, por la copia de d.has p.zas, debidamente certificada por ellos, que los individuos que reclaman, formaban parte del expresado equipage, con la obligación de continuar el viage. Justificado el reclamo en esta forma no se les podrá negar la entrega, y se les prestará, además, toda ayuda, y asistencia p.a la pesquisa, y arresto de los dichos desertores, que serán asimismo detenidos y custodiados en las prisiones del País, a la requisición, y expensas de los Cónsules, hasta q.e estos Agentes hayan encontrado una proporción de hacerlos partir. Si por tanto esta proporción no se presentase en el período de tres meses, contados desde el día del arresto, los desertores serán puestos en libertad, y no podrán ser arrestados en lo sucesivo por la misma causa. El derecho de reclamar los desertores, durará sólo tres meses, pero los efectos de la reclamación durarán un año, pasado el cual será considerada como nula, y de ningún valor, si los desertores reclamados no hubiesen sido arrestados.

24. Ambas partes contratantes se comprometen y obligan a no dar asilo en sus respectivos dominios, y por el contrario hacer arrestar, y entregar todo hombre perseguido, y acusado en uno, u otro País por crimen de falsificación de escrituras públicas, o privadas, villetes de banco, y letras de cambio, de incendiarios, de asesinos, envenenadores, de alzamiento con caudales públicos, o particulares, de salteamiento en los caminos públicos, o de monederos falsos.

25. El presente tratado durará por quince años contados desde la ratificación en lo tocante al comercio y la Navegación y será perpetuo, por lo que respecta a la paz, y amistad entre ambas partes contratantes; y será ratificado por S. M. el Rey de los Franceses, y por S. E. el S.or Presid.te de la Rep.ca del Uruguay, o por quien ejerza sus funciones, y las ratificaciones cangeadas en Montevideo lo más pronto posible.

26. Si se suscitare alg.a duda sobre la inteligencia de alg.o o alg.s de los artículos del pres.te tratado, o sobre alg.a de sus frases o palabras, se estará al texto Español, en q.e ha sido propuesto.

Elauri.

Acta de incorporación del Departamento de Maldonado

En la Ciudad de San Fernando de Maldonado, cabeza de Departamento, a treinta de Abril de mil ochocientos veinte: reunidos en su Sala el Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Brigadier de los Reales Ejércitos — Alcalde de primero voto y Gobernador Intendente interino Don Juan José Durán—y los Señores Regidores D. Lorenzo Justiniano Pérez y D. Francisco Joaquín Muñoz, que componen la comisión del Cuerpo Representativo de la Provincia, recibieron a los Señores Diputados nombrados por los Pueblos de este Departamento a saber: El S.or D. José Pintos Gómez, Regidor del Ayuntamiento de esta Ciudad, y D. Pedro Veira por ella, D. Francisco Antonio Bustamante por el Pueblo de S.n Carlos y su jurisdicción — D. José Gordillo, y D. Angel Francisco Nuñez, el primero nombrado Suplente por la Villa de Minas, y el segundo por la de Rocha, y el señor Coronel D. Paulino Pimienta, Gefedel Departamento, por la fuerza armada de él, que se convocaron por oficio de veinte y quatro del corriente, para que impuestos del estado presente de la Provincia de que son parte, renueven por un acto libre y voluntario el reconocimiento de aquel cuerpo; en este estado exhibieron los dichos Señores Diputados, sus respectivas credenciales, que examinadas se encontraron bastantes y conformes con los principios indicados, y

tomando sus asientos, tomó la palabra el S.or Regidor D. Francisco Joaquín Muñoz comisionado al efecto, instruyendo a los S. S. Diputados del lisonjero estado en que se hallaba la Provincia, reconocido un Cuerpo Representativo de ella, y sostenido no sólo por la opinión general, sino también por el Exercito de S. M. F. que diariamente le da testimonio de consideración; la completa pacificación en que se halla la tierra, y demostrando al mismo tpo. las seguridades en que deben descansar sus habitantes; y satisfechos los S. S. Diputados que los Documentos y datos que se le manifestaron, de que todo lo promovido por el Cuerpo Representativo, ha sido conforme con la intención y deseos generales de los Pueblos en el período de entre dicho en que han estado con la Capital, decidieron unanimemente en ratificar el reconocimiento de aquel Cuerpo, como efectivamente lo reconocen, ratificándoles sus Poderes, y representación bajo las condiciones siguientes=1.º Se les guardarán a los Pueblos del Departamento todos sus fueros y privilegios, conforme se deduzca de las Actas que celebró el Excelentísimo Cavildo de la Capital a la entrada de las Tropas de S. M. F. y todo lo que haga referencia a que aquellos no sufran contribuciones=2.º Se entenderá igualmente el artículo de aquellas Actas, en que hace referencia a que las llaves de la Ciudad de Montevideo, no se entreguen a los Españoles, ni a otro poder extranjero en caso de evaquarela las Tropas de S. M. cuyo artículo deberá entenderse literalmente con respecto a este Departamento=3.º El Gefe, Comandantes, Oficiales y Tropa del Departamento, se conservarán organizados y armados en la forma que el Cuerpo de sus representantes lo prevenga; y serán auxiliados de todo lo necesario al sostén de sus derechos, y honor de la Provincia=4.º Los Cuerpos que se formen en este Departa-

mento, serán considerados en clase de Milicias Provinciales y Urbanas, y a estos Cuerpos no se les obligará a hacer servicio activo, fuera del Departamento, donde se emplearán en servir a su policía, conservando la quietud y tranquilidad de sus habitantes=5.º A todos los oficiales, y soldados del Departamento, que en qualquier tiempo quieran salir de la Provincia se les franqueará por el Gobierno los pasaportes necesarios.=6.º Todos los vecinos que han sido prisioneros pertenecientes a este Departamento, gozarán de libertad en el acto, y serán restituídos a sus hogares de qualquier destino en que se hallen.=En consecuencia los Señores Diputados expusieron, que lo contenido en los seis artículos precedentes, era quanto pedían a beneficio del Departamento que representaban, para ratificar la unión de él; y los Señores Comisionados acordaron, que firmada la presente acta, fuese llevada por uno de ellos acompañado del Gefe del Departamento a presencia del Ilmo. y Exmo. Señor Capitán General Barón de la Laguna, para que leída que le fuese si convenía en todos los artículos que contiene pusiese por escrito al pie de ella su conformidad, expresando ser en uso de las facultades que Su Majestad le confiere, en su Carta Regia. = Y no siendo para más, se cerró mandando Su Señoría sacar copia autorizada para que se archive en el Ayuntamiento de esta Ciudad y la firmaron con el Xefe y Diputados. = José Pintos Gómez— Pedro Veira — Francisco Antonio Bustamante — José Gordillo — Angel Francisco Nuñez — Paulino Pimiento — Lorenzo Justiniano Pérez, Regidor Comisionado — Francisco Joaquín Muñoz, Regidor Comisionado — Juan José Durán, Alcalde de primer voto y Gobernador Intendente interino — Pellas facultades que S. M. me tem conferido Barao da Laguna: Conformado—Es copia de la acta original.=Maldonado, Mayo dos de mil

ochocientos veinte = Durán = Pérez = Nuñez = Con-
cuerda y fielmente a la letra está el Testimonio con su
original que obra en el Archivo de este Ilustre Cavildo
y apedimento del Diputado por este Departamento en
el congreso general se expidió el presente en esta Sala
Capitular de S.n Fernando de Maldonado a once días
del mes de Agosto de mil ochocientos veinte y uno.

Fran.co de los Santos.

Juan Machado
Manuel Cabral

Antonio Machado

El General Lorenzo Batlle ⁽¹⁾

(Continuación)

SUMARIO. — Causas concomitantes del incidente Larraya. — Repulsa por parte del Poder Ejecutivo de una solicitud sobre pacificación presentada por numerosos ciudadanos y jefes y oficiales. — Renuncia del coronel Venancio Flores de 2.º Jefe de las armas. — Datos complementarios de la insubordinación de Larraya y un caso del comandante José María Muñoz, análogo en su origen, pero resuelto en forma distinta por el general Paz. — Espíritu férreo del Ministro Batlle. — Tratativa del enemigo para conquistar al comandante Larraya. — Enérgica y patriótica respuesta de este valiente militar. — Muerte heroica del mismo en Cagancha, el año 1858. — Tratativas de avenimiento en que fueron actores los generales Oribe y Rivera. — Intrigas urdidas contra este último. — Antecedentes que sirvieron de base a la inquina que se le tenía por algunos políticos y defensores de la plaza, inclusive los sucesos del 1.º de abril de 1846. — Propósito del Gobierno de separarlo de todo mando militar y resolver su extrañamiento. — Pretextos de que se valió con ese fin. — Documentos y referencias comprobatorias de este aserto. — El Poder Ejecutivo le confía a su Secretario de Guerra y Marina la delicada misión de deponer al General Rivera y compelerlo a abandonar el país. — Su partida a Maldonado, en unión del coronel Francisco Tajés, en cum-

(1) Ver pág. 25 de este Tomo.

plimiento de ese cometido. — Estado de ánimo de las tropas de aquella guarnición. — Palabras cambiadas entre Rivera y Batlle. — Sometimiento patriótico del ilustre prócer. — Su embarco en el "Alsiones", con destino a Santa Catalina y relación sucinta de su glorioso pasado. — Elogios que merece la corrección y tino con que Batlle supo desempeñarse en tan grave emergencia.

El incidente que dejamos narrado fué el fruto de hondas disidencias nacidas ya en el seno de los defensores de la plaza, hijas sin duda de aspiraciones patrióticas, pero que no encontraban eco simpático en todos los corazones bien puestos, porque mientras unos querían terminar la guerra por la guerra misma, otros ansiaban ahorrarse el derramamiento de más sangre fratricida, recurriendo honestamente a una conciliación entre orientales. Este último expediente se consideró por muchos como peligroso, algo así como un arma de doble filo, pues se temía que apelando a él se debilitaran las fibras del ideal común, produciéndose el cisma y el desaliento, en perjuicio de la unidad de acción requerida por las circunstancias. Por eso, los numerosos ciudadanos, en su mayor parte militares, que poco antes se habían dirigido al Poder Ejecutivo impulsándole a iniciar tratativas de paz, no insistieron en sus propósitos, y hasta algunos de ellos se apresuraron a declarar que la solicitud de la referencia llevaba el sello de la irreflexión, "y que pensando sobre las consecuencias que ella podría acarrear al Gobierno y a todos los ciudadanos sostenedores de la misma causa, habían comprendido que, como soldados y ciudadanos, tenían el deber sagrado de defender la libertad e independencia de la República, como también obedecer al Gobierno, a quien estaba encomendada la seguridad de las vidas, propiedades y respeto de las leyes."

El coronel Batlle había ascendido, pues, al Ministerio en una de las horas más difíciles por que atravesó la Defensa, caldeado el horizonte político por una atmósfera de pasiones encontradas, a raíz de la dimisión de los señores Pereira, Correa y Barreiro, que al pie del petitorio mencionado habían dictado el siguiente decreto: "El Gobierno no puede tomar en consideración esta solicitud, en virtud de no venir en la forma en que corresponde. En mérito de lo cual se devuelve". (2)

Esta brusca resolución, que pudo haber dado margen a soluciones violentas, si bien causó el desagrado consiguiente entre el crecido número de partidarios de la paz, felizmente no produjo la conmoción y los funestísimos resultados que se esperaban. Empero, apartó de la Defensa, entre otros, a un soldado de tanto valimiento cual lo era el coronel Venancio Flores, 2.º jefe de las armas y uno de los firmantes de la suplicatoria, quien dimitió de ese puesto y solicitó la baja y separación absoluta del servicio, a la vez que el pasaporte correspondiente para poder abandonar el país.

El Poder Ejecutivo hizo lugar a una parte de su petitorio, como se verá por el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, 17 de agosto de 1847.

Admítase la renuncia que hace de 2.º jefe de las armas, y concédase el pasaporte para fuera del país.

(2) Esta resolución, datada el 7 de agosto de 1847, no lleva la firma de don Joaquín Suárez, a pesar de que éste se hallaba en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Respecto a la baja absoluta del servicio, no se hace lugar.

SUAREZ.

LORENZO BATLLE.

Los eminentes servicios prestados por el coronel Flores desde las luchas por la independencia, en las que se inició siendo muy joven, eran demasiado conocidos para que se defiriese a su retiro definitivo del ejército. En cambio, se imponía la aceptación de la renuncia del cargo que desempeñaba, porque su actitud reciente hacía incompatible el ejercicio del cargo de 2.º jefe de las armas con las ideas dominantes en los hombres dirigentes de la situación, aún cuando se mostrase respetuoso a éstas, y era también natural que no se pusiesen obstáculos a su voluntario extrañamiento, inevitable a todas luces, en presencia de la firme resolución que abrigaba de alejarse por el momento del teatro en que acababan de producirse tan profundas desinteligencias, movido por el sano fin de no ahondarlas, empero los patrióticos anhelos que anidaba en su gran corazón.

El comandante Larraya, que era su amigo personal y uno de los militares más adictos a su política, figuraba también entre los firmantes de la solicitud a que nos hemos referido, siendo, por lo tanto, uno de los más ardientes sostenedores de la generosa iniciativa que mereciera la repulsa del Ministerio caído. De ahí que al disponer el Estado Mayor, con fecha 15, que pudiese a disposición de la Comandancia de Armas 30 hombres de las fuerzas a su mando, más un capitán y un oficial subalterno, para prestar servicios en la

fortaleza, respondiera al día siguiente: "que la fuerza del batallón había quedado en estado de no poder llenar el servicio a que estaba consagrado, pues tenía destacamento en el Cerro y se le habían sacado en esos días los soldados de la compañía que había sido disuelta del primer cuerpo de nacionales y fueron destinados al batallón por orden superior, cuya falta dificultaba el poder llenar el servicio de escucha".

Este hecho, que estamos muy lejos de aceptar como lícito, nos recuerda un incidente ocurrido tres años antes entre el general José María Paz, Comandante General de Armas, y su homónimo el teniente coronel Muñoz, a la sazón subalterno suyo,—pues ejercía el comando de uno de los cuerpos de la Capital,—quien se negó a desprenderse de la gente que le solicitara Benstead para el servicio de escuchas,—como lo hacía constantemente por encontrarse facultado para ello por la superioridad,—alegando, al efecto, razones de pundonor militar.

El general Paz no tomó, sin embargo, ninguna resolución para punir ese acto de indisciplina, sin duda respetando los móviles levantados de tan digno euan valiente soldado-ciudadano; pero ideó en silencio el medio de castigar su arrogancia, y a ese efecto dispuso días después que conquistase por asalto una de las más peligrosas posiciones enemigas. El 15 de enero de 1844,—que es la fecha a que aludimos,—se llevó a cabo esa arriesgada y memorable empresa, como resulta de los siguientes párrafos de su parte al Ministro de la Guerra:

"El comandante don José María Muñoz, con 80 hombres del batallón 3.º de guardia nacional que mandaba, y una guerrilla del 6.º de línea, se lanzó hoy intré-

pidamente sobre el puesto que tiene el enemigo en lo de Vilardebó. Nuestros valientes llegaron y hasta circundaron la casa en que se habían retraído los contrarios, cerrando las puertas y haciendo fuego de las ventanas y azotea. Ya muchos de ellos se confesaban rendidos, e indudablemente iban a serlo todos, si hubiera sido posible forzar las puertas antes del numeroso refuerzo con que fueron socorridos. Entonces se retiraron los nuestros, dejando asombrados a los enemigos, que no se atrevieron a adelantar un paso.

“En seguida se empeñó un fuerte cañoneo que no dió al enemigo resultado alguno, pues no causó pérdida a nuestras tropas. La poca que sufrió fué solamente en el ataque de la casa de Vilardebó, y allí mismo fué mayor la del enemigo, pues arrinconado dentro de las habitaciones, y desalojado de las ventanas, sufrió un fuego mortífero, aunque de poca duración. Es indudable que todo lo que había allí cae en nuestro poder, si hubiera sido posible franquear una entrada”.

Tal vez el coronel Batlle hubiera contemplado prudentemente las observaciones de Larraya, desde que tenían como fundamento motivos de fuerza mayor, expuestos con toda llaneza y no exentos de verdad, pero una nueva comunicación suya, dirigida al Presidente de la República y no a él, que era el Secretario del ramo, le aconsejó proceder con todo rigor a fin de no quedar desautorizado ni verse sujeto en adelante a desaires a su persona y desacatos a su alta investidura.

Para que se aprecie debidamente su contenido, reproducimos a continuación dicho documento:

Batallón 2.º de Cazadores.

Elevo a manos de V. E. la presente solicitud que hacen a nombre de la tropa los señores oficiales del expresado, en la que piden que se abonen cuatro meses de sueldos de sus devengados, pues conocen que hay cómo atenderlos.

Yo creo muy justo se les socorra a unos soldados que tanto se han sacrificado por el sostén de esta causa; sin embargo de que enemigos de nosotros divulgan voces ofensivas a nuestro honor, haciendo entender que el batallón trata de pasarse al enemigo, contra el que hemos combatido 54 meses. También pongo en conocimiento de V. E. que se han preso algunos individuos del cuerpo, empezando de este modo a hostilizarnos, como asimismo hace ocho días no se nos da ración de menestra y vino, y diez y seis de leña; y hoy, por una orden verbal del señor Ministro de la Guerra al Ayudante del cuerpo, se me dice que no se daba más ración al batallón, lo que pongo en conocimiento de V. E.

Cantón de la derecha, 17 de agosto de 1847.—*Benito Larraya.*

Excmo. señor Presidente de la República, don Joaquín Suárez.

Esta nota, que entrañaba una amarga queja al Presidente de la República contra el Ministro de la Guerra, fué quizá la causa de que se dispusiese que ese mismo día, a las 8 y 1/2 a. m., concurriese el 2.º de Cazadores a la Plaza Cagancha para indicársele allí el cuartel que debía ocupar en lo sucesivo, desde esa fecha inclusive; y esta orden, como ya lo hemos rela-

tado, ocasionó la abierta rebelión del comandante Larraya y las severas medidas puestas en práctica por el coronel Batlle y que éste menciona en su nota del 19 a don Joaquín Suárez, cuyos acápites más substanciales hemos hecho ya conocer.

Se necesitaba, pues, un espíritu tenaz para luchar contra tantos escollos. Empero, el coronel Batlle tenía talla bastante para afrontar resueltamente desde su elevado cargo todas las tempestades, por recias que éstas fueren, desencadenadas sobre el Poder Ejecutivo por múltiples causas, siendo algunas de ellas las anteriormente apuntadas, porque como dijera Alejandro Dumas en la obra ya citada, "la naturaleza mostrósele más que pródiga, pues lo hizo bello, valeroso e inteligente, siendo uno de aquellos hombres destinados a resplandecer en la historia de América"; y ya en 1845, como lo consignamos en otro lugar, "con un puñado de valientes,—según la expresión del autor de "Montevideo o una Nueva Troya",—sorprendió a las fuerzas que sitiaban a la Colonia y las obligó a levantar el asedio".

El comandante Larraya, que no opuso resistencia alguna al decreto de su extrañamiento, pues no entraba en su propósito quebrantar el espíritu de autoridad ni debilitar la defensa de la plaza, se trasladó a la provincia brasileña de Santa Catalina, permaneciendo allí hasta finalizar la guerra. Buen partidario y excelente patriota, supo acallar en el fondo de su alma toda pasión subalterna y rechazó con dignidad y altivez las indecorosas proposiciones de defección que le fueron hechas por el jefe sitiador.

—Mi disidencia con el Ministro de la Guerra,—repuso,—no importa desertar de las filas en que milito

con honra. Los que creen lo contrario, se equivocan de medio a medio, y como enemigo de la política funesta de Rosas y Oribe, al servicio activo de la causa de Montevideo, o en calidad de simple ciudadano, mi corazón estará siempre con esta última.

Conjuntamente con Carlos V. López, Eduardo Bertrán, José M. Rossete, Tomás Vázquez, Avelino Delgado, Nicanor Costa, Gabriel González y Juan Antonio Lavandera, formó parte del Jurado de segunda instancia en el juicio criminal seguido contra Andrés Cabrera, que el 20 de marzo de 1848, a las ocho de la noche, asesinó por la espalda al doctor Florencio Varela, redactor de "El Comercio del Plata", de Montevideo, en momentos en que éste procuraba abrir la puerta de la imprenta.

En el veredicto respectivo, se declaró, entre otras cosas: "Que está probado que Cabrera espió y esperó varias veces al doctor Varela para cometer el asesinato. Que está probado que Cabrera cometió el asesinato por mandato del brigadier general Manuel Oribe."

En consecuencia, el Tribunal, compuesto por los doctores Salvalor Tort, Juan Carlos Gómez y Carlos F. Santurio, con fecha 14 de julio de 1854, confirmó la sentencia apelada, que le imponía al reo la pena de muerte con calidad de alevé, y dispuso que el Juzgado del Crimen procediese a la formación de causa a Oribe y demás personas que aparecían complicadas en ese crimen.

Larraya, en compañía de numerosas personalidades civiles y militares, puso también su firma al pie del célebre programa suscripto en la Villa de la Unión, el 11 de noviembre de 1855, por los generales Flores y Oribe, tendiente a la extinción de los odios fratricidas, a la observancia de la Constitución, al respeto del Gobierno legalmente constituido, al sostenimiento de la

independencia e integridad de la República, al fomento de la educación y mejoras materiales del país, y a la marcha progresiva del espíritu público, a fin de extinguir el germen de la anarquía y el sistema del caudillaje, nobilísimos propósitos, todos ellos, pero irrealizables en consorcio con los recientes adversarios del Cerrito, máxime contando entre sus cabezas dirigentes al sicario de Rosas.

Florista como era, no pudo menos que hacer suya la actitud altruista, aunque equivocada, de su ilustre jefe y amigo.

Estallada a fines de 1857 la revolución que tuvo por cabeza a César Díaz, apresuróse a engrosar sus filas, y el 15 de enero de 1858 pereció en la batalla librada contra las fuerzas gubernativas que mandaba el general Lucas Moreno, en los campos de Cagancha; pero no tuvo la satisfacción de mandar allí más soldados que los muy escasos que custodiaban las carretas del ejército, en las inmediaciones de la azotea de Callorda, unas veinte cuadras a retaguardia del resto de sus compañeros de armas, pues había sido encargado de la custodia del convoy.

Si bien resultaron victoriosas las tropas revolucionarias, el aislamiento en que se hallaba hizo imposible su eficaz defensa y fué víctima de los contrarios, pereciendo, además de él, en ese paraje, los coroneles Juan Bautista Brie y Bonifacio Vidal, el teniente coronel Juan Crisóstomo Vázquez y el sargento mayor Jorge Smith, el último de los cuales atendía el botiquín.

“El comandante Larraya murió peleando como un héroe”, dice uno de los actores. “Todo su cuerpo, agrega, lo encontramos acribillado de puñaladas y lanzazos, y entre los dientes y uñas, puñados de mechones de pelo de sus feroces enemigos, en la resis-

tencia que hizo a los asesinos que lo degollaban, dejándole hasta la nuca dividido el cuello”. (3)

Así terminó la vida de este militar valiente y punzadoroso, quien, como Flores, Rivera y otros beneméritos jefes, a pesar de sus momentáneas desinteligencias con las cabezas directrices de la política internacional, sintió por su Patria y por el partido de sus afecciones un cariño acendrado e insospechable.

Otros sucesos, no menos ruidosos que los que motivaron el alejamiento del jefe del Batallón 2.º de Cazadores y del 2.º jefe de las armas, y aún más trascendentales que éstos, confirman nuestros asertos y el juicio que formulamos con respecto al coronel Batlle en el capítulo II.

Un hombre sin carácter, de espíritu pusilánime, y un funcionario sin condiciones superiores no se hubiera aguantado firme en la brecha, sin desmayos y plétórico de energías, dispuesto a sobrellevar todas las consecuencias de sus actos, sin medir la magnitud de las responsabilidades morales que pudieran acarrearle. Apóstol de sus convicciones, que tenían por norte el bien de la Patria, acertadas o no, seguía en pos de ellas con valor y perseverancia.

Nuevas gestiones de paz fueron iniciadas dos meses más tarde; pero en esta ocasión ellas partieron de las filas oribistas, aunque en una forma velada e hipócrita, que dió origen a interpretaciones capciosas, encaminadas a herir el honor de uno de los más inclitos

(3) Juan Manuel de la Sierra: “La revolución de 1857 y la hecatombe de Quinteros”, pág. 53.

próceres de la independencia y sustentáculo de la integridad de la nación. Nos referimos al general Fructuoso Rivera, que si tenía en su deber varios contrastes inevitables, mediaban en su haber inmarcesibles glorias y los más cruentos sacrificios.

Desde la desgraciada acción de India Muerta (marzo 27 de 1845), reproducción de la del 19 de noviembre de 1816, en que midiera sus escasas fuerzas en ese mismo paraje del Departamento de Rocha, con las huestes portuguesas que dependían de Lecor, pero a las órdenes del brigadier Sebastián Pintos de Araújo Correa, sus desafectos, atrincherados en los muros de Montevideo, se aprovecharon para fustigarlo despiadadamente, como si suya hubiese sido la culpa y siempre fuera dable salir airoso en la demanda, es decir, conforme a los deseos de un pueblo y del hijo de Marte que lo representa en los campos de batalla; como si hasta los más grandes capitanes,—Napoleón I, por ejemplo,—no hubieran caído también envueltos en el polvo de la derrota, y como si no se contaran en su crédito acontecimientos honrosísimos, cual lo son la derrota de Dorrego, en *Guayabo*, el 10 de enero de 1815, que dió por resultado la evacuación de Montevideo por las tropas de Buenos Aires y el desistimiento del Directorio a las pretensiones de dominio sobre la Provincia Oriental (4); la de Mena Barreto, en *Rincón de las Gallinas*, el 24 de septiembre de 1825, primer triunfo obtenido por los patriotas lanzados ese año a proseguir la lucha que un lustro antes había cesado con el ostracismo de Artigas; la audaz y afortunada travesía a nado del *Ibicuy*, el 21 de abril de 1828, y la conquista de *Misiones* como hermoso corolario de ese hecho trascendentalísimo, que alarmara justamente al Emperador del Brasil y que influyó de

(4) De-María: "Hombres notables", Tomo I, pág. 98.

manera poderosa en la celebración del Tratado Preliminar de Paz subscrito el 27 de agosto siguiente, base granítica de la independencia nacional.

Añádase a todo esto su amor, infinitas veces comprobado, por la tierra que le vió nacer y por la colectividad política que fundara conjuntamente con la Patria, y dígame,—colocando la mano sobre la conciencia,—si un varón de su laya era digno de agrios reproches y recriminaciones, en vez de respeto, consideración y eterna gratitud, que es lo que deben las nacionalidades cultas a sus grandes bienhechores.

La victoria alcanzada por Urquiza lo había obligado a asilarse en la provincia de Río Grande, en unión de muchos de los jefes, oficiales e individuos de tropa, actores en la infausta jornada, atravesando el río Yaguarón, en el paso de las Piedras, el 6 de abril de madrugada, y el 4 de agosto lo apartó el Gobierno de la dirección suprema de la guerra que ejercía desde 1843, designando a Anacleto Medina en calidad de general en jefe del ejército en campaña.

Sin embargo, dos días después el mismo Poder asumió la dirección general de todas las fuerzas de la República, "considerando esencialmente necesaria la unidad de acción, que una vez alterada podría destruir o malograr los mejores planes"; en cuya virtud, el flamante jefe de las operaciones en el interior y el litoral, "quedó inmediatamente sometido, en los puntos cardinales de su ejercicio, a la dirección que le diese el Gobierno por medio del Ministerio de la Guerra", o lo que es igual, atado de pies y manos para maniobrar con arreglo a su criterio y a las exigencias de las circunstancias.

El general Rivera, para peor de males, se hallaba

arbitrariamente detenido en Río de Janeiro, y si bien el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Santiago Vázquez, impartió instrucciones a don Francisco Magariños, Ministro Plenipotenciario de la República en la Corte del Brasil, para que reclamase su libertad "por medios decorosos y amigables", en nota reservada de fecha 10 del expresado mes, con igual data resolvió "que no regresase al territorio de la República sin orden expresa del Gobierno", disposición ésta no menos insólita y fuera de lugar, y que importaba tanto como un extrañamiento disimulado. Ella se basaba en la suposición "de que su presencia sería una aventura impolítica".

Se le daba, pues, por cárcel el país de su accidental residencia, lesionando así sus fueros personales y de militar. Semejante medida laceró su alma de patriota y de soldado, porque era su ardiente anhelo continuar empuñando la espada en defensa del terruño, con abstracción completa de toda malquerencia hacia persona alguna, por las persecuciones, calumnias e injusticias de todo linaje de que había sido víctima, hasta que al fin, el 23 de enero de 1846, por órgano de don José Luis Bustamante, se le remitió una carta orden del Ministro de la Guerra, que lo era don Francisco Muñoz, para que volviese al país lo más pronto posible.

Su mencionado ex Secretario, le decía: "No repare V. E. en los medios de salir cuanto antes de esa Corte y presentarse aquí: todo está andado y arreglado convenientemente. Los ministros interventores le esperan por momentos. Están cansados de ver desaciertos".

El 16 de marzo, sin embargo, cuando sus amigos lo aguardaban con ansiedad, por instantes, en el bergantín español *Fomento*, el Consejo de Estado dispuso que se obstará a su desembarco y que nuevamente se

alejase del territorio nacional, retornando a la capital brasileña, o dirigiéndose a cualquier otro punto, siempre que lo hiciere fuera de cabos.

El general Rivera no venía como simple ciudadano a engrosar el número de los habitantes de Montevideo, ni siquiera bajo la promesa vana, aunque halagadora, de conferírsele algún empleo militar en consonancia con su rango y antecedentes, sino de paso para el Paraguay, investido con el cargo de Ministro Plenipotenciario de la República Oriental cerca del Gobierno de aquella nación amiga, por acuerdo y nota del 1.º de enero anterior; designándose, no obstante, para su tránsito, el territorio del Brasil, salvo que no obtuviese el permiso necesario para efectuarlo, pues en tal caso, previo aviso a la cancillería uruguaya, debía estarse a lo que ésta determinase en subsidio.

Los términos bien expresivos de la carta del señor Bustamante, daban a entender, empero, que le sería permitido dirigirse al puerto de Montevideo y descender a tierra, para luego continuar viaje al destino que de antemano se le trazara. Por consiguiente, fué grande su sorpresa y la de sus numerosísimos partidarios al saber que el citado Alto Cuerpo había adoptado un temperamento tan extremo como brusco e imprudente contra la libertad y el decoro de su persona.

Ahora bien: prescindiendo de otros detalles, que harían demasiado extensa esta mención, meramente de carácter ilustrativo, y que nos alejaría de nuestro verdadero objeto, cúmplenos decir que la efervescencia de las pasiones a que dió margen este hecho, aumentada por la insistente negativa del Poder Ejecutivo en deferir a respetables y juiciosas solicitudes llegadas hasta él de diversas procedencias, trajo el

estallido de un motín el 1.º de abril, o sea catorce días después de permanecer confinado a bordo del buque que lo condujo, de la almirante de la marina inglesa y de la fragata española *Perla*, alternativamente, pues en todas esas naves recibió amable hospitalidad.

Ese pronunciamiento, que no fué la obra aislada de un solo hombre ni de un solo cuerpo, sino la expresión de muchas voluntades y de numerosas fuerzas de la guarnición de la Capital, consiguió su objeto, aunque vistiendo de luto a los amigos del Gobierno con pérdidas tan sensibles como la del mayor don Enrique de Vedia, la del joven oficial de guardias nacionales don José Batlle, y la del coronel don Jacinto Estibao, tan valeroso este último como caballeresco y justamente estimado, sin que con nuestras palabras pretendamos desconocer los méritos de sus demás compañeros de sacrificio, pues también ellos gozaban de aprecio por su valor y prendas personales; y decimos que logró su propósito la referida rebelión, porque el Poder Ejecutivo dictó un decreto, con fecha 6, declarando sin efecto ni valor alguno, en su artículo 1.º, las resoluciones propuestas por el Consejo de Estado y aprobadas por él el 17 de marzo, relativas a la persona del general Rivera, y por el artículo 2.º, que éste estaba desde ese momento habilitado para bajar a tierra y en posesión de todos sus derechos y prerrogativas.

Restablecido así el orden, el héroe de Cagancha fué nombrado el 8 en carácter de General en Jefe del Ejército de Operaciones de la República, y en el desempeño de su viejo cargo puso en acción todos los resortes militares del país, emprendiendo a ese fin una laboriosa campaña en pro de la causa nacional, aunque con éxito vario, hasta que en febrero de 1847 quedó disuelto dicho ejército por disposición del Poder Ejecutivo, sin que ese hecho, que muchos consideraron

agresivo e imprudente, diera, sin embargo, el menor pie para reclamaciones, quejas ni ostensibles distanciamientos.

Estaba escrito, a pesar de todo esto, que la vía crucis de sus contrariedades y padecimientos no tendría término, y meses después se preparó de nuevo, sordamente, el camino de su proscripción, tomándose como pretexto para ultimarla, una proposición de paz hecha llegar hasta su cuartel de Maldonado por un emisario de Oribe.

Los fundamentos de esa medida gubernativa, y la forma en que fué ejecutada, podrán apreciarse con criterio desapasionado, trayendo a consideración los precedentes de los años 45 y 46, los recientes acontecimientos de agosto, la renuncia del coronel Flores y el rumbo que reservadamente empezaba a darse a la política por los hombres del Gobierno, buscando la salvación en otras combinaciones que no fuese ya la intervención europea, que después del abandono hecho por Inglaterra, había dejado de ser, en concepto del Poder Ejecutivo, una base legítima de esperanzas para la causa de Montevideo. Entraba en esas combinaciones la idea de atraer al Imperio a sostener la causa de Montevideo; pero las prevenciones que tenía éste contra el general Rivera, se creía fuesen un obstáculo para que entrase en el plan proyectado; y para allanarlo se pensó en la conveniencia de eliminarlo de la escena, como se había hecho después del revés de India Muerta, por la fracción que le era adversa. A ese propósito respondían las hostilidades, los trabajos y las intrigas puestas en juego. (5)

(5) De-María: "Anales de la Defensa", Tomo IV, págs. 117 y 118.

Rivera supo extraoficialmente cuanto se fraguaba para quebrantar su prestigio y separarlo del escenario de la política nacional, como asimismo que el 10 de septiembre, en acuerdo secreto, se resolvió prescindir por entero de la intervención de las potencias europeas, a pesar de las reiteradas manifestaciones de amistad y adhesión por parte de la diplomacia francesa,—ya que Lord Howden había dado por terminada su misión en el Río de la Plata,—(6) y derivar su futura orientación en busca de una alianza con los países vecinos, interesados, como el nuestro, en el levantamiento del sitio de Montevideo y en la caída del tirano argentino. Pero nada de esto fué bastante para turbar la tranquilidad de su espíritu, y guardando silencio, esperó paciente el desarrollo de los sucesos que se le pronosticaban como fatalmente irremediables; porque no le pareció prudente dar asidero, sin beneficio de inventario, a cuantos rumores y acrimonias llegaban hasta él, en la duda de que pudieran exagerarse las cosas y con el noble y loable fin de no arrimar más combustible a la hoguera que ardía incesantemente en la ciudad heroica, a manera de un volcán, al parecer extinguido, por no arrojar de continuo las substancias candentes ocultas en su seno, pero en constante ebullición interna.

De ahí que haciendo caso omiso de toda susceptibilidad y suspicacia, se dirigiera al Ministro Batlle, con fecha 13 del propio mes de septiembre, para ponerle de relieve el rol desairado que jugaba al condenársele a la inacción desde hacía ya algún tiempo, puesto que cuando se disponía “a emprender con prudencia las operaciones que pudieran presentarse sobre el ene-

(6) Notas de Lord Howden, dirigidas con fecha 16 de julio de 1847 al Cónsul General interino de S. M. B. en Montevideo, señor Martín T. Hood, y al Comodoro Sir Tomás Herbert.

migo”, de acuerdo con instrucciones del Gobierno, “recibió nuevas órdenes que lo colocaron en el caso de no poder hacer nada a pesar de sus deseos”, medida esta última en alto grado mortificante para un soldado de su decisión y valía.

Significaba a la vez que las circunstancias se habían agravado de tal modo, que lo colocaban “en una posición, que a más de ser precaria, no dejaba de ser muy peligrosa”, cuya situación “la había ya previsto y anunciado de antemano al Gobierno por medio del Ministerio competente”, sin lograr ser atendido, y le comunicaba que había determinado comisionar al coronel don Bernardino Báez y a don Francisco J. Bravo, encargado de la Secretaría, “para que de viva voz expresasen al Gobierno las circunstancias habidas antes y después de su arribo a Maldonado, su posición actual, el porvenir de ella y los bienes que resultarían si el Gobierno los mirase con atención”.

Finalizaba la expresada nota en los siguientes términos: “Yo espero que el Excmo. señor Ministro se dignará oír a los referidos comisionados, y si preciso fuese, pedir explicaciones a dicho encargado, que las dará, y a la vista de ellas el Gobierno conocerá los antecedentes, y podrá determinar una resolución que esperamos con ansia. Yo excuso ponderar cuánto importaría esta resolución; porque, o nos coloca en estado de abandonar este punto y salvar lo más que se pueda, o en el de poder combatir contra los enemigos de la República, como son los deseos de las fuerzas que tengo el honor de mandar”.

El Ministro de la Guerra acusó recibo al día siguiente, manifestando que impuesto del tenor de su nota y de las circunstancias gravosas en que se había visto envuelta la heroica guarnición de su mando, sólo le era dado por el momento prodigar las ofertas de

la más viva solicitud por parte del Gobierno para proveerla abundantemente de víveres, vestuarios y cuanto hubiera menester desde que sus recursos se lo permitiesen. "Señor General", agregaba: "las circunstancias que nos han rodeado desde mi instalación en este destino, han sido a tal punto azarosas y difíciles, que toda mi buena voluntad no ha podido producir sino lo estrictamente necesario para sostenerlos. Remito ahora el completo de este mes, y creyendo beneficiar a esa guarnición, he invertido el vino y la leña en fariña como renglón de mucha mayor necesidad. Del 20 del presente para adelante trabajaré en proporcionar todos los víveres para el mes entrante".

El coronel Batlle le recomendaba al mismo tiempo que diese órdenes para que el expresado ramo fuese atendido con todo el cuidado que demandaba la importancia de una plaza sitiada y rodeada de inconvenientes para nuevos aprovisionamientos, y le decía que el coronel Báez estaba encargado de informarle de lo resuelto por el Gobierno referente a la comisión que acerca del mismo le había cometido.

Su respuesta concluía con las siguientes palabras, que traslucen la benevolencia con que el Poder Ejecutivo miraba a las tropas de Maldonado: "Sólo repetiré a V. E. que lo que el Gobierno no haga en lo sucesivo en beneficio de esos leales servidores, será porque humanamente no le será posible".

Por su parte, el Presidente Suárez, en carta privada de igual fecha, comenzaba diciendo: "He hablado con el coronel Báez y me ha llegado al alma la situación en que se encuentra esa guarnición, y con tanta más razón cuanto que parece la desgracia lo persigue en todo sentido". "En este momento,—añadía más adelante,—se ocupa el Ministro de la Guerra de apresurar su salida, y creo que tenga lugar hoy o mañana".

No obstante este anuncio, el coronel Batlle no se movió de la Capital hasta los primeros días del mes entrante, como lo veremos luego.

El 18 regresó a Maldonado el coronel Báez, a bordo de la zamacá nacional *Consolación*, y le expuso circunstanciadamente todo cuanto había oído de labios del Presidente de la República y de su Ministro de Guerra y Marina, habiéndole manifestado, entre otras cosas, el jefe misionero, que en el sentir del Gobierno su permanencia en ese o en cualquier otro punto del territorio de la República, era un obstáculo a la marcha y plan que tenía formado la superioridad; y que si bien comprendía el Poder Ejecutivo el peligro en que se encontraba aquella zona, su permanencia allí sería motivo para denegar todo refuerzo, aunque esa falta de protección ocasionase su pérdida. Además, le hizo presente que no se daría paso alguno hacia su persona, a no ser la resolución de su extrañamiento del país, a lo que debía prestarse, y que el Gobierno miraría como un sacrificio por el bien de la patria. (7)

El 23 contestó el general Rivera la nota del coronel Batlle, más que por su contenido en sí, por la exposición verbal que le hizo Báez de las ideas y sentimientos del Gobierno, fiel trasunto de cuanto se le encargó que le transmitiese y cuyo resumen antecede.

Se produjo en términos patrióticos, a la vez que respetuosos, empezando por mostrarse sorprendido

(7) Resumen hecho por el general Rivera de la exposición verbal del coronel Báez, consignada por aquél en el segundo párrafo de la nota que con fecha 23 de septiembre le dirigió al Ministro de la Guerra.

de las prevenciones con que era tratado. "El respeto, decía, con que siempre he mirado a los que han dirigido la suma del Poder lo conoce toda la República; y tranquila mi conciencia con mi proceder, desearía que el Gobierno para quien soy un obstáculo, me expresase los motivos por que así lo cuenta, así lo dice, y por lo que pide mi extrañamiento del país".

Usando luego de su habitual franqueza, manifestaba que si el Poder Ejecutivo disentía con su fe política, o no quería tenerlo al frente de sus compatriotas, "con quienes combatiera tantas veces por la suerte de la República", una orden suya sería lo bastante para que de inmediato dimitiese de su puesto, agregando que "en su vida privada nada tendría el Gobierno que temer de los obstáculos que pudiera ser a su marcha".

Léase, sin embargo, el párrafo que subsigue, aún más explícito, y reflejo sin duda de las ansias patrióticas y de las penas que torturaban su alma ante las cerradas negativas a sus súplicas y las desconfianzas de que era objeto: "He pedido al Gobierno que oyese y pidiese explicaciones a las personas que comisioné acerca de él, para que conociese los motivos por qué nos hallábamos reducidos a esta triste posición; que oyese lo mucho que podría hacerse sobre los enemigos y que daría al país, a la causa y al Gobierno inmensas ventajas. Nada de esto el Gobierno ha mirado con atención, y siento, Excmo. señor, decir, aunque con pesar, que desde febrero del presente año no he encontrado en las disposiciones superiores más que indirectos tiros, con que se me ha querido anular. Nada valdría si esto lo sintiera yo sólo; pero lo sensible es que hasta el más ínfimo soldado lo ha sentido, y todo se ha convertido en males para el país".

No podía haberse producido con más sencillez y sin-

ceridad el ilustre prócer caído en desgracia, puesto que sus palabras denotan las palpitaciones de su corazón y el firme propósito que le animaba de continuar defendiendo sin amilanamientos de ánimo la causa de Montevideo, que era la causa de la República, desde que en su seno, como fuera de él, pero entre filas, se luchaba por mantener incólumes los principios constitucionales y la independencia que le contara como uno de sus más ardientes y formidables paladines.

Coronando las manifestaciones referidas, decía también: "Yo no quiero, pues, Excmo. señor Ministro, que estos males sigan adelante; si yo soy el obstáculo para que el país se salve, estoy muy pronto a hacer el sacrificio que se me exige; pero para ello, explíqueme el Gobierno oficialmente y por escrito, los motivos por qué soy el obstáculo a su marcha, muéstreme los bienes que reportará a la República con mi separación, y luego que me haya convencido de ello, yo respondo al Gobierno, por medio de esta nota, que dejaré el país".

En otra comunicación, dirigida ella al Presidente Suárez, reproducía, aunque no en idénticos términos, su respuesta al Ministro de la Guerra, como se verá en seguida: "Nunca he sido,—escribía,—ni quiero ser un obstáculo a la marcha del Gobierno de mi patria; siempre me he consagrado a su obediencia, toda vez que sus deliberaciones no estén fuera de la órbita que le determinan las instituciones de la República; por eso es que he meditado mi contestación para no dejar una puerta abierta a los desahogos de los demás ciudadanos que se consideran en mi caso. Si el Gobierno no necesita por ahora de mis servicios, está en su derecho en separarme del mando de sus tropas; iré al lado de mi familia a cuidar de mi salud, que bien lo necesito, para cuando el Gobierno de mi patria me

llame a su servicio. Si hay alguna otra circunstancia que yo no conozca, el Gobierno no debe rehusar en manifestármela, y yo, convencido de que es un interés para el bien de la patria, haría por ella, ese y cualquier otro sacrificio; pero exigirme que me extrañe del país, para llevar al extranjero la ignominia y un borrón eterno hacia el suelo que me vió nacer, en las circunstancias de una lucha gloriosa en que se encuentra, sin otro fundamento que el de decirse que soy un obstáculo a su marcha, eso no lo hace el general Rivera; ordéneme el Gobierno que me retire a la vida privada y serán llenados sus deseos, y yo quedaré satisfecho, sin que por eso pueda haber motivos de queja ni ninguna clase de resentimientos. Yo nada quiero, nada pido; he llenado mi deber para con mi patria, combatiendo siempre por su libertad y sus derechos inalienables. Si mi conducta no correspondiese a mis principios y a los que el Gobierno desea, ella me hará digno de un severo castigo ante la ley. Ya lo dije, señor Presidente, y amigo, en otra ocasión, que poco importaba que rodase mi cabeza en un patíbulo, si se salvaban sus formas constitucionales, que usted, señor Presidente, yo y todos los orientales juramos sostener con nuestra sangre ante las aras de la patria, y quebrantarlo ahora, sería faltar al artículo 151 de la Constitución”.

Después de tan desembozadas declaraciones del general Rivera, no le quedaba al Gobierno otro rumbo a seguir, sino el que había ideado, aunque intempestivamente: decretar sin ambages su separación y destierro. Pero se mostró vacilante, a pesar de que era ese el preciso momento para realizar sus deliberados propósitos de desligarle de las funciones militares que desempeñaba y extrañarlo del país; porque tuviese o no razón ese ilustre patricio, como soldado

sujeto a las decisiones del Presidente de la República, a quien correspondía el mando superior de todas las fuerzas de mar y tierra, según el artículo 80 de la Constitución de 1830, *estando encargado exclusivamente de su dirección*, con arreglo al mismo magno precepto, debió someterse o dimitir. Su levantisca actitud, si bien velada por la corrección de la forma, importaba, por lo tanto, un anuncio de desacato a las resoluciones que le habían sido insinuadas amistosamente.

¿Por qué no obró enérgicamente el Poder Ejecutivo sin la menor dilación? Quizá por que en la misma nota al Presidente Suárez le anunciaba una nueva trascendental, que podría servir de pie, una vez ampliada, para aumentar las causas aducidas al proyectar subrepticamente su alejamiento de la cosa pública y del territorio nacional. Aludimos a la consignada en el siguiente párrafo de dicho documento:

“Ayer a las dos de la tarde, se presentó en nuestras avanzadas el coronel Acuña, de las tropas sitiadoras, y corriendo yo nuestra línea, un fracaso hizo que nos parásemos a hablar; iba en compañía del comandante Rebollo y varios otros. Tuve una conferencia con él de más de una hora; me ha hablado en un sentido muy favorable (según se expresó), a que podíamos dar término á la guerra, dándonos los orientales las manos para conseguirlo; me habló que había una general disposición en todos los que se encontraban en el ejército de Oribe; que éste mismo no estaría distante de asentir a ello, si se buscaban medios razonables y provechosos para todos: habló en este sentido con mucha franqueza, que oí y le contesté de igual modo, concluyendo por decirle que siempre que el señor general Oribe obrase puramente como oriental y se sometiese a las deliberaciones del Gobierno Constitucional, que

debía establecerse, estaba seguro que nada le sería más honorífico y más digno de su nombre; que nada otra cosa importaba ni era más digno para los orientales que estrecharse y olvidar para siempre las animosidades que le habían puesto en el caso de combatir. Más o menos concluyó así nuestra conferencia, ofreciéndome que él en oportunidad hablaría a su Presidente Oribe en ese sentido, y que me comunicaría su resolución. Dígame usted si puedo o no continuar esas conferencias, por lo que ellas puedan valer si hay buena fe y deseos de hacer la paz con honor y con dignidad, como hemos sostenido la guerra”.

El Gobierno observó el mayor mutismo, no obstante la consulta formulada al final de la nota precedente y la indiscutible importancia que ella entrañaba. No debió guardar silencio, sin embargo, ya que se vió más tarde, al reproducirse esas tratativas de una manera menos privada, que estaba muy lejos de su ánimo aprobar ninguna gestión de paz hecha ante sus servidores o promovida por éstos, mostrándose en ello consecuente con la repulsa dada por el gabinete anterior a la solicitud de los numerosos ciudadanos y jefes y oficiales que indicaban la conveniencia patriótica de que el Poder Ejecutivo nombrase una Comisión “para que acercándose al campo del general sitiador, le propusiese, en nombre de los intereses de la Patria, una paz que conciliando el bien general, salvase la dignidad nacional y la independencia de la República”.

Como se entiende por lo común que el que calla otorga, aún cuando puede también interpretarse que el que calla no dice nada, el general Rivera tomó el silencio del Gobierno por un síntoma halagüeño y va-

ció su pensamiento en varios artículos a que se alude en una segunda nota, concebida así:

Excmo. señor Presidente, don Joaquín Suárez.

Maldonado, septiembre 27 de 1847.

Mi señor compadre y amigo:

Son las tres de la tarde y va hoy a marcharse la *Consolación*, y me da tiempo para dirigirle ésta y poner en su conocimiento particular, que hoy a las 10 de la mañana llegaron al frente de nuestros puestos avanzados los coroneles Barrios y Acuña, y me hicieron decir, por medio de un particular, que tenían orden de su Presidente Oribe para proponerme el que yo me extrañase del país, mientras se arreglaba la paz, que se me acordaría una mesada, etc.; pero que no estaría distante de oír mis apuntes; que en esta virtud los referidos coroneles esperarían 24 horas para recogerlos por escrito, y transmitirlos al general Oribe. Esta fué, más o menos, la relación que se me hizo a su nombre; en cuya virtud, deseoso de ver el término de la guerra, no tuve inconveniente en verter mi opinión por escrito, y bajo mi firma; y por el mismo que me trajo el recado de palabra, se la transmití en 8 artículos, que no remito a usted en este momento, porque tengo que hacerlos poner en limpio, pues están en borrador de mi letra que usted conoce. Hasta este momento nada ocurre. La guarnición tendrá víveres para cinco días y las familias nada tienen ya que comer.

Lo saluda su afmo. compadre y amigo, etc.—*Fru-
tuoso Rivera*.

Esta comunicación, que no deja traslucir nada entre líneas, desde que es el complemento de la anterior, noble y franca, digna, en consecuencia, de benévola atención, y jamás contestada, a pesar de solicitarse en la misma el asentimiento del Presidente Suárez “para continuar o no esas conferencias, por lo que ellas pudieran valer, si había buena fe y deseos de hacer la paz *con honor y con dignidad*”, que era, en su concepto, como él y el Gobierno sostenían la guerra, colmó la medida de los ocultos, aunque transparentes anhelos de dicho Poder, para decretar días después su destitución y destierro.

El 30, sin embargo, mereció los honores de una respuesta la última de las notas o misivas transcritas, redactada en términos amistosos, aunque enérgicos, si bien muy distante, empero, de encerrar una amenaza de extrañamiento por medio de la violencia. Contiene agudos reproches a la vez que consejos afectuosos, se invoca en ella el interés supremo de la República, se habla de la deslealtad y artimañas del enemigo, y se insinúa la conveniencia nacional de que el general Rivera abandone el mando de las fuerzas de Maldonado y el suelo patrio.

Es de lamentarse profundamente que esas mismas reflexiones no las hubiera formulado el Presidente Suárez a raíz de recibir la comunicación del día 23 y que no le dijera entonces a su compadre y amigo: “Prescinda usted de toda entrevista y relación con los contrarios, sean cuales fueren los pretextos y los móviles que se invoquen”, porque de ese modo se habría tal vez evitado apelar a las medidas extremas.

Véase ahora la contestación a que nos referimos:

Señor don Fructuoso Rivera.

Montevideo, septiembre 30 de 1847.

Compadre y amigo:

He recibido su apreciable de 27 del corriente, y quedo impuesto, por su contenido, de la invitación que le han hecho los coroneles Barrios y Acuña, a nombre de su Presidente, para que usted se extrañe del país, dándole alguna pensión para que pueda vivir en el extranjero, y hacer así la paz no sé con quién. Veo también que usted ha contestado en ocho artículos “bajo su firma”, aunque ignoro su contenido. Todo eso, compadre, lo considero una trampa, como la que intentaron ponernos en ésta. A usted no le conviene tampoco andar en esos pasos con el enemigo, porque lo han de comprometer, y nuestra fuerza ha de mirar con desconfianza todo lo que es misterioso. ¿Cómo no se dirigen al Gobierno? Porque nosotros estamos bien prevenidos. Créame usted: del enemigo no hay que esperar más que mala fe y halagüeñas propuestas para los incautos. De su comunicación al Ministro de la Guerra, llena de quejas contra el Gobierno, y referencias de documentos que usted dice tener en su poder para justificar que le ha hostilizado, etc., etc., le diré por última vez, compadre, que usted se queja sin justicia; que el Gobierno no tiene por qué arrepentirse de lo que ha hecho: que los sucesos lo justifican; y que nadie podrá arrancarle la mucha gloria que ha conquistado en los últimos cinco años de esta guerra desastrosa.

Además, todo cuanto el país ha tenido, ¿no es en manos de usted y bajo su dirección que se ha perdido? ¿Qué cargo le ha hecho a usted el Gobierno por esto?

Compadre, recorramos nuestra conciencia, y el que se encuentre sin culpa tire la primera piedra. Lo que sí aseguro a usted, es, que para salvar al país, el Gobierno no se ha de parar en nada, con tal que convenga al interés público; porque esa es la suprema ley de las sociedades, y porque a la República pertenecen todos los ciudadanos; pero ella, a nadie más que a sí misma. Al coronel Báez le dije de palabra, como una opinión particular mía y con franqueza y lealtad, que creía conveniente y útil a la causa, que el señor general se retirase, durante esta guerra, al punto que gustase; que el Gobierno le daría una cantidad suficiente para su cómoda manutención; que en estos momentos no podía usted ser útil al país, porque los sucesos desgraciados de la guerra le han hecho perder su confianza, y porque el país estaba participando de sus infortunios, corriendo así un peligro inminente. Esto dije a Báez como opinión particular mía; ahora, con más motivos, se lo repito, agregando que lo creo honorífico para usted, útil para el país y de conveniencia para la causa. Mi franqueza le probará a usted dos cosas: primera, que soy amigo del país; segunda, que lo soy de usted con lealtad, y como lo son los hombres de bien cuando el interés de más de una generación está por medio.

Su amigo como siempre y afectísimo compadre.—
Joaquín Suárez.

El 3 de octubre se decidió por fin el Gobierno a llevar a efecto su soberana voluntad, durante tanto tiempo colibida por el imperio de las circunstancias, pues la poderosa influencia, aún latente en muchos espíritus, ejercida por el nombre glorioso del general Rive-

ra, era un óbice casi insuperable para proceder contra él radicalmente.

En los documentos que subsiguen se explican más ampliamente que en la carta que antecede las causas y fundamentos en que el Poder Ejecutivo apoyó tan graves resoluciones:

Montevideo, 3 de octubre de 1847.

Teniendo presente que el señor brigadier general don Fructuoso Rivera está en comunicación con el enemigo que asedia el pueblo de Maldonado, y ha abierto negociaciones sin autorización de ninguna especie y de un carácter alarmante, por cuanto, por el tenor de su comunicación confidencial a S. E. el señor Presidente de la República, se ve que el objeto del enemigo no es otro que obtener la entrega de aquel punto y su guarnición, haciendo, para conseguirlo, proposiciones de interés para el citado general. Considerando que este hecho se halla corroborado y aún explicado por las deposiciones hechas ante el Poder Ejecutivo, reunido en Consejo de Ministros y con asistencia de los señores Presidentes de la II. Asamblea de Notables y Consejo de Estado, por el señor comandante don Juan de la Cruz Ledesma y capitanes don León de Palleja y don Apolinario Sánchez, según acta labrada el 29 de septiembre ppdo., y depositada en el Ministerio de Gobierno, y las comunicaciones que al Gobierno se le hacen con orígenes, cuya respetabilidad no puede desatender, aunque sean de un carácter reservado y no tengan el de la evidencia; no pudiendo el Gobierno, en tal caso, continuar prestando al señor general Rivera la confianza que le hizo acreedor a que se le encargase la custodia de aquel punto y mando de la fuerza que lo guarnece; y siendo urgente

proveer a su reemplazo, tomando al mismo tiempo todas aquellas medidas de seguridad y buen gobierno que sean necesarias; y finalmente, debiendo el Gobierno tomar todas las precauciones posibles para que la alteración del orden y la tranquilidad pública no pongan en conflicto su autoridad, comprometiéndose de ese modo los más caros intereses de la República, que dependen de la eficacia y vigor con que se haga la defensa de esta Capital; el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, con asistencia de los señores Presidentes de la H. Asamblea de Notables y Consejo de Estado, ha acordado:

1.º Que el señor general don Fructuoso Rivera sea destituido del mando de la guarnición que defiende el pueblo de Maldonado, y se entregue a quien el señor Ministro de Guerra y Marina considere más conveniente.

2.º Que al efecto dicho señor Ministro se traslade a aquel punto con amplias facultades para hacer y deshacer, en todo lo que sea necesario a la seguridad de la defensa y mejor gobierno de su guarnición, aquello que considere más conveniente.

3.º Que el señor general Rivera sea inmediatamente sacado de aquel destino y mandado para puertos extranjeros, dándole una pensión de seiscientos pesos mensuales, entregados en el paraje que elija para su residencia, debiendo durar este extrañamiento sólo el tiempo que dure la presente guerra.

4.º Que en revisión de los acontecimientos que pueden tener lugar, el señor Ministro vaya acompañado de una fuerza de infantería bastante para robustecer la acción del Gobierno y no permitir que sufra la moral de la guarnición.

5.º Que con este objeto se apronte un buque de gue-

rra, y se ponga a la absoluta y exclusiva disposición del señor Ministro.

JOAQUÍN SUÁREZ.

MANUEL HERRERA Y OBES.

LORENZO BATLLE.

BRUNO MAS.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, octubre 3 de 1847.

El Gobierno ha sabido con sorpresa y el más alto desagrado, que V. E. se ha puesto en comunicación con el enemigo que asedia ese punto y sigue con él una negociación cuyo objeto ignora aún, y sin que V. E. haya recibido para ello ninguna especie de autorización.

A un acto semejante, el Gobierno no se atreve a darle calificación; pero por los males trascendentales que hace al país, no puede mirarlo sino como un crimen de lesa patria.

Asumiendo V. E. un carácter y una misión que no tiene; incurriendo en un delito que los Códigos de todas las naciones castigan con penas severas, V. E. no ha hecho más que comprometer la defensa y seguridad de ese punto, cuyo mando y custodia le está confiado, alentar al enemigo y darle, en las filas de nuestros soldados, un lugar que hasta ahora no ha tenido, por fortuna, y que no debe ni puede tener.

Con este hecho, V. E. ha roto los vínculos del entusiasmo, de la disciplina y de la subordinación de esa guarnición, introduciendo el desaliento, las desconfianzas, las divergencias de opiniones, y, sobre todo, la idea de que con el enemigo cada uno puede tratar por su cuenta, y que, con tal que se tengan buenos pre-

textos, se puede defeccionar y sacrificar así la suerte de la Nación. Con él, V. E. ha dado lugar, además, a que la autoridad y atribuciones exclusivas del Gobierno sean desconocidas, y que su acción, que nunca ha necesitado de más unidad y poder que en los momentos actuales, se quiebre ante el extravío de las ideas, las susceptibilidades y exclusión de los intereses individuales. Con aquel hecho, en fin, en el estado que tienen los negocios públicos, y en vista de los compromisos solemnes que la República ha contraído, V. E. ha comprometido su honor y todos los intereses de existencia y destinos futuros que tiene empeñados, y que tanto penden del carácter definitivo que asuma la intervención europea.

Tantos males, consideraciones de esa gravedad, han colocado al Gobierno en el caso forzoso de tomar medidas vigorosas y capaces de neutralizar las consecuencias funestas de la conducta injustificable de V. E.

En circunstancias ordinarias, el Gobierno no se hubiera contentado con despojar a V. E. del mando que le tenía confiado; un juicio habría tenido lugar, y ante él, esa conducta, analizada y juzgada con todo el rigor de las leyes, hubiera encontrado, además, la sanción popular, más temible en sus fallos que la de la ley escrita. Pero hoy no puede ser: las críticas circunstancias del país no lo permiten: intentarlo sólo, sería servir a los intereses de nuestros enemigos y sacrificar la causa que la República sostiene a costa de tantos sacrificios. El Gobierno no lo hará por esta razón, y sólo por ella, asegurando a V. E. que con esta resolución sufre de todos modos. El país tiene un interés muy positivo en la vindicación de V. E., desde que entre sus primeras notabilidades figura el nombre de V. E.; y si esa resolución es tan firme como es, V. E. debe persuadirse que la causa no es otra, que la de ser ese interés muy secundario, comparado con el

de la salvación de la República. Esa vindicación, o ese juicio, es para otra época.

Entretanto, no pudiendo el Gobierno hacerse blanco de los justos reproches que se le harían, si se mostrase impasible o indiferente a aquellos sucesos, ha acordado separar a V. E. del país, por el tiempo que dure la guerra, dejándosele la elección del lugar y pasándole a V. E. 600 pesos mensuales, que le serán entregados religiosamente, por una casa de comercio del paraje en que V. E. fije su residencia. Por cuenta de esas mensualidades, V. E. recibirá 1,800 pesos en el momento de desembarcar en dicho paraje, y del mismo modo se harán los libramientos subsiguientes.

Por esta manera de proceder, V. E. comprenderá que el Gobierno da un paso que le es doloroso; y que, prevaleciendo de la facultad que tiene, mientras la ley no le impide tener para con V. E. las consideraciones debidas a su rango, procura cuanto le es posible dulcificar la acritud de esa posición. Él espera, por consiguiente, que V. E. avalorará ese procedimiento en lo que vale, y que no aumentará la gravedad de su situación, con la de los deberes que le impondrá su autoridad, si, como no es de esperarse, V. E. no la respeta, obedeciendo las órdenes que se le transmitirán por el señor Ministro de Guerra, a quien se le han dado las respectivas instrucciones.

Dios guarde, etc.

JOAQUÍN SUÁREZ.

MANUEL HERRERA Y OBES.

Excmo. señor Brigadier General don Fructuoso Rivera.

Maldonado.

Aun cuando las razones en que se basa el acuerdo del Gobierno para castigar severamente lo que pudo ser un error generoso y patriótico del general Rivera, pero nunca una acción innoble, hija de la felonía y la traición, se prestan a más de un comentario, lo mismo que la nota del Ministerio de Gobierno, prescindiremos de ellos por el momento, para seguir al coronel Batlle hasta luego de llenada la difícil y arriesgadísima misión que le cometi6 el Poder Ejecutivo.

Pues bien: en la noche del 4 se embarcó en el bergantín-goleta de guerra *Maipú*, con destino a Maldonado, en compañía del coronel Francisco Tajés, al frente este último de 160 soldados del cuerpo de su mando, arribando a su puerto el 5 a las once de la mañana. El comandante Vicente Carrión, del Escuadrón "Guías de la Patria", que casualmente se encontraba en la playa, aprovechando el primer bote desprendido de a bordo, con el encargo de ponerse en contacto con gente que pudiera asesorar a sus tripulantes sobre el estado de ánimo de las fuerzas, a fin de pisar sobre terreno firme, resolvió embarcarse inmediatamente en él para informarle al coronel Batlle de los más recientes sucesos. Según el mismo, la noche anterior debía haber estallado un movimiento para asesinar a cuatro jefes, y entre ellos al general Rivera, designio éste dejado sin efecto, porque habiéndosele convidado para que encabezara el complot, accedió a ello a condición de que no hubiese sangre. No obstante, apercibiéndose a última hora que a pesar de lo convenido se quería ultimar a varios de esos jefes, detuvo el curso de los sucesos que se preparaban cautelosamente para esa misma noche, y logró su transferencia para la siguiente, en la confianza, decía, de

que con este retardo podía disponer las cosas a su favor. (8).

La llegada, pues, del Ministro de la guerra a aquella localidad no pudo ser más oportuna, porque la insurrección, que debía estallar el 5 a la puesta del sol, replegándose todos los cantones a la plaza hasta que fuera pasada la crisis, abortó por completo ante las órdenes enérgicas que impartiera inmediatamente.

SETEMBRINO E. PEREDA.

(Continuará).

(8) Nota del coronel Batlle al Presidente de la República, fecha 11 de octubre de 1847, dando cuenta circunstanciada del desempeño de su misión.

Doctor Ildefonso García Lagos

I

Un modelo digno de Macaulay. — El hombre. — El ambiente.
— El linaje. — La casa de García. — Un salón de 1840.
— Don Doroteo García. — La herencia colonial.

Don Ildefonso García Lagos hubiera sido un excelente modelo para una semblanza biográfica de Macau-



Doctor Ildefonso García Lagos

lay. Este gran señor, un poco inglés en sus gustos e inclinaciones, y esta vida prolongada y serena, habrían conquistado la imaginación y la pluma del bió-

grafo de Lord Holland. El gran escritor nos habría trazado una silueta grave y digna, y habría puesto en su ejecución ese sentimiento delicado y familiar que él parece haber extraído de la intimidad de la vida inglesa. Así aparecería la noble figura de don Ildefonso, con su amplio cráneo, sus guedejas plateadas y los rasgos inconfundibles de aquel rostro lampiño, patinado en oro moreno por los años, con algo de la dignidad y la distinción de esos retratos de Lores y magistrados que pintó Reynolds. La historia de su vida nos hubiera sido narrada con esa encantadora sencillez con que Macaulay escribió sus biografías predilectas: personajes de vida amable y serena, con quienes la fortuna fué pródiga; de venerable y prolongada ancianidad, doctos en derecho y humanidades, que manejaron con la misma agilidad las viejas leyes del reino y la Eneida de Virgilio; capaces de ser ministros y guardasellos, solamente por breve tiempo, y que conservaron intacta esa especie de virtud política que consiste en mantenerse alejado de los cargos públicos, y preferir el familiar encanto de los sillones del propio palacio a la pérvida atracción de los sitios del Parlamento y de los gabinetes de Gobierno.

Hubiéramos tenido entonces la sensación exacta de este personaje consular, que se adelantaría hacia nosotros desde el fondo del *hall* de su casa señorial de la calle Sarandí, para conducirnos hasta su severo estudio rodeado de bibliotecas y animado por viejos retratos de familia: su padre, don Doroteo García, una figura pálida y distinguida, que asoma a través de la pátina de un óleo de forma oval; su suegro, don Eduardo Acevedo, cuya cabeza pensativa parece presidir el orden admirable del estudio; don Cándido Juanicó, el mentor de la juventud de don Ildefonso; don

Bernardo Berro, otro de sus mentores políticos; un daguerreotipo que conserva el grupo de graduados de 1857. En aquel gabinete de legista, nos daríamos a recorrer los anaqueles, y veríamos, sabia y ordenadamente agrupados, el Fuero Juzgo, las Leyes de Partidas, las Pandectas, las Leyes de Indias, el repertorio de Toro, Solórzano y Bobadilla, y el viejo Mauresa, todo el derecho clásico de la Academia de Jurisprudencia, y, frente al grupo prócer, las colecciones de tratadistas modernos: la escuela liberal inglesa y francesa, sin que falten los autores reaccionarios, los constitucionalistas de la república y del segundo imperio, y los maestros del derecho, de la política y de la filosofía positivista y experimental. En un anaquel de excepción veríamos las actas del Congreso de Montevideo, y un grupo de penalistas presidido por Mancini, y entre ellos una verdadera joya bibliográfica, la edición de 1827 del Código Penal de Luisiana. Más allá, en un pequeño rincón encantado, junto a la *Enciclopedia de Virgilio* y las *Odas de Horacio*, una edición de *Molière*, un tomo de *Beaumarchais*, una colección de la *Enciclopedia*, un repertorio de *Rousseau* y una selección de románticos, naturalistas y poetas contemporáneos, revelan la curiosidad de este espíritu, que, harto acaso de pragmáticas y códigos, solía abrir claros paréntesis de deleite intelectual en su labor cotidiana. Tal vez el biógrafo lo habría sorprendido en su quinta del Miguelete, vestido como un gentleman de los tiempos de Sheridan, la cabeza cubierta por una blanca gorra de almirante, las manos calzadas con guantes grises, discurriendo entre los arriates de flores, las pequeñas glorietas y los viejos árboles del parque, o reposando debajo de la columnata de gusto italiano que sostiene la alta terraza de la vieja villa digna de Paladio.

El nos hubiera hecho sentar a su lado con esa cortesía afable y digna que fué su dón, y con su voz pausada, con su imaginación vivaz, con su mímica sobria y distinguida, nos habría referido lances de su vida de estudiante, anécdotas de su juventud, episodios de su vida pública, y nos habría hecho vivir momentos encantadores con los recuerdos de su luminosa memoria y el color de su pintoresca narración. Hubiéramos conocido así de sus propios labios el origen de su linaje americano: el abuelo, don Ildefonso, cuyos rasgos retuvo Besnes e Irigoyen en una borrosa acuarela, fundador del solar montevideano, en cuyo modesto portal puso por armas la vara de medir y la fiera honradez que trajo de su tierra gallega junto con la fidelidad a la religión y al rey, de que dió buenas pruebas cuando, ya vecino de pro, vistió el casacón de cabildante y trocó la vara de medir por la vara de justicia y la espada de oficial de milicias. Don Ildefonso fué miembro de la famosa Junta de Gobierno de 1808, Vocal del Tribunal del Consulado, y figuró entre los primeros exportadores de carne tasajo a la Habana, industria iniciada a fines del siglo XVIII. Nos hubiera hecho conocer a su padre, don Doroteo, atildado personaje de mitad del siglo pasado, Ministro en 1856, diputado, y, por sobre todo eso, gran señor y hombre de progreso, iniciador de grandes empresas y de nuevas industrias, un poco adelantado a su época, que acaso no supo comprenderlo. Nos habría recordado la casa solariega de la antigua calle San Gabriel, con su patio enlosado, su aljibe de piedra y su fresco parral. Allí nació nuestro prócer, en 1834, cuando Montevideo acababa de arrojar los arreos de guerra y se tendía sobre las tierras de propios; y allí se deslizó su infancia, entre los halagos de la casa paterna, centro de la vieja tertulia patricia de mate y

candil, desaparecida, ¡ay!, para siempre, y que, sin embargo, se nos ocurre que vamos a sorprender todavía detrás de las enrejadas ventanas, cuando, en la soledad de la noche, pasamos por delante de la casa colonial.

La casa de García, como todas las casas patricias del Río de la Plata, corrió los duros temporales de aquella época en que la República se organizaba penosamente entre asonadas, revoluciones y guerras. Llevada por los azares políticos de una a otra margen del río, mantuvo, sin embargo, en ambas ciudades el lustre, el decoro y la dignidad que fueron atributo del linaje. Convergían a la casa de García, además del claro prestigio de dos generaciones próceres, la tradición de los Arguibel, familia con que entroncó don Ildefonso, el fundador, pocos años después de llegar a tierra de Indias. Los Arguibel estaban vinculados a los Ezcurra, los Blanco, los Pereyra, y de ese linaje fué aquel don Andrés de Arguibel, agente secreto del Gobierno de Buenos Aires, que en 1817 promovió un movimiento en Cádiz, para obtener el reconocimiento de la independencia de América, y que después anduvo complicado con Lezica en el pronunciamiento de 1820, que malogró la expedición de O'Donnell y obligó a Fernando VII a jurar la Constitución de 1812. Don Doroteo, hijo del fundador, casó en 1830 con doña Carolina Lagos, de familia porteña, que también fué pródiga en guerreros, jurisconsultos y hombres de Estado.

La casa de don Doroteo García fué en Montevideo y en Buenos Aires núcleo de activa sociabilidad, y por ella desfilaron todos los hombres importantes de la época. Vivo ha quedado el recuerdo de ese salón un poco cosmopolita, como que a él acudían los diplomáticos y marinos extranjeros atraídos por la vasta

cultura del dueño de casa, docto en humanidades y en lenguas, y a quien el ejercicio del comercio y el estudio de los problemas internos del país no vedaron aplicar sus aptitudes de diplomático entre cortinas, e influir poderosamente en la solución de los más trascendentales problemas que afrontó la República en su primer medio siglo de existencia.

Don Doroteo presidía con afable dignidad la tertulia doméstica. Cuando se evoca su noble figura, la pluma se siente tentada de trazar la semblanza de este gran señor, tipo genérico de una clase social y de la época acaso más interesante de la historia civil del país. Todavía al mediar el siglo, el salón de don Doroteo conservaba algo del carácter colonial que en él había impreso su padre, don Ildefonso, muerto en 1830. Estaban aún allí dos de los viejos contertulios de la casa paterna: el Padre Borrás y don Santiago Cubillas, figuras legendarias de la época de Carlos IV, que parecen escapadas de un aguafuerte de Goya. El Padre Borrás se sentaba todavía al piano para recordar su repertorio, en el que se mezclaba la música sagrada a tal cual aria de Lully o a viejas polkas y aires marciales. Don Santiago Cubillas, que aún conservaba y soplabla la flauta que trajo de su tierra asturiana, era una original figura escapada del romancero colonial, mitad heroica, mitad cómica, toda ella poseída de su honrado empaque de superior de comercio a la antigua, envejecido detrás del mostrador sobre las columnas del Diario y del Libro de Caja. En sus mocedades se había alistado como artillero del Rey, y desde la batería del Cubo del Sur se batió contra los ingleses en 1807. En el fragor del combate reventó la pieza que servía Cubillas, y éste cayó herido en ambas piernas. Tuvo entonces que soportar una larga y penosa invalidez, de la cual resultó al fin curado,

aún cuando al ponerse en pie se halló con que su talla había disminuído más de cinco centímetros. El antes esbelto Cubillas se consoló de su cómico encogimiento, tocando la flauta, leyendo vidas de santos y novelones de caballería, y enfrascándose, al fin, detrás del mostrador de la tienda de don Ildefonso, de quien fué paisano, amigo, hombre de confianza, albacea testamentario y hasta ayo de sus hijos. Aún alcanzó Cubillas a los nietos de su principal, y fué él quien enseñó las primeras letras al primogénito de don Doroteo, Ildefonso, y despertó en él la afición a la música, que éste conservó hasta el fin, pues en sus últimos años, casi ciego, todavía hacía sonar melancólicamente su viejo violoncelo.

La música llenaba buena parte de la tertulia de don Doroteo. El famoso compositor argentino Esnaola fué allí aplaudido, como lo fué Carlos Guido y Spano, cuya flauta, en plena sonoridad entonces, competía con las apagadas y roncadas sonatinas de Cubillas. La política, la literatura, el comercio, la industria eran temas cotidianos de la tertulia. Allí se solía leer y discutir el último correo de Europa, y no era raro que algún contertulio sazonara la velada con la lectura de un tomo de versos, o una novela en boga, recogida en los estantes de la Librería de Hernández. El ingenio personal integraba aquella sociedad amable y culta. Las charadas, los dibujos, los acrósticos, las anécdotas y relatos, la conversación espiritual llenaban las noches del pequeño salón, alhajado con muebles de jacarandá, historiados con grotescos de gusto rococó, mesas de arrimo de la época de Carlos IV y cortinas blancas de encaje, detrás de las cuales se advertían las hondas ventanas enrejadas.

II

Los primeros años. — La emigración de 1843. — El colegio de Mr. Clermont. — Frente a Montevideo. — Un episodio del Sitio Grande. — El cenáculo del Cerrito.

En ese ambiente de noble cultura nació Ildefonso García Lagos, el primogénito de don Doroteo, y en ese salón, junto al regazo materno, transeurrieron sus primeros años. En la casa paterna halló Ildefonso el complemento de los cursos de humanidades y ciencias que le procuraron los colegios de Montevideo y Buenos Aires. El trato cotidiano, desde la niñez, con los hombres más distinguidos de la época; el íntimo comercio de ideas y sentimientos con sus padres; el espectáculo de aquella pequeña sala donde se cultivaban todas las formas del ingenio; las frecuentes excursiones a la posesión de los García en la campaña próxima a Montevideo, donde su padre hizo escuela experimental de los más avanzados procedimientos industriales aplicados a la agricultura y a la ganadería, fueron desenvolviendo, en el niño y en el adolescente, los ricos gérmenes con que la naturaleza había dotado su inteligencia y su corazón.

Tenía ya uso de razón cuando hizo crisis aquella terrible etapa que empezó en 1839 con la invasión de Echagüe, y terminó en 1852 en los campos de Caseros. La sabia previsión paterna puso a García Lagos a cubierto de los peligros y azares de la guerra. Mientras la mayor parte de los jóvenes se malograron en las estériles luchas políticas o en los campos de batalla, él atesoró en su espíritu rico caudal de cultura clásica. El estudio de las letras, la filosofía, el derecho, la economía política, las lenguas, la música, llenaron su tiempo y alejaron su espíritu del doloroso espectáculo, a la vez que modelaron su carácter, en el que

la dignidad, la rectitud y la firmeza se unían a la jovialidad sana y sin hiel.

Después de Arroyo Grande, la situación de don Doroteo García se hizo difícil en Montevideo. Sus vinculaciones con Buenos Aires y los hombres del partido del general Oribe lo señalaban a las represalias de los defensistas. Fuerza fué, pues, que emigrase. Protegido por Mr. Delisle, comerciante francés, huyó de la plaza sitiada, y se refugió a bordo de la fragata de guerra portuguesa "Don Juan I", que lo condujo a Buenos Aires, casi con lo encapillado y doscientos patacones, que fué todo lo que pudo reunir en aquellos angustiosos momentos. Pocos días después su familia se le reunía en el destierro. Los primeros meses de emigración fueron tristes para don Doroteo. "He debido tomar dineros a rédito para dar de comer y vestir a la familia", escribía con amargura a uno de sus parientes de Montevideo. Ildefonso, que apenas contaba diez años, ingresó en un colegio dirigido por un cierto Mr. Ganon, irlandés, pero, cuando lucieron para don Doroteo días más serenos, inscribió a su hijo en el colegio de Mr. Clermont, profesor de la Escuela Politécnica de París, que después de 1830 emigró con su esposa a Buenos Aires, donde instaló un liceo con secciones para los dos sexos, que alcanzó gran boga bajo el patronato de Rosas. García Lagos halló en las aulas del Colegio instalado en un viejo caserón colonial de la calle Suipacha, frente a la tapia de San Miguel, a Lucio Mansilla, Manuel Guerrico, Alejandro Paz, Manuel Quintana, Emilio García Wich, niños entonces, pero que luego fueron hombres de importancia en los dos países del Plata. Su hermana Carolina halló también en las aulas de la sección de niñas, entre otras condiscípulas que luego fueron ilustres matronas, a Eduarda García Mansilla, con quien selló desde enton-

ces tierna amistad. Las lenguas muertas, el francés, el inglés y el castellano, las matemáticas, la filosofía, la literatura, la historia, integraban los programas de estudios del liceo de Mr. Clermont. Allí fué iniciado García Lagos en el estudio de la filosofía y de la literatura clásica, que luego llenaron buena parte de su actividad intelectual. En los exámenes de 1849, celebrados con gran pompa, García Lagos obtuvo el primer premio de latín, conjuntamente con su hermano Alfredo y Manuel Quintana. En aquella época ya le eran familiares en su lengua los oradores y poetas del siglo de Augusto.

Había terminado sus humanidades cuando su padre don Doroteo decidió trasladarse con su familia a su posesión de Toledo, al abrigo del campo sitiador de Montevideo. García Lagos acababa de cumplir diez y seis años cuando desembarcó con los suyos en el puerto del Buceo. Se presentó entonces ante su vista el pintoresco cuadro de Villa Restauración, construida a la sombra del Cuartel General del Cerrito, desde donde el general Oribe presidía las operaciones del ejército sitiador que, como dos manos prontas al estrangulamiento, oprimían a la ciudad nativa. Montevideo, defendida por sus improvisadas murallas, resistía intrépidamente el largo y doloroso asedio. El espectáculo del campo sitiador, mitad campamento militar, mitad aduar, salpicado aquí y allá de viviendas improvisadas y de pequeñas barriadas, impresionó profundamente al adolescente. No obstante haber llegado en un momento de tregua, vió por todas partes las huellas sangrientas de la guerra, y pudo apreciar la magnitud de la obra de destrucción moral y material que la nefasta influencia del general Rosas había realizado y estaba realizando en su patria. La repugnancia que desde entonces le inspiró aquella guerra se acentuó aún más cuando

supo que su padre, que alimentaba idéntico sentimiento, había propiciado secretamente, dos años antes, entre los Agentes Diplomáticos y sus amigos políticos, un proyecto de pacificación que excluía toda intervención extranjera. El yugo rosista no se conciliaba con el patriotismo y la altivez de don Doroteo que había tenido ya ocasión de mostrarse esquivo con el general Rosas, y de medirse personalmente con el general sitiador. Cuando don Doroteo residía en Buenos Aires, periódicamente se trasladaba al Cerrito para asistir a las sesiones de la asamblea. Cierta día se presentó en el cuartel general de Oribe, y encarándose con su viejo camarada le dijo severamente:

—El proyecto de ley de confiscaciones es un grave error político. Yo no le daré mi voto.

Oribe clavó su mirada fría y aguda en García, y conteniendo la ira, le replicó:

—Proceda según le plazca.

Fresco estaba todavía el recuerdo del atentado de que había sido objeto el doctor don Eduardo Acevedo por una actitud semejante, pero aún así, el día que se anunció la discusión del proyecto, García se dirigió tranquilamente al recinto, donde una barra amenazadora había tomado posesión de los escaños públicos. Cuando inició su impugnación al proyecto estallaron los gritos e injurias de la barra. García habría sido víctima de los esbirros, si el coronel don Ramón Artagaveytia no se hubiera impuesto a la turba, simulando que reservaba para sí el castigo del diputado rebelde. Artagaveytia condujo a García por caminos extraviados hasta el puerto del Sauce, y allí lo puso en salvo.

No obstante estas circunstancias y sucesos, el joven García Lagos no pudo menos de sentir la influencia de aquella asamblea de próceres que formaban la casa civil

de don Manuel Oribe: don Bernardo Berro, su Ministro universal; don Carlos Villademoros, su consejero áulico; don Antonio Díaz, su asesor militar; don Francisco Solano de Antuña, don Eduardo Acevedo, don Joaquín Requena, don Atanasio Lapido, don Antonio de las Carreras, don Jaime Estrázulas, toda la Academia de Jurisprudencia de Villa Restauración, a cuyas sesiones magnas en la capilla de doña Mauricia asistió García Lagos llevado por su juvenil curiosidad. El prócer fue luego depositario de las actas de la ilustre corporación y de ellas hizo donación a la Facultad de Derecho.

Terminada la Guerra Grande, nuevamente volvió García Lagos a la ciudad paterna, e inició sus estudios de Derecho en la Universidad de Montevideo, perdida en los claustros de la Casa de Ejercicios, con su pequeña aula en anfiteatro, por donde desfilaron nuestros primeros togados, su humilde Secretaría instalada en una celda abovedada, sus costumbres tomadas de las viejas constituciones españolas de seminarios y convictorios, sus pintorescas ceremonias y sus graduados de toga y birrete.

RAUL MONTERO BUSTAMANTE.

(Continuará).

Sobre la fundación de Montevideo

La Dirección dirigió al elevado hombre de letras argentino señor José Juan Biedma, una consulta sobre la fecha de la fundación de Montevideo, y el erudito y complaciente jefe del Archivo de la Nación contestó en la carta llena de luminosos conceptos que se publica en seguida, sin solicitar su anuencia.

Con la publicación de esa interesante carta y de los documentos que la fundamentan, la REVISTA HISTÓRICA contribuye al esclarecimiento del controvertido tema de que se trata.

En el número próximo insertaremos los demás documentos tomados por el competentísimo señor Biedma, de los archivos a su cargo.—DIRECCIÓN.

Buenos Aires, 1920.

Señor Luis Carve, Director del Archivo y Museo Histórico Nacional.

Montevideo.

Señor y eminente amigo:

Contesto con algún retraso su interesante carta del 28, porque la enfermedad de mi señora madre me ha entorpecido un tanto la búsqueda de los documentos a que ella se refiere y cuya copia le remito.

Un poco más tranquilo ya y terminada aquélla, porque creo no dejar en el Archivo papel alguno que adelante mayor noticia a propósito de la fundación de esa simpática y por mí tan amada ciudad de Montevideo, respondo en cuanto me es posible a su difícil interrogación de si aquella se ejecutó en 1724 o 1726.

No es posible fijar con toda precisión la fecha porque hasta hoy no se ha dado con el documento que la establezca en forma indudable y definitiva, si es que el tal ha existido, pero tengo para mí, y hasta me atrevería a proponerla a los historiadores en discordia, que aquel insigne acto de Zabala tuvo ejecución alrededor del 9 de febrero de 1724, si es que no lo fué en ese mismo día. Creo que me autorizan a sostenerlo así los documentos cuya copia le envío.

Juzgue usted las razones en que me afirmo. En el acuerdo de Cabildo de esta ciudad de Buenos Aires de 9 de febrero de 1724, el teniente gobernador manifestó haber recibido una carta del gobernador Zabala, “su fecha en San Juan en 30 de henero próximo pasado en que le participa que el día siguiente al amanecer se pónen en marcha para el puerto de Montevideo y que el ánimo de su Señoría es el poner en defensa en dho Paraje el puesto más ventajoso. Y q. considerando q.e para mantenerle será necesario mucha gente por no exponer lo q.e quedare a perderse pusiese su mo en las concideras.n de esta ciudad el que en esta coyuntura proveer haser el esfuerso posible para juntar quantas familias pudiese para establecerlas en aquel paraje.” En otros acuerdos consta que el Cabildo se ocupó del asunto, aunque sus gestiones no tuvieron, según parece, todo el éxito que deseaba el gobernador Zabala.

Este subscribió un “bando” el 13 de mayo, que fué leído en el Cabildo el 16 y en él hace “relaz.n de lo q.e

“ a precedido desde el día *nuebe* de febrero de este
 “ año (1724), en horden a la Poblaz.n de Monte Video
 “ en q. tambien manda se haga notorio dho Autto a
 “ este Ilustre Cavildo para q. con toda vrebidad é in-
 “ dividualidad Informe á su señoría quantas familias
 “ tiene ó podrá disponer pase a poblarse en el sobre
 “ dho citio”.

En 4 de septiembre del mismo año, Zabala presidió el acuerdo de Cabildo de esta ciudad e “hizo por largo espacio de tpo. propocisiones convenientes sobre la Guarda y Custodia de los campos de la otra banda y defensa de la nueva POBLAZ.N DE MONTEVIDEO de donde desalojaron los Portugueses por lo ymportante que es; y q.e estando continuando la Fortificaz.n de SN. PHE DE Montevideo con la Guarn.on de este Presidio y los yndios de las Misiones sin que se aya podido perficionar en LOS SEIS MESES q. ha q. se empesó y prosiguiendo en el con la m.r aplicaz.on”, etc.

La real cédula fechada en Buen Retiro, a 21 de febrero de 1725, ordena a Zabala que informe acerca de la representación que ha dirigido Fray Pedro Jerónimo de la Cruz, de la Orden Franciscana, para fundar un convento “EN ESSA NUEVA CIUDAD DE SAN PHELIPE DE MONTEVIDEO.”

Esta era el SN. PHE DE MONTEVIDEO a que se refería Zabala en el Cabildo de 4 de septiembre de 1724, que tenía *Patrono* como todas las ciudades, pueblos o villas, fundadas por aquellos fervorosos católicos, desde muy antes de 1726; y como Zabala se refiere a “lo que a precedido desde el día *nuebe de febrero*”, me afirmo en ello para aventurar, con todo el temor que debe infundirme la falta de autoridad propia, que es desde ese día que la *nueva ciudad* comienza a figurar con personería propia en la entidad política y social

del Río de la Plata, y que podíamos consagrarlo de común acuerdo argentinos y orientales para bendecir en ese día la memoria de Zabala que tal joya nos legó!

El hecho de que el Cabildo de Buenos Aires y el gobierno metropolitano se preocupen de enviar gente para poblar a Montevideo, *que tenía Patrono* que rogase por ella ante el Dios de las Naciones y que velara por sus destinos aquí en la tierra, prueba inconfundiblemente la preexistencia de ella como ciudad, pueblo o villa, y que tenía personería oficialmente reconocida, en los años de 1724 y desde el *nueve de febrero* indicado. *

Dejando así contestada la difícil interrogación cronológica que se ha servido dirigirme, con la natural cohibición de mi insuficiencia, que le ruego no deje de tener en consideración para apreciarla en su justo y real valor, me es grato reiterarle la expresión de la profunda y respetuosa amistad con que soy de Vd. muy affmo. servidor q. b. s. m.

José J. BIEDMA.

EL REY

D.n Bruno Mauricio de Zavala, Governador, y Capitán General de la Ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos ayres, en las Provincias del Río de la Plata; Por parte de Fr. Pedro Gerónimo de la Cruz, Religioso Francisco, y por Nombramiento Vro., asiste de Capellán de las Tropas destinadas para el desalojo de Portugueses, de su pretendida población en Montevideo, se me han representado las favorables consecuencias que se seguiran al servicio de Dios, y mío, de la Fundacion de un Combento de su Religion en essa nue-

va Ciudad de San Phelipe de Montevideo, proponiendo para su efectucion la aplicacion de mis Reales haveres, y, que se remitan de Europa quatro, o más Religiosos de la misma orden; Y aviendose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo su Fiscal os mando me informéis, sobre si concurren para esta poblacion, y fundacion las calidades y circunstancias prevenidas en la Ley primera, libro primero, Título tercero de la Recopilacion de Indias. De Buen Retiro a veinte y uno de Febrero de mil setecientos y veinte y cinco. = Yo EL REY. = Por m.do de el Rey nro. S.or. = *J.n Fran.co de Arana.*=(Hay tres rúbricas).=*Dupp.do.* Al Governador de Buenos ayres, sobre la fundacion que se pretende hazer en la Ciudad de San Phelipe.=

Copia fiel de su original.

Buenos Aires, Junio 12 de 1920.

José J. Biedma,

Jefe del Archivo General de la Nación Argentina.

EL REY

Theniente Gral. D.n Bruno Mauricio de Zavala, Governador y Capitán G.l de la Ciudad de la Trinidad, y Puerto de Buenos Aires, en las Provincias del Rio de la plata. En diferentes Cartas q. se han recibido del mes de Junio del año próximo antecedente, dais cuenta con Autos de que el dia 1.º de Diz.re del de 723, os dió noticia un práctico del Rio de la Plata, se haver encontrado en la Ensenada de Montevideo, un navío de guerra Portugues con 50 cañones mandado por Don Manuel Henríquez de Norona, y haver desembarcado hasta 200 hombres q. estaban fortificandose; con cuya

novedad despachasteis un Capitan con Carta para el Gov.or de la Colonia, á fin de q. informase de tan impensada e irregular conducta, dando al mismo t.po otras providencias para reforzar la Guardia de S.n Juan, obserbando los movimientos de los Portugueses, impedirles disfrutar la Campaña y la comunicacion con la Colonia por tierra, encargando al Capitán D.n Alonso de la Vega, q. á su arribo escribiese al Comandante Portugues, q. no podiace permitir su demora en aquel parage, si bien, tenía Orden para franquearle lo q. necesitase p.º su avio; suponiendo seria accidental su detencion; á que le respondió venia con expresa Orden de su soberano á tomar possession de las tierras de su Dominio; por lo qual os obligó á manifestarle la estrañeza q. os causavan sus operaciones, por ser opuestas á la buena correspondencia; y q. respecto de no haver duda alguna en ser mio el Territorio de Monte Video, procurase suspender la Fortificacion, y retirarse de aquel parage, y demas Dominios mios, por que de no egecutarlo asi, lo reputariais por ostilidad, y os seria indispensable valeros de aquellos medios á que la Justicia, la Razon, y el Derecho os obligavan; a que os respondió el Comandante Portugues en la misma forma, que avia respondido a v.ro oficial, y enterado vos de que los Portugueses llevaban adelante su intento, no obstante varias Cartas, y respuestas q. hubo de una, á otra parte, dispusisteis los Navios de Rexistro, juntamente con un Navio Inglés del Asiento, y por tierra tambien Tropas para dho. Sitio de Montevideo. Y habiendo pasado á la Guardia de S.n Juan el dia 21 de Enero, tubisteis el dia siguiente la noticia de haverle desamparado los Portugueses, dejando una Carta el Comandante escrita el mismo dia diez y nueve, diciendos se retirava por no quebrantar las Pazes, pretextando la posesion que havia tomado en nombre de

su Soberano; con cuya noticia dispusisteis se mantuviesen en el Surgidero los dos Navios de Rexistro, y el Patache del Navio Ingles, con la Artilleria y Municiones, pasasen al Sitio de Montevideo, y en el empezasteis la construccion de una Vateria, y otras fortificaciones precisas á la seguridad de aquel puesto, expresando tamvien quedar concluida la Vateria, y muy individualm.te todas sus operaciones, y medios de que os valisteis, remitiendoos á los Autos, y expresando que en todos estos accidentes, no haviais dado motivo para que Portugueses creyesen pudieseis tener Ordenia para inquietarlos, pero que viendo se querian restablezer en nuestros Dominios, tuvisteis por indispensable, oponeros con todo Rigor, para evitar las consecuencias que resultarian de hacerse dueños de tan importante puesto, sin que para esta resolucion os hiciesen valanzear las reiteradas amenazas con que os manifestaron el desagrado que me causaria, esperando me daria por servido de lo que vro. celo havia manifestado, procediendo con el amor, y lealtad que acreditaba el mismo suceso, concluyendo con expresar la necesidad que havia de remitiros gente de guerra de España, por la poca con que os hallavais para cubrir tantos puestos, y lo mucho que combenia el poblar de familias aquel puesto, pues aun que lo haviais solicitado con eficacia con el Cavildo secular de esa Ciudad, y esta lo havia solicitado tamvien por su parte, no se havia podido conseguir por falta de familias. Visto en mi Consejo de las Indias, con todo lo demás que sobre este asunto expresais, asi en v.ras representaz.es como en los Autos q. con ellas acompañaís y consultadome en ello; he resuelto con reflexion a todo manifestaros la aceptacion con que se han recibido estas noticias, y lo digno de aprobacion que ha sido,

todo lo que en esto haveis executado, por lo q. os doy muchas gracias y en mi R.l nombre, os mando, se las deis a esa Ciudad, Militares, y demas vasallos q. concurrieron á esta funcion. Y atendiendo á la importancia de mantener los dos puestos de Montevideo y Maldonado, de forma que ni Portugueses, ni otra Nacion alguna, puedan en tiempo alguno apoderarse de ellos; he resuelto asi mismo pasen en los presentes Navios de Registro del cargo de D.n Fran.co de Alzaiibar 400 hombres, los 200 de Infanteria y los 200 de Cavalleria, con Armas, y Vestidos, a fin de que con esta gente, y la demas con q. se halla ese Presidio, puedan subsistir vras. disposiciones, y para q. se puedan poblar los dos expresados; y importantes puestos de Monte video, y Maldonado; he dado las órdenes conv.tes para q. en esta ocasion se os remitan en dhos. Navios de Registro 50 familias, las 25 del Reyno de Galicia, y las otras 25 de las Islas de Canarias. Tamvien se dan las Ordenes necesarias á mi Virrey del Perú, y Gobernadores de Chile, Tucuman, y Paraguay, para que os den quantos auxilios puedan; para atajar los intentos de Portugueses, y particularm.te para q. del distrito de cada uno, pasen las familias que fueren posibles, para q. con las que (como vá dho.) se os remiten de España se apliquen a estas Poblaciones, previniendose tamvien á esa Ciudad, que siendo interés propio suyo las Poblaciones referidas pues por este modo asegura las Campañas de la otra vanda, á donde es preciso recurrir vá por la falta de Ganados q. se experimenta en esas de Buenos Aires y no asegurandose este sitio queda expuesta dha. Ciud. á q. con el t.p.o los Portugueses se hagan dueños de el como lo han intentado, procure tamvien por su parte con la maior vigilancia atraer las mas familias q. pudiere p.a q. vayan á poblar dhos. sitios, subministrandoles los

medios q. necesitaren, pues a este mis.o fin coadiubareis por v.ra. parte, advirtiendo tamvien á la Ciu.d. proceda en las licencias que diere para el transporte de Cueros con la debida reflexion, y consideracion. Y no dudando que en vista de estas providencias, y de q. procurareis castigar a los Españoles q. fomentaren, y coadiubaren a los Portugueses, se contendrá a estos, a quienes requerircis, para q. en el termino de un mes desalojen los territorios q. ocuparen fuera del que les está permitido dentro del tiro del cañon, y se retiren á sus límites, advirtiendoles que si no lo egecutaren pasado el referido termino los arrojaréis con la fuerza, lo qual egecutareis así, pues con las providencias expresadas podreis hacerlo, procurando (como no lo dudo) de vro. amor, y celo a mi Real Servicio, practicar en este caso todas las disposiciones que fueren posibles con la conducta que hasta aquí; y de lo que se adelantare en este asunto me dareis cuenta en las primeras ocasiones q. se ofrecieren.

De Aranjuez a 16... de Abril... de 1725. = Yo EL REY. = Por m.do de el Rey n.ro S.or. = *J.n Franco de Arana*. = (Hay tres rúbricas). = Al Governador de Buenos Aires en dependencias de la Colonia del Sacram.to y Poblacion de Montevideo, y Maldonado.

Libros y Revistas incorporados últimamente a la Biblioteca del Archivo

I. **Hacia la anarquía**, por Luis Reyna Almandós.—Buenos Aires, 1919.—El doctor Luis Reyna Almandós es un acreditado escritor argentino, autor de obras literarias y jurídicas que han merecido el aplauso de la crítica.

Su último libro, de filosofía política, es un examen del radicalismo argentino, que contiene estudios concienzudos sobre la verdadera y falsa democracia, sobre las pasiones políticas y vicios sociales, sobre los efectos políticos y sociales del gobierno popular, y sobre el gobierno del pueblo y la guerra social.

Sin entrar a juzgar el fondo de la obra del doctor Reyna, dado que es un libro de crítica a una de las actuales y más poderosas organizaciones de la vida política de la nación hermana, no podemos menos que hacer resaltar la valentía y pujanza de las ideas vertidas por el polemista y la belleza de la forma con que las exterioriza.

"Hacia la anarquía" está dedicado "Al pueblo de la República" y lleva a su frente un prefacio del autor y un vigoroso y vibrante artículo del doctor Octavio R. Amadeo, publicado en "La Nación" de Buenos Aires.

II. **Ensayo sobre la Autonomía y Organización universitaria en Alemania**, por Luis Garabelli.—Montevideo, 1920.—Nuestro ilustrado y laborioso compatriota doctor don Luis Garabelli, ha tenido la fineza de remitir a esta Biblioteca un ejemplar de su interesante ensayo sobre la organización universitaria alemana.

A sus otros méritos, reúne el folleto del doctor Garabelli el de la oportunidad, pues, como es notorio, entre nosotros

se trata al presente con interés y entusiasmo el arduo problema de la organización y autonomía universitarias, por parte de la prensa y de los elementos interesados en la solución de un asunto íntimamente ligado a los intereses vitales del país.

El doctor Garabelli toma por modelo a Alemania, a la cual nadie disputa su supremacía en materia de universidades, y declara que aún "en ella no se dan por resueltos los problemas pedagógicos, complicados cada día ante la evolución psicológica determinada por la compleja civilización contemporánea".

Como todo el mundo lo sabe, Alemania desarrolló en proporciones gigantescas, durante el siglo pasado, la instrucción primaria, secundaria, superior, técnica y especial, y, paralelamente a ella, la reglamentación de las instituciones de previsión social.

En la enseñanza secundaria, los pedagogos alemanes han sabido conciliar el humanismo clásico con el espíritu germánico y con el realismo moderno; es decir, el culto de la forma, del factor literario, con el desarrollo del elemento nativo, de la conciencia popular patriótica, y con el estudio de los hechos, el predominio científico y utilitario.

La función de los gimnasios humanistas y de las escuelas reales es educar, o, lo que es equivalente, formar el carácter del futuro ciudadano y del hombre, mientras que la función de las universidades es ilustrar, hacer que irradie toda la vida superorgánica de la nación. Como lo observa muy bien el doctor Garabelli, en ellas no se estudia para *pasar*, sino para *saber*.

De pocas páginas, pero nutrido de buenas doctrinas y de curiosas observaciones, el folleto de nuestro compatriota es una síntesis luminosa de la organización universitaria alemana, que merece ser estudiada por cuantos en nuestro país se dedican a asuntos de enseñanza.

III. La personalidad de Manuel Belgrano, por Emilio Ravignani.—Buenos Aires, 1920.—El autor de este ensayo histórico pertenece a la nueva generación de escritores argentinos que dedican su saber y su inteligencia al esclarecimiento completo de los hombres y hechos del pasado, y que

es la digna continuadora de la labor iniciada por Mitre, López, Estrada y tantos otros nombres ilustres en el desarrollo del pensamiento argentino.

La personalidad de Belgrano es prolijamente estudiada por el señor Ravignani bajo sus dos características esenciales: la civil y la militar, que hacen del ilustre argentino una entidad que se impone por su valor y entereza morales, ya se le considere como civil en el Consulado, ya como militar en los campos de batalla.

El señor Ravignani pinta de un trazo la acción pública de Belgrano, cuando afirma que, dentro de la historia argentina, en el período en que le tocó actuar "no tuvo vida paralela, por su labor como civil y militar, sucesiva en el tiempo. Es digno de un ensayo a lo Macaulay".

IV. El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile, por Juan Ignacio Gálvez.—Santiago de Chile, 1919.—En los últimos años, y a propósito del pleito del Pacífico, la bibliografía histórica de las tres naciones que en él intervienen como partes actoras, ha acrecido inmensamente, pues cada uno de los países que intervinieron como beligerantes en la guerra de 1879, ha tratado de justificar su actitud en lo que se refiere al Tratado de Ancón, que puso fin a la sangrienta contienda.

El señor Juan Ignacio Gálvez, bien reputado por sus trabajos, que lo acreditan como un intelectual de valía, ha publicado un voluminoso libro tendiente a demostrar que Chile ha cumplido lealmente con los compromisos contraídos en el referido tratado y que no es la nación trasandina la culpable de que el asunto de Tacna y Arica no se haya resuelto hasta el presente.

El señor Gálvez, cuyo libro puede considerarse como un verdadero y contundente alegato en pro de Chile, llega a las siguientes conclusiones en lo referente al origen del conflicto:

1.º Que el Perú provocó deliberadamente la guerra del Pacífico; 2.º que lo que ha caracterizado al Perú en sus relaciones con Colombia, Ecuador y Bolivia, son la agresividad y el imperialismo, y 3.º que Chile se hallaba, en 1879, en manifiesta inferioridad, respecto a sus adversarios.

En lo que atañe al cumplimiento de las cláusulas discuti-

bles del Tratado de Ancón, después de estudiarlas detenida y prolijamente, el señor Gálvez opina que "la vía más expedita y conveniente que le queda al Perú es el arreglo directo con Chile, ya que no es posible que los Estados Unidos apoyen las pretensiones del Perú, ni que las naciones de Europa intervengan, porque a ello se opone la doctrina Monroe".

V. **Discurso de Bolívar en el Congreso de Angostura.** — Caracas, 1919.—Con motivo de haberse cumplido, el 15 de febrero de 1919, el primer centenario de la instalación del Congreso de Angostura, famoso en la historia de la liberación de medio continente, el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, presidido provisionalmente por el doctor Márquez Bustillos, ordenó se hiciese una edición en castellano y otra en inglés del discurso pronunciado por Bolívar en la instalación de aquella Asamblea, que fué el segundo Congreso Nacional de Venezuela.

El trabajo, primorosamente impreso, contiene, además del célebre discurso del Libertador, el decreto del Gobierno venezolano, por el que se ordena la nueva edición de aquél; una reproducción del retrato de Bolívar en 1819, hecho por el pintor rumano Samys Mützner; una vista panorámica de la ciudad donde la Asamblea se celebró y de la casa donde se reunió el Congreso, y, finalmente, un facsímile del número 19 del "Correo del Orinoco" y otro de la proclama del héroe venezolano, fechados ambos el 20 de febrero de 1819.

Las ideas políticas del Libertador en aquella memorable Asamblea son una ratificación de las ideas fundamentales del **Manifiesto de Cartagena** y la **Carta de Kingston**. Sostiene en ellas que el éxito de un Gobierno no depende tanto de su forma extrínseca como de su armonía con el pueblo que debe guiar y conducir; que aun admitiendo las excelencias de la democracia, cabe advertir que ésta no es de por sí factor único de la felicidad de las naciones, la cual ha de buscarse en algo más permanente y hondo que las formas exteriores de Gobierno; que su ideal político se resume en la fórmula: "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, ma-

yor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política"; que no es posible alcanzar esos fines con la copia inconsiderada de las instituciones de otros pueblos por avanzadas que sean sus doctrinas, y pide instituciones originales a la medida del pueblo que deben regir. Teme tanto la anarquía como la tiranía; fruto aquélla de un individualismo desmedido; producto la otra de los excesos de la autoridad. De ahí la necesidad de un Senado hereditario, que fuese "una potestad intermedia entre el gobierno y el pueblo, para embotar los tiros que recíprocamente se lanzan esos eternos rivales".

Como se ve, todo el sistema político de Bolívar se inspiraba en el concepto aristocrático de la imperfección del pueblo y en los riesgos de confiarle instrumentos de gobierno demasiado delicados para sus manos ineducadas e inexpertas. Por ello proclamaba como base de la felicidad pública, la formación de un carácter nacional más eficaz que las instituciones escritas. La educación popular: tal debe ser "el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso".

Por último, el Libertador pide a éste sancione el gran ideal político de la formación de un gran Estado que inspire amor y respeto y disponga de la fuerza necesaria para garantizar su propia existencia y para llevar su acción libertadora mucho más allá de sus fronteras.

El Congreso de Angostura realizó gran parte de las aspiraciones del gran Unificador, pues llenó su misión histórica al engendrar a Colombia, con lo que hizo, más que obra venezolana, obra americana y continental.

VI. **El Convenio de la Liga de las Naciones.**—Santiago de Chile, 1920.—En un opúsculo de 134 páginas el Gobierno chileno que presidía el señor Sanfuentes, ha coleccionado los documentos relativos al Convenio de la Liga de las Naciones, acordado en la Conferencia de la Paz, que puso término a la tragedia europea, y que dicen relación con la intervención de Chile en aquel gran acto internacional.

El folleto contiene: el mensaje del Gobierno; el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño; el discurso del senador don Carlos Aldunate Solar;

la aprobación del Mensaje, hecha por el Senado y la Cámara de Diputados; los decretos gubernativos por los cuales se acepta el Convenio; el texto oficial de éste y una exposición del señor Barros Bongoño sobre la Liga de las Naciones.

VII. Campaña de invasión del teniente general don Pablo Morillo, por el mayor Jorge Mercado.—Bogotá, 1919.—Como contribución del Estado Mayor General del Ejército de Colombia a la celebración del centenario de la batalla de Boyacá, el Gobierno colombiano ha dado a luz un excelente libro histórico, obra del ilustrado mayor de aquel Ejército, don Jorge Mercado, uno de los militares mejor preparados de su país.

El libro, editado con todo lujo y acompañado de varios retratos y mapas ilustrativos, revela la excepcional preparación de su autor en asuntos históricos y militares.

La campaña de invasión realizada por el ejército expedicionario, que a las órdenes del teniente general don Pablo Morillo llevó a cabo la reconquista de la Nueva Granada en los años 1815 y 1816, está trazada admirablemente por el mayor Mercado, quien pone de relieve en la obra de que es autor, el dominio completo del asunto que trata y el poder y brillo de sus facultades intelectuales.

Trabajo de erudición y de crítica histórica y militar, el libro del militar colombiano es un verdadero modelo en su género, por el gran caudal de estudios que atesora, por la imparcialidad que revela, por el espíritu que lo informa y por el arte con que está hecho.—**D. M. V.**

Reseña histórica de la Biblioteca y Museo Nacional, por el doctor Mariano Ferreira. Montevideo, 1920. — Esta interesante reseña, que fué publicada en la "Revista Histórica", tomo IX, lo ha sido también en folleto, con algunas notas y el retrato del autor. La publicación hecha por el Director de la Biblioteca Nacional, doctor Felipe Villegas Zúñiga, a que se refiere en su obra el doctor Ferreira, la interesante página que el doctor don Rafael Gallinal publicó en el número LII de la revista "Anales", y la Reseña Histórica del doctor Ferreira, constituyen una completa monografía sobre el tema de que se trata.

Apuntes biográficos de la familia Artigas y Ferreira, seguidos de una corona fúnebre. Por el doctor Mariano Ferreira. Montevideo, 1919. — Esta bien documentada e ilustrada obra, reúne la biografía del capitán Manuel Antonio Artigas, doctor Fermín Ferreira, Rosalía Artigas de Ferreira, doctor Fermín Ferreira y Artigas, Teodoro Ferreira, Carolina Muñoz de Ferreira y Rosa Ferreira de Ordóñez. En las páginas de este hermoso libro se hallan numerosos datos que, por su exactitud y buen orden de colocación, servirán con frecuencia para aclarar o confirmar sucesos nacionales. El estilo conciso y claro del doctor Ferreira hace que se lea el libro sin dejarlo de la mano.

Memorias del doctor Mariano Ferreira. Tomo I. Montevideo, 1920.—Una vez terminada la publicación de los tomos subsiguientes, nos ocuparemos de esta obra, que, por lo leído en su primera parte, constituirá la estela luminosa de una vida en la que se reflejan hechos de interés y curiosidad, tanto europeos como americanos. Nuestras felicitaciones al autor, que está demostrando en sus obras histórico-literarias el entusiasta vigor de su espíritu, el resumen de sus virtudes personales y la prodigiosa laboriosidad y memoria que no ha podido quebrantar ni desvanecer el curso de los años.

Don Bernardo P. Berro. Montevideo, 1920.—Todo lo que se relacionó con la vida prominente de don Bernardo P. Berro, Presidente de la República, lo ha trazado la pluma galana y ligera del insigne periodista Aureliano Berro.

Otros libros de este compatriota activo han marcado huella en nuestros progresos literarios.

Conflictos internacionales. El Perú contra Colombia, Ecuador y Chile. Santiago de Chile, 1920.—Este ejemplar del libro escrito con serenidad y atavíos literarios y rebozante de informaciones, de que es autor el doctor Ignacio Gálvez, y que nos ha sido remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la ilustre patria de Vicuña y Mackenna y Walker Martínez, es verdaderamente ilustrativo.

Discursos. Montevideo, 1920.—El espíritu del joven compatriota Arturo Juega Farrulla, abierto a diversas impresiones, nos ha obsequiado con un volumen de 330 páginas

con sus discursos. Realizará el señor Juega Farrulla el ideal del literato. Estos discursos son nuevas pruebas de lo que alcanzará si continúa estudiando y escribiendo. Diez años atrás gozamos con su libro "Glorias Americanas".

Estudios. Revista mensual. Buenos Aires. — Es ofrecida mensualmente por la Academia literaria del Plata y llena las mayores exigencias por el material selecto que encierra.

Historia del Uruguay. Montevideo, 1920. — El doctor Eduardo Acevedo ha editado el 3.er tomo de esta considerable obra. Empieza este volumen del erudito compatriota con el gobierno del general Rivera—1838—y se cierra con la batalla de Caseros y sus consecuencias.

Demuestra el sobresaliente relator, en su labor, las cualidades que ha exigido al historiador Thiers, en el prólogo de su libro "Historia del Consulado y del Imperio".

Ciegos de nacimiento curados. — Montevideo, 1919. — Este estudio bien concebido y pacientemente ejecutado, pertenece al eminente médico y literato, doctor Joaquín de Salterain. Es la comunicación firme, presentada al Segundo Congreso Americano del Niño. El doctor Salterain siempre es sólido en la labor.

El asalto a los acorazados, por el comandante José Dolores Molas.— Asunción del Paraguay, 1919.— ¡Cuánta gracia literaria y cuánto aliento varonil en este libro de cien páginas, del publicista Juansilvano Godoy, cuyo nombre está coronado en América! Nutridas las cien páginas de comentarios políticos y de informaciones militares sobre sucesos locales de interés. Los orientales que estudian, tributan al erudito paraguayo los mayores elogios. Se podría decir del señor Godoy lo que expresó el brillante chileno Arteaga Alemparte del eminente Vicuña Mackenna: "Parece que le espanta el nivel ordinario".

Cartas Fundamentales. — Montevideo, 1919. — Este ensayo de crítica redactado por el joven Eduardo de Salterain Herrera revela la pujanza de su espíritu y la actividad de su labor intelectual que indudablemente le transmitió su prestigioso padre, doctor Joaquín de Salterain. Léase con interés estos recuerdos razonados de la vida intelectual de un joven estudioso que realizará el ideal del literato en la verdadera acopción de la palabra.

El general Lavalle ante la justicia póstuma. — Buenos Aires. — Todos los juicios críticos emitidos en cartas, libros y en la prensa sobre este libro del erudito doctor Carranza, editado por una inteligencia en trescientas páginas esmeradas. El ilustre general Lavalle vivirá en la historia con todos sus relieves resplandecientes.

El dilema de la gran guerra, por García Calderón. París. — Este libro, muy lleno de observaciones, de investigación paciente sobre la guerra que últimamente conmovió a Europa, merece leerse sin saltar página. El subteniente José García Calderón, muerto en el campo de Verdún, en mayo de 1916, lo inspiró al señor Francisco García Calderón, su hermano, personalidad acentuada y vigorosa en las letras.

Vida de Melchor Pacheco y Obes. Montevideo, 1920. — Aplaudiremos siempre los libros redactados por compatriotas de talento en honra del general Pacheco y Obes. El ilustre Ministro de la Defensa tuvo la patria por su altar, su fe y su culto. Sí: el bello libro del periodista ilustrado e insinuante, que no se da reposo, señor Leogardo Miguel Torterolo, enriquecido y esmaltado, — aparecido recientemente, — bosqueja la silueta política, literaria y moral del prócer, de manera sobresaliente. Si la falta de espacio no nos hubiera impedido, habríamos honrado estas páginas transcribiendo observaciones, juicios, anécdotas e informaciones de que está repleto el libro y que iluminan a los estudiosos. A estos recomendamos, en primer término, el interesante volumen.

De la institución del Jurado. — Montevideo, 1920. — Al distinguido juriconsulto Domingo González pertenece esta disertación respecto del jurado. Esta institución, dice eloquentemente el ex magistrado, data en nuestro país de tiempo inmemorial, y cree necesario mantenerla.

Perú. Cuatro años de gobierno constitucional — Nueva York, 1919.—Una erudita exposición de lo ocurrido durante la administración del doctor José Pardo, política, económica y financiera del respetable peruano.

Progreso. — Revista mensual. Montevideo, número 10, 1920. — Su contenido es aprovechable. Algunos de nuestros hombres de letras elogiados colaboran con éxito.

El libro y sus enemigos.—Montevideo, 1917. — El señor Agustín Searone, adelantado funcionario, es el autor de este estudio sobre los insectos que invaden las bibliotecas, museos y archivos. El libro es útil y acicalado. Las primeras páginas las ocupa una **carta prólogo** del ilustrado compatriota Juan Antonio Zubillaga, ex Director de la Biblioteca Nacional.

Revista del Museo de La Plata, Tomos VI, VIII, IX, XV, XVII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, 1908 a 1916.—**Biblioteca de Difusión Científica del Museo de La Plata**, por W. M. Finders Petrie, T. I-III, 1907. Buenos Aires.—**Anales del Museo de La Plata**, Universidad Nacional de La Plata. T. I, 1907. Buenos Aires.—**Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay**. Años 1904 a 1906, T. I, 1907; años 1907 a 1908, T. I, 1909; años 1911 a 1912, 1915; año 1916, 1918.—**Historia del Uruguay**, por Eduardo Acevedo, T. II-III. Montevideo, 1919.—**Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia**, Núm. 85-86, 1919.—**Informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1919**. República de Colombia.—**Discurso de Bolívar en el Congreso de Angostura**, 1919, Caracas.—**Relaciones Geográficas de Indias**, por Germán Latorre, 1919, Sevilla.—**Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro**, T. 81.—**Nos Archivos de Hispanha**, pelo Dr. Pedro Souto Maior, T. LXXXII.—**Ephemerides Brasileiras**, pelo Barão do Rio Branco, 1918, T. LXXXIII.—**Vocabulario da Lingua dos Borôros Coroados do Estado de Matto-Grosso**, por Basilio de Magalhães, 1918.—**Notas Biographicas do Almirante Luiz da Cunha Moreira** (Vconde de Cabo Frío), pelo Dr. Manuel de Mello Cardoso Barata; **Petição de Symão Estacio da Silveira**, Mss. do Museo Britannico de Londres, con introdução de Rodolfo García; **A Arte Hollandeza no Brasil**. Conferencia pelo Dr. Pedro Souto Maior; **Cuadros Alternados**, durante um viagem do Brasil, por Eduardo Theodoro Bösch; **El Centenario de Nova-Friburgo**. Conferencia por Agenor de Roure; **Hidrographia brasílica**, sob o poneto de vista do intercambio commercial, por Gastão Ruch Sturzenecker; **Actas das sessões de 1918**; Anexos; **Administração, Cadastro social**.

nova numeração da "Revista do Instituto", Rio de Janeiro, 1919. — **Tecnológico Nacional de Agricultura, artes industriales, ciencia, comercio y literatura**, por don Jerónimo Ferrer y Vals. Madrid.—**Cerebro y Corazón**, por Miguel Angel Fernández Oórdova, 1919. Guayaquil.—**Colección de leyes, decretos, etc., concernientes a esta Municipalidad y correspondiente al año 1916**, por el Secretario Dr. C. A. Arroyo del Río. Guayaquil, 1917.—**Psicología y Sociología del pueblo ecuatoriano**. Obra póstuma y definitiva de Alfredo Espinosa Tamayo, 1918, Guayaquil.—**Informe que el Ministro del Interior, etc., presenta a la Nación en 1919**. Quito, Ecuador.—**Mensaje del Presidente de la República de Colombia al Congreso Nacional**, en las sesiones de 1919, Bogotá, 1919.—**Etnografía del Plata. El origen de las boleadoras y el lazo**, por el doctor Martiniano Leguizamón, 1919. Buenos Aires. — **Hacia la Sociedad de las Naciones**, por el Dr. Alfredo Hudson.—**Bullettino di Archeologia e Storia Dalmata**, pubblicato per cura di Fr. Prof. Bulic. Anno XXXVI (1913), anno XXXVII (1914), anno XXXVIII (1915), XXXIX (1916), 1919.—**Semblanza del general Juan Vicente Gómez** por el doctor V. Márquez de Bustillos, Caracas, 24 de julio de 1919, 1919.—**Actas del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil en 1915**, 1918, Guayaquil. — **Anales de Instrucción Primaria. Años XVI y XVII**, T. XVI, 1919, Montevideo. — **Discurso académico pronunciado por el Dr. Fortunato L. Herrera**, 1919, Perú. — **San Martín, Bolívar, Gamarra, Santa Cruz, Castilla y las Constituciones del Perú**, por Jacinto Sixto García. Lima. Perú.—**Informe presentado al señor Ministro de Industrias por la Comisión encargada de proponer la reorganización de la Oficina de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención**. Montevideo, 1919. — **Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes**. Recepción públ. del Il. señor don Ricardo Soler y Vilches, Cádiz, 1919.—**Epitome of Purpose, Plans and Methods of the Carnegie Endowment for International Peace. Abstract of the Year Book**, 1919, Washington.—**El Plebiscito**. Discurso pronunciado en el Club "César Díaz", el 23 de noviembre de 1918, por el profesor Federico A. Corleto.

Montevideo. — **¿República o Autocracia Socialista?**, por Nicolás Murray Bútlar. Asociación Americana para la Conciliación Internacional. Nueva York, agosto de 1919. — **Bibliografía Venezolana**. Nómina de los principales libros y folletos publicados a principios de 1918. Santiago de Chile, 1919. — **Palabras pronunciadas por F. Jiménez Arraiz**, en la Academia de la Historia, en el acto de entregar a ésta el retrato de José Enrique Rodó, regalo de la Junta Directiva de la Fiesta de la Raza. Caracas, 1918. — **Panegírico del generalísimo Francisco de Miranda**, precursor de la Independencia Latino-Americana. Caracas, 1916. — **Ley y Decreto Reglamentario de Timbres y Papel Sellado para los Ejercicios económicos 1914-1915 y 1915-1916**. Montevideo. — **Catalogue of Naval Books**. Número 392. London, 1919. — **El fallo de la opinión**. Juicios emitidos sobre "El Tesoro de la Juventud". W. M. Jackson. Montevideo. — **Boletín Bibliográfico de la Librería de Melchor García**, 1919, Madrid. — **Deutsche Bücher aus den Jahren, 1914-1919**. K. F. Koethers. Leipzig. — **Catalogue of Works on the Fine Arts**. Núm. 394. October, 1919. London. — **Anales de la Academia de la Historia**. Director, Domingo Figarola Caneda, T. 1, número 1, julio y agosto, 1919, Habana, 1919. — **Traité de Paix entre les Puissances Alliées et Associées et L'Allemagne signé à Versailles le 28 juin 1919**. — **Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología**. Santiago de Chile, 1920. — **Facultad de Medicina y Ramas Anexas**. Horario de oficinas. Programas de los cursos. Año 1919, Montevideo. — **Memoria Histórica de la Real Academia de la Historia**, desde 16 de abril de 1918 hasta el 15 de abril de 1919, Madrid, 1919. — **Les Etats Unis dans la guerre pour le droit et la liberté**. La Ville de Paris aux Enfants des Ecoles. — **Le crime de l'Allemagne**, por Patrice Coutamine Latour, 1918. París. — **La Société des Nations est elle possible?**, Picard. París. — **Academia Bernardi**, fundada en 1906, Buenos Aires. Boletín-Catálogo ilustrado número 2, 1919. — **La Columna**. A los próceres de 9 de octubre de 1920. Víctor M. Rendón. Madrid. — **Tableaux de Prix et Dessins Originaux**. Albert Berthel-Expert. London. — **Al Prócer de la Independencia de Venezuela José Tomás Machado**, capitán de navío. En el primer cen-

tenario del Congreso de Angostura, por Gabriel Machado. Bolívar, 15 de febrero de 1919. Bolívar. — **Le plus grave problème international de l'Amérique Latine**. Petite Collection Américaine. París, 1919. — **La question du Pacifique et la Presse Française**. — Petite Collection Américaine. París, 1919. — **El Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo**, por Orestes Araújo. Montevideo, 1918. — **Apuntes de Telemetría**, por Nicolás N. Piaggio. Año 1899. Montevideo. — **Förhandlingar och Uppsatser**, 32, 1919, Helsingfors. — **El delito de hurto**, por José Trureta Goyena. Conferencias orales, Montevideo, 1913. — **Anales de Instrucción Primaria**. Año XIV, T. XIV. Núm. 1-6. Enero-junio 1916. Montevideo. — **Anales de Instrucción Primaria**. Año XV-XVI. T. XV. Núm. 1-12. Julio 1917, junio 1918, 1918. — **El Tesoro de la Juventud** (prospecto), por W. M. Jackson. — **La guerra europea y el Panamericanismo**, por Rómulo S. Naón. Nueva York, abril de 1919. — **Por qué intervinimos en la guerra**. Selecciones del libro de William H. Allen. Versión de Roberto Brenes Mesén. Nueva York, 1919. — **Le correspondant des bibliophiles français et étrangers**. 27e année, Num. 312, juillet 1919. París. — **Catalogue 387 of Book relating to Europe**. March, 1919. — **Catalogue 389 of a Coll of book on Antropology**, may 1919. — **Duplicates 390**. Selected List of New Book. Junio 1919. — **Catalogue of Book, Engravings, Maps Water Colour**. Drawings Núm. 391. Francis Edwards. London. — **Boletín Bibliográfico de obras de ocasión**, Madrid. Año 1919. Núm. 45. — **Book of the Year**. A List of the new Engineering Scientific Industrial. Technical Military and Naval Book, published by D. Van Nostrand Company. New York. — **Technical Book**. For sale by D. Van Nostrand Company. New York, 1918. — **Van Nostrand-Book**. A Catalogue Technical, etc., 1918. New York. — **Catalogue-Book Technical-Scientific-Industrial**. For sale by Van Nostrand Co., New York. — **Catalog of book on Mining, Metallurg y Geology and Mineralogy**, 1919. Van Nostrand. New York. — **Van Nostrand**. Record of Scientific Literature. Vol. 36. Sep.-October, 1918. Whole núm. 426. New York. — **Aviation, Aeronautic, Automobiles**, etc. A descriptive List of book on. For sale by D. Van Nostrand

Company. New York. — **Documentos** referentes a la Guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y de otras naciones de América, a que cooperó desde 1810 a 1828. Archivo de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1917. — **Notas Biográficas**, por José Arturo Scotto. Primera serie, tomos I, II, III, IV. Segunda serie, tomos I, II, Buenos Aires. — **La guerra del Paraguay**, por Diego Lewis. Segunda edición, profusamente ilustrada y enriquecida con nuevas notas, por José Arturo Scotto. Tomos I y II. — **Documentos para la Historia Argentina**, T. IX. Con introducción de Luis María Torres. Buenos Aires, 1918. — **Garibaldi en el Uruguay**, por Setembrino E. Pereda. Montevideo, tomo III, 1916. — **Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**, dirigidos por Alfredo Colmo. Tomos XVIII y XIX, 1918. — **Informe del Presidente del Concejo a la M. I. Corporación Municipal en 1918**. Guayaquil. — **Revista del Archivo General Administrativo**, dirigida por el Director del Archivo, Angel G. Costa. Volumen octavo. Montevideo, 1918. — **Filosofía Constitucional**. José Gil Fortoul. Madrid. — **Honorable Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay**. Versión oficial de la sesión de 12 de noviembre de 1918, con motivo de la firma del armisticio en la guerra europea. Montevideo, 1918. — **La Rucia d'oggi**. F. Livchiz. Milano, 1916. — **Balcánica**. Bruno Guyon. Milano, 1916. — **Catalogue of Oriental Book**. Francis Edwards. London, 1916. — **Obras de fondo y algunas de surtido**. Montevideo, octubre 1911. — **Boletín Bibliográfico**. Barreiro. Montevideo, diciembre 1916. — **Katalog 433**. Mai 1914. Sud América Meridional. Kard W. Hurseman. Katalog 434. Mai 1914. México y América Central. — **Ellis Catalogue of Engraved Portraits**. Núm. 23. London. — **Allgemeine Naturwissenschaften Layer**. Katalog Neue Folge. Nr. 169. Oswald, Weigel, Leipzig. — **Naturwissenschaften**. Oswald, Weigel, Leipzig. — **Cámaras para los fotógrafos profesionales**, 1915. — **Auxo Company Binghamston**. — **Manual para los fotógrafos profesionales**. Cyko. Auxo. — **Auxo**. Fotografía de bolsillo. **Auxo Comp.** — **Old English Plays**. The Tudor Facsimile Text. Dirigida y editada por Jhon S. Farmer. London, 1917. — **Abreviated Catalogue of book on**

Architecture, Art & Archeology, etc. Núm. 376. Francis Edward. — **Memoria de la Comisión de Caridad**, presentada a la Com. Ec. Administrativa, correspondiente a los años 1876, 77, 78. Montevideo, 1879. — **Catalogue of a choice Collection of English and Foreign Literature (1500-1800)**. Núm. 377, oct. 1917. Francis Edwards. London. — **A Bibliographical Catalogue**. Histor. Social, Literary, Militar and Naval. Núm. 380. Francis Edwards. London W. I. — **Las doctrinas del P. Manuel Lacunza**, por Miguel Rafael Urzúa, Presbítero. Santiago de Chile, 1917. — **Illustrate Catalogue of Old Mold Literature**. Núm. 395. Nov. 1919. Francis Edwards. London. — **Pacto constitucional y la candidatura del doctor Baltasar Brum**, por el doctor Atilio Narancio. Montevideo. — **Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes**. Madrid. Junta Pública de inauguración de la sección. Manuel Alvarez, impresor, Cádiz. — **Estudio sobre el Ensayo Histórico de Tucumán**, por el señor Groussac. N. Avellaneda. Buenos Aires, 1882. — **El curso forzoso de Buenos Aires**. D. José E. Ellauri y don Julio Herrera y Obes. — **Segundo Congreso Americano del Niño**. Celebrado en Montevideo, del 18 al 25 de mayo de 1919, bajo el patronato del Gobierno de la República Oriental del Uruguay. T. I, Montevideo. Peña Hnos, impresores. 1919. — **Almanaque-Guía de "El Siglo"**, para 1918. Año LVI. Montevideo, 1918. — **La industria petrolera en México**. Conferencia sustentada en la Soc. Mexicana de Geografía y Estadística, por el Ing. Joaquín Santaella. El derecho sobre el petróleo (apuntes históricos). Esendo de México. P. E. Federal, 1919. — **Revista del Archivo General Administrativo**, dirigida por el Director del Archivo, Angel G. Costa, 1919. — **José Mármol**, por Arturo Juega Farrulla. Montevideo, 1918. — **La Revista Territorial**, por el Dr. Martín C. Martínez, Montevideo, 1918. — **Ante la Nueva Constitución**, por el Dr. Martín C. Martínez. Montevideo, 1919. — **Revista del Museo de La Plata**. Director Samuel A. Lafone Quevedo. La Plata, 1916. — **Discurso Histórico sobre la antigua famosa Cantabria**. Su autor, el M. R. P. M. Manuel de Larramendi, de la Comp. de J. Madrid. — **Compendio chronológico de la historia de este siglo**, por don Salvador Joseph Mañez. Ejercicios es-

pirituales para desagraviar a María Santísima Nuestra Señora de los Dolores. Dispuestos por el P. F. Fernando Martagon. México, 1807.—**Vida del glorioso Padre y Patriarca S. Felipe Nery.** Escrita en italiano por el P. F. Juan Masciano. Madrid, 1853. — **Manual de misioneros o ensayo sobre la conducta que pueden proponerse observar los sacerdotes llamados al restablecimiento de la religión en Francia.** Obra póstuma de Juan Natividad Costa. México. 1829.—**Segundo Congreso Americano del Niño,** celebrado en Montevideo del 18 al 25 de mayo de 1919, bajo el Patronato del Gobierno de la República, 1919.—**Misiones del Paraguay.** Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús. Por el P. Pablo Hernández. S. J. Barcelona. — **Impugnación al Código Civil de 1898.** Por el Lic. Mariano Vázquez, 1915.—**Inventario de los documentos relativos ao Brazil existentes no Archivo de Marinha e Ultramar de Lisboa.** Por Eduardo de Castres e Almeida. Bahía, 1918. — **Informe que el Ministro de Hacienda presenta a la Nación,** 1918. República del Ecuador, 1918.—**Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán,** escrita por el Dr. D. Gregorio Funes. Buenos Aires, 1911. Estadística Fiscal y Comercial, 1908. Quito.—**Anuario Estadístico de la República O. del Uruguay.** Año 1917. Director General de la Estadística. Julio M. Llamas. Montevideo, 1919. **Biblioteca Interamericana,** I. Vida Constitucional de los Estados Unidos, por Benjamín Harrison. Nueva York, 1919. II. Cuentos clásicos del Norte. Primera serie, por Edgar Allan Poe. Nueva York, 1920. III. Cuentos clásicos del Norte. Segunda serie, por Washington Irving. Nathaniel Hawthorne. Edward Everett Hale. Nueva York, 1920. — **Hause Documents Congress Ist Session,** december 6, 1915, september 8, 1916, Washington. Government Printing Office, 1916.—**Mozambique 1896-1898.** Por J. Mousinho de Albuquerque, 1913.—**Mozambique.** Por Antonio Ennes. Lisboa, 1913. — **The Neutrality of Chile.** Por Enrique Roeyan. Valparaíso, 1919. — **El artículo 2.º del Tratado de Ancón.** Por Carlos Rey de Castro. París, 1919.—**La neutralité du Chili.** Por Enrique Roeyan. Santiago de Chile, 1919.—**La Revista de Buencs Aires.** Historia Americana, Literatura y Dere-

cho, bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada. Tomos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV.—**Los primeros años del Ministerio de Relaciones Exteriores.** Por Alberto Cruchaga. Santiago de Chile, 1919.—**Frases Chilenas.** Petite Collection Américaine. París, 1919. — **Perú. Cuatro años de Gobierno Constitucional.** Nueva York, 1919.—**La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile.** Por Washington Paullier. Montevideo, 1919.—**Recuerdos de los sucesos principales de la revolución de Quito, desde el año 1809 hasta 1814.** Por el doctor Agustín Salazar Lozano. Quito, Ecuador, 1910.—**Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay.** Montevideo, 1920. — **La cuestión peruano-chilena.** Por Isaac Alzamora. París, 1919.—**Le Problème du Pacifique,** por C. Rey de Castro. Petite Collection Américaine. París, 1919.—**La question du Pacifique devant le droit international.** París, 1919.—**Mensaje que el doctor V. Márquez Bustillos,** Presidente provisional de los Estados Unidos de Venezuela, presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1920. Caracas.—**Leyes de elecciones de la República Oriental del Uruguay.** Montevideo, 1919. — **Iniciativa de la Independencia en Sud América.** Por A. T. Barrera. Quito, Ecuador, 1909.—**La España Americana.** Por R. Beltrán Róspide, 1920, Madrid. — **Síntesis estadística de la República Oriental del Uruguay.** Noviembre de 1919. — **Dirección General de Estadística.** Director Julio M. Llamas. Montevideo, 1919.—**Motivos de una Ley de Educación Común.** Por Abel J. Pérez. Montevideo, 1915. — **Reglamento do Archivo Público.** Mandado adoptar pelo Governo do Estado por Decreto 1913, Porto Alegre. — **Relatorio apresentado ao Exmo. Sr. Dr. A. A. Borges de Medeiros,** pelo Dr. Protasio Alves. Porto Alegre, 1919.—**Biografía del general don León de Febres Cordero.** Guayaquil, 1920. — **Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** Dirigidos por Alfredo Colmo. Buenos Aires, 1919.—**El fenómeno sociológico del trabajo industrial en la Misiones Jesuíticas.** Tesis para optar al doctorado la señorita Sofía Suárez. Buenos Aires, 1920. — **Biografía del general Manuel Belgrano.** — **Informe sobre el estado de la educación común**

en la Capital, provincias y territorios nacionales, durante el año 1883. Presentado por el Presidente de la Comisión Nacional doctor Benjamín Zorrilla. Buenos Aires.—**Censo del Departamento de Montevideo**. Levantado como ensayo. Por Nicolás Granada. Año 1884. Montevideo, 1886. — **Memoria** presentada a la H. A. General en el segundo período de la 14.ª Legislatura, por el Ministro de Gobierno. Montevideo, 1883.—**Censo general de la provincia de Buenos Aires** verificado el 9 de octubre de 1881, bajo la Administración del doctor don Dardo Rocha, 1883, Buenos Aires. — **De Republick Oriental del Uruguay** (Zud Amerika). Op. de Amsterdamsche Teutconstelling, 1883. — **Formulario de procesos**, arreglado para uso de los ejércitos de la República Oriental del Uruguay, por el coronel don Salvador García. Montevideo, 1867. — **Tarifa de avalúes de importación** que regirá hasta el 31 de diciembre de 1881.—“**Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay**”, 1881, Montevideo.—**Laparotomías practicadas en la República Oriental**. Montevideo, 1883. — **Disposiciones aduaneras y tarifa de importación** para el año 1886. Montevideo, 1885. — **Dirección de Estadística General de la República Oriental del Uruguay**. Año 1883, Montevideo. — **Memoria del Ministerio de Hacienda** presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo, en 1883. Santiago de Chile. — **Mensaje del Presidente de la República** teniente general don Máximo Santos a la Honorable Asamblea General, en la clausura del 3.er período de la XIV Legislatura. Montevideo, 1884. — **Anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires**. Por el doctor Emilio R. Coni. Buenos Aires, 1883. — **Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay**. Montevideo, 1885. — **Relatorio** presentado a Asamblea Gral., por Henrique d'Ávila. Río de Janeiro, 1883. — **La Atlántida**. Estudios de Historia. Pars. Por Diógenes Decond, 1885. — **Memoria del Ministro del Interior**, presentada al Congreso Nacional en 1883. Santiago de Chile. — **Primera y segunda discusión sobre el proyecto de Matrimonio Civil Obligatorio**. Cámara de Senadores, 1885. Montevideo. — **Informe presentado a la Sala de Doctores**, por el Rector de la Universidad, el 18 de julio de 1884. Montevideo. — **Memoria**

del Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, presentada al Congreso Nacional en 1883. Santiago de Chile. — **Memoria que el Ministro de Guerra presenta al Congreso Nacional de 1883**. Santiago de Chile. — **Memoria de la Biblioteca Nacional**, correspondiente al año 1883. Montevideo, 1885. — **Puerto en Montevideo**, según contrato Cutbell Son and De Lungo. Montevideo, 1884. Proyecto Orgánico y Exposición, por A. G. B. de Verragande. Montevideo, 1880.—**Código de Minería para la República Oriental del Uruguay**. Montevideo, 1884. — **Documentos relativos al estudio y examen de los trabajos sobre los sistemas de marcas para el ganado mayor y certificados rurales inventados por Pablo Nin y González**. Montevideo, 1885.—**Montevideo e la República dell'Uruguay**, per G. E. Bordoni. Milano, 1885.—**La conquista del desierto**, por el general don Julio A. Roca. — **Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro**, por Manuel J. Glasecaga. — **Tomo segundo**. Memoria militar y descriptiva sobre la campaña de la 3.ª División Expedicionaria, por Eduardo Racedo. — **Jahrbuch und Adress. Calender**. Redigit von Ernst Bachmann. Buenos Aires, 1884. — **The Republic of Uruguay, South America, its Geography, History, Rural Industries, Commerce and General Statistics**. London. Edward Stanford, 1883. — **Ley del Presupuesto General de la República Argentina para el Ejercicio de 1884**. Buenos Aires, 1883. — **Defensa de Montevideo**. Segunda parte. Defensa Continental, por Roberto Armenio. Montevideo, 1882. — **Páginas Humildes**, por Francisco Venancio Pinto. Montevideo, 1884. — **Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Disposiciones de las Aduanas de la República**, practicada por don Emilio Avegno. Montevideo, 1877. — **208 editoriales de "La Nación"**, por Federico F. Calvet. Montevideo, 1884. — **Informe sobre el sistema penitenciario**. Montevideo, 1883. — **Informe** presentado a la Sala de Doctores por el Rector de la Universidad, doctor Alfredo Vázquez Acevedo, el 18 de julio de 1882. Montevideo, 1882. — **Cuestiones Bancarias**, por Arturo Terra. Montevideo, 1883. — **Guía Nacional de Correos, Telégrafos y Estadística General de la República Oriental del Uruguay**. — **Filosofía del arte de la esgrima**. Por Mariano Sabat y

Fargas. Montevideo, 1883. — **Defensa de Montevideo.** Por Roberto Armenio. Montevideo. — **Statuto della Società Italiana di Mutuo Soccorso ed Istruzione "Stella d'Italia"**, fundada in Montevideo il 5 giugno 1881. Montevideo, 1886. — **Memoria de la Dirección General de Obras Públicas**, por el Director ingeniero Eduardo Canstatt. Año 1881. Montevideo, 1883. — **Dirección de Estadística General de la República Oriental del Uruguay.** Montevideo, 1883. — **Messaggio del Presidente della Repubblica alla Onorevole Assemblea Generale nella chiusura del 3.º periodo della XIV Legislatura.** Montevideo, 1884. — **Dirección de Estadística General de la República Oriental del Uruguay.** Montevideo, 1882. — **Catálogo de la correspondencia militar de los años 1825 y 1826**, arreglado por el teniente Videla. Montevideo, 1885. — **La República Oriental del Uruguay**, por Ramón López Lomba. Montevideo, 1884. — **Regimiento 1.º de Artillería.** Año I, Núm. 13. Director y Administrador Juan Bernassa y Jérez. — **Plan de estudios del Colegio Militar de la Nación.** Buenos Aires, 1881. — **Regimiento 1.º de Artillería.** Año I, Núm. 16. Director y Administrador, Juan Bernassa y Jérez. — **La Universidad.** Periódico semanal, 1883. — **Al general Manuel Belgrano en el 1.º centenario de su muerte.** El Colegio del Salvador de Buenos Aires. Junio de 1920. — **Catálogo do Notariado de Porto Alegre**, por el Sr. Dr. Antonio Augusto Borges de Medeiros. Archivo Público do Estado do Rio Grande do Sul. Vol. 1.º. Primeiro Notariado. Porto Alegre, 1919. Vol. 1.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 2.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 3.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 4.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 5.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 6.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 7.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1919. Vol. 8.º. Segundo Notariado. Porto Alegre, 1919. Vol. 1.º. Terceiro Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 2.º. Terceiro Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 3.º. Terceiro Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 4.º. Terceiro Notariado. Porto Alegre, 1918. Vol. 5.º. Terceiro Notariado. Porto Alegre, 1919. — **Segundo Congreso Americano del Niño.** Celebrado en Montevideo del 18 al 25 de mayo de 1919.

Montevideo, 1919. Tomo 3.º — **Memoria de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado.** Ejercicios 1916-1917 y 1917-1918. Montevideo, 1920. — **Mi juicio acerca de la revolución mexicana.** Conferencia dictada por el señor Arturo Hernández Ferrer. Habana, 1920. — **Catalogue of Rare and Interesting: Autograph Letters Manuscripts and Historical Documents.** December, 1919. — **Catalogue of Biographies, Autobiographies, Diaries, Journals, Correspondence, Historical, Social, Literary, Military.** April, 1920. — **A Catalogue of Books on the Far East: China, Japan & Malay.** Archipelago also the Far North East of Asia including Siberia and Kamtchatka. May, 1920. — **Catalogue of Books, Engravings, Original Drawings, Map & Relating to Central and South America.** Francis Edwards. London. — **News Acquisitions offered for sale**, by Karl W. Hiersemann, 1920. — **Cálculo Mercantil.** Complemento del cálculo abstracto y concreto, por el profesor Pedro Ricaldoni. Montevideo, 1888. — **Short Diplomatic History of the Chilean-Peruvian Relations 1819-1879.** Santiago de Chile, 1920. Por Adolfo Calderón Chrisinho. — **Chile and Perú.** The causes of the war of 1879, by M. Gonzalo Bulnes. Santiago de Chile, 1920. — **¡Gloria a la ciudad de Las Charcas!** El 25 de mayo de 1909 y los Apóstoles de la Emancipación Americana ante el criterio histórico. Sucre, Capital de la República, 25 de Mayo de 1920. — **Historia de las Naciones (Egipto), (La China), (La India),** por Guillermo de Boladeres. — **Código de Comercio de la República del Ecuador.** Quito, 1882. — **Código de Enjuiciamientos Civiles de la República del Ecuador.** Quito, 1882. — **Ley de Aduanas de la República del Ecuador.** Quito. — **Gobelinos**, por F. J. Fálquez Ampuero. Quito, 1919. — **Colección de Leyes, Decretos, Ordenanzas, Resoluciones y Contratos**, concernientes a esta Municipalidad, por el doctor C. A. Arroyo del Río. Guayaquil, 1918. — **Leyes de Elecciones de la República Oriental del Uruguay**, 1919, Montevideo. — **Epitome of the Purpose, Plans and Methods of the Carnegie Endowments for International Peace.** Abstract of the Year Book, 1919. Washington. The Carnegie Endowments for International Peace, 1919. — **University of Illinois Studies in the Social Sciences.**

Vol. VII. March, 1918. Núm. 1. Legislative Regulation of Railway Finance in England, by Ching Chun Warg. Partes 1.^a y 2.^a. Parte 3.^a. The American Municipal Executive, by Russell Mc. Culloch Story, Ph. D. Published by the University of Illinois. Urbana. — **La Historia ante la Biología**, por el doctor C. Sánchez Aizcorbe. Buenos Aires, 1920. — **Balance General de la Comisión del Palacio Legislativo**, en 31 de diciembre de 1910. — **El caso del doctor Palomeque**. Demanda de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de la Provincia, con motivo de la negativa del Senado de Buenos Aires, al pedido de acuerdo del Poder Ejecutivo para nombrar Ministro de la Corte al doctor Alberto Palomeque. Por el doctor Adolfo Bioy. Buenos Aires, 1920. — **Informes, reparos y observaciones a las cuentas de la República**, correspondiente a las del año 1834; por la Comisión de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes. Montevideo, 1836. — **Recurso al Tribunal de la Opinión Pública**, que en justificación de su conducta oficial hacen los individuos que componen la Comisión mediadora enviada por el Excmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires cerca de los beligerantes del interior, con el objeto de negociar la terminación de la guerra civil. Buenos Aires, 1830. — **Documentos y Administración de Justicia en la República Oriental del Uruguay**. Montevideo, 1841. — **Memoria** presentada por el Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina a las HH. CC., en 1861. Montevideo. — **Memoria** presentada por el Ministro del Interior de la República Oriental del Uruguay a las HH. CC., en 1859. Montevideo. — **Registro Estadístico de la República Oriental del Uruguay en 1860**. T. I. Montevideo, 1863. — **Estadística de Aduana**. Año 1862. Montevideo, 1863. — **Anexos a la Memoria** presentada a la A. G. L., en el 2.^o período de la 10.^a Legislatura, por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda. Montevideo, 1869. — **Revista del Museo de La Plata**. Director: Samuel A. Lafone Quevedo. Tomo XXIV. Segunda parte (2.^a serie, tomo XI, 2.^a parte). Buenos Aires, 1919. — **Catalogue (Special) of Book on Architecture and Decorative Art, Furniture, etc.** Francis Edwards Bookseller, 1920, London. —

Geografía de Honduras, por el doctor Eduardo Martínez López, 1919. — **Historia de Centro América**, por Eduardo Martínez López, 1907. — **Catálogo de Legajos del Archivo General de Indias**, por Pedro Torres Lanzas. Sevilla, 1919. — **Annuaire de l'Université Laval**, pour l'année académique 1920-1921. Québec. — **El movimiento del Estado Civil y la mortalidad de la República Oriental del Uruguay en el año 1918**. Anuario de la Dirección General del Registro del Estado Civil. Director General: Alberto Pifaretti. — **El movimiento del Estado Civil y la mortalidad de la República Oriental del Uruguay en el año 1919**. Anuario de la Dirección General del Registro del Estado Civil. Director general: Pedro F. Alburquerque. — **Rare and Beautiful Books**. Francis Edwards. London, 1920. — **Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay**. Año 1918. Libro XXVIII. Director General de Estadística: Julio M. Llana. Montevideo, 1920. — **Definición de la Liga Patriótica Argentina**. Por Manuel Carlés. Buenos Aires, 1920. — **Setiene und Kostbare Werke und Reihen**. W. Junk. Berlín, 1919. — **Album 1920**. Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich). London. — **Boletín Bibliográfico Barreiro**. Núms. 7 y 8. Montevideo, 1920. — **Estudio del carácter por la fisonomía**. 2.^a edición. Foster. Mc. Clellan C.^o — **Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República O. del Uruguay**. Tomo CXVIII (sesiones de 18 de septiembre a 15 de octubre de 1919). Tomo CXVII (sesiones del 3 de junio al 17 de septiembre de 1919). Montevideo, 1920. — **Atti della Società Piemontese di Archeologia e Belle Arti**. Vol. Nono. Fasc. 1.^a e 2.^a. Torino. Fratelli Bocca, Ed., Milano. Roma, 1918 e 1920. — **Bollettino della Società Piemontese di Archeologia e Belle Arti**. Anno III. Núm. 1-2. 1919. Vincenzo Bona. — **El Reyecito**. Por Andrés Lichtenberger. París. — **Bollettino delle Pubblicazioni Italiane**. Ricevute per Diritto di Stampa. Ottobre 1920. Firenze. — **Reglamento y Programa para la Exposición Internacional de lanares, aves, etc., a celebrarse en el local del Prado el día 6 de febrero de 1921**. Asociación Rural del Uruguay. Montevideo, 1920. — **Anales del Museo Nacional de Montevideo** (actual Museo de Historia Natural), serie II.

Montevideo, 1920. — **University of Illinois Studies in the Social Sciences**. Vol. VIII, march 1919, Núm. 1. Vol. VIII, june 1919, Núm. 2. Vol. VI, september 1917, Núm. 3. Vol. VII, december 1918, Núm. 4. — **La personalidad de Manuel Belgrano**, por Emilio Ravignani. Buenos Aires, 1920. — **Documentos para la Historia Argentina**. Tomo XIII. Por el doctor Emilio Ravignani. Buenos Aires, 1920. — **Leyes y decretos supremos legislativos y ejecutivos. 1895 a 1909**. Tomo II. Quito, 1910. — **Diario de Sesiones de la H. Asamblea General de la República Oriental**. Tomo XII. Sesiones del 21 de mayo de 1909 a octubre 16 de 1913. Montevideo, 1920. — **Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay**. Tomo CXIX. Montevideo, 1920. — **Evolución social del obrero en Guayaquil**, por José Buenaventura Navas. Guayaquil, Ecuador, 1920. — **Onix**. Poemas. Carlos F. Granado Guarnizo. Guayaquil, 1919. — **Revista de Filosofía, Cultura, Ciencias y Educación**. Buenos Aires. — **Revista de Educación**. La Plata. — **Boletín del Consejo Nacional de Higiene**. Montevideo. — **Juventud**. Villa Colón. — **The Theosophical Path**. California. — **Boletín de la Unión Panamericana**. Washington. — **Clarín**. Buenos Aires. — **El Nuevo Diario**. Caracas. — **Cuscatlania**. Santa Tecla. El Salvador. — **Agros**. Montevideo. — **Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes**. Cádiz. — **Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos**. Quito. — **Comercio Ecuatoriano**. Guayaquil. — **Boletín del Centro de Estudios Americanistas**. Sevilla. — **Asamblea Representativa de Montevideo**. — **Anales de Instrucción Primaria**. Montevideo. — **Revista del Ateneo Hispano-Americano**. Buenos Aires. — **Torre de Marfil**. Managua. — **Nosotros**. Buenos Aires. — **Pórtico**. Asunción (Paraguay). — **Revista de Patentes y Marcas**. Buenos Aires. — **Il Rosario e La Nuova Pompei**. Valle di Pompei. — **La Voz de Florida**. Florida (R. O.). — **Actualidades**. Caracas (Venezuela). — **El Trabajo**. San José (R. O. del U.). — **El Paysandú**. Paysandú. — **Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre**. Sucre, Bolivia. — **Revista de Menorca**. Mahón. — **El Pueblo**. Monte, Buenos Aires. — **La Información**. Santiago de Chile. — **O Paiz**. Río de Janeiro. — **Los Nuevos**. Monte-

video. — **Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología de Chile**. — **Revista de la Facultad de Ciencias y Letras**. Habana. — **Revista de la Universidad**. Tegucigalpa. — **Revista Bimestre Cubana**. Habana. — **Acción Femenina**. Montevideo. — **Anales de la Escuela Militar**. Montevideo. — **Anales de la Facultad de Medicina**. Montevideo. — **Zeitschrift des Deutschen Wissen**. Buenos Aires. — **Bases**. Buenos Aires. — **Arquitectura**. Montevideo. — **El Foro**. San José de Costa Rica. — **Bulletin de l'Amérique Latine**. París. — **Revista del Ministerio de Industrias**. Montevideo. — **La Mañana**. Montevideo. — **La Razón**. Buenos Aires. — **El Bien Público**. Montevideo. — **El Alba**. Lima, Perú. — **El Faro**. Malvinas, Buenos Aires. — **Omega**, Revista de Ciencias y Letras. Rep. Dominicana. — **La Nación**. Buenos Aires. — **El Magisterio Ecuatoriano**. Quito. — **El Eco de Galicia**. Buenos Aires. — **Juventud**. Paso de los Toros. — **France-Amérique**. — **France-Amérique Latine**. París. — **Boletín Municipal**. Montevideo. — **Boletín da Industria e Commercio**. São Paulo. — **El Día**. Montevideo. — **Der Sammler-Deutsche Kunst-und Antiquitäten-Bargle**. Berlín. — **Centro América**. Guatemala. — **La Defensa**. Montevideo. — **Boletín de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura**. Montevideo. — **Revista Marítima**. Montevideo. — **Actas de Sesiones del I. C. Municipal de Guayaquil**. Gaceta Municipal. Guayaquil. — **The Weehly Review**. New York. — **El Nuevo Diario**. Caracas. — **The Institute of International Education**. New York. — **Bulletin of the Pan-American Union**. New York. — **Repartido de la Asamblea Departamental del Salto**. (R. O. del U.). — **Revista Universitaria**. Lima, Perú. — **Juventud Estudiosa**. Guayaquil. — **Boletín de la Oficina de Trabajo**. Montevideo. — **Revista del Centro Militar y Naval**. Montevideo. — **Revista de la Asociación Rural del Uruguay**. Montevideo. — **La Noche**. Montevideo. — **Boletín de la Academia de la Historia**. Madrid. — **Bulletin of Pan-American Union**. New York. — **El Pueblo**. San José de Mayo (R. O. del U.). — **Diario Oficial**. Montevideo. — **La Nación**. Buenos Aires. — **Boletín de la Asamblea Representativa**. Montevideo. — **El Paysandú**. Paysandú. — **Diario del Plata**. Montevideo. — **A Federação**. Porto Alegre. — **El Comercio**. Lima. — **El Diario**. Bue-

nos Aires. — *Revista Argentina de Derecho Internacional*. Buenos Aires. — *Buenos Aires Herald*. Buenos Aires. — *Nuestra América*. Buenos Aires. — *Boletín de Agricultura*. São Paulo. — *Unión Ibero Americana*. Madrid. — *Boletín mensual del Instituto Nacional Físico-Climatológico*. Montevideo. — *El Foro Nicaragüense*. Nicaragua. — *Boletín del Colegio de Abogados*. Madrid. — *El Comercio Español*. Montevideo. — *La Universidad*. Rep. El Salvador. — *Inter América*. New York. — *Centro América*. Guatemala. — *Boletín de la Biblioteca Municipal*. Guayaquil.

Buenos Aires, 23 de enero de 1921.

Señor Director de la REVISTA HISTÓRICA, don Luis Carve.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que el Comité de la Exposición del Libro anexa al Congreso de Bibliografía e Historia que se realizó en esta Capital en 1916, resolvió acordarle a esa REVISTA, por su valioso concurso en aquel certamen, Diploma y Medalla de Oro, que por causas ajenas a nuestra voluntad recién puede ser entregado.

Ruego a usted se sirva ordenar, si lo estima conveniente, su retiro de esta Oficina, calle Reconquista 567.

Al felicitar a esa Dirección por tan merecida distinción, me es grato saludarlo con la mayor consideración.

N. Sarmiento,
Presidente.

Buenos Aires, 23 de enero de 1921.

Señor Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, don Luis Carve.

Montevideo.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que el Comité de la Exposición del Libro anexa al Congreso de Bibliografía e Historia que se realizó en esta Capital en 1916, resolvió acordarle a esa institución, por su valioso concurso en aquel certamen, Diploma y Medalla de Oro, que por causas ajenas a nuestra voluntad recién puede ser entregado.

Ruego a usted se sirva ordenar su retiro de esta Oficina, calle Reconquista 567.

Al felicitar a esa Dirección por tan merecida distinción, me es grato saludarlo con la mayor consideración.

N. Sarmiento,
Presidente.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aun cuando no se publiquen.